



Jorge Gay Molíns (Zaragoza, 1950)

Pintor culto y exigente cuyo permanente debate intelectual, consigo mismo, le lleva a un lenguaje literario de su obra más allá de lo estrictamente visual. Jorge necesita un cierto componente literario para su deambular por la pintura. Disfruta de una rica biblioteca de trabajo, donde los libros sobre pintura ocupan la mayor parte de sus anaqueles. Pero Jorge no olvida sus otras pasiones: la poesía y el ensayo son fuente de inspiración de dónde saca y reconstruye imágenes que luego vemos en sus lienzos hablándonos de un mundo de lecturas y de sueños. Conocer su biblioteca es como tener las claves para conocer como entiende el arte y el mundo que le rodea. La abundancia y variedad de sus libros nos habla de la altura intelectual de este refinado maestro de la pintura.

Jorge nació la noche que murió Cesare Pavese, en el Hogar Pignatelli de Zaragoza, en el patio protocolario de Presidencia, en el primer piso, donde vivían sus padres, Crisanto y Mercedes, ambos maestros, que tanta influencia van a tener en su formación artística. Una formación que se inicia en un pueblecito turolense, La Codoñera, donde observa como su padre pinta unos grajos y resuelve un cuadro. Es aquí donde, por primera vez, comprende que va ser pintor. Más tarde inicia su formación académica en el estudio de Cañada en Zaragoza y posteriormente en las Escuelas Superiores de Bellas Artes de Barcelona y Madrid, donde finaliza su carrera, ampliada en las especialidades de grabado y mural. Viaja a Segovia, con la beca “el Paular”, a Roma, Venecia y finalmente a París durante tres años. Dice que Roma era una obsesión y que a Venecia fue a limpiar la paleta, mientras que en París estudió a las vanguardias y a los metafísicos. Con este bagaje intelectual vuelve a Zaragoza a recordar a sus artistas favoritos, Andrea del Sarto, Giorgio Morandi, Vermeer, Rosales, Marín Bagües, Fermín Aguayo y otros, y a trabajar. Jorge tiene una memoria prodigiosa de donde arranca imágenes que adorna con otra de sus cualidades: su amor por la música. Junto a los libros de su biblioteca encontramos recuerdos, fotografías familiares, un paquete de tabaco “Ideales” que fue objeto principal en el cuadro del mismo nombre que decora el antiguo Hogar Pignatelli y cajas hechas por su abuelo Pedro conteniendo recortes de periódicos, folletos, fotografías y otros objetos, todo en perfecto orden, debajo de las cuales aparece un diminuto cuadro de la iglesia de San Giorgio pintado durante su estancia en Venecia. Aquí y allá más fetiches, un grupo de pájaros y el belén que su padre, cada año, colocaba como una manifestación artística en el hogar familiar.

A large, stylized, olive-green 'X' logo that serves as a background element for the title.

iloca

Revista del Centro de Estudios del Jiloca

Historia

Arte

Biografías

Educación

Literatura

Calamocha, 2013



Edita
Centro de Estudios del Jiloca

C/ Castellana, 39
Tel.: 978 730 645
44200~Calamocha~Teruel
www.xiloca.com

El Centro de Estudios del Jiloca no se identifica necesariamente con el contenido de los textos publicados, siendo éstos de la exclusiva reponsabilidad de su autor.

Consejo de redacción

José M. Carreras Asensio
Tomás Guitarte Gimeno
Serafín Aldecoa Calvo
Joaquín Campo Betés
Chabier de Jaime Lorén
Francisco Martín Domingo
Emilio Benedicto Gimeno
Ricardo Alonso Liarte
Ángel Artal Burriel
M. Carmen Fuertes Sanz
José M. de Jaime Lorén
Fermín Ezpeleta Aguilar
Pilar Sarto Fraj
Luis Martín Martínez
Rodrigo Pérez Grijalbo
Mercedes Rubio Martín
Fernando Herrero Loma
Agustín Martín Soriano
Pilar Edo Hernández.

Diseño y maquetación

Ricardo Polo
Ignacio Navarro

Ilustración de portada

Jorge Gay Molins.

Imprime

A.G. Impresionarte, S.L. T. 976 57 42 02

I.S.S.N

0214-1175

Deposito Legal

TE-10-2013

Índice

Editorial

Historia

pág 11

Despoblados y pardinas medievales en la Comarca del Jiloca

Mercedes Rubio

pág 39

La represión franquista de Villarquemado (1936-1942)

Serafín Aldecoa

pág 67

La casa solariega de los Angulo de Calamocha, alias Navarro, Vicente y Espejo

Emilio Benedicto Gimeno

Arte

pág 109

García Mercadal y la obra inconclusa de Used, “Primer lugar de Aragón” en el Camino Real de Madrid, en su contexto histórico

Alberto Sánchez Sánchez

pág 133

Tras las huellas de Gisbert, su paso por el Jiloca y alrededores

Fabián Mañas y Francisco Martín

Biografías

pág 155

Juan Antonio Hernández de Larrea. Nuevas noticias (1ª parte)

José María de Jaime Lorén

Educación

pág 181

El patrimonio arquitectónico en el aula: la experiencia de Ecobuildings 4.0

Ricardo Alonso Liarte, Pilar Latorre Sancho, Pedro Manuel Moreno Pérez, Isabel Pérez Pérez y Áurea Rodríguez Villanueva

Literatura

pág 199

Literatura satírica en el magisterio turolense

Fermín Ezpeleta Aguilar

pág 225

Una guía práctica del azafrán de Gregorio Anechina

Ángel Artal Burriel

25 años del Centro de Estudios del Jiloca

En octubre de este año 2012 se cumplen los 25 primeros años del CEJ, una asociación cultural privada, destinada a promover la cultura en el valle del Jiloca.

A lo largo de este cuarto de siglo se han superado las 123 publicaciones sobre ese territorio de la más variada temática: historia, literatura, arte, naturaleza, biografías, economía, guías...

Se han llevado a nuestros pueblos más de 200 exposiciones y se han impartido un número superior de conferencias. De muchas de estas localidades se han escrito artículos o investigaciones en nuestras revistas **Xiloca y Cuadernos de Etnología del baile de san Roque**. En algunos casos se trata de lo primero que se publica sobre la localidad. A las decenas de autores que han colaborado en estas publicaciones les manifestamos nuestro reconocimiento y gratitud, a la vez que les animamos a seguir colaborando en las mismas.

Una importante labor se ha realizado en el campo audiovisual editando varios vídeos sobre tradiciones de nuestros pueblos, recopilando una filmoteca o creando una fototeca con una colección de unas 9 000 fotografías antiguas y unas 70 000 más recientes. Todo esto está puesto al servicio de los investigadores o de quienes que estén interesados, salvaguardando los derechos legales de sus propietarios. Nada de esto hubiera sido posible sin la colaboración de muchas personas y asociaciones a quienes nunca agradeceremos lo suficiente su generosidad.

El CEJ ha elaborado inventarios del patrimonio material e inmaterial de nuestros pueblos, ha realizado estudios sobre el río Jiloca o sobre uno de los elementos más característicos de nuestro paisaje: el chopo cabecero. También se ha colaborado con la recuperación de la laguna del Cañizar ejecutando algunos proyectos.

Muy importante es el trabajo realizado en el aspecto digital en esto últimos años. Nuestra página web, la Xilocapedia, las publicaciones digitales (más de 100), varios

blogs o nuestro activo correo electrónico son frecuentemente consultados y utilizados. La publicación en Internet de las bases de nuestros certámenes nos ha hecho llegar hasta lugares insospechados. La participación en las becas de investigación, en el certamen de arte José Lapayese o en el de literatura se mantiene e incluso se incrementa gracias a esta mayor difusión. Mención especial merece el taller de empleo que sobre turismo y medios informáticos tuvo lugar en el CEJ entre 2010 y 2011.

Nuestra biblioteca, cuyos ejemplares superan los 3 000, es un lugar de consulta imprescindible sobre nuestro territorio. También en este campo hemos de agradecer las donaciones de muchas personas que desean que conservemos la memoria de nuestras gentes y pueblos.

Toda esta labor no habría sido posible sin la ayuda de muchas personas, asociaciones, distintos organismos públicos, entidades bancarias, autoridades locales, comarcales, provinciales, autonómicas e incluso nacionales. A todos ellos nuestro reconocimiento y gratitud.

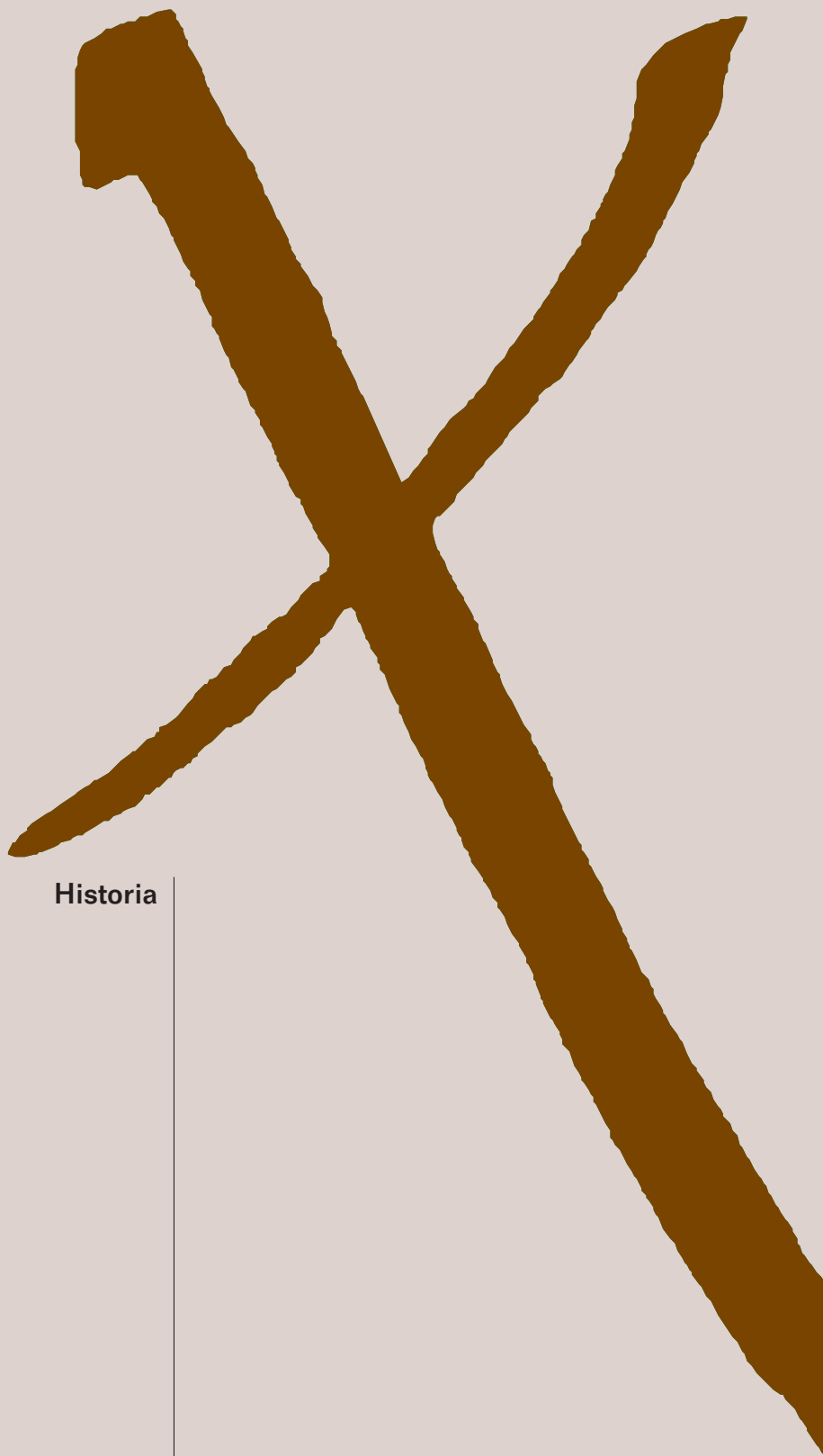
Recordamos también a todos los que han trabajado, en algún momento, en el CEJ a lo largo de estos años; algunos ya desaparecidos y otros todavía con inquietudes, ideas e ilusiones. Si ellos no hubiera sido posible el gran trabajo realizado.

En este apartado de agradecimientos no olvidamos a dos grupos de personas de extraordinaria importancia en la vida del CEJ: los fundadores que hace 25 años supieron crearlo y los casi 1 000 socios que lo mantienen y sin los cuales no tiene sentido nuestro trabajo.

Finalmente queremos que nos ayudéis a mejorar, que participéis, que nos mandéis trabajos sobre nuestra tierra, que sigáis contando con el CEJ, que os impliquéis en la vida de nuestras localidades, que apostéis por trabajar en pro de la cultura en el mundo rural. Ahí nos encontraremos, a pesar de los nubarrones y las tormentas.

Os animamos a celebrar el XXV aniversario de nuestro Centro de Estudios del Jiloca.

De nuevo ¡Gracias a todos por vuestra ayuda!, porque aquí comienzan los próximos 25 años.



Historia

Despoblados y pardinass medievales en la Comarca del Jiloca

Mercedes Rubio

RESUMEN. En este artículo se aborda el tema de los despoblados medievales en la Comarca del Jiloca, su posible ubicación, las causas y el contexto histórico en el que aparecieron y su posterior evolución hasta quedar definitivamente incorporados en los términos de localidades actuales.

ABSTRACT. In this article we deal with the topic of the medieval deserted in the Jiloca area, their possible localition, the reasons and the historial context in wich they appeared and their later evolution, towards their definitive local position nowadays.



Des`poblados y pardinas en la Comarca del Jiloca.

En la Comarca del Jiloca conocemos la existencia de numerosos despoblados medievales, pero nunca se había realizado un estudio global sobre el tema. Este artículo es un pequeño resumen de las informaciones y conclusiones obtenidas a través de una investigación mucho más amplia sobre los despoblados y pardinas de la Comarca del Jiloca, realizada con la ayuda de una beca “Xiloca” concedida en el año 2011 por el Centro de Estudios del Jiloca.

Dicha investigación tenía la pretensión de recopilar toda la información posible sobre cada una de las pardinas existentes en esta comarca; datos bibliográficos, toponímicos, orales y documentales, que nos permitieran obtener la ubicación de los despoblados, el máximo número de noticias sobre ellos, y conocer mejor el fenómeno de la despoblación bajomedieval y en general la historia medieval de este territorio.

El ámbito del trabajo se centró exclusivamente y dada su amplitud en la Comarca del Jiloca, pero sin olvidar que sería imposible estudiar cualquier aspecto de la historia de este territorio sin tener en cuenta su relación con la Comunidad de Aldeas de Daroca y el resto de los territorios que la conformaron. Esta institución que rigió la historia de estas tierras desde el s. XIII y hasta el s. XIX.

La idea de este artículo es realizar un primer acercamiento a las informaciones y conclusiones obtenidas en dicha investigación, siempre teniendo en cuenta que el tema de los despoblados es tema sumamente complejo, sobre el que todavía queda mucho por investigar.

1. Breve introducción histórica

En el territorio de la Comarca del Jiloca durante todas las épocas han surgido poblaciones que posteriormente han sido abandonadas o sustituidas por otras; pero sería en la Edad Media, y con la llegada de los cristianos cuando surgirían y desaparecerían un gran número de poblaciones hasta llegar a consolidar una red de asentamientos, base de la actual organización territorial.

Tras la conquista cristiana, iniciada con la batalla de Cutanda del año 1120, los nuevos territorios se organizaron a través de honores, mediante las cuales se controlaban la fundación de las nuevas aldeas y la instalación de colonos en la zona.

Con la llegada de los aragoneses la población musulmana irían abandonando la zona, quedando tan sólo algunos pequeños núcleos residuales en las localidades de Bágüena y Burbágüena; surgirían así los que podrían considerarse como los primeros despoblados medievales de la Comarca, y de los que lamentablemente apenas tenemos

información. El Inventario Arqueológico¹ habla de la existencia de veinticuatro hallazgos de época musulmana en la zona, entre los que predominan las estructuras defensivas, algunos de estos yacimientos serían el Cerro de la Cesta en Torre los Negros, el de Torre la Quin en Bañón o el poblado de los Arrieros en Torrecilla.

Tras la muerte de Alfonso I “El Batallador” en 1134, los musulmanes recuperarían los territorios del valle del Jiloca y muchas de las recién nacidas aldeas quedarían despobladas, algunas incluso pudieron ser reocupadas por los almorávides. Serían Ramón Berenguer IV y su hijo Alfonso II quienes recuperarían las tierras perdidas, empezando a partir de ese momento la consolidación de la estructura administrativa y territorial en la zona.

Con la conquista de Teruel y la concesión de su propio fuero en 1177, la frontera se trasladaría y las tierras de Jiloca empezarían a vivir un período de tranquilidad y prosperidad. Así en el contexto de un crecimiento demográfico que afectó a todo Aragón, entre finales del s. XII y el s. XIII se fundarían la mayoría de los municipios de la zona, algunos “ex novo” y otros sobre antiguas alquerías musulmanas. Desde principios del s. XIII existiría ya una organización administrativa y un territorio relativamente estructurado.

Es imprescindible señalar que hasta mediados del s. XIII, la ciudad de Daroca ejercía sobre las aldeas una especie de señorío, jugando probablemente un papel fundamental en la fundación de aldeas y en la ordenación territorial, tal y como parece que hizo la ciudad de Teruel². Cansadas de los excesos cometidos por la villa, las aldeas se conformarían en la primera Comunidad de Aldeas de Aragón, las Comunidades surgirían ante la necesidad de repartir y reorganizar el espacio, que había llegado a unos extremos de colonización insuperable³. En 1248 Jaime I concedía a las aldeas un privilegio para celebrar plegas por separado de la villa, y en 1256 se aprobaban los primeros estatutos de la Comunidad, que regiría los destinos de las aldeas hasta su desaparición en 1837.

La base territorial de la Comunidad de Aldeas de Daroca la formarían los pueblos de realengo adscritos en 1142 a la villa de Daroca, a los que se irían añadiendo otras aldeas de propiedad señorial comparadas por la Comunidad, tal y como ocurrió con los desaparecidos lugares de Cámaras y Mierla comprados en 1390 y 1401, respectivamente.

(1) BURILLO MOZOTA, F. (Dir.). (1991): *Inventario arqueológico. Calamocha*, DGA, Zaragoza. pág. 92.

(2) GARGALLO MOYA, A. (1984): *Los orígenes de la Comunidad de Teruel*, IET, Teruel; pág. 5.

(3) CORRAL LAFUENTE, J.L. (1983): Cambios estructurales en Aragón a mediados del s. XIII, *Aragón en la Edad Media* n° 5, pág. 95-112; pág. 105.

Despoblados y pardinas medievales en la Comarca del Jiloca



Ermita de San Cristóbal de la Tonda.

Ermita de San Jorge
(Villahermosa).



Ermita de Cristo de Herrera
(Ojos Negros).

La historia de la zona de la Comunidad de Aldeas durante los s. XIV y XV estaría marcada por la peste, el hambre y sobre todo por las guerras con Castilla. El punto álgido de los enfrentamientos llegaría en 1356, con la “Guerra de los dos Pedros”, a causa de la cual la franja fronteriza de los dos reinos, incluido la zona del Jiloca, quedaría asolada. Los conflictos continuarían a lo largo de toda la baja Edad Media, arreciándose con la llegada al trono aragonés de la familia Trastámara, cuyos numerosos intereses en Castilla, complicaron aún más la ya de por sí complicada convivencia entre los dos reinos.

Entre los s. XIV y XV muchas aldeas de la zona del Jiloca y de toda la Comunidad de Aldeas desaparecerían; y un territorio que durante casi dos siglos había sido un área de repoblaciones se convertiría en una zona donde se abandonaban aldeas. Sólo tras la unión matrimonial de los Reyes Católicos, este territorio empezaría a recuperarse económica y demográficamente. A partir del s. XVI ya no se producirían nuevas despoblaciones, incluso conocemos el caso de Villalba de los Morales que despoblada en el s. XV sería repoblada durante el s. XVII.

2. Los términos “despoblado” y “pardina”

Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua un despoblado es un “*desierto, yermo o sitio no poblado, y especialmente el que en otro tiempo ha tenido población*”⁴. Pero en realidad la definición puede ser bastante problemática, porque el concepto ha ido cambiando a lo largo del tiempo, y la documentación suele ser poco precisa y esclarecedora en cuanto a la definición jurídica del término.

Para empezar debemos aclarar que no todos los lugares abandonados fueron tenidos en su momento por despoblados, ni todos los que fueron tomados como tales habrían sido abandonados totalmente. Por otro lado existieron caseríos, granjas o alquerías que no tendrían entidad suficiente para ser consideradas como poblados, y que son difíciles de distinguir de aquellas poblaciones reducidas a pequeños caseríos o masías.

Además habría que diferenciar entre los lugares abandonados temporalmente y los que lo fueron definitivamente. En el primer caso se trataría de poblaciones donde la población emigraría como consecuencia de una catástrofe para regresar una vez superado el peligro, mientras en el lado opuesto estarían aquellos lugares abandonados definitivamente, y por tanto convertidos irrevocablemente en despoblados.

Por otro lado, hay que decir que tradicionalmente se ha estimado como causa principal de la aparición de los despoblados la crisis bajomedieval, ese planteamiento ha sido superado a día de hoy; pero lo cierto es que la tendencia general es asimilar el concepto de despoblado al de despoblado medieval.

En general es muy difícil establecer unas características que nos ayude a definir que es un despoblado; pero existen ciertos puntos que se repiten en muchos de ellos y que nos pueden ayudar si no a dar una definición, si a identificar y ubicar un posible despoblado; entre estos puntos estarían la presencia en una zona de masadas o de ermitas, que se conocen como ermitas testigos, y también la existencia de una importante tradición oral en torno a dicho lugar.

Con respecto al término pardina, el diccionario de la Real Academia nos dice que es una palabra utilizada en Aragón, y nos remite a la palabra paradina, de la cual nos da dos acepciones: *“monte bajo de pasto, donde suele haber corrales para el ganado lanar”*, y *“paredes ruinosas”*⁵. La Enciclopedia Aragonesa sin embargo nos dice que: *“en Aragón se entienden por pardinas los terrenos perfectamente delimitados que en tiempos pasados correspondieron a las superficies asignadas a pueblos desaparecidos y que se anexionaron como una propiedad más a los términos municipales actuales. Hasta época reciente, estas pardinas permanecieron sin cultivar, dedicadas únicamente a la producción forestal y ganadera, pero en la actualidad el cultivo agrícola se ha extendido en ellas cuando no están situadas en zonas montañosas”*⁶.

Pardina es un término propiamente aragonés, que puede encontrarse de manera esporádica en otras zonas; y que posee tres significados diferentes, finca de gran tamaño, vivienda aislada o despoblado⁷. En la zona norte de Aragón el uso mayoritario del término es el de finca de grandes dimensiones con una vivienda incorporada, aunque también se usa para denominar un antiguo despoblado. En la zona del sur, la palabra es utilizada con el significado de lugar abandonado y despoblado.

En la zona del Jiloca y la antigua Comunidad de Aldeas de Daroca el término pardina es usado al menos desde finales del medievo con el significado de lugar despoblado, abandonado y baldío. Así por ejemplo en algunos escritos del s. XVI se decía: *“la pardina de Gascones que solía ser lugar y ahora esta despoblado”*⁸, o *“las pardinas de Herrera y Mierla, que en tiempos fueron lugares poblados y con el tiempo se han despoblado”*⁹

(5) www.rae.es

(6) www.enciclopedia-aragonesa.com

(7) RIVAS, F. A. (2011): *Aproximación histórica a las pardinas, un hábitat disperso del Alto Aragón occidental*, en 'Hábitat disperso (historia, sociedad, paisaje)'. Zaragoza, CEDDAR y AGUJAMA.

(8) Archivo Municipal de Daroca (a partir de ahora AMD). Pastos, 1559,23.16.1, f.124r.

(9) AMD. Pastos, 1559, f.104v.

y en el s. XVII en sendos documentos de arriendo de la pardina de Villalba se escribía: “*términos despoblados ahora al presente vulgarmente llamados pardinas*”¹⁰.

Con el tiempo el término acabaría asimilándose a lugar abandonado propiedad de la Comunidad de Aldeas de Daroca, que ésta arrendaba a las localidades vecinas. No todas las pardinas de la zona terminaron en manos de la Comunidad, pero si la mayoría de ellas, por lo que con el tiempo se asimilaría que todos los despoblados tenían algún vínculo con ella.

3. Los despoblados medievales en el Jiloca

El abandono de aldeas durante la Baja Edad Media, no fue un proceso exclusivo de del Jiloca sino que en realidad afectó a toda Europa. El erudito Ignacio Asso escribía que en Aragón había numerosas pardinas, muchas de las cuales habrían surgido en la Baja Edad Media, y que en el partido de Daroca había dieciocho¹¹, también Mariano Traggia¹² decía que la Comunidad de Daroca poseía dieciocho pardinas, aunque se conocían muchas más. Las informaciones dadas por estos autores coinciden en general con el número y el nombre de las pardinas que según los libros de cuentas de la Comunidad de Aldeas, ésta tenía en propiedad en los s. XVII y XVIII¹³.

Pero el número de despoblados varía dependiendo de los investigadores y las fuentes trabajadas, fuentes que desgraciadamente son poco explícitas respecto a la cuestión, por lo que no queda más remedio que basarse en los nombres de las aldeas que aparecen en las fuentes de los s. XII y XIII y que luego ya no vuelven a aparecer, para poder plantear un listado de posibles pardinas.

Existen dos documentos primordiales para realizar dicha tarea, una bula de 1260 de Alejandro IV donde se confirmaba a la Iglesia de Zaragoza los lugares que le correspondían; y especialmente, el reparto de rentas entre las iglesias de Daroca realizado por el Obispo Castrocol en 1205. Sabemos que treinta y seis aldeas mencionadas en esta última lista y situadas en el territorio de Daroca ya no aparecen en las listas del s. XIV, y que por tanto habrían cambiado de nombre o desaparecido¹⁴; de algunas

(10) Archivo Municipal de Torralba de los Sisonos (a partir de ahora AMT), 1/40 y 4/9.

(11) ASSO, I. J. DE, (1983): *Historia de la economía política de Aragón*, Zaragoza, Guara; pág. 335.

(12) TRAGGIA, J. (1915): *Descripción geográfica de la capital y todos los pueblos del partido y Comunidad de Daroca, uno de los del reino de Aragón*, Imp. del Hospicio Provincial, Zaragoza; pág. 15.

(13) En el territorio que actualmente pertenece a la Comarca del Jiloca se situarían las pardinas de Gascones, Mierla, Mercadal, La Tonda, La Salze, La Silla, Herrera, Villagarda, Zarzuela, Zarza, Cámaras, Pelarda, Puerto Oriche, Castillejo y Villalba de los Morales.

(14) CORRAL LAFUENTE, J.L (1987): *La Comunidad de Aldeas de Daroca en los Siglos XIII y XIV: origen y proceso de consolidación*, IFC, Zaragoza; pág.60.

poseemos noticias suficientes para saber que se convertirían en despoblados y poder ubicarlas, de otras sólo tenemos teorías sobre su posible situación, y muchas siguen siendo una incógnita.

Debemos tener en cuenta que algunas aldeas pudieron cambiar de nombre, los cambios de nombre parece que fueron habituales durante la Edad Media; así por ejemplo en 1311 la localidad de Luchana solicitaría cambiar su nombre por el de Bellastar¹⁵, cuya ubicación es un misterio. Estos cambios de nombre pueden llevar a confusión y complicar más la tarea de establecer una lista de posibles despoblados.

Por su parte la arqueología también nos ha descubierto la existencia en la zona de varios yacimientos con una posible datación medieval, pero cuya localización debe ser tomada con reservas ya que en general es difícil datarlos con exactitud. Algunos de estos yacimientos podrían identificarse con despoblados conocidos, pero de otros muchos carecemos de cualquier información; este es el caso por ejemplo de los de Santa Cruz en Tornos, de Villaverde en Torrijo del Campo, de los de Rubielos y La Cérda, en Rubielos de La Cérda, o el de El Santo en el término de Nueros, entre otros muchos. Yacimientos de los que lamentablemente desconocemos en que momento fueron abandonados, sus dimensiones, y si por su tamaño o condición podrían considerarse como despoblados o simplemente como “hábitats despoblados”, como pueden ser granjas o alquerías.

Es probable que un primer momento los asentamientos fueran pequeños cortijos, que en ocasiones no alcanzarían la consideración de aldea. A finales del s. XIII, en 1297 existía uno de estos asentamientos en las cercanías de El Poyo conocido como cortijo de Santa María¹⁶, cuya ubicación desconocemos, como éste pudieron existir otros de los que ignoramos su existencia, su condición jurídica o su ubicación.

También es posible que algunas aldeas fundadas en épocas tempranas fueran sustituidas por nuevas localidades más grandes o mejor situadas, como Valverde, fundado en tierras de la antigua aldea de Pardiellos, Caminreal en la de Cuevas o Villahermosa del Campo en las de Salce y Baselga¹⁷.

Por eso es muy difícil concretar el número exacto de despoblados existentes en la zona, la época y las circunstancias en que aparecieron, pero como resumen podríamos decir que:

(15) CAMPILLO Y CASAMOR, T. del (1915): *Historia de Daroca y su Comunidad*, DPZ; pág. 97.

(16) Archivo de la Corona de Aragón, (a partir de ahora ACA) Registro 195, folio 155. ACA. Registro 195, f. 133. CAMPILLO, T. de (1915), pág. 72 y 372.

(17) ORTEGA ORTEGA, J.M.; (2003): “Señores y aldeas en las tierras del Jiloca a principios del s. XIII” en BENEDICTO GIMENO, E. (Coord.) *Comarca del Jiloca*, DGA, Dpto. Presidencia y Relaciones Institucionales, Zaragoza; pág. 92.

El lugar de Cámaras se encontraría situado entre los actuales términos de Bádenas y El Colladico, por los que discurre el río Cámaras. La localidad fue adquirida por la Comunidad de Aldeas a la familia Gil Tarín en 1390 por 1.500 sueldos.

Por otro lado el despoblado de Castillejo se situaría dentro del actual término de Loscos, al noreste esta localidad, en torno a la ermita de Santa Águeda.

Limitando con él estaría la aldea de Mercadal que se encontraría situada entre los lugares de Plenas, El Villar de los Navarros, Nogueras, Santa Cruz de Nogueras y Loscos; concretamente al norte del pueblo de Loscos en la zona de la ermita de San Miguel de Mercadal.

Montagudo parece que sería un despoblado que se situaba en el actual término de Mezquita de Loscos, posiblemente en la partida del mismo nombre en la zona donde se encuentra la ermita de Santo Domingo, pero aparte de dos escueta menciones en dos documentos de 1560 y 1776¹⁸, no sabemos nada más de este lugar.

En el cercano pueblo de Monforte de Moyuela se encontraría la pardina de Otón, incorporada a este lugar en 1877, con la condición de que Monforte pagara un censo a la encomienda de Santiago de Montalbán, que era la propietaria. En la carta de población de Monforte de Moyuela otorgada en 1157, aparece citado un lugar con el nombre Ozolon, que podría corresponderse con esta población.

La pardina de Puerto Eliche, el Portichuelo o Puerto Oriche se encontraría ubicada en la Sierra de Oriche, de la cual tomaría su nombre, concretamente en el término de Cucalón, aunque no podemos asegurar si en torno a la ermita de San Bartolomé o a la de San Lorenzo, ya que en las dos zonas se han encontrado restos de estructuras medievales.

La aldea de la Salze o Salce, por otro lado, se situaría en el término de la Villahermosa del Campo, posiblemente en torno a la ermita de San Jorge. La Comunidad de Aldeas percibía por ella una renta anual de 340 sueldos.

El lugar de La Tonda tras ser despoblado se convertiría en pardina propiedad de la Comunidad de Aldeas de Daroca, que ésta arrendada a las poblaciones de Lagueruela y Collados; el caserío de la aldea debió situarse alrededor de la ermita de San Cristóbal de Lagueruela, ubicada en el paraje conocido como La Tonda.

Despoblados y pardinas medievales en la Comarca del Jiloca



Pardina del Mercadal.

Iglesia de Villalba.



Restos del conocido como
Castillico de Cervera de
Cutanda.

Escasas son las noticias que tenemos sobre la pardina de Losilla que se situaba en la zona del Santuario de la Virgen de la Silla, entre Bea y Fonfría, ambas localidades arrendaban la pardina a la Comunidad por 75 sueldos. En torno al santuario existe una gran devoción religiosa y numerosas leyendas.

Pelarda sería una población fundada probablemente en los primeros momentos de la conquista cristiana y ubicada en la zona donde en la actualidad se encuentra el santuario de la Virgen de Pelarda en Olalla. Los vecinos de Olalla pagaban por ella un rento anual de 80 sueldos a la Comunidad.

Por su parte Cervera de Cutanda sería una pequeña alquería musulmana reocupada por colonos cristianos en el s. XII, que desaparecería probablemente durante el s. XIII¹⁹, y cuyo término se integraría en el de Cutanda.

La aldea de Zarzuela se encontraba en la sesma de Barrachina lindando con Fonferrada, justo en el límite con la Comunidad de Aldeas de Daroca con la de Teruel. Su territorio sería repartido entre Godos, Torrecilla del Rebollar, Torre los Negros y Portalrubio²⁰, pueblos que pagaban por ella un arriendo de 320 sueldos a la Comunidad. La aldea se situaría junto a lo que hoy son las ruinas del santuario de la Virgen de Zarzuela en Torrecilla.

La pardina de la Zarza o la Çarça de Bañón quedaría integrada en el término de Bañón, municipio que durante siglos fue su arrendatario, y se situaría en la zona conocida como la Zarza donde se ubican una antigua masía y una pequeña ermita.

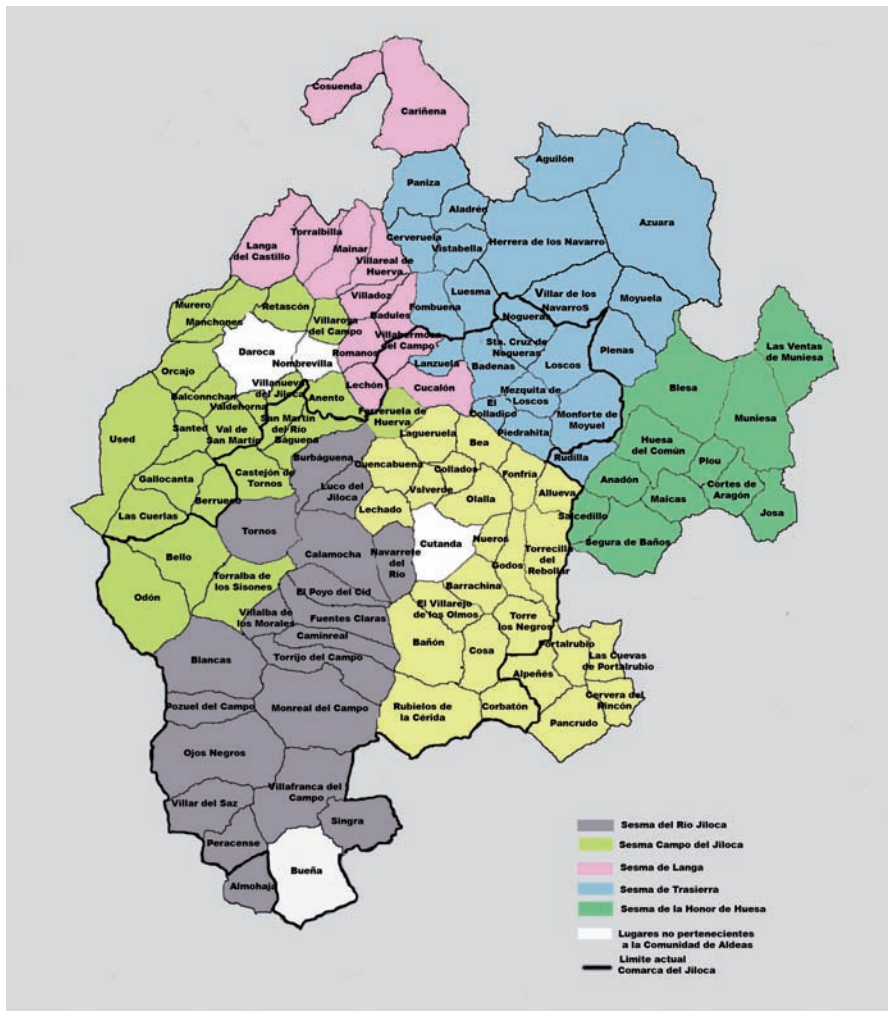
La localidad de las Cuevas o las Covas como aparece mencionada en 1205 pudo estar ubicada en el entorno de la ermita de Las Cuevas de Caminreal, su historia parece estar envuelta en leyendas, la tradición nos dice que el lugar desaparecería al surgir Caminreal.

La tradición y las leyendas han relacionado en numerosas ocasiones los lugares de Villagarda y Langosto, hasta el punto de identificar en algunos momentos las dos poblaciones con único lugar. Sin embargo sabemos que Villagarda se situaría en torno a la ermita de San Miguel en Alpeñés, que estuvo habitada al menos hasta la primera mitad del s. XIV, y que su territorio fue repartido entre los pueblos de Alpeñés y Torre los Negros²¹. Por su parte Langosto pudo situarse también en el término

(19) BENEDICTO GIMENO, E. (2002): *Historia de la Villa de Cutanda*, CEJ, Calamocha.

(20) El documento de reparto entre se fechó en 1412. AHPZ, Pergaminos, 000031, 000006.

(21) ACA. Cancillería, registros, n° 536, fol. 33-33v. AMD, Pastos, 1559,23.16.1, f.147r-149v.



La tradición ha ubicado la aldea de Torre Invidia en la zona de la ermita de la Virgen del Campo en Villafranca, que según la leyenda era conocida con anterioridad como Virgen de la Torre, pero tras los primeros momentos su historia es una incógnita.

La pardina de la Villeta aparece en la enumeración de las pardinas de la Comunidad de Aldeas de Daroca que en 1790 hacía Traggia, pero no poseemos ningún dato sobre ella; según la tradición el poblado se encontraría en el término de Peracense a los pies de su castillo, en el entorno de la hoy desaparecida ermita de la Virgen de la Villeta.

Una población cuya historia se remontaría a los primeros momentos de la conquista sería Herrera de Ojos Negros, que se encontraría situada probablemente en el área de la ermita del Cristo de Herrera, en el actual Barrio Minero de Ojos Negros. Este lugar debió adquirir cierta importancia gracias a la explotación de las minas de hierro y de las salinas que existían en su término, y sin duda también a causa de su situación fronteriza.

Limitando con Herrera, en la zona del conocido como Ojo de Mierla, en Ojos Negros, se encontraría Mierla, que fue comprada por la Comunidad de Daroca en 1401 a Juan Fernández de Heredia, señor de Mora, por un precio de 50.000 sueldos, y que en 1430 estaba convertida en pardina²².

La aldea de Villacadima tendría un posible origen árabe y se encontraría situada al noroeste de Monreal en la partida del mismo nombre, extendiéndose por el término de Torrijo del Campo, todavía se conservan restos de un torreón medieval, una ermita y una antigua explotación agraria. La aldea fue comprada en 1311 por la Comunidad de Aldeas para pasar a de nuevo a manos privadas, sabemos que desde 1466 pertenecía a la familia Catalán Ocón.

La actual localidad de Villalba de los Morales sería una pardina al menos desde 1464²³ y hasta el s. XVII cuando se repobló, en 1675 se produciría la nominación de los nuevos oficios del lugar y la dación de tierras a los nuevos vecinos²⁴.

Por su parte Gascones sería un poblado fundado probablemente por colonos franceses, que se situaría entre Entrambasaguas y el término de Calamocha, en la zona de la masía de Gascones, que estuvo en funcionamiento hasta hace pocos años.

(22) AHN. Diversos, Comunidades, Car.142, N.1.

(23) AHN. Diversos, Comunidades, Car.66, N.255.

(24) AMD. Cabreo de todos los Privilegios y Escrituras pertenecientes a la Comunidad de Daroca, S XIII-XVII, 23.17, f.157v, n° 1101.

La pardina de Tramasaguas o Entrambasaguas se encontraría localizada en la sesma del Río Jiloca, entre Gascones y Luco del Jiloca, quedando finalmente integrada en éste último. Parece que el pueblo pudo ser comprado por la Comunidad de Aldeas de Daroca a Don Jimeno de Urrea y su esposa, en 1421²⁵.

Tradicionalmente se ha afirmado que el poblado de Cebollada o San Miguel de Cebollada había sido agregado a los municipios de Valdehorna y Val de San Martín, pero existe un expediente de 1772²⁶, en el que se alude a que una parte del despoblado San Miguel también habría sido incorporado a San Martín del Río.

De algunos de estas pardinias poco más podemos decir, pero sobre otras, de la mayoría, podríamos extendernos mucho más, ésta sólo ha sido una escueta mención a los nombres y las ubicaciones de ciertos despoblados.

3.1. Cronología de la despoblación

Precisar el momento concreto en el que una aldea desaparece es una tarea sumamente difícil, en ésta comarca no existe ningún lugar del que conozcamos con exactitud la fecha de su despoblación, en realidad sólo podemos establecer un período aproximado a partir del momento en que dejamos de tener noticias de ellas. Este hecho puede ser un indicativo de que la mayoría no desaparecerían en un momento puntual sino más bien como consecuencia de un abandono progresivo.

Pese a ello, vamos a intentar establecer una serie de divisiones, etapas sumamente amplias y meramente orientativas, que nos permitan entender mejor como se produjeron las despoblaciones en la zona.

En una primera fase englobaríamos aquellos despoblados que surgirían durante el s. XII y principios del s. XIII, pequeños asentamientos que debido al retroceso de la frontera o por otros motivos pudieron desaparecer al poco de ser creados. Estos asentamientos en general son una incógnita, pero es posible que algunos de ellos se pudieran corresponder con yacimientos arqueológicos que no han sido datados con seguridad.

En una segunda fase estarían las aldeas abandonadas desde mediados hasta finales de s. XIII, algunas de ellas pudieron ser Saletas, Torre Invidia, Villeta, Las Cuevas, Cervera de Cutanda o Langosto, que pudieron desaparecer al surgir nuevas locali-

(25) AMD. Cabreo de todos los privilegios y Escrituras pertenecientes a la Comunidad, 23.17, f. 18v.

(26) AHPZ. Reales Ordenes, 923/15.

dades en las cercanías, desgraciadamente apenas tenemos datos sobre ellas, su historia parece estar entre la realidad y la leyenda. Parece seguro que estos asentamientos desaparecerían antes de que a la Comunidad de Daroca se le concediera el derecho de controlar las pardinas que surgieran en su territorio, privilegio que como muy pronto le sería concedido en el último tercio del s. XIII, puesto que ninguna de ellas se convirtió en pardina propiedad de la Comunidad.

Por otro lado, estarían los asentamientos abandonados entre finales del s. XIII y finales del XIV, en este período desaparecerían La Tonda, Losilla y Pelarda, porque aunque no tenemos ninguna noticia escrita que nos ayude a fijar el límite de su existencia, sabemos que las tres se convirtieron en pardinas de la Comunidad de Aldeas. También en esta época desaparecerían Villacadima, Villagarda y La Zarza, que estuvieron habitadas al menos hasta la primera mitad del siglo XIV, y Emtrambasaguas y Puerto Oriche que lo estarían hasta finales del s. XIV.

Una última fase sería el s. XV, un siglo en el que tradicionalmente se ha considerado que el número de despoblaciones disminuiría pero que en el Jiloca el número sería igual o superior al período anterior. Durante la primera mitad del siglo desaparecerían los pueblos de Cámaras, Castillejo, Gascones, Herrera de Ojos Negros, La Salze, Mierla y Zarzuela, mientras que la segunda mitad lo harían Mercadal y Villalba de los Morales. De todas estas aldeas conocemos con bastante exactitud su ubicación y de todas poseemos documentación escrita, documentación que en ningún caso nos ha permitido concretar ni la fecha ni la causa de su abandono.

Con el surgimiento de estas pardinas a finales del s. XV se cerraría el ciclo de despoblaciones en la zona, tan sólo la localidad de Otón, sería abandonada con posterioridad.

3.2. Causas de la despoblación

El despoblamiento y abandono de aldeas es un proceso realmente muy complejo que no en todos los casos tendría los mismos orígenes como tampoco tendría los mismos resultados. Desgraciadamente, en la mayoría de las ocasiones no podemos precisar las causas concretas de la desaparición de una población y sólo podemos llegar a intuir las observando la situación general del territorio. En el Jiloca el origen de las despoblaciones parece no estar relacionada con una única causa sino más bien con una suma de varias, como fueron la guerra, las hambrunas, la peste y la emigración.

La guerra sin duda trastornaría la vida de estas tierras, que durante toda la Baja Edad Media vivieron con el miedo a un posible ataque castellano; así la Comunidad de Aldeas compraba el lugar de Mierla “porque pareció ser muy dañoso que otri lo

Despoblados y pardinas medievales en la Comarca del Jiloca



Ruinas de la Virgen de Zarzuela (Torrecilla del Rebollar).



Santuario de la Langosta.

comprase por estar en frontera de Castilla”²⁷, y sabemos también que en 1390 dos vecinos de Herrera de Ojos Negros habían estado espiando al enemigo en tierras castellanas²⁸. Los ataques militares a las aldeas del Jiloca serían una constante, por ejemplo Ojos Negros en 1455 tuvo que ser indemnizada a causa de la guerra entre Castilla, Aragón y Navarra²⁹, y en 1464 la aldea de Mercadal tendría que ser socorrida “porque los avía destroydo los castellanos e franceses”³⁰.

La guerra y el estado constante de peligro producirían un fuerte descenso de población y el abandono de los lugares de menor tamaño y con menor capacidad para defenderse, abandonos que fueron fomentados en muchas ocasiones por las autoridades a veces en contra de los deseos de los propios habitantes. Lo normal era que los abandonos fueran transitorios y que pasado el peligro la población regresara a sus hogares; pero también habría quienes decidieran no regresar a una zona amenazada por la guerra y la pobreza. La emigración en la zona de la Comunidad de Daroca se convertiría en un problema hasta el punto de que en 1458 Juan II ordenaría tomar medidas severas para evitar el éxodo de población³¹.

Además la guerra traería consigo un aumento de la violencia y la delincuencia, los criminales camparían a sus anchas protegidos por la situación fronteriza de la zona; asimismo muchos mercenarios y veteranos quedarían vagando sin rumbo, asaltando aldeas para poder sobrevivir. Los casos de delincuencia serían numerosos, en 1270 Pedro III ordenaría al Justicia de Daroca que reclamará a los oficiales de Castilla el ganado robado a una vecina de Herrera de Ojos Negros, en 1291 unos almogávares de Herrera robaron y cautivaron a unos vecinos de Tornos, y en 1411 un vecino de Castillejo tuvo que ser indemnizado por los daños causados por unos delincuentes³².

Los pillajes y correrías no sólo serían tolerados por las autoridades sino que en determinados momentos serían propiciados por ellas, así en 1365 Pedro IV eximía a los habitantes de Daroca y sus aldeas de pagar el quinto de cualquier botín que cogiesen al enemigo³³. Además en ocasiones los abusos eran cometidos por los propios ejércitos y autoridades, en 1350 por ejemplo los súbditos de las aldeas de Teruel y Daroca, y en especial los de Herrera, se quejaban de los abusos cometidos por Lope Alonso, alcalde del castillo de Ródenas³⁴.

(27) AMD. Cabreo de Privilegios y Escrituras de la Comunidad de Daroca, S XIII-XVII, 23.17, f.73v.

(28) AHN. Diversos, Comunidades, Car.46, N.16.

(29) AHN. Diversos, Comunidades, Car.56, N.167.

(30) AHN. Diversos, Comunidades, Car.67, N.77.

(31) JOVER ZAMORA, J.M (1986): *Los trastámaras de Castilla y Aragón, s. XV: Juan II y Enrique IV de Castilla (1407-1474), el compromiso de Caspe, Fernando I, Alfonso V y Juan II de Aragón (1410-1479)*, Historia de España, Tomo 15, Espasa-, Madrid.

(32) AHN. Diversos, Comunidades, Car.64, N.55.

(33) AHN. Diversos, Comunidades, Car.43, N.27.

(34) ACA. Cancillería, Cartas Reales Pedro IV, Caja 39, n° 4978.

Los enfrentamientos bélicos conllevarían además fuertes cargas fiscales, la población debía pagar una gran cantidad de impuestos, proporcionar víveres, alojamientos y acémilas a las compañías armadas, y contribuir a la reparación de castillos y recintos defensivos, además de estar obligados a acudir a huestes y a la defensa de la ciudad de Daroca. Las aldeas sufrían un fuerte presión fiscal a la que en muchos casos no podrían hacer frente, en 1431 y 1436 la aldea de La Salze, tendría que recibir ayuda de la Comunidad de Daroca porque había perdido vecinos y no podía pagar la pecha³⁵, y lo mismo ocurría con el Castillejo en 1433 y en 1435³⁶, ambas quedarían despobladas en años.

Además y a causa de la guerra los aldeanos del Jiloca no podrían trabajar sus tierras y cuidar de sus ganados; así por ejemplo en 1430 la Comunidad de Aldeas tendría que compensar al arrendador de la pardina de Mierla y en 1464 al de Villalba por las pérdidas causadas por la guerra³⁷.

A la delicada situación de un campo asolado y sobreexplotado, habría que añadir desgracias puntuales como sequías o tormentas que aunque habituales empeorarían una situación ya de por sí crítica; en 1415 Mercadal y Castillejo sufrirían una fuerte pedregada y tendrían que ser auxiliados por la Comunidad de Aldeas³⁸; y en 1430 el arrendatario del molino de Mierla no pudo moler a causa de una gran sequía³⁹. Se produciría una caída de la producción, que conllevaría la escasez y el encarecimiento de los alimentos básicos, aumentando la mortalidad y descendiendo la natalidad.

A todo esto habría que sumar los efectos causados en la demografía por la peste negra, que estalló a finales de 1348 y que reaparecería cada cierto tiempo con gran virulencia. Algunas localidades como Gascones⁴⁰ perderían casi todos sus habitantes a causa de la epidemia.

Siglos de guerra, hambrunas y epidemias empujarían a la población a emigrar a lugares más ricos y seguros, así por ejemplo sabemos que a principios del s. XV dos vecinos de Gascones, aldea que pronto quedaría despoblada, se habían trasladado a vivir a Piedrahita⁴¹. La antroponimia puede ser un claro indicador de estas migraciones, en el s. XV encontramos el apellido Losilla en Barrachina o Monreal⁴², en Paniza

(35) AHN. Diversos, Comunidades, Car.55, N.79 y Car.71, N.68.

(36) AHN. Diversos, Comunidades, Car.59, N.106 y Car.47, N.235.

(37) AHN. Diversos, Comunidades, Car.68, N.75 y AHN, Diversos-Comunidades, Car.66, N.255.

(38) AHN. Diversos, Comunidades, Car.51, N.54, y AHN, Diversos, Comunidades, Car.51, N.54.

(39) AHN. Diversos, Comunidades, Car.68, N.75.

(40) ACA Reg.663. fol. 19v. Cit. LÓPEZ DE MENESES, A. (1956): *Documentos acerca de la peste negra en los dominios de la Corona de Aragón*, en EEMCA, VI. Ed. CSIC. Zaragoza; doc. 135, pág. 413-414.

(41) AHN. Diversos, Comunidades, Car.72, N.62, AHN, Diversos-Comunidades, Car.72, N.74.

(42) AHN. Diversos, Comunidades, Car.62, N.40, y Car.67, N.57.

encontramos un vecino con el apellido La Tonda⁴³, y en Anento un vecino se apellidaba Cebollada⁴⁴, todos estos apellidos coinciden con nombres de pardinas de la zona.

Así podemos decir que antes de convertirse en pardinas las aldeas del Jiloca se encontraría en un estado demográfico y económico muy delicado, y algunas poblaciones que habían sobrevivido a duras penas durante años, ya no pudieron seguir haciéndolo.

3.3. Los despoblados después de la despoblación

Si conocer la historia de una aldea medieval antes de su abandono es complicado, no lo es menos conocer que ocurrió con ellas tras convertirse en pardina, cada una sufriría un destino distinto dependiendo de la época, el lugar y las circunstancias en que se produjera la despoblación.

Tras el abandono, el caserío de la aldea se deterioraría progresivamente hasta quedar en ruinas, pero en ocasiones algunas casas permanecerían habitadas, convirtiéndose el antiguo poblado en una especie de masada, como ocurrió por ejemplo con las masías de Gascones, Mierla, Saletas o La Zarza.

También solía conservarse la iglesia parroquial, probablemente por su condición de lugar sagrado, convirtiéndose en ermitas sobre las que se irían realizando reformas o sobre las que se levantarían nuevos templos que borrarían el rastro del primitivo edificio medieval; alrededor de estos santuarios existiría, y aún existe, una gran devoción religiosa plasmada en romerías multitudinarias. Algunas de estas ermitas serían la Virgen de Pelarda, la Virgen de La Silla, la Virgen del Campo de Villafranca, y las de San Miguel de Mercadal y Santa Águeda en Loscos, entre otras muchas.

Parece que algunos vecinos se instalarían en poblaciones cercanas, y continuarían trabajando sus tierras en las pardinas; en 1546 la Comunidad de Daroca les reconocería a unos vecinos de Torrijo y Fuentes Claras derechos sobre ciertas heredades en la pardina de Villalba, derechos que mantendrían durante generaciones⁴⁵. Del mismo modo tenemos constatados varios casos de ventas entre particulares de fincas situadas dentro de pardinas de la Comunidad, lo que nos hacen pensar que la propiedad privada se mantendría, y que tan sólo los comunales y las tierras abandonadas pasa-

(43) AHN. Diversos, Comunidades, Car.54, N.337.

(44) AHN. Diversos, Comunidades, Car.121, N.1.

(45) AMD. Cabreo de todos los Privilegios y Escrituras pertenecientes a la Comunidad de Daroca, S XIII-XVII, 23.17, f.157v.

rían a manos de la Comunidad de Aldeas de Daroca⁴⁶. Existe la posibilidad de que los antiguos vecinos mantuvieran también los derechos sobre los bienes comunales, la Comunidad de Daroca pagaría en 1456 a unos vecinos de Calamocha por renunciar a sus derechos sobre la dehesa de Gascones⁴⁷.

Según lo que ocurrió con sus términos, podríamos dividir las pardinias en dos grupos, uno el de los despoblados integrados totalmente dentro del término de alguna o varias localidades cercanas; y otro el de aquellos que pasarían a formar parte del Cuerpo Real de la Comunidad de Aldeas de Daroca, y que serían la mayoría de los que conocemos.

Sabemos que la Comunidad poseía un privilegio real otorgado por el rey Pedro que le concedía derecho sobre cualquier lugar que se situara dentro de su territorio y quedará despoblado⁴⁸. Desgraciadamente no podemos saber si quien lo concedería sería Pedro III o Pedro IV⁴⁹, ya que el Real Privilegio fue extraído del archivo de la Comunidad en 1639 y se extravió⁵⁰. Gracias a esta concesión la Comunidad se diferenciaría del resto del reino, ya que lo habitual era que los despoblados pasaran a ser propiedad de la Corona.

En 1412 a instancia del tesorero real, Martín Diez Daux, las Cortes de Aragón pretendieron incorporar como baldíos de realengo las pardinias de la Comunidad de Daroca, ésta defendería sus derechos aportando como pruebas el mencionado privilegio real y los documentos de compra de los lugares de Cámaras y Lagunas, con lo que consiguió que el proceso no siguiera adelante⁵¹. Tres siglos más tarde en el s. XVIII la Comunidad debería enfrentarse de nuevo a las reclamaciones del fiscal de la Audiencia que afirmaba que las pardinias de la Comunidad pertenecían al Patrimonio Real; en 1738 el juez D. Juan Antonio de Vargas reconocería que la Comunidad era la legítima propietaria de las pardinias de Villa Herpando, las Nabas, Mercadal, Luquillo, Castillejo, Cámaras, la Salze, Tonda, el Puerto Oriche, Pelarda, Zarzuela, Villagarda, Gascones, Mierla, La Silla, Herrera, Lagunas y La Zarza⁵².

(46) En 1535 unos vecinos de Calamocha vendían unas fincas a otro vecino de la localidad sita en las Catalanas, término de Gascones, y en 1560 un matrimonio de Cucalón vendía una finca en la pardina de Puerto Oriche a un vecino de Bádenas. APNC, n.º 16 caja 13/50, Notario Martín Herrando, y APNC, N.º 110, Caja 13/50, Notario Gerónimo Gasenda.

(47) AHN. Diversos, Comunidades, Car.58, N.127.

(48) *"con un privilegio del Rey don Pedro por el qual concedió y hizo a la Comunidad que qualesquiera lugares della que por qualquier titulo drecho o causa volviesen y fuesen debolutas a la Corona Real fuesen de la dicha Comunidad y las rentas de aquellos preteneciessen a la dicha Comunidad para ayuda a subvenir a los gastos de la dicha Comunidad"* AMD. Cabreo de todos los Privilegios y Escrituras pertenecientes a la Comunidad de Daroca, S XIII-XVII, 23.17, f.144v-145r.

(49) Pedro III "El Grande" reinó de 1274 a 1285, y Pedro IV "El Ceremonioso" entre 1336 a 1387.

(50) AMD. Actas de la Comunidad, 1752, 23.2.4, f. 10v-11r.

(51) AMD. Cabreo de Privilegios y Escrituras de la Comunidad de Daroca, S XIII-XVII, 23.17, f.144v-145r.

(52) Cabreo de Privilegios y Escrituras de la Comunidad de Daroca, S XIII-XVII, 23.15, f. 180v-184r, y f. 188r-189v.

La Comunidad arrendaba sus pardinas en un primer momento a particulares, al menos esto es lo que parece que ocurrió de Mierla y Villalba durante el s. XV⁵³, y a partir del s. XVI a los pueblos vecinos, quizás ante las peticiones de las propias localidades que necesitarían nuevas tierras, todavía en 1747 el Villar de los Navarros solicitaba que se le renovara el arriendo de la pardina de Mercadal dada la “cortedad de su término”⁵⁴.

Desde el s. XVI hasta el s. XVIII los arriendos se harían siempre a los mismos pueblos, hasta tal punto que en ocasiones éstos olvidaban acudir a la renovación del mismo, teniendo los diputados que reclamar su presencia⁵⁵. El arriendo, solía durar entre 20 y 25 años, y en el acto que era testificado siempre por un notario se realizaba primero en la Plega General de la Comunidad, y con el tiempo en la casa de la Comunidad en Daroca, donde acudirían los representantes de los ayuntamientos arrendatarios acreditados con un poder notarial; los días previos se habría dado aviso previo mediante corredor público y carteles a las localidades arrendatarias y los pueblos vecinos.

La Comunidad de Aldeas de Daroca recaudaba una cantidad considerable de dinero gracias a las rentas de las pardinas⁵⁶, la cuota era repartida entre los arrendatarios que pagarían según el terreno que les correspondieran, el precio de los alquileres se mantendría prácticamente inalterable hasta el s. XVIII.

Conocemos dos actos de arrendación de la pardina de Villalba a los lugares de Torralba de los Sisonos y Torrijo del Campo⁵⁷, que nos permiten conocer mejor como se realizaba un arrendamiento. En ellos se establecía un arriendo de veinticuatro años en una ocasión y de veinte en otra, y una renta anual de 400 sueldos que si no se pagaba conllevaba la cancelación del acuerdo; también se estipulaba que en la pardina podrían pastar los ganados de los vecinos de la Comunidad igual que en el resto de los lugares de la misma, y que sólo los vecinos de las localidades arrendatarias podrían cultivar las tierras de la pardina, para asegurarlo se colocarían guardas si era necesario⁵⁸.

Cómo se realizaba el reparto de los terrenos de una pardina es un misterio. En 1412 se dividía la pardina de Zarzuela entre Godos y Torrecilla, estableciéndose clara-

(53) AHN. Diversos, Comunidades, Car.67, N.64; AHN, Diversos-Comunidades, Car.66, N.255.

(54) AMD. Actas de la Comunidad, 1747, 23.2.1, f. 12.

(55) AMD. Actas de la Comunidad, 1752, 23.2.4, f.10r/ v.

(56) La Comunidad ingresaría por el arriendo de las pardinas unos 2.200 sueldos en el s. XVI, 4.689 sueldos anuales en el s. XVII y en el s. XVIII 4.600 sueldos. DIARTE LORENTE, P. (1993): *Plenitud y crisis de la Comunidad de Aldeas de Daroca (1500-1837)*, CED, Daroca; pág. 406-407.

(57) AMT. 1/40 y 4/9.

(58) AMT. 4/9.

Despoblados y pardinas medievales en la Comarca del Jiloca



Santuario de Pelarda.



Santuario de la Virgen de la Silla.

mente los límites correspondientes a cada uno, además de algunas condiciones para la explotación de las tierras; lo que nos hace pensar que aunque no se hayan conservado existirían documentos similares para el reparto del resto de pardinas.

La división de las pardinas sería una constante fuente de conflictos desde la Edad Media y hasta el s. XVIII; sus términos debieron ser amojonados y vueltos a amojonar en numerosas ocasiones. Los problemas serían tan habituales, que en las Ordenanzas de la Comunidad se establecía como debían hacerse las mojonaciones⁵⁹.

La Comunidad poseía el dominio directo sobre las pardinas mientras que los arrendatarios tenían el útil, parece que las tierras comunales y los terrazgos abandonados serían gestionados por los ayuntamientos como más les conviniese, y las tierras de cultivo repartidas entre los vecinos, pero no podemos asegurar que fuera así en todos los casos. También sabemos que como señora de las pardinas, la Comunidad se reservaría ciertos derechos sobre su explotación, como la extracción de leña y carbón, en cierta ocasión los beneficios obtenidos de la explotación del monte de las pardinas de Luquillo, Mercadal, Cámaras y Castillejo serían utilizados para reparar las casas que la Comunidad poseía en Zaragoza⁶⁰.

Tras la disolución de la Comunidad en el s. XIX las pardinas acabarían totalmente integradas en los términos de los lugares que las tenían encomendadas hasta el punto de olvidar en muchas ocasiones la existencia de las mismas; conservándose tan sólo algunas historias y leyendas.

4. Conclusiones

La despoblación y la aparición de pardinas es un proceso sumamente complejo y difícil de estudiar. En primer lugar por el silencio general de las fuentes al respecto, y en segundo lugar porque en él influyen muchos aspectos, siendo las causas muy variadas al igual que sus consecuencias.

Uno de los principales problemas a la hora de enfrentarse a un estudio sobre despoblados es establecer una definición clara del término despoblado. Pese a las dificultades podríamos decir que un despoblado es un asentamiento que por distintas razones ha sido abandonado definitivamente por sus pobladores, quedando en ocasiones reducido a la iglesia parroquial convertida en ermita o a pequeñas explotaciones

(59) AMD. Ordenanzas de la Comunidad 1565, 23.11.1. f. 124v.

(60) AMD. Cabreo de todos los Privilegios y Escritura pertenecientes a la Comunidad de Daroca, 23.15, f. 145v-146r y 162r-176r.

Despoblados y pardinas medievales en la Comarca del Jiloca



Venta de Mierla.



Villacadima.

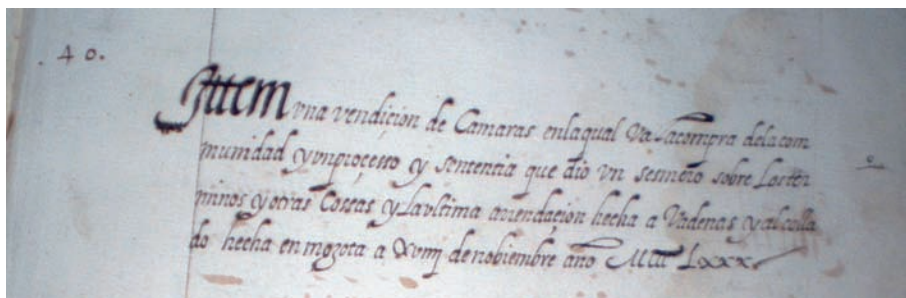
agrarias, y el recuerdo de su existencia conservado en un conjunto de historias y leyendas. Por otro lado decir que en las tierras de Jiloca y la zona de la Comunidad de Aldeas de Daroca, el término utilizado para referirse a un despoblado es el vocablo aragonés pardina.

El número exacto de despoblados medievales existentes en la Comarca es imposible de saber con seguridad, debido a la falta de fuentes escritas y trabajos arqueológicos realizados en profundidad. Hay que basarse en documentos del s. XIII, para ver cuáles de las aldeas mencionadas en ellos no vuelven a aparecer citadas posteriormente, y establecer así un listado de posibles pardinas.

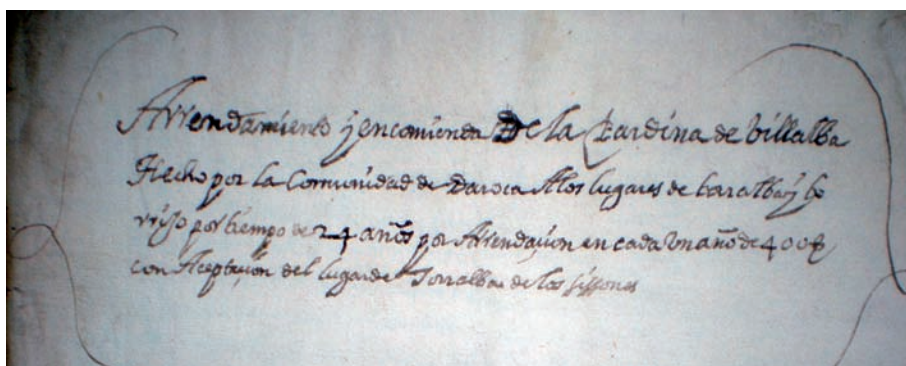
La causa real de la desaparición de estos poblados parece ser un compendio muchos factores, guerra, peste, violencia, etc. que causarían un deterioro progresivo que desembocaría en el abandono y la despoblación de algunos lugares; la falta de un hecho concreto que desencadenara el abandono dificulta conocer las condiciones y la fecha concreta del mismo. Pero lo que si podemos asegurar es que el mayor número de despoblaciones en estas tierras se produciría durante los s. XIV y XV.

Se abandonarían los lugares situados en zonas peor protegidas, de menor calidad o con una mayor concentración de hábitats. En el Jiloca los despoblados parecen concentrarse por un lado, en el área noroeste de la Comarca en lo que se correspondería con las antiguas Sesmas de Trasierra y Barrachina, donde encontramos los despoblados de Salce, Cámaras, Puerto Oriche, Castillejo, Mercadal, Monteagudo, La Tonda, La Silla, Pelarda, Zarzuela, la Zarza y Villagarda, y ya en época moderna Otón. Y por otro, en la Sesma del Jiloca, en la cuenca del río se encontrarían los despoblados de Cebollada, Emtrambasaguas, Gascones, Las Cuevas y Torre Invidia; y en la zona de sierra Menera, Mierla, Herrera, Saletas o Villeta, cuya aparición pudo tener que ver con un posible cambio en la explotación del mineral y sin duda con su situación fronteriza. Si observamos las poblaciones existentes actualmente y las desaparecidas pardinas, podemos ver que se trataba de áreas con un hábitat excesivamente concentrado.

Entre las pardinas existentes en el territorio del Jiloca se podría diferenciar dos clases, por un lado aquellas que desaparecerían en los primeros momentos de la conquista, que quedaron integradas finalmente en los términos de otras aldeas, y de las cuales posemos muy poca información; y por otra aquellas abandonadas más tardíamente, entre finales del s. XIII y finales del XV, que se convertirían gracias a un privilegio real en pardinas de la Comunidad de Aldeas de Daroca, y que conocemos mejor. La Comunidad arrendaría sus pardinas en un primer momento a particulares y al menos desde el s. XVI a los pueblos vecinos por una cantidad anual y un periodo de veinte y veinticinco años.



Cabreo de la Comunidad de Daroca, s. XIII-XVII.



Documento de arriendo de la pardiña de Villalba. (Archivo Municipal de Torralba de los Sisones).

Como conclusión final podríamos decir que los despoblados medievales del Jiloca serían pequeños asentamientos, ubicados en zonas excesivamente pobladas y sobre-explotadas, y que serían abandonados a causa de una suma de factores trágicos durante la Baja Edad Media, integrándose en el término de alguna localidad vecina o convirtiéndose en propiedad de la Comunidad de Aldeas de Daroca.

Bibliografía

- ARRUEGO, I. (1653): *Cátedra Episcopal de Zaragoza en el Templo de San Salvador, desde la Primitiva Iglesia y en el principio de su fundación*, Zaragoza.
- BURILLO MOZOTA, F. (1991): *Inventario arqueológico*. Calamocha, D.G.A., Zaragoza.
- CAMPILLO, T. del, (1915): *Documentos históricos de Daroca y su comunidad*, Diputación Provincial, Zaragoza.

- CORRAL LAFUENTE, J.L. (1983): Cambios estructurales en Aragón a mediados del s. XIII, *Aragón en la Edad Media* nº 5.
- (1987): *La Comunidad de Aldeas de Daroca en los Siglos XIII y XIV: origen y proceso de consolidación*, IFC, Zaragoza.
- CRESPO VICENTE, P. (1998): *Libro de la manifestación del moravedí de las aldeas de la ciudad de Daroca, 1373: según el manuscrito nº 2.398 del Archivo de la Corona de Aragón*, CEJ, Calamocha.
- DIARTE LORENTE, P. (1993): *Plenitud y crisis de la Comunidad de Aldeas de Daroca (1500-1837)*, Centro de Estudios Darocenses, Daroca, pág. 25-28.
- ESTEBAN ABAD, R. (1959): *Estudio histórico-político sobre la Ciudad y Comunidad de Daroca*, IET, Teruel.
- FACI, P. (1739): *Aragón Reyno de Christo y dote de Santa María*, Zaragoza.
- GARGALLO MOYA, A. (1984): *Los orígenes de la Comunidad de Teruel*, IET, Teruel.
- JOVER ZAMORA, J.M (1986): *Los trástamaras de Castilla y Aragón, s. XV: Juan II y Enrique IV de Castilla (1407-1474), el compromiso de Caspe, Fernando I, Alfonso V y Juan II de Aragón (1410-1479)*, Historia de España, Tomo 15, España-Calpe, Madrid.
- LÓPEZ DE MENESES, A. (1956): "Documentos acerca de la peste negra en los dominios de la Corona de Aragón", en *EEMCA*, VI. Ed. CSIC. Zaragoza, pág. 291-448.
- MADOZ, P. (1845-1850): *Diccionario geográfico estadístico histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. Edición facsímil de 1986, ed. DGA y Ámbito.
- MAJARENA GONZALVO, L. A. (1989): *El Libro Bermejo del archivo colegial de Daroca*, CED, Daroca.
- ORTEGA ORTEGA, J.M.; (2003): "Señores y aldeas en las tierras del Jiloca a principios del s. XIII" en *Comarca del Jiloca*, DGA, Dep. de Presidencia y Relaciones Institucionales, Zaragoza.
- RIVAS, F. A. (2011): "Aproximación histórica a las pardinas, un hábitat disperso del Alto Aragón occidental", *Hábitat disperso (historia, sociedad, paisaje)*, CED-DAR y AGUJAMA, Zaragoza.
- TRAGGIA, J. (1915): *Descripción geográfica de la capital y todos los pueblos del partido y comunidad de Daroca, uno de los del reino de Aragón*, Imprenta del Hospicio Provincial, Zaragoza.
- UBIETO ARTETA, A. (1984): *Los pueblos y los despoblados*, Anubar, Zaragoza, 1984.
- <http://www.rae.es>
- <http://www.enciclopedia-aragonesa.com>

La represión franquista en Villarquemado (1936-1942)

Serafín Aldecoa*

RESUMEN. El texto del presente artículo corresponde al contenido de una conferencia que impartimos en Villarquemado en torno a un tema del que no se había hablado públicamente nunca en este pueblo: la represión de los militares sublevados a partir del 18 de julio de 1936 sobre los vecinos de esta localidad. Creemos que casi 75 años después de haber finalizado la trágica guerra (in) civil española ya es hora de acordarnos de las víctimas de la represión franquista y de desvelar la verdad de lo que les sucedió a un buen número de ellos que fueron dados en aquel momento como “desaparecidos” por el nuevo régimen. Por ello, pretendemos que este artículo sirva como homenaje a todas aquellas personas y familiares de Villarquemado que sufrieron la represión del franquismo o fascismo, muchos de los cuales fueron fusilados, encarcelados, multados o se incautaron sus bienes por defender la libertad y un régimen democrático como fue el de la II República.

ABSTRACT. This work is focused on a non-previously discussed topic in the village of Villarquemado: the Francoist repression against its population when the Spanish Civil War started in July 1936. Also, it pretends to honor all those victims that were killed, those that were jailed, those whose goods were expropriated... But first, the author describes the socioeconomic circumstances (crisis, labor unions, demography...) appearing during the Second Spanish Republic (1931-1936) that favored this repression.

* Historiador.

Precios de suscripción.

EN LA CAPITAL: Trimestre, 5'15 pesetas. — Semestre, 10'15. — Año, 20'15.
FUERA DE LA CAPITAL: Trimestre, 6'15 pesetas. — Semestre, 12'15. — Año, 24'15.

PAGO ANTICIPADO

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago satisfarán por línea 50 céntimos, debiendo los interesados abonar anticipadamente los derechos que devenguen o nombrar persona en esta capital que lo efectúe.



FRANQUEO CONCERTADO

Punto de suscripción.

En la Administración de este periódico, Casa provincial de Beneficencia (Imprenta).

La venta de ejemplares en la imprenta provincial, establecida en Casa de Beneficencia.

Las reclamaciones de número harán dentro de los doce días siguientes a la fecha de los que se men; pasados éstos sólo se previo pago, al precio de coste.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

B A N D O

El estado anárquico que empujaba a nuestra querida Patria a manchar la grandeza de su historia, ha impulsado al Ejército a levantarse en armas en bien de España y de la República. Resultado de ello, es el telegrama siguiente:

"General-Jefe de la 5.ª División a Comandante Militar de Teruel.

Declarado el Estado de guerra en todo el territorio de mi jurisdicción y destituida la Autoridad gubernativa de la provincia, he tenido a bien disponer: 1.º Quedan suspendidas las actuales Comisiones gestoras y para sustituirlas serán designadas personas adictas al régimen republicano, con exclusión de los que militen en partidos extremos 2.º La Guardia civil se cuidará de hacer estas sustituciones en todos los pueblos de la provincia. 3.º En el plazo de una hora entregarán en los cuarteles de la Guardia civil todas las armas que posean, pasado dicho plazo todo aquel a quien se hallare un arma en su poder, será juzgado en juicio sumarísimo, con arreglo a lo que previene el bando de declaración del Estado de guerra».

En virtud de este telegrama, queda destituida la Autoridad gubernativa y Comisión gestora de esta ciudad y en vigor lo que en él se dispone respecto a la tenencia de armas.

Espero que todos los que se tengan por buenos terolenses y, por lo tanto, por buenos españoles, estarán dispuestos a probarlo presentándolo en esta Comandancia militar.

Teruel 19 de Julio de 1935.

El Comandante militar,

Mariano García

Como historiador, constituye un compromiso ético y moral restituir en lo que podamos la dignidad de estas personas y aunque no es nuestra especialidad el estudio de la represión franquista, en cuanto me lo propusieron desde la asociación Pozos de Caudé, especialmente Paco Sánchez, no dudé trabajar en el tema presentando en agosto el caso de Cella y a principios de noviembre el de Villarquemado, los dos municipios de la provincia de Teruel que más padecieron la violencia de los represores franquistas.

Nuestra exposición se ha basado en fuentes de diferente procedencia:

- Testimonios escritos a máquina (“Memorias”) que me fueron facilitadas por Alicia Guillén/Soler y Emeren García Navarrete –a las que agradezco su colaboración– de dos vecinos de Villarquemado: Fernando Guillén y Bernabé Esteban, que aunque consiguieron salvar la vida, no por ello dejaron de sufrir la represión (el exilio personal, sobre todo) en su entorno familiar más próximo.
- El estudio que realizó Julián Casanova y sus alumnos de la Universidad de Zaragoza que publicaron en el libro *El pasado oculto*¹. Este trabajo de campo está basado, sobre todo, en el recuento de ejecutados en los libros de defunciones de los registros civiles de los municipios de la provincia de Teruel.
- Documentación de diversa índole procedente de archivos municipales, especialmente el de Villarquemado, el Archivo Histórico Provincial de Teruel (AHPT), Archivo de la fundación Bernardo Aladrén y otros vinculados a la Causa General (CG) y a la aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas relacionados con la provincia de Teruel.

1. Formas de represión

Hay que aclarar, antes de proseguir, un aspecto en cuanto al empleo de la palabra “represión” y es que el régimen franquista, desde el mismo día 18 de julio, empleó múltiples y muy variadas formas de represión y violencia durante los 40 años que se mantuvo en el poder, pero nosotros nos centraremos básicamente en los procedimientos inmediatos o próximos a la Guerra Civil:

- La eliminación física mediante ejecuciones, fusilamientos, asesinatos o “desapariciones”... que en los registros de defunciones o en la CG aparecen con expresiones como éstas: “se le aplicó el bando de guerra” “hemorragia interna” “accidente relacionado con la guerra”...

(1) CASANOVA RUIZ, Julián y otros. *El pasado oculto*. Mira editores. Zaragoza 1999.

- Los consejos de guerra celebrados durante la Guerra Civil y las sentencias que les acompañaron pero sobre todo, los que tuvieron lugar inmediatamente a la finalización del conflicto.
- Los encarcelamientos arbitrarios de los vecinos sin ningún tipo de acusación ni procesamiento.
- Las incautaciones de bienes, especialmente las que se llevaron a cabo a partir de la publicación del decreto 108 de la Junta de Defensa de enero de 1937, así como las penas monetarias impuestas a consecuencia de la aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas.

Pero antes de entrar de lleno en el tema, expondremos una serie de aspectos de carácter socioeconómico anteriores a la Guerra Civil que ayudan a entender mejor el tema de la violencia y de la represión. Todo ello centrado en una localidad del Jiloca como es la de Villarquemado aunque no olvidamos que en otros municipios (Cella, Calamocha, Monreal del Campo...) de la misma comarca los vecinos también sufrieron la misma o parecida represión por parte de los militares sublevados contra la República.

2. Análisis socioeconómico

La población de Villarquemado presentaba unas características socioeconómicas y una problemática similares a las del resto de municipios de la Comarca del Jiloca pero nuestro análisis se centra en los siete municipios que componen la histórica Comunidad del Río Cella, creada para la administración y “buen gobierno” de las aguas de dicho río que regaba las huertas de estos pueblos.

Nos detendremos primero en la evolución de los efectivos demográficos que experimentaron estos pueblos en las primeras décadas del siglo XX y que constituye un factor determinante de la crisis de los años treinta del siglo pasado.

Demografía de los municipios de la Comunidad del río Cella

Localidad	1900	1910	1920	1930	1940	Incremento
Cella	2.567	2.751	3.197	3.685	3.834	49'35%
Santa Eulalia	1.164	1.469	2.140	2.627	2.887	139'43%
Villarquemado	872	998	1.310	1.661	1.591	82'45%
Villafranca del C.	988	1.027	1.098	1.085	1.032	4'4%
Alba	634	694	732	786	761	20'02%
Torrelacárcel	521	635	705	822	844	61'9%
Torremocha	420	458	512	555	557	32'6%

Fuente: Elaboración propia a partir del Catálogo de pueblos y municipios de Aragón. Estadística de población y nomenclaturas toponímicas entre 1900 y 2004. CAI 2000.

De acuerdo estos datos, el municipio que más había crecido porcentualmente en las primeras cuatro décadas del siglo XX fue el de Santa Eulalia (139'43%) donde se había más que duplicado la población inicial de 1900 y donde se había instalado la Azucarera del Jiloca en 1911. La población de Villarquemado también había experimentado un notable incremento llegando hasta el 82'45% (90'48% en 1930) del total aunque en la década 1930-1940 ya había iniciado el declive que proseguiría en los años siguientes. Los otros municipios también elevaron sus censos demográficos pero siempre en menor cuantía.

Estudios históricos sobre Aragón que han relacionado la implantación de las azucareras con el incremento de la población, han llegado a la conclusión de que existe una relación directamente proporcional entre ambas variables. Esto es, en aquellas comarcas aragonesas donde funcionaban fábricas de azúcar a partir del cultivo de la remolacha, los efectivos demográficos aumentaban mucho más que en el resto. Así habría ocurrido en Villarquemado por ser un pueblo próximo a la azucarera donde la implantación de esta industria y el aumento de producción de la materia prima, la remolacha, habrían favorecido el crecimiento del censo.

En general, se trataba de una población muy joven, integrada por familias numerosas cuyos hijos, en el momento que alcanzaban cierta edad (9 ó 10 años) y por necesidades económicas del sustento de las familias, se veían obligados a dejar la escuela para trabajar en el campo o en la ganadería con lo que se formaban grupos de jóvenes prácticamente analfabetos y sin una cualificación profesional que les permitiera salir del trabajo agrícola. El analfabetismo era, pues, otro de los males de los vecinos de estas tierras puesto que un alto porcentaje de varones (más del 35%) no sabía leer ni escribir en los años previos a la II República mientras que en el caso de las mujeres aún era todavía mayor el índice de analfabetismo.

También hay que destacar la presencia de un alto número de jornaleros e ínfimos propietarios que figuraban en el censo de Villarquemado y de los otros municipios del Jiloca que apenas disponían de tierras y necesitaban trabajar algunas semanas a lo largo del año para obtener unos jornales que les ayudasen a sobrellevar la vida de la familia. Es lo que Forcadell ha denominado "proletarización a tiempo parcial del campesinado que combina su trabajo y su condición de ínfimo propietario con la venta eventual de su fuerza de trabajo, complementaria y funcional para la mediana y la mayor propiedad"².

(2) FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos. *Identidad comunitaria e historia en el Bajo Aragón y en el Maestrazgo en Entre el orden de los propietarios y los sueños de rebeldía*. GEMA. 1997. Pág. 15.

3. Asociacionismo sindical y político en Villarquemado

Otro aspecto interesante que hay que considerar para entender la violencia franquista que se desató, es la movilización política y social existente antes y durante la II República en Villarquemado y que se plasmó en la fundación de organizaciones sindicales y políticas así como en las actividades que estos grupos llevaron a cabo.

3.1. Sociedad de Montes “La Alianza” y la Sociedad de Riegos

Tenemos noticias de la existencia de estas dos sociedades que debemos considerar arcaicas cuya finalidad era la ordenación y aprovechamiento de recursos naturales de Villarquemado como podían ser el agua de las acequias y del río, la leña y los pastos del monte. Este tipo de sociedades como las de ganaderos o de socorros mutuos eran de carácter presindical y estaban constituidas en casi todos los pueblos del Jiloca en los años treinta del siglo pasado.

La Sociedad de Montes “La Alianza” de Villarquemado ya aparecía en mayo de 1929 porque por esas fechas su Junta Directiva pedía permiso al Gobernador –en este caso, militar- para la celebración de Junta General.

Por lo que respecta a la Sociedad de Riegos, seguramente se debía ocupar del aprovechamiento de las aguas del Río Cella y ordenar los turnos del regadío. Sus orígenes debían de remontarse a décadas anteriores.

Ahora bien, en noviembre de 1933 cuando el alcalde Nicolás López decide formar una Junta para dirigir la Biblioteca creada por esos años, pide que el Sindicato Agrícola Católico (SAC), la Unión Jornalera Agrícola (UJA) y el Sindicato Obrero Campesino “El Porvenir” (SOC) nombren cada uno a un representante para constituir dicha Junta. Se puede decir que estas tres sociedades eran en esos momentos las que poseían cierta representatividad en el municipio y fueron realmente las que mayor protagonismo tuvieron durante la II República.

3.2. Sindicato Agrícola Católico (SAC)

La primera sociedad “obrero” con el nombre de “sindicato” de Villarquemado de la que tenemos noticia es el Sindicato Agrícola Católico que se creó a principios de la década de los años veinte del pasado siglo. La fecha exacta de su fundación corresponde al 18 de octubre de 1919 y en mayo de 1921 ya estaba adherido a la FTSAC (Federación Turolense de Sindicatos Agrícolas Católicos) que en muy poco tiempo agrupó en la provincia a unos treinta sindicatos confesionales con 3.794 afiliados.



Niños trabajadores tras la recogida del azafrán.

El SAC de Villarquemado pervivió a lo largo de la II República y en el mes de julio de 1933 contaba con 40 socios. No se trataba de un sindicato de clase, sino de una organización confesional en la que figuraban propietarios de diferente “tamaño” que se agrupaban en torno al cultivo de la remolacha azucarera cuya fábrica, propiedad de la Compañía de Industrias Alimentarias, como se ha dicho, se había inaugurado hacía un par de décadas en Santa Eulalia.

El primer sindicato se constituyó en 1919 en Teruel capital y rápidamente se había extendido por las vegas de los ríos Jiloca, Turia, Guadalaviar y Alfambra donde había proliferado el cultivo de este producto. Su máximo dirigente en Villarquemado era Bernabé Sanz que formó parte de la Junta Provincial en los años veinte.

Los afiliados al sindicato de Villarquemado, como el resto de adheridos a la FTSAC, obtenían a precios ventajosos abonos, semillas, maquinaria agrícola... por lo que no es de extrañar que muchos cultivadores se sintieran atraídos por este tipo de “sindicatos”³.

3.3. Unión Jornalera Agrícola⁴ (UJA)

Unos años más tarde, seguramente por rivalidad con el SAC, en 1923, nació la organización de trabajadores la “Unión Jornalera Agrícola” (UJA), que es posible que

(3) Vid. SANZ LAFUENTE, Gloria. *En el campo conservador. Organización y movilización de propietarios agrarios en Aragón (1.880-1.936)*. Zaragoza. Pressas Universitarias (2005).

(4) No estamos seguros si, como dice Bernabé Esteban, esta sociedad era desde su fundación “republicana” pero cabe la posibilidad de que fuera así ya que en los pueblos próximos se crearon centros republicanos. En Cella, por ejemplo, ya existía un grupo de republicanos en febrero de 1918 mientras que en Santa Eulalia se fundó otro en los primeros meses de 1919, aunque ambos no debían de estar muy organizados. Por ello, no es de extrañar que debido a la proximidad se crease otra organización republicana en Villarquemado en los años anteriores a la Dictadura de Primo de Rivera.

fuera, en un principio, una sociedad de socorros mutuos sin una ideológica definida, pero en la que debían figurar los jornaleros, ínfimos propietarios y gentes con escasos recursos económicos.

Tras la proclamación de la II República, la UJA se dividirá por motivos ideológicos en dos ya que saldrán de ella los anarcosindicalistas para formar su propio sindicato de la CNT. En estos meses posteriores al 14 de abril, la UJA se adheriría a la UGT y pasaría a ser denominada Sociedad de Trabajadores de la Tierra (STT) con una afiliación de 58 trabajadores en diciembre de 1931⁵ cuando sus delegados asistieron al Congreso Provincial de sociedades obreras ugetistas y socialistas de Teruel. También, en julio de 1933, la STT de Villarquemado participó en el II Congreso Provincial de sociedades ugetistas que se celebró en Teruel enviando representantes.

Iba a estar presidida, casi toda su andadura, por Eloy Cebrián Rubira que el 14 de abril de 1931 solicitaba una parcela de un “solar comunal” sobrante en la vía pública de la Calle del Pozo para construir la Casa del Pueblo. La propuesta no debió de prosperar porque en mayo de 1936, el propio Eloy volvió a solicitar una nueva parcela de 216 m² para construir dicho edificio pero no se haría realidad por el inicio de la Guerra.

3.4. Sindicato Obrero Campesino “El Porvenir” (SOC)

Hay que pensar que en la UJA convivían trabajadores con diferentes planteamientos ideológicos y que, en un principio, la sociedad no estaba adherida a ninguna central sindical. Proclamada la II República, a las pocas semanas y en consonancia con la movilización social del momento, surgió la necesidad de decantarse por una de las dos sindicatos mayoritarios: CNT o UGT. Este proceso de decisión no fue exclusivo de esta sociedad sino que fue bastante común en estos años en que las organizaciones obreras no podían ser neutrales.

En una asamblea de la UJA los partidarios de afiliarse a la UGT llegaron ya con los carnets para repartirlos entre todos los socios. Un sector de la organización, encabezado por Bernabé Esteban y Cristóbal Fombuena, que recibían prensa y otras publicaciones anarcosindicalistas desde Valencia y Zaragoza, respectivamente, decidió salirse de la sociedad para crear el Sindicato Obrero Campesino “El Porvenir” que estableció contacto inmediato con la CNT de Teruel y se adhirió. La escisión, que era inevitable, se había consumado y en octubre-noviembre de 1931 ya estaba constituido legalmente el sindicato con unos 30 afiliados.

(5) ¡Adelante!, 1 de enero de 1932.



A la derecha, sede del SOC que se expropió y se entregó a la Hermandad de Labradores y Ganaderos después de la Guerra.

En sus locales se realizaban diversas actividades de carácter cultural y formativo para sus militantes y simpatizantes como clases de alfabetización para aprender a leer y a escribir que impartía Vicente Marco; lectura de prensa y de publicaciones de ideología anarquista y anarcosindicalista; Charlas orientativas. Entre ellas citaremos una sobre métodos anticonceptivos (Ogino) que causó verdadero escándalo en el pueblo.

La Junta directiva del SOC en el mes de marzo de 1932 estaba presidida por Bernabé Esteban mientras que el vicepresidente era Vicente Marco; secretario, Leonardo Pérez; vicesecretario, Cristóbal Fombuena; contador, Baltasar Martínez, mientras que los vocales eran Julio Paricio, Vicente Torres, Domingo Montoro y Luís Cebrián⁶.

En el mes de febrero 1936⁷ Bernabé Esteban solicitaba una parcela del terreno sobrante en la vía pública de 85 metros cuadrados en la Calle Alta para la construcción de la sede del sindicato que se debió de iniciar inmediatamente y que en el mes de julio, cuando se inició la sublevación, ya se encontraba en estado avanzado de construcción.

(6) Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares. Fondos de Justicia. Caja 921.

(7) BOPT del 17 de febrero de 1936.

Las relaciones entre ambas sociedades no fueron buenas a lo largo del periodo republicano ya que se produjeron ciertas tensiones entre ellas reproduciendo las ya existentes a nivel nacional y provincial pero sin llegar a existir enfrentamientos violentos.

3.5. Republicanismo

La implantación de grupos o sociedades exclusivamente políticas en Villarquemado era muy escasa en el periodo anterior y durante la II República. De hecho, en las actas municipales entre 1931 y 1936 no se cita a ningún grupo, mientras que sí se mencionan al SAC y las sociedades obreras. Este hecho, que contrasta con otras localidades del Jiloca, se explica en parte porque los problemas sociales y económicos que tenían que resolver los trabajadores podían plantearlos y darles respuesta a través de la UJA o de la CNT por lo que los vecinos no debían de estar muy interesados en la creación de una sociedad política republicana. No obstante, hay que puntualizar lo siguiente:

- En octubre de 1931 se cita en la prensa⁸ la presentación de “adhesiones” al Partido Republicano Radical desde Villarquemado. Se trataba de personas que habían asistido al Congreso provincial del partido en Teruel. pero, seguramente, no estaba constituida la sociedad.
- En diciembre de 1931 se habla la presencia de “elementos” de Acción Republicana en Villarquemado pero no sabemos nada más de este partido.
- También en la Causa General se menciona la existencia de algunas personas relacionadas con Izquierda Republicana (IR) y que mantenían vinculaciones políticas con el diputado de este partido, Gregorio Vilatela, pero no creemos que se llegase a constituir un Centro de IR en Villarquemado.
- Escasa implantación de la Unión de Derechas Agrarias relacionada con la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) y con la que estaría vinculado el propietario Rafael Sanz.

4. El Ayuntamiento

Como es sabido, el día 14 de abril de 1931 se proclamó la II República en España tras la celebración de unas elecciones municipales dos días antes en las que los partidos republicanos habían conseguido la mayoría en casi todas capitales de provincia y grandes ciudades.

(8) *El Turia*, 8 de octubre de 1931.

A lo largo del periodo republicano, en la mayoría de municipios de España, solo se celebraron dichos comicios aunque hubo otras parciales en mayo de este año para aquellos municipios en los que había habido reclamaciones o impugnaciones y otras, también parciales, en abril de 1933 para aquellos en los que los ayuntamientos habían sido elegidos por el artículo 29 y no eran considerados democráticos. En el municipio de Villarquemado sí que hubo elecciones municipales el 12 de abril de 1931 para elegir a los 9 concejales que le correspondían de acuerdo con el número de habitantes. Se presentaron dos candidaturas, cuyos resultados fueron los siguientes:

Republicanos:	892 votos	6 concejales
Independientes	651 votos	3 concejales ⁹

En realidad el calificativo de “republicanos” se les aplicó en una encuesta de principios de 1932 realizada por el Instituto Geográfico Estadístico a través de la que el Gobierno quiso saber la ideología de los concejales electos por lo que cabe recelar de una declaración de casi un año después de los comicios. Finalmente, el primer Ayuntamiento iba a estar formado por:

Alcalde: Joaquín Lilao Segura; Teniente Alcalde 1º: Nicolás López Aguar; Teniente Alcalde 2º: Rafael Sanz Marzo; Concejales: Domingo Montoro, Félix Lereu Paricio, Leoncio Martínez Paricio, Efrén López Ferrer, Roque Torres Ramos y Juan Vicente Paricio Jorcano.

El nuevo alcalde electo dimitió “por padecimiento físico” a los pocos días de su toma de posesión y quedó designado en su lugar, a partir de mayo de 1931, Nicolás López Aguar, que permanecerá en el Consistorio casi toda la República hasta el 3 de mayo de 1936, momento en que dimite como alcalde por “motivos de edad” al haber cumplido ya los 60 años aunque nosotros pensamos que las causas tuvieron que ver con las tensiones que soportó como máximo responsable municipal a lo largo del periodo republicano. Se encarga provisionalmente de la alcaldía Efrén López durante unos diez días hasta que fue nombrado alcalde Teófilo Villel, recientemente concejal y que permanecerá en el Consistorio hasta el inicio de la Guerra Civil.

Muy preocupado por elevar el nivel cultural de sus vecinos tal como se refleja en las actas municipales, Nicolás López organizó la biblioteca de tal manera que se abrió al público para el préstamo de libros el 20 de noviembre de 1932, apenas cinco meses

(9) Los datos proceden de un documento denominado *Estadísticas Especiales* del Archivo Histórico Provincial de Teruel fechado ya en 1932.

más tarde de la promulgación del decreto de junio sobre bibliotecas municipales¹⁰. Además, para 1934 se consignaron en el presupuesto, 120 pesetas trimestrales con el fin de adquirir libros y para el funcionamiento, dotación considerable para la época y única pues no la hemos localizado en otros municipios de la Comarca. Pero su gran reto fue hacer frente a la gran crisis económica y social que afectaba al municipio procurando conjugar intereses de todos los sectores sociales y económicos.

5. La crisis económica social

En los años treinta, el municipio de Villarquemado estaba sumido en una gran crisis económica y social parecida a la que sufrían otros pueblos importantes del Jiloca como Ojos Negros, Monreal del Campo, Cella o Santa Eulalia pese a los puestos de trabajo que ofrecía la fábrica de azúcar. El mismo Consistorio lo reconocía el 12 de junio de 1931 puesto que hablaba del “lamentable estado de miseria que en esta localidad vienen atravesando 300 familias de las 400 que forman la totalidad...”. Ya hemos visto el elevado incremento de la población de Villarquemado en el primer tercio del siglo XX que contrastaba con la escasez de medios y recursos económicos para poder mantener a un considerable número de familias con abundante prole lo que podría ser un síntoma de superpoblación en el campo.

Otra manifestación de la crisis fue el hecho de que se produjeran continuas demandas de tierras por parte de los vecinos como a principios de 1934 cuando al alcalde señalaba que “en manifestación pacífica se habían presentado unos 60 vecinos necesitados, cuya mayoría carecen de lotes de tierra del Prado de este pueblo, y solicitan que dejen su lote para ellos los Contribuyentes que más contribución paguen...”. ¿A qué factores se debía esta situación de crisis? En realidad el tema es complejo por lo que aquí solamente esbozaremos algunos sin entrar en profundidad en la cuestión pues el espacio del que disponemos es limitado:

- La crisis económica internacional. Los años treinta del siglo XX se iniciaron con una gran crisis económica y social de ámbito mundial tras el “crack” de la bolsa de Nueva York de 1929. España, con una economía más cerrada que el resto de Europa, pudo sentir con menor intensidad la crisis pero no se escapó de ella afectando, sobre todo, a los sectores de la agricultura y la industria que en el Jiloca se reflejó inmediatamente en el cierre de las minas de hierro de Ojos Negros en marzo de 1932.

(10) *Gaceta de Madrid*. Decreto de 12 de junio de 1932. En él se establecía que todos los ayuntamientos que lo desearan, podían solicitar la creación de una biblioteca municipal con el compromiso explícito de mantenerla en funcionamiento y, para lo cual, recibían un lote fundacional de libros en proporción al número de habitantes.

La represión franquista en Villarquemado [1936-1942]

- La pertinaz sequía de los primeros años de la República. El 8 de mayo de 1932 anunciaba el Ayuntamiento que “los vecinos de esta población carecen en absoluto de agua para beber sus moradores y ganados por la pertinaz sequía...”. Se puede decir que las cosechas de secano de dos años (1930 y 1931) fueron nulas mientras que en 1932 la producción del regadío se frustró totalmente debido a que la fuente Cella, que abastecía de agua a las huertas de los municipios de la Mancomunidad, se había secado cuando en el resto de la provincia hubo cosechas aceptables.
- Las consecuencias de todo ello fueron más paro y, sobre todo, falta de jornales para poder sobrellevar los inviernos que era cuando no había trabajo y cuando la situación económica de las familias era más grave. La falta de trabajo hizo que en septiembre de 1931 en Villarquemado hubiera 117 parados y se calculaba que en invierno habría 150, todos ellos sin ningún tipo de ayuda económica y prestación social.
- La llamada ley de Términos Municipales de Largo Caballero que obligaba a los patrones a contratar jornaleros de la misma localidad siempre que hubiera parados antes que a los procedentes de fuera. Como en todos municipios había población parada era difícil emigrar a otros lugares para ganar jornales como se había hecho en otra época. Existían, pues, dificultades para encontrar trabajo fuera de la localidad. Por ejemplo, en los años treinta se produjo una gran polémica en la Comarca porque vecinos de Villafranca, Alba, Torremocha y Torrelacárcel solicitaron entrar a trabajar en la fábrica azucarera de Santa Eulalia y su petición no fue aceptada.

[illegible][illegible][illegible]

Causa General. Informe realizado las autoridades franquistas (cabo de la Guardia Civil). 20 de octubre 1941.

- En el Jiloca solamente algunos pueblos donde estaba consolidada la UGT siguieron la huelga como fue el caso de Burbáguena, Báguena y Luco de Jiloca. En Villarquemado no tenemos noticias de si se llevó a cabo la huelga o no, aunque pensamos que no debió de tener seguimiento por cuanto que la CNT, que no apoyaba el paro, era mayoritaria. No obstante, se produjeron una serie de incidentes que enrarecieron las

Declaración de Luís Molina.

Expediente de Responsabilidades
Políticas.

Sentencia de Cristóbal Fombuena.

relaciones entre propietarios y jornaleros. Así, en el mes de julio, el día 6, se produce este hecho violento: "...Prenden fuego en Villarquemado a una máquina segadora del vecino Atilano Olivas Jimeno depositada en las afueras de la población" y aunque no se conocen a los autores ni las causas, "estas parece ser que son el que los obreros no están de acuerdo con el jornal que se dan por dichas faenas de segar"¹¹. En el mes de agosto se produce otro incidente al quemarse dos hacinas de dos propietarios, una de Pedro José Estevan Miguel de 2.150 fajos de avena y otra de Antonio Marco Romeo de 3.960 fajos de trigo con pérdidas de unas 7.000 pesetas. El fuego se piensa que fue "intencionado y motivado por las diferencias que han existido entre patronos y obreros durante la recolección pues estos dos propietarios son los más distanciados de los obreros"¹².

Tres días más tarde, en una carta publicada la prensa, los dos propietarios afectados por el incendio desmentían el que hubiera "distancia" con los obreros "pues hemos cumplido al pie de la letra con lo acordado para dichas faenas entre propietarios y obreros en sesión presidida por el señor delegado de trabajo". Pese a esta misiva de desmentido, lo que suponemos que realmente existió fue un conflicto por los jornales que pudo durar todo el verano y que estos ataques a las propiedades de estos vecinos, los tres propietarios, era una muestra de la disconformidad por parte de los trabajadores con los jornales percibidos en la realización de las tareas de la cosecha de cereales.

Citaremos también un hecho que produjo una tensión considerable entre los sectores derechistas y los trabajadores como fue el asalto a la sede del SOC el 1 de marzo de 1936 que encrespó los ánimos de los militantes anarcosindicalistas y cuyos autores eran desconocidos aunque se acusaba a sectores derechistas de Villarquemado. Según el juez de instrucción de Albarracín, los asaltantes se llevaron un libro de actas, uno de cuentas, siete carnets confederales, quince cartas confederales, treinta sellos confederales, varias actas, un sello de setenta y cinco céntimos, dos tampones, un libro titulado "El abogado del obrero", cuatro bujías, más los Estatutos de la Sociedad denominada Unión Jornalera Agrícola y el libro de actas.

Otro hecho que ayudó a incrementar la tensión entre propietarios y campesinos se produjo en el mes de mayo 1936: una huelga convocada por los pastores Villarquemado en la que reivindicaban una mejora de los jornales ya que cobraban entre 3 y 3'50 pesetas diarias, cantidades por debajo de las de los trabajadores del campo. Los campesinos junto a los jornaleros se sumaron a la huelga que concluyó con la intervención del Gobernador provincial y la firma de unas bases económicas aceptadas por ambas partes.

(11) *Acción*, 10 de julio de 1934.

(12) *Ibidem*, 18 de agosto de 1934.

Estas son solo algunas de las muestras de los desencuentros habidos entre los sectores de los propietarios y de los trabajadores, sobre todo, jornaleros, pastores e ínfimos propietarios y que enrarecieron la convivencia en una sociedad rural como la de Villarquemado.

6. Soluciones a la crisis

Los ayuntamientos de la II República eran muy pobres ya que apenas disponían de recursos económicos para hacer frente a cualquier obra de cierta envergadura. Por ejemplo, el presupuesto del Ayuntamiento de Villarquemado para 1936 alcanzaba 39.564'83 pesetas. Con esta cantidad ningún ayuntamiento podía iniciar determinadas obras públicas (construcción de escuelas, abastecimiento de aguas...) si no era endeudándose, cosa difícil en aquellos años, o recibiendo ayudas de instituciones como el Gobierno o la Diputación provincial a las que pedían auxilio constantemente los municipios para sobrellevar la crisis. El número de demandas era tan elevado que era difícil atender a todos y más con una Hacienda estatal que había heredado un gran déficit del periodo Primo de Rivera.

6.1. Las obras públicas como solución

A finales de agosto de 1931, en una asamblea¹³ de más de 200 alcaldes de la provincia de Teruel, se plantearon las posibles medidas que había que tomar para “conjurar la crisis de trabajo” que afectaba a la mayoría de municipios y una de las que mayor unanimidad aglutinó fue la realización de un buen número de obras públicas para poder afrontar un invierno tan crudo como se presentaba. En Villarquemado se intentaron estas soluciones:

- Pese a las dificultades económicas, ya en julio de 1931 con Nicolás Aguar como alcalde, se planteaba la construcción de 2 escuelas unitarias y reparación de los locales de las ya existentes no solo como forma de mejorar las instalaciones educativas sino como un instrumento para dar trabajo a los vecinos y para lo cual se realizó un presupuesto extraordinario de 14.000 pesetas.
- En septiembre para remediar el paro obrero se solicita con urgencia a la Diputación la reparación del paso del abrevadero y laderas de la acequia de San Martín y del Pontón. En realidad este tipo de obras no eran más que parches temporales que no solucionaban la situación crítica de fondo.

- Más tarde, ya en 1933, el Consistorio propone la construcción de un camino que desde Las Granjas de Cella llegase a la carretera nacional de Zaragoza Valencia.
- Otra obra propuesta, junto a los otros siete pueblos de la Mancomunidad del Río Cella, era la canalización del cauce del cauce aunque el Ayuntamiento no disponía de medios económicos para hacerlo y debía ser el Estado quien corriese a cargo de la financiación.
- Solicitud de reparación de un tramo de la carretera nacional entre Valencia y Zaragoza entre los kilómetros 150 y 160 en cuyo trámite intervino el ministro de Cella Vicente Iranzo.

6.2. La tierra como remedio

Otra solución para superar la crisis económica era la roturación de nuevas tierras y su reparto entre los vecinos, pero ya no existían terrenos yermos que fueran rentables y, en todo caso, esta era una medida a largo plazo que no resolvía las necesidades inmediatas y urgentes.

Una alternativa que va a surgir con fuerza, incluso antes del periodo republicano, es la demanda de un nuevo reparto de parcelas municipales que habían sido roturadas en las décadas anteriores porque el existente era considerado como injusto y nada equitativo debido en parte a los abusos que se habían cometido con el paso de los años. Estas peticiones van a alterar y enrarecer las relaciones vecinales por cuanto que se solicitaba que los mayores propietarios dejaran las fincas municipales para repartirlas entre los parados y gentes con menos recursos.

De hecho el segundo Gobernador de la República, Pomares Monleón, ordenó por escrito que se realizara un nuevo reparto de las parcelas de la Dehesa Boyal ante la quejas y presiones de 80 vecinos, encabezados por Abraham Martínez, que mediante un escrito presentado en septiembre de 1931 al Ayuntamiento, solicitaban que la Dehesa Boyal fuera repartida temporalmente entre los braceros más necesitados para remediar la crisis obrera adjudicando las parcelas de la Dehesa de nuevo. El Ayuntamiento, en un principio, accedió a ello acatando la orden de la máxima autoridad de la República. Se nombró una comisión que dictaminó que “se encuentran trozos en dicha finca que no deben darse por considerarlos de tan mala calidad o peor que muchas parcelas roturadas; considerando un trastorno y perjuicio general, imposible de arreglarlo, que hallándose unas 1.000 fincas sembradas por ciertos vecinos tendrían que pasar a otros y esto daría lugar a grandes disgustos antes de que viniera el arreglo de la indemnización. Apreciando los gastos para la parte que ordena el Sr. Gobernador civil en 7.000 pesetas las cuales a quienes les quiten participación en la finca no estarán dispuesto a abonar...”. A este informe de la Comisión hay

que sumar un escrito firmado por 289 vecinos y encabezado por Pablo Sánchez Villegas rechazando la propuesta de un nuevo reparto de la Dehesa Boyal por varias razones en las que no nos extendemos aquí.

La aprobación de la Ley de Reforma Agraria en el mes de septiembre de 1932 y la formación del Censo de Campesinos correspondiente, ya en 1933, volvió a animar las demandas de los jornaleros e ínfimos propietarios para que se produjera un nuevo reparto de tierras. En febrero de 1934 se presentan ante el Ayuntamiento “unos sesenta vecinos necesitados en manifestación pacífica, cuya mayoría carecen de lotes de parcelas del Prado de este pueblo y solicitan que dejen su lote para ellos los Contribuyentes, que paguen más contribución por tierra...” El Ayuntamiento nombra otra Comisión, esta vez bastante numerosa, para que “teniendo en cuenta la necesidad apremiante, estudie la forma y las bases para remediar la situación de los vecinos necesitados...” No se había resuelto aún esta petición, cuando un mes más tarde, en marzo, una nueva Comisión presenta otra instancia firmada en este caso por Francisco Sebastián Soriano y 178 vecinos más “solicitando se modifiquen las bases a las que se vienen ajustando las fincas la distribución de las parcelas de la dehesa Boyal (Juncadas, Dallo y Cañizar) y para ello:

- Se basan en la injusta distribución de las parcelas ya que “unos disfrutaban de 15 anegadas, otros de 8, otros de 5, otros 2, mientras que 36 vecinos no disfrutaban de ninguna, siendo los más necesitados del pueblo”.
- También en aplicación de la Ley de Reforma Agraria en el momento en que se ha elaborado ya el Censo de campesinos (formado por los que pagaban menos de 50 pesetas por contribución rústica): “parece natural que pidiéramos que los no incluidos en el Censo fueran excluidos del disfrute de las parcelas pero no es así, sino que pedimos que se elabore una escala con los ingresos y que proceda el Ayuntamiento a la rectificación del reparto”. El Ayuntamiento aceptó el escrito y acordó elevarlo al Ministerio de Agricultura.

Al mes siguiente del triunfo electoral del Frente Popular en febrero de 1936, las dos organizaciones sindicales la UJA y el SOC vuelven a retomar, juntos, el asunto del reparto de parcelas “para conjurar la crisis de trabajo” y acogiéndose en la LRA solicitan un nuevo reparto en el que no entramos a detallar por no hacer excesivamente largo este apartado.

Todas estas demandas quedaron en el aire cuando en la primavera de 1936, concretamente el 10 abril, se produce una crisis municipal al presentar su dimisión Nicolás López Aguar alegando que tenía ya 60 años. Asume la alcaldía de forma provisional

el concejal Efrén López por unos días. También se producen otros cambios en el Gobierno del municipio ya que presentan su renuncia al cargo estos días los concejales Félix Lereu, Juan Vicente Aparicio y Leoncio Martínez alegando que llevaban ya cinco años en el cargo. Es posible que todos los ediles dimisionarios estuvieran “cansados” de ocupar el cargo y que las elecciones municipales previstas para el primer trimestre de 1936 fueron anuladas, pero lo cierto es que las causas tendrían más que ver con las tensiones vividas por el equipo de Gobierno municipal por la cuestión de la tierra que por la antigüedad en el cargo.

En estos cambios continuos de ediles estamos, cuando se produce la sublevación militar de las tropas de África el día 17 de julio.

7. La sublevación militar de julio de 1936

Como es sabido, en los primeros días de la sublevación, el comandante Virgilio Aguado se hizo fuerte en Teruel capital con el apoyo de la Guardia Civil, de los pocos miembros existentes de la Guardia de Asalto y de los soldados de la Caja de Reclutas junto a otros falangistas y requetés, y declaró el estado de guerra en la provincia.

Destituyó a las comisiones gestoras municipales del FP en el Jiloca y las sustituyó por otras afines a los sublevados. De ello se encargaría la Guardia Civil en todos los pueblos de la provincia que apoyaban el golpe militar además de decretar la recogida de armas en una hora debían estar en los cuarteles y entregarlas a elementos de derechas.

En Villarquemado son destituidos “manu militari” el alcalde y todos los concejales por el comandante en jefe de la Guardia Civil de Santa Eulalia que el día 24 de julio nombra como concejales a Sixto Sanz Guillén, Ángel Olivas Hernández, Agustín López Torrecilla, Antonio Marco Romeo, Casiano Ibáñez Olivas, Antonio Ramos Ventura, Francisco Miguel Remón, Joaquín Sebastián Torrecilla y Miguel García Lanzuela, siendo elegido alcalde Sixto Sanz. Su permanencia en la alcaldía será muy breve ya que dimitirá a finales de julio y en agosto es nombrado Bernabé Sanz Pobo que vuelve a ocupar la alcaldía de nuevo.

Entre el 18 y el 22 de julio en Villarquemado la tensión va “in crescendo” entre los sectores derechistas y los trabajadores de las dos sociedades obreras conforme se van conociendo las noticias a través de una radio, la de Marcelino Guillén, que era la única que los militantes de izquierdas podían oír.

8. La eliminación física: ejecuciones, fusilamientos o asesinatos

Pronto el terror y el miedo se instalaron entre todos los habitantes de la Comarca del Jiloca pero especialmente en Villarquemado. Desde las semanas siguientes a la sublevación, se inicia la primera forma represión contra los vecinos, la más brutal e inmediata: la eliminación física. Cronológicamente, la primera víctima que cita Julián Casanova fue la de Donato Molina que habría sido asesinado o ejecutado el día 24 de julio aunque, según otras fuentes, lo habría sido unas semanas más tarde en la Plaza del Torico. Posteriormente lo serían, ya en agosto, Agustín Barquero, Agustín Aldabas, Casimiro Ortiz, y Manuel Ubed. Pero antes de citar una por una a las víctimas, intentaremos exponer las características generales de la represión:

- En Villarquemado no hubo Guerra Civil, esto es, no hubo combates ni enfrentamientos armados entre ambos bandos como en otros territorios de la provincia como en el Bajo Aragón o en las Cuencas Mineras. Hubo, eso sí, tropas acuarteladas para entrar en combate, bombardeos... pero desde el primer momento hasta abril de 1939, Villarquemado estuvo bajo el control de los sublevados contra la II República, por lo tanto, ellos tuvieron las manos libres y fueron los responsables de la violencia y de la represión que se desató contra los vecinos.
- La represión se cebó, sobre todo, con los que habían formado parte del Consistorio y especialmente se proyectó en el fusilamiento de dos alcaldes, hecho que no ocurrió en ningún otro municipio del Jiloca más que en Caminreal¹⁴. Estos dos alcaldes fueron:
 - Nicolás López Aguar, un hombre con mucho prestigio y autoridad en el pueblo y que había intentado solucionar los problemas relacionados con las tierras buscando el consenso entre las partes. En algún documento aparece como militante de Trabajadores de la Tierra (UGT) pero no está claro aunque sí que estaba suscrito a ¡Adelante!, el periódico de la UGT y del PSOE turolenses.
 - Teófilo Villel, que apenas estuvo unas semanas en el cargo, aunque le pudo perjudicar el haber sido designado alcalde por el Gobernador del FP. En la Causa General se le cataloga como “propagandista de izquierdas”.
- Fueron ejecutados también cuatro concejales: Félix Lereu¹⁵, Leoncio Martínez, Roque Torres Ramos y Agustín Aldabas que en la Causa General los dan por “desaparecidos” en septiembre y octubre de 1936, respectivamente, mien-

(14) Sus nombres eran Simón García Sancho y Joaquín Catalán Jiménez.

(15) Félix Lereu Paricio no figura en las listas de fusilados de Bernabé ni de Fernando, pero en la Causa General aparece que “en octubre de 1936 desapareció” y “en octubre de 1941”, cuando se elabora la CG, continuaba “desaparecido”, por lo que creo que podrías haber sido ejecutado aunque no tenemos la seguridad de ello y varias fuentes orales lo desmienten.

tras que otro concejal, Domingo Montoro, consiguió pasarse a la zona republicana donde combatió con el ejército y fue encarcelado posteriormente. Villarquemado fue el pueblo que más concejales se fusilaron de la Comarca del Jiloca después de Cella y Calamocha.

- Otras personas que fueron objeto de represión inmediata fueron los dirigentes de las dos sociedades sindicales más importantes de la localidad: la UJA y del SOC, Eloy Cebrián y Bernabé Esteban, que sufrieron diferente suerte aunque ambos consiguieron huir en un primer momento: el primero fue capturado en Pozondón y fusilado, mientras que Bernabé Esteban marchó a Utrillas, Alfambra, Levante y Argelia, viviendo como exiliado. También pudo huir de la muerte segura el vicepresidente de la CNT, Vicente Marco, que estuvo trabajando en la colectividad de Alfambra. Según la Causa General, “desaparecieron” Narciso y Federico Lereu que figurarían como “vocales” del Sindicato y Ramiro Sánchez como secretario, que moriría posteriormente por las mismas fechas que Eloy Cebrián.
- En general cabe decir que se produjeron decenas de ejecuciones. Julián Casanova documenta con fechas y otros datos personales (lugar, profesión, domicilio...) que entre hombres y mujeres fueron 26, la mayoría jornaleros y labradores. Sin embargo, según Bernabé y Fernando Guillén se pudieron superar por poco las 50 personas como víctimas. En Cella, por ejemplo, el número de ejecutados fue superior pero porcentualmente la cantidad de Villarquemado sería superior ya que el total representaba en torno al 3% de la población. Casi nos atreveríamos a decir que Villarquemado fue el municipio del Jiloca y de la provincia de Teruel que mayor número de personas fueron eliminadas físicamente por el ejército sublevado, por lo menos si tenemos en cuenta el porcentaje en relación con la población.
- La mayoría de las ejecuciones tuvieron lugar el año 1936 y concretamente el 4 de octubre, un día realmente aciago para Villarquemado en el que, según Casanova, serían ejecutadas 16 personas pero de acuerdo con los testimonios de Guillén y Bernabé, pudieron “subir a los dos camiones” muchos más, alrededor de treinta, aparte de las mujeres que citaremos posteriormente. Figuran como ejecutados ese día Abdón Hernández, Marcelino Guillén, Narciso Lereu, Nicolás López, Heliodoro López, Leoncio Martínez, Alejandro Martínez, Benedicto Olivas, Antonio Valentín, Teófilo Villel, Roque Torres y Pablo Torres... El lugar de ejecución bien pudo ser los Pozos de Caudé.
- De la siguiente relación de fusilados, no disponemos de fecha concreta pero sufrieron la misma suerte que los anteriores Fabián Miedes, Cristóbal Torrecilla, Baldomero Aldabas, Marcelino Peña, Juan Francisco Sanz, Evaristo Sánchez, Silverio Montón, Mariano Esteban, Agustín Soriano, Julio Cruzado, Andrés Cruzado, Ramón Esteban... aunque algunos de ellos bien pudieron serlo también el día 4 de octubre.

- Funcionó una lista principal elaborada por varios vecinos de la localidad y se produjeron delaciones entre los propios vecinos de Villarquemado, algunos de los cuales colaboraron con los que realizaron las ejecuciones. En cuanto a los autores, hay que citar a grupos de falangistas de Villarquemado y de otros pueblos del Jiloca, alguno de ellos de Cella, Calamocha y de Teruel. Hay que pensar en el papel de aquellos falangistas “reconvertidos” de partidos de izquierda que tenían que demostrar su patriotismo y su apoyo al Movimiento de los sublevados. También citaremos como posible participante a una compañía de la Guardia Civil denominada “La Calavera” que era conocida por sus actitudes violentas y su “ardor guerrero”.
- Otra característica de la violencia y de la crueldad fue la ejecución de mujeres que en varios casos fueron asesinadas por no encontrar a los hijos o maridos cuando fueron a buscarlos puesto que ellas tuvieron poco protagonismo en la movilización social y política de la República. Seguramente fue Villarquemado el pueblo de la provincia de Teruel en el que fueron ejecutadas el mayor nº de mujeres. Sus nombres fueron los siguientes: Teresa Bayo, 60 años; Luisa García Lorente, 54; Francisca Martínez, 59; Gregoria Esteban, 56; Mariana Giménez, 40; Carmen Lanzuela, 40; Miguela de Pérez, 30; Clara Gómez, 35; Alejandra García, 32; Luisa Remón, 18; Regina Cruzado, 18; Rogelia Brusel, 17 y Teresa Izquierdo.

9. Los huidos

Otra forma de represión fue la angustia y el miedo a sufrir represalias (ser ejecutados o a sufrir cárcel, por ejemplo), lo que hizo que varias decenas de vecinos de Villarquemado huyeran de la localidad buscando alejarse de Villarquemado y alcanzar la zona republicana.

Los militantes de la UJA y de la CNT empezaron a sentir inquietud y miedo por lo que pensaron abandonar el pueblo. De hecho hubo un intento de detener a Bernabé Esteban y cargarlo en un camión y gracias a la movilización inmediata de los militantes de su sindicato se evitó. Los primeros que salieron de Villarquemado lo hicieron el día 22 ó el 23 de julio, esto es, no hacía ni una semana del golpe de estado militar. Formaban un grupo bastante numeroso que, una vez juntos en los cerros de Sierra Palomera, lo constituían alrededor de 30 personas¹⁶ de los cuales, después de varias discusiones, unos 15 decidieron regresar al pueblo para recoger la cosecha de cereales. La mayoría de los que se quedaron en el monte eran miembros y dirigentes de la CNT que debían de pensar que si regresaban al pueblo, les esperaba la muerte. He aquí el

(16) Los datos que aquí se ofrecen corresponden a las “Memorias” inéditas de Bernabé Esteban y Fernando Guillén, que, en general y pese a la edad, coinciden en casi todos los aspectos.

nombre de algunos: Vicente Marco, Cristóbal Fombuena, Gregorio Mora, Bernabé Esteban, Eloy Cebrián, Evaristo Sánchez, Lino Peralta, Teodoro López, Ramiro Sánchez, Antonio Torres, Simón Torrecilla y Fernando Guillén.

Casi todos estos, seguimos el relato de Fernando Guillén, llegaron andando a Utrillas, en zona republicana pasando por Palomera, Camañas, Visiedo. Permanecieron allí un periodo de tiempo de unas semanas pero, dado que existía una superpoblación en dicho pueblo y que la localidad de Alfambra había sido ocupada en septiembre por el ejército republicano, decidieron marcharse a dicha localidad donde algunos trabajaron en las colectividades de la Comarcal como Vicente Marco y Bernabé Esteban. Otros como Eloy Cebrián y Ramiro Sánchez al intentar llegar a la Sierra de Albarraçín fueron detenidos en Pozondón y fusilados posteriormente, tal como se ha dicho. A partir de aquí se inicia la dispersión: unos se incorporarían al ejército republicano en la zona Belchite y otros marcharon a zona levantina.

También es de reseñar, por último, que familias completas de Villarquemado se trasladaron a Alfambra en septiembre para instalarse en dicha localidad por la inseguridad y el miedo a sufrir algún tipo de represión. Algunos, los hermanos Esteban por ejemplo, trabajarán en explotaciones colectivizadas como en las fábricas de harinas expropiadas.

10. Encarcelamientos arbitrarios

Un buen número de vecinos y vecinas de Villarquemado sufrieron cárcel durante algún tiempo sin ningún tipo de procesamiento judicial, ni acusación formal. Este castigo indiscriminado lo sufrieron especialmente algunos de los familiares (padres, madres, hermanos...) de los que habían huido del pueblo o de los que habían sido fusilados. Bernabé Esteban y Fernando Guillén coinciden en que más de 45 vecinos pasaron por esta represión totalmente arbitraria.

- En la cárcel o calabozo municipal de Villarquemado por donde habrían permanecido durante algún tiempo unas 24 personas, muchas de ellas como paso previo para ir a otras cárceles como la de Teruel o Torrero y a campos de concentración como San Juan de Mozarrifar o Belchite. Por ella pasaron Paulino, Antonio y Miguel Esteban, José María y Simón Torrecilla, Isidoro Salesa, Elías Soriano, Francisco Lilao, Julián Lilao, Fermín Aldabas, Paco Menes...
- Alrededor de cinco estuvieron presos en cárcel de Teruel, algunos de los cuales tuvieron suerte porque cuando la capital fue conquistado por los republicanos a primeros de enero de 1938 pudieron salir libres.
- En otras prisiones de España calculamos que hubo unos 25 encarcelados.

11. Incautación de bienes

Es lo que se ha venido llamando represión económica por la cual el bando vencedor se apropiaba de todo tipo de bienes de las personas y sociedades afectas a la República y a las declaradas “desafectas” al llamado Glorioso Movimiento Nacional (GMN).

Se calcula que más de 250.000 españoles/as fueron expedientados con una incautación de bienes daba igual que los afectados estuvieran en España o en exilio, que estuvieran vivos o muertos. Este tipo de rapiña la sufrieron:

- Personas que habían huido de su domicilio al iniciarse la Guerra.
- Aquellos/as que se habían pasado al bando republicano.
- Aquellos militantes de sindicatos, partidos de izquierda y autoridades que habían apoyado a la República.

Ahora bien, las primeras afectadas por la incautación de bienes fueron las sociedades obreras y partidos de izquierdas del periodo republicano ya que mediante decreto de 13 de septiembre de 1936 se declaraban “fuera de la ley” todas las agrupaciones políticas o sociales que habían integrado el Frente Popular y otras que se habían opuesto al GMN y en su artículo 2º “se decretaba la incautación de cuantos bienes, efectos y documentos pertenecían a los referidos partidos y asociaciones” pasando todos ellos a poder del Estado que solía entregarlos posteriormente a otras instituciones franquistas como Falange Española o la Organización Sindical Vertical. Los bienes muebles de menor valor solían sacarse a subasta entre los vecinos de la localidad que podían adquirirlos previo pago de una cantidad fijada por los jueces.

En el caso de Villarquemado el local del SOC “El Porvenir” que en el mes de julio cuando se inició la sublevación ya se encontraba en estado de construcción avanzada, fue incautado por el Gobierno y entregado a los sindicatos verticales franquistas.

Desde el primer momento de la sublevación, las tropas franquistas se apoderaron de los bienes públicos o privados que encontraban a su paso, especialmente de aquellos que habían defendido al régimen republicano, pero en realidad la sistematización de la incautación de bienes se inició a partir de la promulgación por parte de la Junta Militar de Burgos del decreto 108 de enero de 1937 que creaba las juntas provinciales que empezaron de forma “legal” la apertura de los expedientes de incautación que alcanzaron en España hasta 250.000 personas aunque dado su excesivo número no llegaron a resolverse todos.

En la provincia de Teruel, en el territorio bajo el dominio de las tropas sublevadas, la Junta provincial inició la instrucción de expedientes de incautación en ese mes de

enero y hasta mayo fueron 628 los habitantes en total los afectados por la nueva norma. De ellos, en principio, 153 eran de Cella (la cuarta parte) pero esta cantidad al final aumentó hasta llegar a los 288 vecinos. En el caso de Villarquemado fueron muchos menos seguramente que en Cella y de todos los afectados solo conocemos los expedientes publicados en el Boletín Oficial de la provincia de Teruel, por lo que en la siguiente lista no están todos:

- En marzo de 1937 se abrían expedientes de incautación a Julián Lilao Pérez, Francisco Lilao Pérez e Isidoro Salesa.
- Mientras que en mayo de 1937 se incautaban los bienes a Elías Soriano Pérez, Luís Guillén Marco, José Guillén García, Juan Guillén García, Paulino Esteban Torres, Teodoro López López, Antonino Torres Remón, Juan Guillén García, Eustaquia Brosed Simón y Fermín Aldabas Pérez.

12. Consejos de Guerra

A partir de mayo de 1939, recién acabada la Guerra Civil, se generalizaron los consejos de guerra que, como señalaba Secundino Serrano, no eran más que farsas jurídicas que encubrían represalias políticas. Los tribunales estaban formados por militares (capitanes, alféreces...) que no intentaban probar las acusaciones que se atribuían a los reos, sino que los informes que recibían de las autoridades municipales eran considerados como causa probatoria.

Los consejos de guerra de los que tenemos noticias se celebraron en los meses sucesivos al final de la guerra y en 1940 en diferentes capitales de la región aragonesa como Zaragoza y Teruel, donde se constituyeron tribunales permanentes, pero también en Albarracín de cuyo partido judicial dependía Villarquemado.

No disponemos de datos relativos a las condenas de todos los vecinos de Villarquemado que fueron sometidos a los consejos de guerra, pero he aquí una muestra de las personas que padecieron este tipo de procesos y algunas de las sentencias de cárcel que sufrieron que aunque nos parezcan poco severas porque en esos momentos (principios de los cuarenta) los afectados ya debían llevar en la cárcel algunos años: Elías Soriano Pérez. 2 años de cárcel; José María Torrecilla Soler, 3 años ; Alejandro Ballesteros Daroca, 2 años; Aquilino Lilao Pérez, reclusión perpetua; Joaquín Lilao Segura: 5 años de inhabilitación; Efrén López Ferrer, 4 años de inhabilitación; Cristóbal Fombuena Esteban: 12 años de cárcel; Andrés Fombuena Lahuerta, cárcel; Antonio Esteban Esteban: 3 años de cárcel; Miguel Esteban Esteban: 3 años de cárcel; Luís Molina Izquierdo: un año de inhabilitación absoluta y Teodoro López López, inhabilitación absoluta; Fernando Guillén: 20 años, luego reducida la con-

dena a 12; José María Torrecilla Soler: 3 años de cárcel y Nicolás López Aguar, sobreseído el caso en 1941 ya que hacía tiempo que había sido asesinado.

13. La Ley de Responsabilidades Políticas

Se acercaba el final la Guerra Civil española y el Franquismo, ya como vencedor, promulgó la Ley de Responsabilidades Políticas el 9 de febrero de 1939 que iba a sistematizar la represión contra republicanos y gentes de izquierdas que habían luchado en el conflicto y que en marzo y abril fueron detenidos, clasificados y procesados.

La Ley preveía diferentes tipos de castigos como la pena de muerte, prisión o trabajos forzados, pero lo más destacado es que establecía el concepto de “responsabilidad” por los acontecimientos conflictivos ocurridos desde la revolución de octubre de 1934 hasta el final de la Guerra y exigía el pago de una cantidad de dinero en concepto de “responsabilidad civil” cuando los realmente “responsables” habían sido los militares que se habían sublevado contra el poder legalmente constituido de la II República. He aquí una muestra de los vecinos de Villarquemado a los que se les exigió sufragar dicha “responsabilidad” con dinero:

Luís Molina Izquierdo	125 pesetas
Antonio Esteban Esteban	Se fijarán más tarde
Miguel Esteban Esteban	Se fijarán más tarde
Cristóbal Fombuena Pérez	250 pesetas
Andrés Fombuena	50 pesetas
Aquilino Lilao Pérez	500 pesetas
Joaquín Lilao Segura	1.000 pesetas
Elías Soriano Pérez	Ya se le habían incautado bienes
Teodoro López López	100 pesetas

La mayoría de los condenados arrastraron como una losa estas penas monetarias puesto que no disponían de los recursos suficientes para abonar el importe de estas sentencias y solicitaban moratorias o aplazamientos temporales. Algunos de ellos tuvieron hipotecado su futuro hasta que en el 9 de junio 1958 se promulgó una ley de amnistía que exoneraba a los inculcados del pago de las penas monetarias, hecho que debió de aliviar a Cristóbal Fombuena que todavía no había pagado el total de las 250 pesetas que se le habían impuesto como “responsabilidad”.

Para no extendernos más y como conclusión, diremos que todas las personas citadas, con nombre y apellidos, más sus familiares deberían ser rehabilitadas y reparado su honor por las autoridades democráticas ya que sufrieron los horrores del fascismo y

La represión franquista en Villarquemado [1936-1942]

la vesania de los vencedores en sus carnes. Sirva este artículo como un paso más en esa línea de reconocimiento de su dolor, de su sufrimiento y como recuperación de la memoria histórica de su causa.

Archivos

Archivo Municipal de Villarquemado
 Archivo Histórico Provincial de Teruel
 Archivo Histórico Nacional. Madrid
 Centro Documental de la Memoria Histórica. Salamanca
 Archivo Fundación Bernardo Aladrén. Zaragoza

Represión en Villarquemado de 1936 a 1939.		
Escaparon de una muerte segura.	En otras cárceles.	Exiliados en Francia
Julio Cruzado	Pascual Boronchal	Bernabé Esteban
Justo Villegas	Federico el Chato	Isidro Cabrera
Placidia Guillen 3	Gregorio Mora	<u>Galdomero Ramos 3</u>
Liberados en la toma de Teruel.	Jesús Sánchez	Muertos en la guerra
Leon Esteban	Paco Dobon	Valtasas Martinz
Pepe Esteban	Antonio Dobon	Lázaro Olivas
Angel Gomez	Domingo Pontoro	Juan Pedro Guillen
Rafael Molina	Mino Peralta	Miguel Guillen
María Lereu	Aquilino Milao	<u>José Ramos 5</u>
Presos en la cárcel de Villarquemado.	Juan J. Ramos	
Paulino Esteban	Benjamin Garcia	
Antonio Esteban	Vicente Marco	
Miguel Esteban	Atanasio Aranda	
José J. Torrecilla	Federico Mora	
Simon Torrecilla	Aserenciama Mora	
Isidoro Salasa	Maria Vivas	
Elías Soriano	Maria Mora	
Francisco Milao	Asuncion Garcia	
Julian Milao	Monica Salasa	
Fernán Aldabas	Angel Gomez	
Paco Gomez	Marcelino Esteban	
Andrés Lombuena	Apolonio Torrecilla	
Cristóbal Lombuena	Ramon Ferrer	
Teodoro Lopez	Ramón Ferrer	
José Guillen	<u>Antonio Garcia 25</u>	
Luis Guillen		
Fernando Guillen		
Luis Molina		
Julio Cruzado		
Marino Vivas		
Leon Esteban		
Pepe Esteban 24		
	Resumiendo	
	Escapados de una muerte segura por ser denunciados	5
	Más los liberados en Teruel	4
	Más tres exiliados	3
	Más los muertos en guerra	4
	Más los evadidos	43
	Más los fusilados	48
	Total víctimas a inmolarse	109

Lista de fusilados de Bernabé Esteban. Faltan las mujeres.

Hemeroteca

Acción (1932-1935)
¡Adelante! (1930-1934)
Boletín Oficial de la Provincia de Teruel (1931-1937)
Gaceta de Madrid (1931-1936)
La Voz de Teruel (1929-1932)
El Turia (1931-1932)
República (1931-1933)

Webgrafía

<http://www.todoslosnombres.org/>
<http://www.liberadosdelolvido.org/memoria/>
<http://pares.mcu.es/victimasGCFPortal/>

Bibliografía sucinta

ALDECOA CALVO, José Serafín (2011): *La II República en Tierras del Jiloca*. CEJ. Calamocha.
ALONSO CÍSTER, David (2008): *Verano del 36: la fosa común de la Guerra Civil de los Llanos de Caudé*. Mira Editores. Zaragoza.
CASANOVA RUIZ, Julián y otros (1999): *El Pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón. 1936-1939*. Mira editores. 2ª edición. Zaragoza.
CASANOVA RUIZ, Julián y otros (2002): *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Crítica. Barcelona.
CENARRO LAGUNAS, Ángela (1996): *El fin de la esperanza. Fascismo y Guerra Civil en la provincia de Teruel (1936-1939)*. IET. Teruel.
ÍÑIGUEZ, Miguel (2001): *Esbozo de una Enciclopedia del Anarquismo español*. FAL. Madrid.
JULIA, Santos (coord.) (1999): *Víctimas de la Guerra Civil*. Temas de Hoy. Barcelona.
RODRIGO, Javier (2008): *Hasta la raíz. Violencia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista*. Alianza Editorial. Madrid.
SANZ LAFUENTE, Gloria (2005): *En el campo conservador. Organización y movilización de propietarios agrarios en Aragón (1880-1936)*. Zaragoza. Prensas Universitarias.
SILVA, Emilio y MACÍAS, Santiago (2003): *Las fosas de Franco*. Temas de Hoy. Madrid.

La casa solariega de los Angulo de Calamocha, alias Navarro, Vicente y Espejo

Emilio Benedicto Gimeno

RESUMEN. A lo largo de quinientos años, el autor describe las personas y familias que gestionaron la casa solariega ubicada en la calle Mayor de Calamocha. Conocida como “*casa de los Angulo*”, es el resultado de una prolongada sucesión de linajes nobiliarios, entre los que destacan los Navarro, Vicente y Espejo. El estudio genealógico es complementado con una descripción y análisis de las funciones desempeñadas por los diferentes miembros familiares. El heredero debe casarse con un cónyuge acorde a su condición, enlazando de este modo con las familias más poderosas del sur de Aragón (Dolz de Espejo, Valero de Bernabé, Catalán de Ocón) o del Moncayo (Navarro de Enguí), mientras que los segundones son utilizados para crear influyentes redes familiares a través de los matrimonios pactados por los padres. Cuando la descendencia era numerosa solía ser habitual que algunas mujeres ingresasen en conventos de clausura, o que los hombres permaneciesen solteros, ya sea como eclesiásticos (siglo XVII) u oficiales del ejército (siglos XVIII y XIX).

ABSTRACT. All along the five hundred years, the author describes the peoples and families who organized the manor house located in the Mayor of Calamocha Street. Known as the ‘Angulo’s house’, the result of a too long succession of noble lineages, among which enhanced Navarro, Vicente and Espejo. The genealogical study is complemented by a description and analysis of roles played by the different family members. The heir must marry a spouse according to their condition, connecting in this way with the most powerful families in southern Aragón (Dolz Espe-

jo, Valero de Bernabé and Catalan de Ocón) or to the Moncayo (Navarro de Enguí), while the second best are used to create influential family network through arranged marriage by parents. When the descendants were numerous used to be common for some women have admitted in enclosed convent, or they remained unmarried men, whether as a ecclesiastical (XVII century) or military officers (XVIII and XIX centuries).



Puerta de acceso a la casa solariega, 2008. Foto Francisco Martín.

El término “*casa solariega*” hace referencia al solar donde tuvo su origen un determinado linaje nobiliario y donde residieron habitualmente todos sus descendientes, generación tras generación. El diccionario de la Real Academia la define como “*la más antigua y noble de una familia*” o “*un solar de antigüedad y nobleza*”. La palabra tiene varias connotaciones semánticas aceptadas tradicionalmente: hace relación a una determinada vivienda ubicada en una localidad concreta, está vinculada a un apellido nobiliario y no se puede comprar ni vender, solo heredar¹.

El extenso palacio ubicado en la calle Mayor de Calamocha, nº 22, cumple perfectamente estas características. La casa solariega aparece vinculada a un linaje familiar o apellido determinado. Actualmente es conocida como “*casa de los Angulo*”, por ser éste el apellido de los últimos propietarios, pero eso no quiere decir que todos los antepasados que vivieron en ella se llamaran Angulo ni que Calamocha fuera el solar original de este apellido nobiliario. La tradicional costumbre de que los varones transmitan el primer apellido provoca que estos cambien cuando falla la sucesión masculina, circunstancia que suele suceder con frecuencia. También puede suceder que, sin fallar la descendencia masculina, se produzca un matrimonio con alguna familia de noble linaje y se decida conservar el apellido femenino más allá de una generación. En estos últimos casos el apellido femenino solía fundirse al masculino, creando un nuevo primer apellido compuesto.

Los cambios en los apellidos no tienen que suponer ruptura en el linaje, sino simplemente constatar que también hay herederas femeninas que transmiten o refuerzan la casa. En el palacio de Calamocha se produjeron varias de estas situaciones. Hemos realizado un árbol genealógico completo, mostrado en doble página, en donde se pueden consultar todos los propietarios del solar y los parientes cercanos. Se han numerado correlativamente los herederos, un total de quince a lo largo de quinientos años, para hacer más fácil su identificación. La información más antigua que poseemos relacionan el palacio con el apellido Navarro, tal y como aparece citado en numerosa documentación del siglo XV. Tras ser heredado por Catalina Navarro, cambiaron a partir de 1596 los apellidos por los de su marido Gaspar Vicente Iñigo (nº 2 del árbol genealógico) procedente de El Pobo (Teruel). Durante el siglo XVII fue conocida como la “*casa de los Vicente*”, hasta que uno de sus descendientes masculinos casa en 1691 con Josefa Álvarez de Espejo (nº 5), vecina de Castielfabib (Valencia). Como esta mujer aportó una importante dote a la casa y su linaje era más conocido que el de su marido, decidieron unificar los dos apellidos para utilizarse conjuntamente, pasando a denominarse los sucesores “*Vicente de Espejo*”. El

(1) Las opiniones del autor sobre las estructuras familiares y sociales de las casas solariegas del Jiloca han sido expuestas en Benedicto Gimeno (1997), Benedicto Gimeno (2006) y Benedicto Gimeno, Martín Domingo y López Latorre (2007), donde hay abundante bibliografía sobre el tema.



Fachadas de los palacios de la calle Mayor de Calamocha, conocidos como de Tejada y Angulo. Década de 1960.

siguiente cambio se produce a comienzos del siglo XIX, cuando la heredera Valentina Vicente de Espejo enlaza con Isidro Angulo Iñigo (nº 10), vecino de Valmaseda (Vizcaya), y se decide sustituir el antiguo linaje por el nuevo apellido del marido.

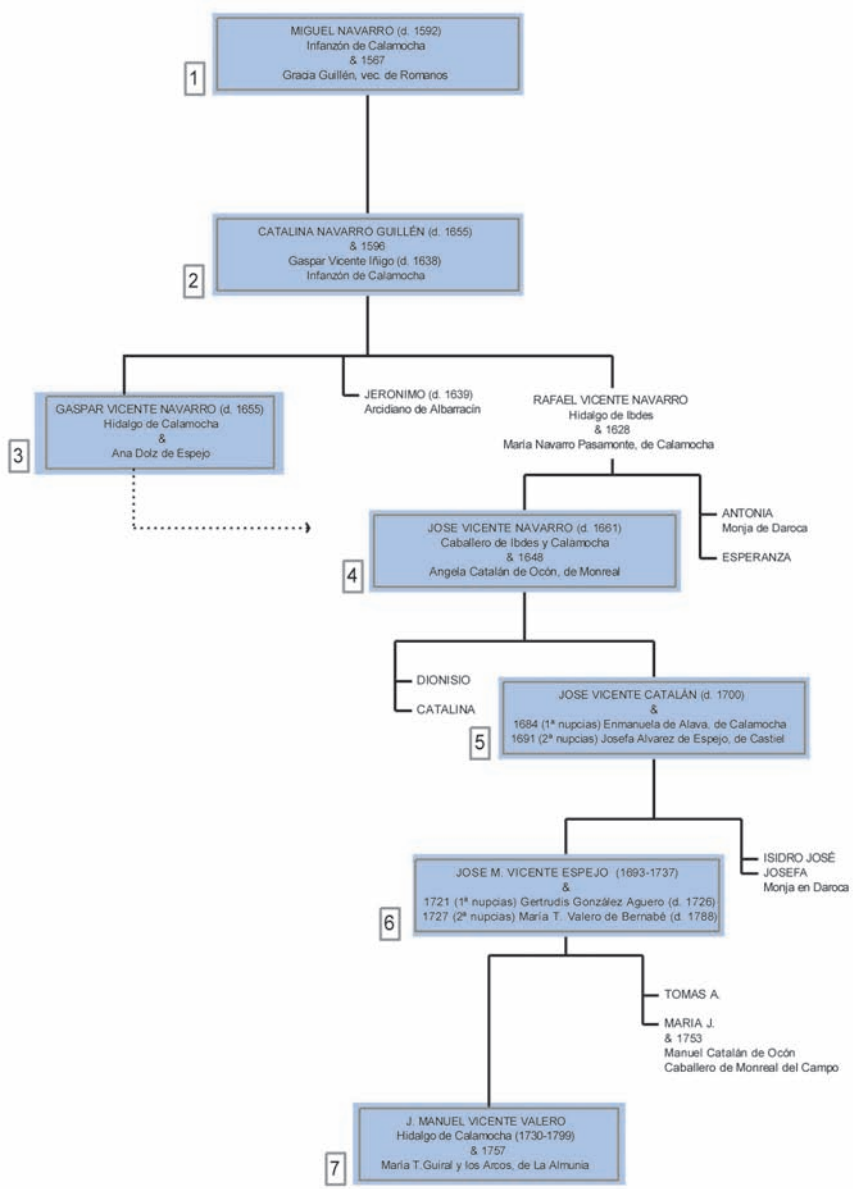
Los apellidos Navarro, Vicente, Espejo y Angulo fueron sucesivamente los propietarios de la casa solariega, y posiblemente ninguno de ellos tenga su origen en este solar calamochino. A pesar de los cambios en los apellidos, hubo siempre una continuación en el linaje. En ningún momento se compró ni vendió la casa a personas ajenas a la familia (exceptuando la venta parcial de 1678 que comentaremos líneas abajo), manteniéndose ininterrumpidamente la sucesión desde la Edad Media hasta comienzos del siglo XXI. Esta continuidad en el linaje familiar a lo largo de cinco siglos no puede ser comprendida sin la existencia de unos comportamientos sociales y unas estructuras de carácter civil que la protegían, facilitando y garantizando la sucesión. La casa solariega de Calamocha, como todas las pertenecientes a los grupos privilegiados del Antiguo Régimen, estaba ocupada por una familia de carácter troncal, en donde un fuerte elemento patriarcal –el heredero– proporcionaba estabilidad y autoridad, determinando el papel y la función que debían asumir todos los miembros del hogar y, al mismo tiempo, limitaba la residencia dentro de la vivienda y los derechos sobre la sucesión.

A pesar de su tamaño, en el palacio de Calamocha vivía una única familia. Uno de los hijos, normalmente el varón de mayor edad, estaba destinado a ser el heredero único y continuar el linaje. Este heredero solía desposarse siempre con un cónyuge “*apropiado a su condición*”, seleccionado mediante enlaces negociados y pactados entre familias de un nivel económico y social similar. Las bodas nunca eran libres. La búsqueda de la pareja y las negociaciones entre las familias podían durar años, por lo que era habitual que el heredero se casara con una edad bastante avanzada para el momento, superando normalmente los 30 años. La lista de las acaudaladas familias que enlazaron con el linaje calamochino desde la Edad Media son innumerables: Vicente de El Pobo, Pasamonte de Ibdes, Dolz de Espejo de Cella, Álvarez de Espejo de Castelfabib, Catalán de Ocón de Monreal del Campo, Álava de Calamocha, Valero de Bernabé de Paniza, Navarro de Enguí de Borja, Guiral y los Arcos de la Almunia, Navarro de Arzuriaga de Albarracín, etc. No dudaron tampoco en establecer enlaces consanguíneos entre primos hermanos, o casar a tíos carnales con sobrinas si con estas uniones se conseguía agrupar haciendas dispersas. Matrimonio y patrimonio van constantemente de la mano, enlazando linajes y propiedades. Si la propiedad inmueble constituía la principal fuente de riqueza de las familias hidalgas, el matrimonio pactado se configura a menudo como el principal medio para conseguirla.



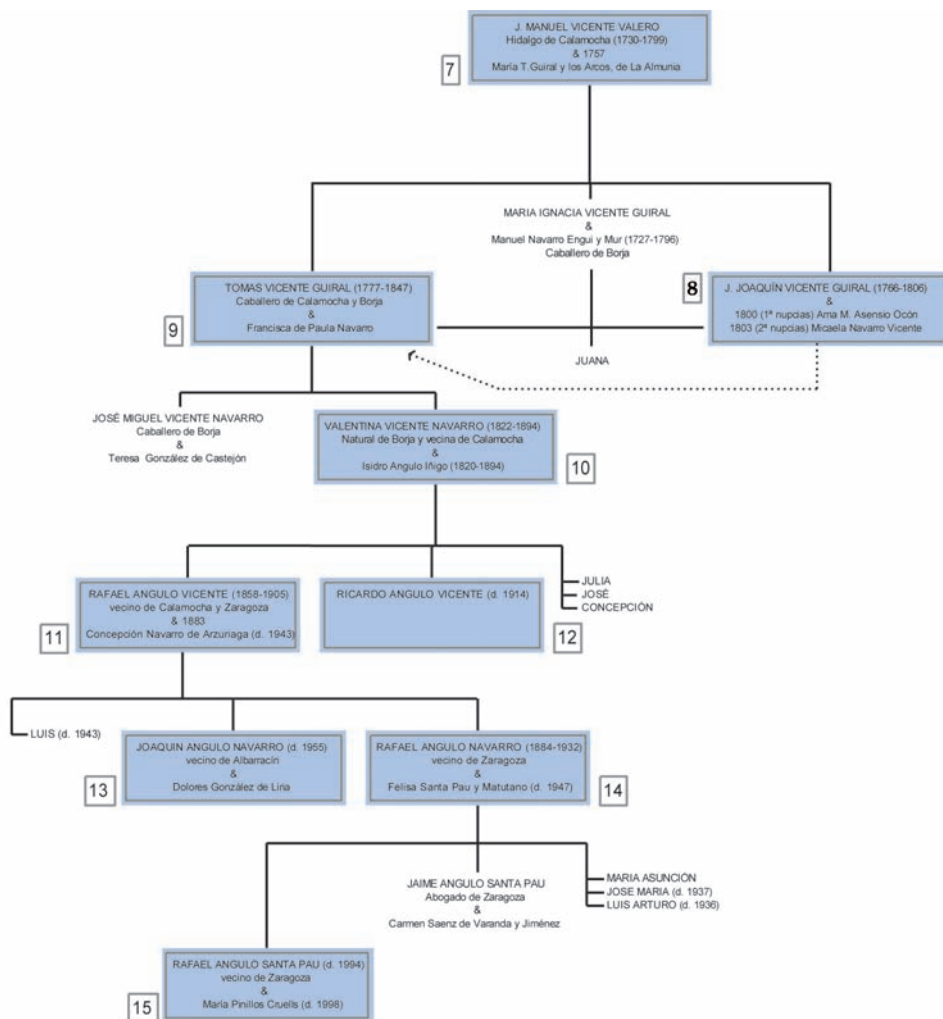
Portada de la casa Angulo. Fondo López Segura, 1948.

El heredero elegido solía residir en la casa de sus padres tras su matrimonio, a la espera de que fallecieran y le transmitieran la hacienda. Por ello, en algunos momentos, podían coincidir dos o más matrimonios dentro de la casa, pero no eran familias



Árbol genealógico del linaje Navarro, Vicente, Espejo y Angulo. Elaboración propia a partir de fuentes notariales y eclesíásticas.

La casa solariega de los Angulo de Calamocha, alias Navarro, Vicente y Espejo



independientes. Solo había una familia y una estrategia familiar, con un heredero, casado o no, además de innumerable criados y personal doméstico. El resto de sus hermanos tenían que abandonar la casa para fundar nuevas familias o bien podían permanecer en ella con la condición de seguir siendo solteros. Todos ellos quedaban excluidos de la herencia, pero recibían a cambio una compensación en forma de sustento vitalicio, dote monetaria o educación. En el siglo XVII los varones segundos, caso de Jerónimo Vicente Navarro, ingresaban habitualmente en la administración eclesiástica. En el siglo XVIII disminuyen las vocaciones religiosas, pero los segundos siguen permaneciendo solteros, algunos de ellos ocupando puestos de mando en el ejército o en la administración. En el caso de las mujeres, podían ser educadas desde niñas para ingresar en un convento de clausura o bien utilizarse para consolidar redes de parentesco con potentados hombres de la comarca.

Conocemos los nombres de los que vivían en la casa solariega en el año 1783 gracias a las relaciones de Cumplimiento Pascual conservadas en el Archivo Parroquial de Calamocha². Aparece citada en la calle Mayor de la localidad la siguiente familia:

Dn. José Manuel Vicente Espejo, marido
 Da. María Theresa Guiral, su mujer
 Dn Joseph, su hijo
 Dn. Ramón, su hijo de la Cruz de Malta
 Da. Manuela, su hija
 Da Rafaela, su hija
 Dn. Thomas, su hijo, confesión
 Dn. Manuel, su hijo, confesión
 María Antonia Germes, doncella
 María Antonia López, criada
 Ana Matías Moreno, criada
 Rafael Thomas, criado
 Francisco Cantín, criado

La única pareja que aparece viviendo en la casa era José Manuel Vicente Espejo y su mujer María Teresa, quienes se habían casado en el año 1757, hacía veintiséis años. Ninguno de sus seis hijos mayores aparece casado, viviendo todos en la casa, incluyendo a Ramón que por estas fechas ya ha ingresado en el ejército, pero que debe pasar algunas temporadas en la casa familiar. Faltaban María Ignacia, casada en Borja, y las monjas María Teresa y María Josefa, que ya habían ingresado en el convento de Calamocha. Además del núcleo familiar aparecen residiendo en la casa cuatro criados y una doncella.

La autoridad paterna no fue nunca absoluta y algunos hijos pudieron rebelarse contra el destino que tenían reservado, intentando negociar su propia elección. La iglesia católica prohibía los matrimonios impuestos y la toma de hábitos forzada, aunque permitía ingresar con muy corta edad. Rafaela Vicente de Espejo, que aparece citada en la casa familiar en 1783, había estado viviendo en un convento, pero con ocho años de edad, el día que iba a tomar hábito, se negó y sus padres la tuvieron que llevar de vuelta a su casa³. Ahora bien, esta oposición a las decisiones paternas fue muy extraña. Nos encontramos con unas estirpes nobiliarias en donde los padres ejercen una patria potestad muy fuerte, sobre todo con las mujeres, y controlaban hasta su muerte todos los bienes económicos del linaje, lo que les permitía fijar el nivel de vida de sus hijos e influir en mayor medida en su destino.

(2) A.P.C., Libro V, bautizados, Matrícula de las personas de ambos sexos que han cumplido con los preceptos de confesión y comunión en esta parroquial de Calamocha en el presente año de 1783.

(3) Episodio citado por Angulo Sáinz de Varanda (2008; pp. 102-103).

La fundación de vínculos o mayorazgos, que podían crearse en cualquier momento, servía para fortalecer el poder paternal y garantizar la sucesión del linaje. El mayorazgo impedía vender o ceder la hacienda familiar, que debía pasar íntegramente de padres a hijos. A menudo también obligaba a utilizar los apellidos de los fundadores del vínculo, lo que a veces provocaba confusión al aparecer una misma persona con varios nombres. José Vicente Iñigo firma en su capitulación matrimonial como Pedro Miguel de Pasamonte, para hacer constar que es el heredero del mayorazgo de los Pasamonte establecido por un antepasado suyo⁴. A lo largo de los siglos se fueron añadiendo nuevos vínculos creados o heredados a través de los matrimonios. Gaspar Vicente Iñigo fundó un nuevo mayorazgo en el año 1655, que se modificó en 1678 para poder vender todos los bienes necesarios para el pago de las deudas anteriores a su fundación⁵. Josefa Álvarez de Espejo aportó a la familia el mayorazgo de los Espejo en Cella, Teruel y Castielfabib, que se unió al fundado por los Vicente Iñigo en Calamocha, de ahí la modificación del apellido familiar a “*Vicente de Espejo*”.

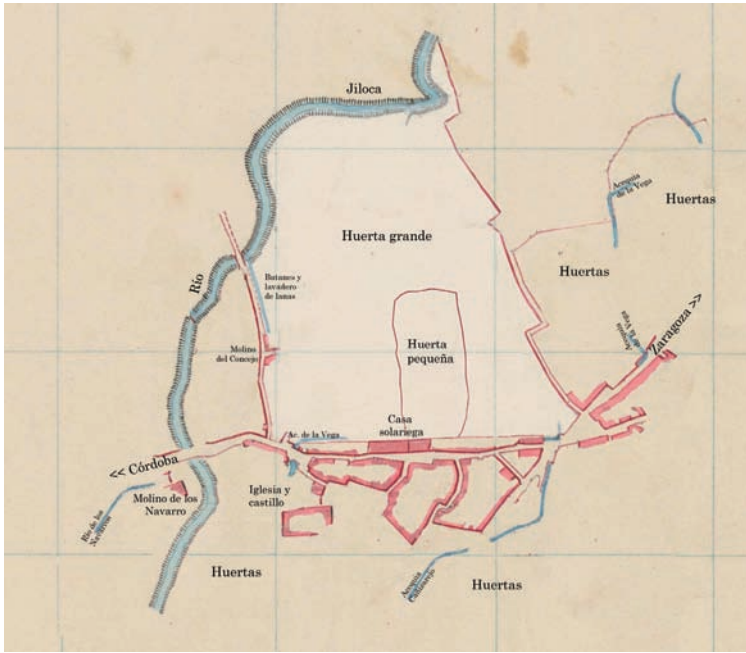
Estas estructuras familiares troncales con una autoridad paterna tan marcada, mayorazgos familiares, heredero único y unas funciones muy claras para el resto de los descendientes, sin apenas libertad de elección, ayudaron a consolidar el poder de las familias nobiliarias en España. A pesar de ser unas realidades formales de origen civil, respondían perfectamente a la base económica y jurídica que los sustentaba y llegaron a configurarse como uno de los ejes vertebradores de la sociedad del Antiguo Régimen. Si la preeminencia de la familia Navarro, Vicente, Espejo y Angulo de Calamocha se explica ante todo por el control de la propiedad de extensos campos de cultivo y otros medios de producción, la política de enlaces matrimoniales pactados, la determinación de la herencia o la elección del oficio de los hijos fueron tres sólidos fundamentos de naturaleza extraeconómica que, paradójicamente, aportaron la base sobre la que se asentó el poder material de esta familia. En la España del Antiguo Régimen, las formas sociales que adopta el grupo familiar nobiliario y la base económica que lo sustenta se mezclan sin posibilidad de disolución.

El solar familiar o casa solariega

El solar familiar o casa solariega de los Navarro, Vicente, Espejo y Angulo estaba situada en la calle Mayor de Calamocha. Además de la vivienda, que se extiende imponente por uno de los márgenes de la calle, tenía corrales, jardín y una inmensa cerrada en la parte de atrás. Producto de algún reparto hereditario, la huerta aparece dividida a mediados del siglo XVII en dos partes muy desiguales, una era conocida

(4) A.H.P.C., Notario: Pedro de Bernabé, Sig. 1111, fol. 174v., 5 de junio de 1648.

(5) A.H.P.C., Notario: Martín Miguel Esteban, Sig. 1131, fol. 59r., 13 de mayo de 1678.



Plano sobre la primera expansión urbanística de Calamocha en la Edad Media y los orígenes de la casa solariega.
Elaboración propia a partir de una hipótesis de trabajo.

en la localidad como “*Huerta grande*” y la otra “*Huerta pequeña*”. Las dos juntas superaban las 10 Hectáreas, lo que las convertía en uno de los cerrados de regadío más extensos del sur de Aragón, con sus arboladas de álamos, olmos, árboles fructíferos, dos pesqueras y un palomar en el centro. Este cerrado, como se aprecia en los mapas, ocupaba la mayor parte de las tierras de regadío cercanas a la localidad, extendiéndose por la parte septentrional del casco urbano, entre las viviendas y el río Jiloca.

El peculiar conjunto de casa y huerta cerrada constituían la principal identidad del solar familiar. Apenas existe información sobre sus orígenes. Por su fisionomía y extensión podemos pensar que se trata de una gran donación realizada en el mismo momento de la fundación y repoblación de la localidad tras conquistar estas tierras a los musulmanes. Pudiera tener relación con una tenencia vinculada a la fortificación y defensa de este territorio. Tampoco sería extraño que sus orígenes fueran más antiguos, pues condicionó la tipología y evolución de la localidad.

La casa y la huerta ya existían en el momento de la primera expansión urbanística. En la localidad de Calamocha el camino real procedente del valle del Ebro se bifurcaba en dos direcciones, siguiendo a partir de aquí sendos márgenes del río Jiloca. La actual ca-



Alzado del conjunto urbano de la calle Mayor, 2010.

lle Mayor debió ser en un principio la principal vía de comunicación, una inicial travesía del camino real que conectaba con el viejo puente para atravesar el río Jiloca y continuar por la margen izquierda del cauce. Algunos historiadores vinculan esta vía con la ruta romana que conectaba Zaragoza y Córdoba, por las serranías de Albarracín y Cuenca, y que estuvo en funcionamiento hasta bien entrada la Edad Media⁶. En siglos posteriores perdió protagonismo en beneficio de la nueva ruta a lo largo de la actual calle Real de esta misma localidad, siguiendo el margen derecho del río Jiloca.

Como una hipótesis de trabajo, a la espera de posteriores matizaciones que deberán ser arqueológicas, pensamos que a lo largo de este antiguo camino debieron establecerse inicialmente quince o veinte casas, con una fortificación en uno de sus márgenes, más o menos donde se sitúa ahora el templo parroquial, que permitiría controlar esta vía de comunicación. Actualmente aún se puede intuir la planimetría de esos asentamientos, que muestran una originaria tipología lineal, donde dos hileras de casas tendían a alinearse siguiendo el eje marcado por el camino, con una fachada principal y unos corrales o pequeños huertos en la parte de atrás. La casa solariega ocupaba gran parte de uno de estos márgenes, con la acequia de riego de la Vega seccionando la parte de atrás de la vivienda y la inmensa huerta extendiéndose hasta el límite marcado por el río Jiloca. El otro margen de la calle estaría poblado por viviendas mucho más modestas, de planta más irregular, con su corral trasero y algunos huertos regados por otra acequia cercana, la del Cañizarejo.

La estructura de esta singular casa solariega y su huerta han sufrido diversos vaivenes a lo largo de la historia. El estudio de los protocolos notariales de la localidad, la documentación municipal y la visualización de los restos conservados nos han permitido distinguir algunas de estas intervenciones:

- a) En mayo de 1678, ante la ruina inminente de los Vicente Iñigo, se vendió una parte de la casa solariega y la llamada “*Huerta pequeña*” a Juan Philipe Bernad, rector de Godos, quien la transmitió posteriormente a los Garcés de Marcilla.

(6) Almagro Basch (1952) y Almagro Basch (1956).



Fachada de la casa de los Angulo, 2010. Foto Tomás Guitarte.

Esta disgregación es el origen del palacio conocido como de los Tejada, anexo al anterior⁷.

- b) El actual palacio debió ser edificado hacia mediados del siglo XVIII, aprovechando posiblemente algunas estructuras anteriores. Si utilizamos la piedra armera que hay sobre la portada para datar la edificación, por los símbolos que recoge, podemos deducir que se hizo con posterioridad a 1727, pues aparece el escudo de los Bernabé⁸.
- c) A comienzos de la década de 1980 se inició la urbanización de la Huerta grande con la construcción de un parque municipal en uno de sus extremos y la apertura de un vial que lo comunicaba con el casco urbano, el actual Paseo de San Roque. El trabajo tradicional de la huerta fue abandonado y la finca parcelada, urbanizada y vendida a varios particulares⁹.
- d) En el año 2009 se enajena la casa solariega, que fue adquirida por la empresa Patrimonio & Turismo, S.L., promovida por un arquitecto originario de Cutanda.

El interior de la vivienda, su funcionalidad y decoración, también han sufrido transformaciones con el paso de la historia. Las reformas y pequeñas obras han sido constantes, teniendo documentadas algunas en el año 1664¹⁰. Como se ha destacado, el

(7) A.H.P.C. Notario: Martín Miguel Esteban, Sig. 1131, fol. 59, 13 de mayo de 1678.

(8) Fuertes de Gilbert y Rojo (1988; p. 36) y Fuertes de Gilbert y Rojo (2010; p. 26).

(9) R.P.C. Registro de la finca 2823.

(10) Se pagaron a Juan Colas, obrero de Calamocha, 2366 sueldos por trabajos en su casa y en el lavadero de lanas, en su huerta y en la casa de campo de Santa Quiteria. A.H.P.C. Notario: Martín Miguel Esteban, Sig. 1124, foil. 136v., 24 de junio de 1664.

palacio perteneció a una única familia, que lo gestionaba íntegramente, aunque había diferentes zonas en función de los usos que requerían: patio de entrada, zona noble para la residencia habitual del heredero y sus hijos, habitaciones para los criados, doncellas y sacerdote, además de los habituales almacenes, graneros, cochera para el carruaje, establos para los animales de labor, bodega, etc.

En 1727 tenemos una breve descripción de la parte residencial de la casa, que aparece decorada con casi treinta cuadros religiosos repartidos por todas las habitaciones. Predominaban los temas bíblicos: Salomón, Sansón, Abraham, Cristo y apóstoles en el mar, la Virgen con San José, la Soledad, la Concepción, el entierro de Cristo, los arcángeles y padres de la iglesia. Tampoco faltaban los cuadros de santos, sobre todo hacia los que tenía gran devoción la familia: San Sebastián, San Francisco de Paula, Santa Inés, San Vicente, Santiago y San Juan Bautista. Los temas no religiosos fueron más puntuales, pero encontramos en algunas habitaciones pinturas de montería, de paisajes de países exóticos y de pintura valenciana. Los muebles eran también lujosos: tres docenas de sillas con adornos dorados, nueve escritorios de concha, ébano y nogal, cuatro bufetes grandes de nogal, cuatro camas –una de ellas de damasco azul y ribetes de hilo de oro, y estrado con doce almohadas de damasco carmesí y otras de seda azul– y otros muebles destinados al uso de sus criados¹¹.

En 1894, tras la muerte de Isidro Angulo y Valentina Vicente de Espejo, se produce la primera fragmentación de la propiedad del palacio, afectando directamente a la estructura interior. Olvidándose del tradicional mayorazgo, que ya había sido abolido por los liberales, deciden entregar la casa solariega y huerta a sus hijos Ricardo y Rafael¹². En 1905 se vuelve a fragmentar la propiedad al repartir los bienes de Rafael Angulo Vicente entre sus tres hijos¹³. A los pocos años de estos fallecimientos, los herederos legítimos deciden fragmentar el interior del edificio y construir dos viviendas independientes. La parcelación del interior fue aprovechada también para cambiar algunas puertas, embaldosar los suelos y transformar parte de la decoración tradicional del palacio.

Navarro (siglos XV y XVI)

Durante los siglos XV y XVI la casa solariega perteneció a la familia Navarro. Los datos medievales sobre este linaje son muy escasos e inconexos, procedentes casi todos del archivo de la Comunidad de Aldeas de Daroca. Trabajar con esta infor-

(11) A.H.P.C. Notario: Miguel Eusebio de Moya, Sig. 1166, fol. 36v.-39r., 25 de febrero de 1727.

(12) R.P.C., Registro de la finca nº 1112.

(13) R.P.C., Registro de la finca nº 1578.



Molino harinero de los Navarro. Foto Angel Martín.

mación no es fácil, pues además de aparecer fragmentada, las mismas personas utilizan a menudo dos o tres nombres y apellidos diferentes, procedentes posiblemente de antiguos enlaces matrimoniales, vinculaciones o mayorazgos. A veces firman con el apellido de “*Navarro*”, mientras que otras veces lo hacen como “*Hernando*”.

La primera mención que encontramos es en 1451, cuando **Martín Navarro**, escribano real con vivienda en Calamocha y Zaragoza, cobra 100 sueldos por ejercer de alcaide en el castillo de Calamocha¹⁴. Parece ser que este personaje tenía bastantes contactos en la corte aragonesa, pues aparece ejerciendo el cargo de sexmero y lugar-teniente en las Plegas de la Comunidad de Aldeas de Daroca en 1470 y 1486, además de escribano en la Bailía General de Aragón en este último año¹⁵. Debió fallecer poco después, pues en 1490 aparece su hijo, llamado también Martín Navarro, como heredero de todos sus bienes. Los dos ejercieron de notarios reales y participaron en los órganos de gobierno del Concejo de Calamocha y de la Comunidad de Aldeas, manteniendo caballos y armas a disposición de la Comunidad¹⁶. Por esos años aparece citado en Calamocha otro notario llamado Miguel Navarro, sin que sepamos

(14) A.H.N. Diversos. Comunidades, Car. 77, nº 167, Albarán de Martín Navarro, vecino de Calamocha, de 100 sueldos por su oficio de alcaide del castillo de esta localidad, 3 de diciembre de 1451.

(15) A.H.N. Diversos. Comunidades, Car. 68, nº 145; car. 59, nº 184; car. 78, nº 117; car. 55, nº 169.

(16) A.H.N. Diversos. Comunidades, Car. 68, nº 291, Albarán de Martín Navarro, notario, vecino de Calamocha, como heredero universal de los bienes de su padre, de igual nombre, profesión y vecindad, 11 de septiembre de 1490.

concretar si se trata de un hermano o pariente cercano dedicado también a las escribanías o si se trata de las mismas personas firmando con otro nombre.

Desconocemos con exactitud las propiedades rústicas que poseían. Contaban con la casa familiar y su amplia huerta, el molino harinero y otras numerosas parcelas, que sin duda fueron numerosas, lo suficiente como para obtener importantes rentas anuales que se unirían a las que obtenían con su trabajo de escribano real y sus diferentes cargos públicos. El molino harinero era conocido como “*de los Navarros*” y la acequia del Cubo que aportaba el agua era citada como “*río de los Navarros*”. Entre las numerosas fincas, huertas y cerrados que poseían desde finales de la Edad Media destacan sobre todo por su extensión y su permanencia a lo largo del tiempo el Cerrado del Canónigo, ubicado junto a la ermita de San Roque¹⁷, la heredad de *San José en Gascones*¹⁸, una casa de campo en *Santa Quiteria*¹⁹, unas heredades en el *Tormolaviña*²⁰, el *Castillejo*²¹ y las *Celadas*²².

Martín Navarro hijo debió fallecer hacia 1514, pues en ese año aparece citada como viuda su mujer Francisca López. Desconocemos la descendencia que tuvieron y sus enlaces. En la primera mitad del siglo XVI encontramos en Calamocha a María, Francisca, Juan, Miguel, Martín y Pedro Navarro, los tres últimos citados en los documentos como notarios reales. Alguno de ellos debió emparentar con el linaje de los Hernando y con algún importante mayorazgo heredado por línea femenina²³, pues a partir de 1534 los encontramos usando tanto el apellido Navarro como Hernando, y frecuentemente los dos: “*Martín Hernando, alias Navarro, vecino de Calamocha*”, “*Martín Hernando y Navarro, notario de Calamocha y sexmero del río Jiloca*”. La behetría de linajes era manifiesta.

La figura más destacable en esos años y el que nos permitirá iniciar la saga familiar de esta casa solariega fue Martín Hernando Malo, cuyo nombre real era **Miguel Navarro** (nº 1 del árbol genealógico), notario de actos y Sexmero del río Jiloca en

(17) En 1727 esta propiedad aparece descrita como “una cerrada llamada del Canónigo, con sus cerramientos de piedra, que será de ocho caizadas poco más o menos, sitia en la orillada vega y término del dicho lugar, que confronta con río de la Orillada por la parte Baja y por la alta con camino Real de Daroca y prado de la tejería”. A.H. P.C. Notario: Miguel Eusebio de Moya, Sig. 1166, fol. 33r., 25 de febrero de 1727.

(18) A.H.P.C. Notario: Miguel Eusebio de Moya, Sig. 1166, fol. 33v., 25 de febrero de 1727.

(19) “Una casa de campo así dicha sita en la partida de Santa Quiteria, con doscientas jubas de tierra de labor, y confronta con sus mojones, camino de Bañón y otros heredados”. A.H. P.C. Notario: Miguel Eusebio de Moya, Sig. 1166, fol. 34v., 25 de febrero de 1727.

(20) “Muchas heredades contiguas sitas en la Cañada del Saz y Tormolaviña, vega y término de dicho lugar, que serán una con otras en todo diez cahizadas y confrontan unas con otras”. A.H. P.C. Notario: Miguel Eusebio de Moya, Sig. 1166, fol. 33v., 25 de febrero de 1727.

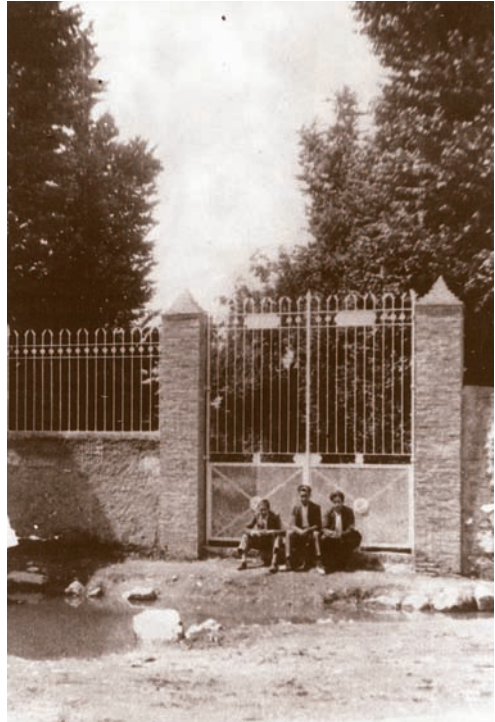
(21) “El castillejo, vega y término de dicho lugar, que serán seis cahizadas, unas con otras”. A.H.P.C. Notario: Miguel Eusebio de Moya, Sig. 1166, fol. 33v., 25 de febrero de 1727.

(22) “Otra heredad en las Celadas, vega y término de dicho lugar, que será doce robos de sembraduría” A.P.C. Notario: Miguel Eusebio de Moya, Sig. 1166, fol. 34v., 25 de febrero de 1727.

(23) En 1557 y 1563 aparece citado Miguel Navarro, hijo de Pedro Navarro, notario, y Catalina Hernando. Este matrimonio podría ser el origen de la mezcolanza. A.H.N. Diversos. Comunidades, Car. 97, nº 95 y Car. 109, nº 201.



Detalle de la fachada, 2010. Foto Tomás Guitarte.



¡Entrada a la huerta grande desde la plaza del Peirón, década de 1950.

1560, Asistente de la Comunidad de Aldeas de Daroca en 1550 y 1569, y Receptor de la Comunidad en los años 1553 y 1565. Podemos sospechar que su larga permanencia ocupando cargos en la administración le permitió fortalecer sus redes sociales dentro de la misma. En 1567 se casó con Gracia Guillén, vecina de Romanos e hija, seguramente, de Pedro Guillén, otra de las figuras más influyentes en esta comarca, pues fue Asistente de la Comunidad de Aldeas en los años 1559, 1565 y 1586²⁴. Martín Hernando era conocido en Calamocha como “*El cortesano*”, pues debió desempeñar también algunos cargos en la corte de Carlos V²⁵. En 1572 fundó en la nueva iglesia de Calamocha una capellanía y retablo dedicado a San Pedro, donde se enterrarán a partir de entonces todos sus descendientes²⁶.

(24) Diarte Lorente (1993; pp. 286-287).

(25) Incluso pudo viajar a Italia. En los años 1562 y 1566 aparece un Martín Hernando Malo, que bien pudiera ser nuestro personaje, escribiendo a Margarita de Parma. Véase PEREZ BUSTAMANTE, C. (1934): Correspondencia diplomática entre los duques de Parma y sus agentes o embajadores en la corte de Madrid durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Madrid, Olozaga, p. 21.

(26) A.H.P.C. Libro Sacramental n° 1, 20 de junio de 1572 y A.H.P.C. Notario: Martín Miguel Esteban, Sig. 1126, fol. 104, 23 de febrero de 1666.

La falta de datos y la desaparición de la documentación de los archivos locales nos impiden indagar en mayor medida sobre la estirpe de los Navarro. A pesar de su indudable riqueza, creciente a lo largo de los siglos XVI y XVII, no dejaron de ser una familia “*pechera y postera*”, pagando los impuestos y colaborando en el sostenimiento del concejo y de la comunidad de aldeas, pues eran unas condiciones necesarias para ocupar los cargos públicos que les permitieron ser influyentes. Tras la muerte de Martín Hernando Malo, alias Miguel Navarro, cambiaron los planteamientos familiares. La riqueza que habían acumulado era lo suficientemente cuantiosa para enlazar con una de las grandes familias nobiliarias del sur de Aragón: los Vicente.

Vicente (1596-1691)

El apellido Vicente, familia procedente del Pobo, se instalan en Calamocha en 1596, a partir del matrimonio de **Gaspar Vicente Iñigo** con **Catalina Navarro Guillén** (nº 2), principal heredera del linaje y dueña del casal familiar²⁷. La pertenencia de la familia Vicente a la infanzonía es muy antigua, conservando un privilegio fechado el 25 de enero de 1371²⁸, pero su verdadero poder económico provenía de las estrechas relaciones que mantenían con otras grandes familias aragonesas a través de una política matrimonial que tendía a enlazar los linajes y las propiedades. Unos años antes, en 1558, Pascual Vicente Iñigo, padre de Gaspar, se había casado con Ana Hernando de Pasamonte, accediendo con este matrimonio a un rico patrimonio rústico en las villas de Ibdes, Ariza y Cetina, propiedades que heredará posteriormente su hijo y que se unirán a las que ya poseían la familia Navarro de Calamocha²⁹.

Residen de forma permanente en Calamocha, ya que poseen aquí el grueso de sus bienes. Obtienen sus principales ingresos económicos de la gestión de las posesiones: arrendamiento de tierras, ganados, molino harinero, etc. En una fecha indeterminada deciden construir un pequeño lavadero de lanas dentro de la huerta familiar, cerca de su casa, en la partida del Aguachar, para beneficiar la lana que transportaban los numerosos mercaderes que frecuentaban el valle del Jiloca³⁰. A pesar de la gran variedad de rentas económicas y su interesada y exitosa política matrimonial los problemas de liquidez fueron muy importantes. Las dotes aportadas por las mujeres en los matrimonios eran una sustancial fuente de ingresos para la familia, pero podían constituir un serio problema si no surgía descendencia y había que devolverla.

(27) A.P.C. Libros Sacramentales nº 2, 25 de noviembre de 1596.

(28) Vicente García (1990; p. 88) y Fuertes de Gilbert y Rojo (1988; p. 36).

(29) A.P.C. Libro sacramental nº 1, 1 de julio de 1558. Ana Hernando Pasamonte pertenecía a rica la familia de Miguel de Pasamonte, secretario de Fernando el Católico y Tesorero en la Isla Española y posteriormente alcalde de las fortalezas de la Concepción de la Vega y de Santo Domingo. Véase Fuertes de Gilbert y Rojo (1988; p. 35-36).

(30) Sobre las propiedades de los Vicente en Calamocha en el siglo XVII véase Benedicto Gimeno (1997).

El extenso patrimonio acumulado por Gaspar Vicente Iñigo y Catalina Navarro quedó dividido entre sus hijos. **Gaspar Vicente Navarro** (nº 3) heredó todos los bienes situados en Calamocha, excepto la “**Huerta pequeña**” que fue cedida de forma vitalicia al sacerdote Jerónimo Vicente Navarro. Las rentas y posesiones localizadas en la comunidad de Calatayud pasaron al tercer hermano Rafael. Para consolidar la casa familiar de Calamocha, Gaspar Vicente Iñigo decide crear en el año 1655 un nuevo mayorazgo. Como no tenía descendencia, nombra único heredero a su sobrino José Vicente Navarro, natural de Ibdes, y, a partir de él, a los sucesivos primogénitos varones. La muerte de Gaspar Vicente ese mismo año provoca una nueva unificación de todos los bienes de Ibdes y Calamocha, pero lastrados por la obligación de devolver la dote aportada por Ana Dolz de Espejo³¹.

Una vez asentado en Calamocha y con unas rentas muy sustanciales, el comportamiento de **José Vicente Navarro** (nº 4 del árbol genealógico) tiende a ennoblecerse, siguiendo las tendencias sociológicas predominantes a lo largo del siglo XVII en toda España. La nueva estrategia familiar de los Vicente puede quedar resumida en dos grandes objetivos: consolidación de su posición social dentro del estamento nobiliario y la ampliación de sus propiedades mediante la política matrimonial. El primero de estos fines se consigue el 13 de junio de 1645 cuando José Vicente Navarro es nombrado por el rey Felipe III caballero “*para que él y su posteridad y descendientes gozasen de las gracias y honores y prerrogativas militares y concedidas a los tales caballeros*”³². Ahora bien, consolidarse dentro del grupo de los infanzones e hidalgos suponía la obligación de abandonar la tradicional vinculación con las escribanías y el desempeño de responsabilidades públicas en la administración local. En la Comunidad de Aldeas de Daroca la nobleza tenía prohibido el ejercicio de cargos públicos³³. Gaspar Vicente Navarro, entre otros, intentó compensar la pérdida de influencia en las instituciones locales ejerciendo el cargo de Familiar del Santo Oficio.

El segundo de sus objetivos se consiguió mediante los enlaces matrimoniales con una de las principales familias del valle del Jiloca: los Catalán de Ocón de Monreal del Campo. Al igual que habían hecho anteriormente otros antecesores, el uso de diversos apellidos complica el seguimiento de los miembros del linaje. En el año 1648, cuando se casan José Vicente Navarro y Ángela Catalán de Ocón, el primero utiliza indistintamente su nombre y el de Pedro Miguel de Pasamonte, como here-

(31) El testamento fue leído y publicado en Burbáguena por el notario Diego Monterde los días 13 y 22 de diciembre de 1655. El documento, por causas que ignoramos, ha desaparecido de los protocolos de dicho notario depositados actualmente en el Archivo Histórico de Protocolos de Daroca. Conocemos algunas de sus condiciones a través de un acta de información realizada varios años más tarde. A.H.P.C., Martín Miguel Esteban, Sig. 1131, fol. 59r., 13 de mayo de 1678.

(32) A.H.P.C., Martín Miguel Esteban, Sig. 1108, fol. 333v.-343r., 23 de octubre de 1645.

(33) Las ordenanzas de la Comunidad de Aldeas de Daroca de los años 1616 y 1676 establecían que para acceder a los oficios de la Comunidad y de los Municipios había que ser “vecino pechero y postero”, estando prohibida la participación de la nobleza a menos que renunciaran con anterioridad a las exenciones fiscales. Véase Diarte Lorente (1993; pp. 232-233).

dero del vínculo de los Pasamonte de Ibdes³⁴. No fue un comportamiento generalizado, ya que lo habitual fue aparecer con el nombre de “Vicente” o “Vicente Iñigo”, pues este linaje era muy conocido en el sur de Aragón.

Las estrategias familiares. El papel de la iglesia

El triunfo en España de la Contrarreforma religiosa otorgó nuevos valores al papel desempeñado por la Iglesia católica en la sociedad. Esta institución fue a lo largo del siglo XVII uno de los grandes beneficiarios de la nobleza española, tanto por motivos espirituales y devocionales, como por servir de estrategia familiar para mantener el prestigio y el patrimonio de los linajes.

Participar en los actos religiosos de la localidad, levantar retablos en los nuevos templos, fundar capellanías, fundaciones y aniversarios, y ayudar, en general, al mantenimiento del culto y la clerecía local formaban parte del prestigio de las familias más adineradas. Por herencia de sus antepasados la familia *Vicente Iñigo* tenía que mantener las obligaciones de las capillas fundadas en El Pobo (instituidas por Pascual Vicente y Catalina Iñigo), la capilla de Santa Ana y San Miguel de Ibdes (creada en 1638 por Alonso Morales y Antonia de Pasamillos) y la de San Pedro en Calamocha (instituida por Martín Hernando Malo en 1572)³⁵. A estas fundaciones antiguas había que añadir todas las instituidas durante el siglo XVII por los miembros familiares. En 1639 Jerónimo Vicente Navarro ordenaba la creación de otra capellanía en la Iglesia Parroquial de Calamocha sufragada con las rentas de sus tierras³⁶. En 1650 levantan la capilla de Nuestra Señora de los Ángeles en el convento de San Roque, sufragando la construcción del retablo³⁷. En 1662 Ana María Vicente Iñigo otorga 200 sueldos de pensión anual a la iglesia de Calamocha para la celebración de la festividad de Nuestra Señora de las Nieves³⁸.

La creación de todas estas fundaciones religiosas respondía a un acto devocional, pero en muy pocos casos podía considerarse altruista o generoso. Las familias nobiliarias tenían mucho interés en participar en la organización religiosa, tanto por el prestigio y reconocimiento social que podía otorgarles, como por las posibilidades de acaparar cargos en la estructura eclesiástica para los hijos segundones y controlar las numerosas rentas económicas que se dirigían en esa centuria hacia la iglesia. De forma paralela, la iglesia católica les permitía e incluso incentivaba la utilización de

(34) A.P.N.C., Notario: Martín Miguel Esteban, Sig. 1111, fol. 174 v., 5 de junio de 1648.

(35) A.H.P.C., Notario: Martín Miguel Esteban, Sig. 1099, 6 de enero de 1636 y 16 de junio de 1636.

(36) A.H.P.C., Notario: Martín Miguel Esteban, Sig. 1122, fol. 140v., 3 de junio de 1659.

(37) A.H.P.C., Martín Miguel Esteban, Sig. 1113, fol. 193r., 18 de julio de 1650.

(38) A.H.P.C., Notario: Miguel Eusebio de Moya, Sig. 1174, fol. 82 v., 30 de agosto de 1735.

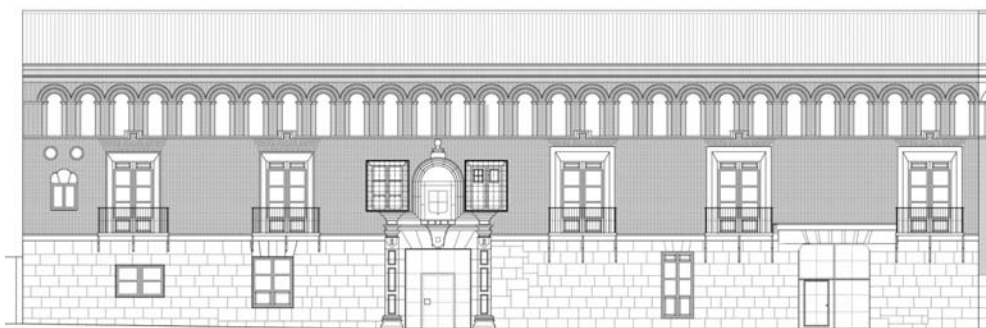
la religión en este sentido. No debemos ignorar que la iglesia era la receptora de la mayor parte de las inversiones improductivas de la sociedad española a cambio de la salvación de sus almas, convirtiéndose por ello en uno de los principales defensores del orden establecido³⁹.

La construcción de conventos, capillas y retablos, las donaciones para fines piadosos o los entierros cerca del altar les proporcionaban una justificación moral a su riqueza, pero al mismo tiempo les servían de instrumento social para conservar su preeminencia e incluso acrecentarla. Muchas de las fundaciones religiosas creadas estaban destinadas a servir exclusivamente a los miembros del linaje fundador, eclesiásticos o no, quedando excluidos el resto de los sacerdotes y vecinos. Cuando en 1664 Gaspar Vicente Navarro (nº 3) decide destinar 1.000 escudos para instituir una nueva fundación en la capilla de San Pedro de la Iglesia parroquial de Calamocha impone como condiciones que el patronato debe recaer obligatoriamente sobre los eclesiásticos herederos directos del propio Gaspar Vicente, prohibiendo el acceso al resto de los beneficiados de la Iglesia. También establece que sus rentas debían ser utilizadas *“para estudiantes de la casa o para su ayo, como pareciere al patrón que quiero sea mi heredero”*, para que con estas puedan salir a estudiar gramática⁴⁰.

A lo largo del siglo XVII Los eclesiásticos fueron muy numerosos entre los miembros varones de cualquier familia adinerada. Las fundaciones les permitían estudiar y, en algunos casos, trabajar posteriormente en los templos parroquiales, cumpliendo las obligaciones de decir o cantar misa en memoria de sus antecesores y cobrando por ello las rentas asignadas. Estas fundaciones podían servir también como plataforma para acceder a la jerarquía eclesiástica y ocupar alguno de sus cargos, también remunerados. Esta opción formaba parte de las estrategias familiares, pues el acceso a los cargos garantizaba a los varones segundones un oficio digno y les permitía acumular unas rentas. No se puede infravalorar la aportación de estos eclesiásticos a la economía nobiliaria. Los canónigos residían en las catedrales e iglesias en donde ejercían sus cargos, pero mantenían estrechos vínculos con sus familias. Lo más habitual era que tuvieran reservada una habitación en la casa solariega de sus padres. Cuando lograban acumular algunos excedentes monetarios eran invertidos en sus lugares de origen. Posteriormente, sin posibilidades legales de tener descendencia, las propiedades de los religiosos pasaban a incrementar el patrimonio de sus hermanos o sobrinos a través de donaciones, dotes matrimoniales o repartidas íntegramente tras su muerte.

(39) Esta idea aparece desarrollada en Benedicto Gimeno (1997; pp. 31-36).

(40) A.H.P.C. Notario: Martín Miguel Esteban, Sig. 1124, fol. 232v, 21 de agosto de 1664.



Alzado de la fachada de la casa de los Angulo, 2010.

Tenemos un ejemplo muy representativo de este tipo de comportamientos en **Jerónimo Vicente Navarro**, quién ocupó el cargo de Arcidiano de la catedral de Albaracín. Las rentas obtenidas con su cargo eran invertidas en su localidad natal o en los pueblos más próximos. Entre 1632 y 1638 lo encontramos prestando dinero a numerosos vecinos de Calamocha, Fortanete, Buena, El Poyo del Cid y Navarrete⁴¹, lo que le permitió obtener importantes beneficios. Estas inversiones crediticias eran bastante habituales en todo el clero aragonés. Tenía reservada en Calamocha una parte de la casa familiar y gestionaba directamente la denominada “*Huerta pequeña*”. Tras su muerte en 1639, todos sus bienes fueron heredados por su hermano Gaspar y después por su sobrino José Vicente Navarro, para mayor gloria del linaje, aunque al final, como veremos más adelante, fueron enajenados para pagar antiguas deudas familiares⁴².

La crisis económica de la familia Vicente

La familia Vicente arrastraba algunos problemas financieros, sobre todo de liquidez. Estos se vuelven insostenibles tras el suicidio del principal heredero del linaje, José Vicente Navarro, el 11 de febrero de 1661, que aparece de forma inesperada muerto en un camino⁴³. Su mujer, María Ángela Catalán de Ocón, muy afectada por la violenta defunción de su consorte, decide abandonar a sus pequeños hijos y toma hábito en el convento de Nuestra Señora de la Encarnación de Zaragoza. Estos dos acontecimientos abren un periodo de crisis en la familia que se extendió a lo largo de 30 años.

(41) Benedicto Gimeno (1997; p. 46) citando la procedencia de las escrituras notariales.

(42) A.H.P.C. Notario: Martín Miguel Esteban, Sig. 1131, fol. 59, 13 de mayo de 1678.

(43) A.P.C., Libro Sacramental nº 3, 11 de febrero de 1661.

Cumpliendo las disposiciones forales, el Concejo de Calamocha y los familiares más cercanos a la familia amparan a los pupilos menores. Los nuevos tutores no pueden evitar la presión que ejercen los numerosos acreedores de la familia aprovechando la debilidad de los menores y deciden vender algunos de sus bienes. En enero de 1664 los pupilos debían pagar “*de pensiones y propiedades de censales y de otras deudas sueltas más de siete mil escudos*”. Los acreedores se les echan encima y los tutores “*a fin de evitar costas que instantáneamente amenazan y se esperan por parte de los acreedores*” deciden vender parte de sus bienes hasta alcanzar la cantidad de seis mil escudos. La venta afecta a todos los bienes y derechos aportados por María Ángela Catalán de Ocón en su capitulación matrimonial, incluidas sus joyas, que son enajenadas en favor del licenciado Juan Jerónimo de Álava, tío de los pupilos, por 120.000 sueldos⁴⁴.

La falta de liquidez monetaria continuó durante toda la infancia y juventud de José Vicente Catalán (nº 5), nuevo heredero del mayorazgo. En 1674 tiene que pedir prestado al capítulo de la parroquia de San Miguel de Daroca 8.000 sueldos para poder pagar la dote de su tía María Vicente Iñigo tras su ingreso en el convento de Nuestra Señora del Rosario de Daroca. La cantidad solicitada no era muy importante en comparación con el patrimonio de la familia, pero ante la falta de liquidez tiene que vender varias parcelas al mercader Miguel Jerónimo López de Ontanar por 7.787 sueldos⁴⁵. Un año más tarde continúan las enajenaciones de bienes a favor de varios labradores de Calamocha.

Otra deuda, la devolución de las 5.000 libras (100.000 sueldos) de la dote de Ana Jerónima Dolz de Espejo, tal y como estaba definido en el testamento de Gaspar Vicente Navarro del año 1655, fue una pesada losa que provocó una continua sangría en las rentas de los Vicente. Para obtener esta cantidad se recurrió al préstamo mediante la venta de censales, hipotecando de esta manera los ingresos de la familia. Se obtuvieron 3.650 libras. Los herederos de Ana Jerónima pensaban que no cobrarían las 1.350 libras que faltaban y vendieron la deuda a Juan Philippe Bernad, rector de la parroquia de Godos. Nuevamente encontramos al clero aragonés prestando dinero a particulares. En septiembre de 1678 la situación debía ser insostenible ya que para hacer frente a este último pago se decide vender una parte del palacio de la calle Mayor y huerta, la mitad que tenían en el molino harinero y varias parcelas de terreno. Al final se llega a un acuerdo y se entregan a Juan Philippe Bernad a cambio del pagaré que tenía en su poder de 1.350 libras. Esta venta dio origen al otro palacio de la calle Mayor, al conocido como de los Tejada. La venta de una parte de la casa solariega y la denominada “*Huerta pequeña*”, aparece detallada de la siguiente manera:

(44) A.H.P.C., Notario: Martín Miguel Esteban, Sig. 1124, fol. 33r., 1 de febrero de 1664.

(45) A.H.P.C., Notario: Martín Miguel Esteban, Sig. 1131, fol. 51v., 8 de junio de 1674.

“Vendemos a favor del dicho Dn. Juan Philippe Bernal para si y para los suyos los bienes de dicha herencia sitiados en sus términos los infrascriptos y siguientes: primo unas casas con su corral y jardín todo contiguo, sitiadas en la calle Mayor que fueron del quórum Dn. Jerónimo Vicente Iñigo y que confrontan con dichas casas de Dn. José Vicente Iñigo, segundo de este nombre, con la cequia de la vega, con corral de Pablo Hernando y con dicha calle. Iten una huerta llamada la pequeña que está cerrada y a la espalda de las mismas casas y es tres anegadas de sembraduría, llamada la Huerta pequeña, que confronta con otras del dicho Joseph Vicente llamada la Huerta mayor”⁴⁶.

Durante la primera mitad de la década de los ochenta continúan las presiones de los acreedores y la falta de liquidez, por lo que debe enajenar algunas de las rentas procedentes del arriendo de sus propiedades rústicas⁴⁷. En 1684 vuelve a necesitar dinero en efectivo y vende la casa de Campo situada en Santa Quiteria con carta de gracia y un censo que cobraba de los lugares de Alcalaten y Mislata de Valencia⁴⁸.

Vicente de Espejo (1691-1806)

La situación económica de la familia Vicente de Calamocha empezó a cambiar a partir de 1691, tras el matrimonio en segundas nupcias de **José Vicente Catalán** (n 5 del árbol genealógico) con Josefa Álvarez de Espejo, hija de Manuel Álvarez de Espejo y Antonia Serrano, unos ricos hidalgos de Castielfabib, del Rincón de Ademuz. Desconocemos las capitulaciones matrimoniales de este enlace, pero dada la calidad de los contrayentes, la aportación monetaria en efectivo que trajo Josefa permitió invertir la decadencia económica que arrastraba la familia calamochina. Como muestra de la inflexión, en octubre de 1693 José Vicente Catalán recupera la casa de Campo de Santa Quiteria que había vendido nueve años atrás a Juan del Rey y Clavería, devolviéndole las 400 libras del precio⁴⁹.

El enlace con los Álvarez de Espejo y el fallecimiento de los padres de Josefa permitió agrupar a medio plazo tres grandes patrimonios inmuebles. A los extensos bienes que la familia Vicente tenía en Calamocha, vinculados como se ha comentado a un mayorazgo, hay que añadir los heredados en Salvacañete y Castielfabib procedentes de Manuel Álvarez de Espejo (padre de Josefa) y los ubicados en Cella y Teruel

(46) A.H.P.C., Notario: Martín Miguel Esteban, Sig. 1131, fol. 59r-67v., 13 de mayo de 1678.

(47) En 1681 tiene que ceder a favor de José Muñoz, caballero de San Juan de Jerusalén y comendador de la villa de Alfambra, la renta de 16 caíces de trigo que cada año le paga José Sánchez, labrador de Calamocha, por el arriendo de la cerrada de la Orillada. A.H.P.C., Notario: Miguel Inocencio Esteban, Sig. 1139, fol. 151r., 27 de julio de 1681.

(48) A.H.P.C., Notario: Miguel Inocencio Esteban, Sig. 1140, fol. 14v, 8 de enero de 1684 y Sig. 1140, fol. 254r, 8 de octubre de 1684.

(49) A.H.P.C., Notario: Miguel Inocencio Esteban, Sig. 1141, fol. 209v., 25 de octubre de 1693.

aportados por Francisco Álvarez de Espejo y Garcés (abuelo de Josefa). Los bienes agregados fueron los siguientes⁵⁰:

Salvacañete (Castilla)

1. La casa del mojón de Castilla. Un conjunto de masías, parideras y una extensa dehesa.

Castelfabib (Valencia)

1. Una masada y campos de cultivo próximos al límite con Salvacañete y Castilla.
2. Una masada denominada Casanueva con sus dehesas, ubicada en la partida del Hoyo del Cerro.
3. La masada del Mijarazo, con su heredamiento.
4. La masada de Abeda Alta, con sus heredades.
5. La casa de los Espejos, sita bajo la iglesia en la fortaleza de Castilfabib.
6. Varias huertas y campos de regadío.

Teruel y Cella (Aragón)

1. Varias casas, habitaciones, eras, pajares, masadas, cerrados y heredades, y bienes muebles por valor de 26.000 libras jaquesas.

Al igual que habían hecho todos sus antecesores, cambiaba el orden de los apellidos paternos y maternos en función del uso de las firmas, de la tipología de los documentos y de sus destinatarios. En febrero de 1727, cuando se pacta el segundo matrimonio de José Vicente de Espejo (nº 6), esta vez con una vecina acaudalada de Paniza llamada María Teresa Valero de Bernabé, aparece citado como “*José Álvarez de Espejo Serrano y Vicente*”, colocando primero los dos apellidos procedentes del linaje materno y el último el paterno. Como se ha destacado, este intercambio de los apellidos en una capitulación matrimonial tenía una clara simbología, reconociendo de este modo que era el heredero directo de los bienes aportados por su madre al matrimonio⁵¹.

La alternancia de apellidos y el uso de todos los aportados por sus antepasados se aprecian también en la piedra heráldica que aparece en la portada de la vivienda familiar, incluyendo símbolos de los diferentes linajes. Se pueden identificar, entre otros, a los Vicente con la alegoría al martirio del diácono San Vicente (una campana con el nombre “*Vicente*” y la piedra de molino), a los Dolz de Espejo (la granada

(50) Recogidos en la capitulación matrimonial de su hijo José M. Vicente Espejo. Véase A.H.P.C., Miguel Eusebio de Moya, Sig. 1166, fol. 32r.-39r., 25 de febrero de 1727.

(51) A.H.P.C., Miguel Eusebio de Moya, Sig. 1166, fol. 32r.-39r., 25 de febrero de 1727.

abierta y los cinco espejos) y el escudo de Bernabé (castillo ardiente con brazo asiendo dos llaves). Si tenemos en cuenta que el enlace entre los Vicente Espejo y Bernabé se produce en 1727, el escudo tiene que ser posterior⁵².

Las actividades económicas de los Vicente de Espejo siguen siendo las mismas que las de sus antepasados, aunque ahora añaden nuevas posesiones en Cella, Teruel y Castelfabib. Los bienes rústicos de Calamocha podían arrendarse a terceras personas o gestionarse directamente, contratando jornaleros para desarrollar las tareas de la siembra y recolección. En el caso de las haciendas más alejadas de Cella, Teruel o reino de Valencia solían arrendarlas directamente a ganaderos y agricultores de estas localidades⁵³, pero también podían cederlas a administradores para que sean ellos, a modo de intermediarios, quienes contraten jornaleros o las subarrienden a terceros⁵⁴. En el año 1757 el linaje calamochino emparenta con una acaudalada familia de la Almunia, añadiendo al mayorazgo de Teruel, Castiel, Cella y Calamocha nuevas propiedades ubicadas en La Almunia y Ricla⁵⁵. El grueso de la hacienda seguía estando en Calamocha, donde pudieron recuperar algunas de las antiguas posesiones del linaje que fueron vendidas durante su etapa más crítica, como la recompra en el año 1781 de la mitad del molino harinero de Calamocha⁵⁶.

La casa solariega experimentó un gran crecimiento a lo largo del siglo XVIII, regida por **José M. Vicente de Espejo** (nº 6) y **J. Manuel Vicente de Espejo Valero** (nº 7). Fue en esta centuria cuando se construye o reforma íntegramente la vivienda familiar, dejando el aspecto que se puede observar actualmente en la calle Mayor de Calamocha. Construyeron también otra gran vivienda familiar en la calle Real, la conocida actualmente como de los Marina⁵⁷. La recuperación económica coincide también con la vuelta a la política local. Los decretos de Nueva Planta de 1707 y la abolición de los fueros aragoneses les permitieron ocupar cargos públicos sin tener que renunciar a los privilegios fiscales de la nobleza. José M. Vicente de Espejo fue alcalde de Calamocha en 1724 y su hijo J. Manuel Vicente de Espejo Valero en los años 1749 y 1753⁵⁸.

(52) Fuertes de Gilbert y Rojo (1988; p. 36) y Fuertes de Gilbert y Rojo (2010; p. 26).

(53) En 1728 arriendan a José Manzano, Labrador de Castelfabib, las 110 anegadas de tierra que tienen en esa localidad en diferentes heredades, por tiempo de 6 años y precio de 90 fanegas de trigo al año y 8 libras jaquesas. En 1764 arrendaban a José Esteban y Francisco Ibáñez Valero, vecinos de Cella, todas las heredades de esta localidad, por tiempo de 6 años y precio de 310 fanegas de trigo. Véase A.H.P.C., Notario: Miguel Eusebio de Moya, Sig. 1167, fol. 18r., 6 de febrero de 1728 y Notario: Diego José de Beltrán Mayor, Sig. 1196, fol. 21r., 21 de febrero de 1764.

(54) En 1779 Manuel Vicente Valero nombra administrador a Miguel Martínez, presbítero de la catedral de Teruel, para que arriende a quien quiera todas las propiedades que tenía en Cella y Teruel. Véase A.H.P.C., Notario: Diego José de Beltrán Mayor, Sig. 1202, fol. 126v., 14 de agosto de 1779.

(55) A.H.P.C., Notario: Diego José de Beltrán Menor, Sig. 1216, 1801, fol. 110v.-113r.

(56) A.H.P.C., Notario: Diego José de Beltrán Mayor, Sig. 1205, fol. 130v., 28 de julio de 1784.

(57) Fuertes de Gilbert y Rojo (1988; p. 37).

(58) A.M.C., Libro de actas de 1749, libro de actas de 1753.

En el siglo XVIII cambiaron las funciones reservadas a los hijos segundones, que dejaron de ingresar en el clero regular y pudieron hacer una carrera profesional en la administración o en el ejército. Ramón Vicente de Espejo Guiral (b. 1771) fue Guardia de Corps de la Real Compañía Flamenca y caballero de la orden militar de San Juan de Jerusalén y su hermano Manuel Vicente de Espejo Guiral (1776-1819) ingresó en las guardias españolas. El cambio de los oficios de los hijos varones y su desvinculación de la iglesia creó una nueva inconveniencia al linaje familiar. Gestionaban tantísimas capellanías, aniversarios y festividades que necesitaban un clérigo que estuviera continuamente cantando misa en memoria de sus antepasados. Como decayeron las devociones masculinas en el linaje, fue necesario contratar clérigos de fuera para que cumplieran las obligaciones religiosas. En enero de 1754 J. Manuel Vicente de Espejo Valero (nº 7) mantenía en su casa de Calamocha al licenciado Miguel Berbegal, como si fuera un doméstico más, pagándole 50 libras al año para que celebrara un mínimo de 150 misas⁵⁹.

De Teruel a Calamocha: la baronía del “Castillejo-Espejo”

En la segunda mitad del siglo XVIII, una vez recuperada la liquidez económica familiar y tras consolidar un extenso patrimonio rústico gracias a unos buenos enlaces matrimoniales, unas suculentas dotes y el crecimiento general de la economía española y aragonesa, J. Manuel Vicente de Espejo y Valero (nº 7 del árbol genealógico) cree llegado el momento de fortalecer también su prestigio social e intenta ascender un escalón en la jerarquía nobiliaria.

Hacia algunos años que gestionaba la gran hacienda del Castillejo, una masada situada al suroeste de Calamocha. Esta propiedad no había pertenecido tradicionalmente al mayorazgo ni al linaje familiar, como podía ser la Huerta grande, Gascones, o la cerrada del Canónigo. Se trataba de una propiedad incorporada al patrimonio familiar hacia 1728⁶⁰, compuesta por una masada nueva y varias cahizadas de regadío y monte. No había sido nunca una fortificación medieval ni había pertenecido a los Espejo. Ahora bien, su sonoro topónimo se adaptaba bastante bien a las nuevas pretensiones honoríficas de la familia. Como en el inconsciente popular se suele identificar a los barones con los dueños de alguna fortificación señorial de origen medieval, J. Manuel Vicente de Espejo Valero decide solicitar a la Real Cámara en el año 1771 el título de “*barón del Castillejo-Espejo*”⁶¹.

(59) A.H.P.C., Notario: Diego José de Beltrán Mayor, Sig. 1190, fol. 3v., 9 de enero de 1754.

(60) Adquirida por Bernardo de Alava a finales del siglo XVII, heredada por su hijo José y cedida en 1728 a José Vicente Espejo. A.H.P.C., Notario: Miguel Eusebio de Moya, Sig. 1167.

(61) A.H.P.Z. Procesos de infanzonía, Sig. 1855/10. Memorial de Manuel Vicente Álvarez, de Calamocha, en el que solicita título de Barón, con denominación del Castillejo Espejo. Año 1771.



Piedra armera con los escudos de Vicente, Dolz de Espejo y Bernabé.



Detalle de un balcón de la fachada. Foto Tomás Guitarte, 2010.

La Real Cámara de Madrid demanda al Corregidor de Daroca que confirme los datos que contiene la solicitud y amplíe la información, llamando de este modo a declarar a varios testigos. En primer lugar, J. Manuel Vicente de Espejo Valero recurrir al linaje de los Espejo para justificar su derecho a recibir el título de barón, afirmando ser el descendiente directo de Tiburcio, Jacinto y José Dolz de Espejo. Se trataban de tres hermanos militares que a finales del siglo XVII ofrecieron sus vidas al Rey, Jacinto en la guerra contra el turco en 1683, José en el Sitio de Castelnovo de la misma guerra y Tiburcio en la ciudad de Calatayud. Justificaba su vinculación con estos personajes afirmando ser el propietario de numerosos bienes sitios en Teruel, Cella, Salvacañete y Castelfabib heredados de los Espejo. Los testigos citados por las autoridades corroboran esta relación.

En segundo lugar, defiende su derecho al título recordando la antigüedad del linaje de los Vicente y del mayorazgo de Calamocha, al que relaciona directamente con el mártir zaragozano del mismo nombre que vivió en el siglo IV. Tradicionalmente, los linajes con piedras armeras que mostraban una rueda de molino eran considerados descendientes de este mártir. Más documentado históricamente, aporta también un privilegio de hidalguía datado en 1371 y una detallada genealogía del linaje de los

Vicente, desde sus orígenes en un casal de la localidad de El Pobo en el siglo XV, y como extendieron sus ramas familiares por Calamocha, Ibdes, Gallur, Borja y Alfambra.

El Alcalde Mayor de Daroca, José Joven de Salas, aparece por delegación del Corregidor como el primer receptor de este expediente, dejando al mismo tiempo su opinión sobre el mismo en uno de los últimos folios. No duda de la veracidad de todo lo que afirma J. Manuel Vicente de Espejo Valero y de la documentación entregada, pues le conoce personalmente: *“me consta que su casa se mantiene con la más opulencia y esplendor, con su coche corriendo para su uso diario. Y las circunstancias personales del pretendiente son en todo correspondientes a la distinción que goza y benemérito por ellos de la Real Gracia a la que aspira y cualquier otra con la que se dignase S.M. condecorar su persona”*.

La opinión de los testigos y del Alcalde de Daroca no fueron suficientes para que J. Manuel Vicente de Espejo Valero consiguiera el nuevo título de barón. El expediente aparece incompleto en la Real Audiencia, pues no se falló la solicitud o se rechazó. Tampoco aparece el uso del título de barón en ninguna de la documentación generada posteriormente por este linaje, lo que nos induce a pensar en su denegación. La existencia en la ciudad de Teruel de un antiguo linaje familiar heredero de los Dolz de Espejo limitaba sus pretensiones de aprovechar en exclusividad este apellido.

Visto que las menciones indirectas al linaje turolense de los Espejo no habían resultado satisfactorias, decide cambiar completamente la estrategia familiar, alejándose de Teruel y el sur de Aragón, buscando nuevos enlaces familiares con la zona de La Almunia y el Moncayo, patria natal de su mujer María Teresa Guiral. La pretensión de desvincularse del linaje de los Espejo aumenta cuando en mayo de 1781 decide solicitar al Consejo Supremo de Castilla la autorización para romper el mayorazgo de los Espejo sobre los bienes de Teruel, Cella, Salvacañete y Castelfabib y poner en venta todas estas posesiones. Ya no recuerda la heroicidad de sus *“ascendientes turolenses”* esgrimida diez años antes, ni el supuesto honor de pertenecer al linaje de Espejo, muy respetado en todo el sur de Aragón. Los motivos esgrimidos a partir de este momento son mucho más pragmáticos: los bienes de este vínculo se hayan muy alejados de Calamocha, que es su lugar de residencia *“con su familia y su casa”*, y no puede cuidarlos ni conservarlos como los que tiene en esta localidad.

En el escrito dirigido al Consejo Supremo de Castilla hace una clara defensa de su vinculación pasada y futura con Calamocha, donde *“de más de una centuria a esta parte han tenido, tienen y esperan tener los mayorazgos, su vecindad y domicilio”*⁶².

(62) A.H.P.C., Notario: Diego José de Beltrán Mayor, Sig. 1203, fol. 120r., 26 de mayo de 1781.



Patio principal y escalera de acceso a la vivienda. Foto Tomás Guitarte, 2010.



Escalera de acceso. Foto Tomás Guitarte, 2010.

Parece ser que les autorizaron a vender algunos bienes, que fueron enajenados lentamente en los años siguientes. No obstante, siguió conservando la mayoría de las posesiones, como las masadas de Castelfabib, las fincas de Cella o la torre de los Espejos de Teruel. Lo de permanecer en el solar familiar de Calamocha no deja de ser una manifestación de intenciones, plenamente vigente hasta que se decida lo contrario. Ese mismo año de 1781 fortalecen las relaciones con la zona del Moncayo, que ya no dejaron hasta bien entrado el siglo XX, al pactar el enlace de su hija María Ignacia Vicente de Espejo Guiral con Manuel Navarro Enguá, caballero y heredero de una extensa hacienda en Borja.

El papel de las mujeres en la familia Vicente Espejo

La vida de María Ignacia Vicente de Espejo Guiral nos ilustra perfectamente el papel otorgado a la mujer en las familias nobiliarias españolas. Prácticamente desde su nacimiento van siendo educadas en función del destino previsto por sus progenitores. Para evitar la proliferación de herederos y la fragmentación de los patrimonios familiares, algunas están predestinadas a pasar sus vidas en un convento femenino, por lo que desde su infancia van tomando contacto con la vida conventual en donde, frecuentemente, tienen viviendo a alguna tía, prima o hermana. La influencia de los parientes cercanos y la corta edad en que se tomaban las decisiones fue fundamental para que aceptaran este destino. Ahora bien, si los padres deciden que su futuro pasa por un matrimonio, rara vez les permiten elegir a su cónyuge, pues debían casarse

con la persona seleccionada por sus progenitores, siempre en función de la conveniencia e intereses familiares.

J. Manuel Vicente de Espejo Valero (nº 7) y María Teresa Guiral y los Arcos tuvieron por lo menos nueve hijos adultos, de los cuales cinco eran mujeres. Dos de sus hijas, Josefa Andresa y M. Teresa, acabaron profesando en el convento de monjas franciscanas de Calamocha, y posiblemente hubieran sido más las hijas religiosas de haberse cumplido las expectativas familiares. Como se comentó en la introducción de este artículo, Rafaela fue presentada siendo una niña como escolana en el monasterio de Nuestra Señora de Sigüenza. Tenía ocho años cuando le quisieron obligar a tomar el hábito, pero el día del juramento se negó, *“se fue al cuarto donde estaba su madre y empezó a decir que no quería ser monja, que le quitasen el hábito”*. Como no podían forzarla a ingresar en el convento, sus padres la exclaustraron y se la llevaron a Calamocha. Algunos años después se casó con Diego Ardid, caballero de Alcañiz⁶³.

Con María Ignacia Vicente de Espejo Guiral, hermana de Rafaela, pasó lo contrario. Era la primogénita, aunque no la heredera, y sus padres habían previsto para ella un matrimonio pactado con alguna familia adinerada de la comarca del Moncayo. En el año 1780, con apenas veinte años, había dado su consentimiento para casarse con Pedro Miguel de Tena, un mozo domiciliado en La Almunia, el pueblo natal de su madre. Los Vicente de Espejo habían recibido este compromiso con mucho recelo, posiblemente a causa de la escasa “categoría social” del novio. En el momento de firmar las capitulaciones matrimoniales no llegan a un acuerdo y se retractaron, obligando a María Ignacia a romper la palabra dada. No hay mucha información sobre las causas de esta anulación y desconocemos los sentimientos de las personas interesadas, aunque por lo que sucede a continuación parece ser que María Ignacia se enfada con su padre. Entre las familias nobles no había mayor deshonor que una hija discolá con las decisiones paternas. Las estrategias matrimoniales eran fundamentales para la supervivencia de estas familias, por lo que no había lugar al desacato paternal. Enfadado por los acontecimientos y, posiblemente, para evitar potenciales fugas, J. Manuel Vicente de Espejo Valero, su padre, decide internarla *“durante el tiempo que estime oportuno”* en un *“convento, monasterio o una escuela de religiosidad y educación de niñas nobles”*. Reafirmando su autoridad y orgullo, este honorable progenitor reconoce que le da igual si el convento se encuentra en *“Castilla o en los reinos de Francia o Italia”*, siempre que sea lejos de Aragón⁶⁴.

La joven María Ignacia no debió estar mucho tiempo meditando su comportamiento en un convento, pues al año siguiente (1781) la encontramos casándose con

(63) Angulo Sáinz de Varanda (2008; pp. 102-103).

(64) A.H.P.C., Diego José de Beltrán (mayor), Sig. 1203, fol. 71r., 30 de abril de 1780.

Manuel Navarro de Enguí, un caballero de Borja. Fue un matrimonio de conveniencia en toda regla, con un hombre rico y poderoso, no sabemos si soltero o viudo, pero sin descendientes, y heredero de un extenso patrimonio familiar en Borja, Bulbue y Ainzón... y que tenía en ese momento 54 años, mayor incluso que su propio padre⁶⁵. Como se ha indicado anteriormente, este matrimonio respondía a los deseos de fortalecer las redes familiares en la zona del Moncayo, en detrimento de la tradicional vinculación con el sur de Aragón y los descendientes de los Espejo. Esta diferencia de edad, que superaba los treinta años, tampoco era extraña entre los matrimonios pactados en esa época, pues los herederos de los mayorazgos solían retrasar bastante su edad de matrimonio y enlazaban al final con alguna joven que garantizase la descendencia⁶⁶. Como suele pasar en estos casos, el matrimonio apenas duró quince años, pues Manuel falleció en enero de 1796.

De Calamocha a Borja: la lucha por la preeminencia de dos antiguos linajes

J. Manuel Vicente de Espejo Valero (nº 7) fallece en 1799, produciéndose un cambio generacional en la toma de decisiones dentro de la casa solariega. Las estrategias familiares establecidas hasta entonces habían dado algunos frutos: María Ignacia Vicente de Espejo Guiral, la primogénita, residía en Borja. Tras la muerte de su marido se había quedado con el usufructo de los importantes bienes de los Navarro de Enguí hasta que se pudieran transferir a sus tres hijas, de momento muy jóvenes. En la casa solariega de Calamocha residían dos varones, **J. Joaquín Vicente de Espejo Guiral** (nº 8), predestinado por ser el mayor a heredar todos los bienes, y Tomás Vicente de Espejo y Guiral. Ninguno de los dos se había casado todavía. El resto de los hijos ya habían quedado fuera del reparto familiar de responsabilidades, pues habían ingresado en conventos (2 mujeres), en el ejército (2 varones) o casado con ricas familias de Barbastro y Alcañiz (2 mujeres).

Una serie de acontecimientos vienen a complicar las relaciones familiares de este linaje. El heredero, J. Joaquín Vicente de Espejo Guiral, con 34 años de edad, cree llegado el momento de buscar descendencia y se casa en 1800 con Ana M. Asensio Ocón, pero su mujer fallece al año siguiente. Su hermano Tomás continúa soltero, sin perspectivas a medio plazo. María Ignacia, desde Borja, ve con preocupación la indecisión de sus dos hermanos y, asumiendo en parte su papel de primogénita del linaje tras la muerte de su padre, decide buscarles unos buenos enlaces matrimoniales. Nada mejor y más cercano que casarlos con sus propias hijas, futuras herederas de una extensa hacienda en la zona del Moncayo. Tomás Vicente de Espejo Guiral

(65) Angulo Sáinz de Varanda (2008; pp. 102-103).

(66) Un estudio de los comportamientos matrimoniales de los diferentes grupos sociales puede verse en Benedicto Gimeno (2006; pp. 83-98).

enlaza en abril de 1802 con su sobrina carnal Francisca de Paula Navarro Vicente, principal heredera de los mayorazgos, mientras que J. Joaquín Vicente de Espejo Guiral se casa al año siguiente con Micaela Navarro Vicente. En pocos años convirtió a sus hermanos en yernos y dio continuidad a la casa⁶⁷.

Estos matrimonios fueron considerados por los cuñados de María Ignacia, sobre todo por Eugenio Navarro Enguí, una grave afrenta a su propio linaje, no por asuntos de consanguineidad, sino porque pensaban que iban encaminados a juntar las propiedades de Borja con las que tenían los Vicente de Espejo y crear un único mayorazgo, en beneficio de la familia calamochina. No consideraron nunca al linaje de Vicente de Espejo como dignos del entronque, pues hubieran preferido casar a sus sobrinas con algunos de sus parientes de Extremadura, para que los bienes se mantuvieran dentro de su propia red familiar.

La oposición de Eugenio Navarro de Enguí y sus hermanas fue inmediata tras el primer matrimonio. Intentaron desheredar a la primogénita, Francisca de Paula, alegando que Manuel Navarro de Enguí había detallado en su testamento que cualquier enlace de sus hijas debía contar con la aprobación de los hermanos del difunto. Hicieron lo imposible por evitar el matrimonio de la segunda hija, consiguiendo incluso una Real Orden para ingresar a sus sobrinas Micaela y Juana en el convento de Santa Clara de Borja hasta que se aclarara la situación. En el fondo pretendían que su tía Sor Isabel Navarro, que profesaba en este convento, pudiera “*corregir sus defectos de educación*” y convencerlas de la conveniencia de emparentar con sus primos extremeños.



Grupo de mujeres lavando la ropa en las portaladas de acceso a la Huerta grande. Década de 1950.

La misma situación que había sufrido María Ignacia Vicente de Espejo Guiral cuando fue encerrada por su padre en un convento para que “*meditase su comportamiento*” se repite ahora en sus dos hijas más pequeñas⁶⁸. En febrero de 1803 Micaela Navarro declara ante las autoridades reales que “*permanece decidida a contraer matrimonio con su tío Dn. Josef Vicente de Espejo, sin que los consejos de tu tía Sor Ysabel Navarro, en el tiempo que estuvo a su lado en el convento de religiosas franciscanas de la ciudad de Borja, hayan podido separarla de su constante propósito*”. El 8 de abril, tras obtener las dispensas oportunas por la consanguineidad, se casa con su tío en la iglesia de Borja y se trasladan inmediatamente a vivir a la casa solariega de Calamocha. En el caso de Juana, la más pequeña, permanece en el convento hasta 1804. Parece ser que la presión de su tía monja en este caso sí que tuvo efecto, pues en octubre de este mismo año decide casarse con uno de los primos extremeños⁶⁹.

Eugenio Navarro creía que su cuñada pretendía la desaparición de la casa de los Navarro Enguí de Borja y que todo su patrimonio acabara en manos de su familia. Incluso escribió a Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, explicándole el asunto y solicitándole su ayuda. Aunque sus inquietudes eran razonables, sus pronósticos fueron completamente equivocados, pues a medio plazo sucedió precisamente lo contrario. En un primer momento todo el patrimonio acumulado en el sur de Aragón por los Vicente de Espejo fue heredado por J. Joaquín Vicente Guiral (nº 8) y su mujer, Micaela Navarro de Enguí. Pero a los pocos años, tras la muerte sin descendencia de J. Joaquín en 1806, todos los bienes del linaje calamochino pasaron a su hermano **Tomás Vicente de Espejo Guiral** (nº 9), que vivía en esos momentos en Borja, asentado en esta ciudad, gestionando el patrimonio de los Navarro Enguí⁷⁰. El resultado final de estos enlaces matrimoniales, en cierto modo inesperado, provocó la unificación de los linajes, pero en beneficio de la casa ubicada en Borja.

La muerte de J. Joaquín con 40 años de edad y la transmisión de los bienes a su hermano Tomás, natural de Calamocha, pero vecino desde hacía algunos años de Borja, provocó la desaparición del linaje de los Vicente de Espejo de Calamocha⁷¹. En 1809, 1812 y 1823 encontramos a Tomás Vicente de Espejo Guiral, residiendo en Borja y gestionando los bienes del sur de Aragón a través de apoderados y administradores, arrendando las tierras y el molino⁷². La casa solariega de Calamocha quedó cerrada

(68) A.H.P.Z. Correspondencia general, Sig. 9001/1, Expediente y órdenes de S.M. para que la Regente informe sobre los memoriales del mariscal de campo Don Eugenio Navarro y D^a M^a Ignacia Vicente de Espejo, viuda de D. Manuel Navarro, hermano de aquél, relativos a la colocación de las dos hijas de D^a M^a Ignacia en el convento de Franciscanas, 1802.

(69) A.H.P.Z. Pleitos Civiles, Sig. 11608/2, Demanda de Santiago Navarro y Juana Navarro de Enguí, cónyuges vecinos del lugar d'elos Oyos, con María Ignacia Vicente Dolz de Espejo y consorte, sobre dominio de bienes.

(70) A.H.P.C., Notario: Diego José de Beltrán menor, Sig. 1219, fol.81r.-82v., 27 de septiembre de 1806.

(71) Gracia Rivas, Manuel (2005; pp. 85-86).

(72) A.H.P.C., Notario: Diego José de Beltrán menor, Sig. 1220, fol.81r.-82v., 9 de diciembre de 1809 y Sig. 1221, fol. 63v., 30 de agosto de 1812.

entre 1806 y 1847, disminuyendo lentamente su vinculación con esta localidad ante las ventajas que encontraba en Borja. Fortaleció las redes familiares consiguiendo que su hijo José Miguel Vicente de Espejo Navarro heredara el marquesado de *González de Castejón* e inició una exitosa carrera política. En 1814 encontramos a Tomás Vicente de Espejo en la Audiencia solicitando que se le confiera un oficio de regidor vacante en la ciudad de Borja⁷³. En 1828 aparece ocupando el cargo de caballero maestrante en la Junta particular del Tribunal de la Maestranza de la ciudad de Valencia⁷⁴. En 1836-37 consiguió uno de los escaños de diputados en las Cortes constituyentes y también se presentó al Senado en 1844, aunque no fue elegido⁷⁵.

Angulo (1847-2009)

El ascenso del liberalismo en España asentó un duro golpe a reproducción y continuidad de estos linajes patrimoniales. En el año 1837 se abolía definitivamente el mayorazgo, por lo que cualquier heredero podía disponer, donar, legar o vender los bienes acumulados en las casas solariegas a lo largo de su historia. Algunas familias pudieron mantener en un primer momento la unión de las propiedades mediante el nombramiento de un heredero único, pero a medio y largo plazo los fallecimientos abintestatos y la difusión de la propia mentalidad liberal favorecieron la disgregación.

En 1847 fallece Tomás Vicente de Espejo Guiral (nº 9) y al año siguiente se ejecuta su testamento, en el que se repartieron los bienes heredados en Borja, Bulbunte, Ainzón, Teruel, Cella, Salvacañete, Castelfabib y Calamocha. Siguiendo la tradición familiar, intentó mantener relativamente unido el patrimonio, aunque fragmentado en dos grandes haciendas. Su hijo José Miguel Vicente de Espejo Navarro, quien se había casado con Teresa González de Castejón (heredera del marquesado de González de Castejón) recibió los bienes ubicados en la comarca del Moncayo. Su hermana Valentina Vicente de Espejo Navarro heredó los bienes de Calamocha y los otros ubicados en el sur de Aragón.

Valentina Vicente de Espejo Navarro (nº 10) marchó a ocupar sus bienes y vivienda en Calamocha y se casó con Isidro Angulo Iñigo, un rico hacendado procedente de Valmaseda (Vizcaya). La gestión de la hacienda calamochina les obligó a pasar la mayor parte del tiempo en esta localidad, donde ubicaron su residencia habitual, alternando con otras largas temporadas en Zaragoza. Encontramos al

(73) A.H.P.Z. Reales Ordenes, Sig. 980/7, Orden de la Cámara para que la Audiencia informe en la solicitud de Tomás Vicente de Espejo, natural y vecino de Borja, sobre que se le confiera un oficio de regidor de la misma, 1814-1815.

(74) Guía de naturales y forasteros en Valencia, y su estado militar, con una plano topográfico de la ciudad. Valencia, Imp. de Benito Monfort, 1828, p. 101.

(75) Estadística del personal y vicisitudes de las Cortes y de los Ministerios de España. Madrid, Imprenta Nacional, 1858, pp. 43 y 471.

matrimonio firmando tanto “*vecino de Calamocha*” como “*vecino de Zaragoza*”. Isidro Angulo realizó algunas incorporaciones a la actividad política, aunque no destacó por su vehemencia ideológica ni por superar el mero marco local. En el año 1856 fue alcalde de Calamocha, repitiendo ese mismo cargo en 1861 y 1862. Lo volvemos a encontrar ocupando la máxima representación del municipio entre los años 1875-1878, tras la restauración de la monarquía en la figura de Alfonso XII⁷⁶.

En al año 1894, con apenas unos meses de diferencia, murieron sucesivamente Valentina Vicente de Espejo Navarro e Isidro Angulo Iñigo. Redactaron un testamento en la ciudad de Borja (localidad con la que seguían manteniendo estrechas relaciones familiares) donde nombraron como herederos a sus cinco hijos a partes iguales⁷⁷. Desconocemos como se debió hacer el reparto, que afectó a todos los bienes acumulados por los Vicente y Vicente de Espejo en el sur de Aragón. **Rafael y Ricardo Angulo Vicente de Espejo** (nº 11 y 12) residían en Calamocha, por lo que recibieron cada uno de ellos la mitad de la vivienda ubicada en la calle Mayor y la mitad de la *Huerta grande* que había anexa, fragmentándose de este modo la casa solariega. Tuviron que hacer pequeñas obras en los accesos a la finca desde la vivienda para preservar la intimidad de la parte cedida a Ricardo, que permaneció soltero toda su vida.

Rafael Angulo Vicente de Espejo (nº 11) se casa con Concepción Navarro de Arzuviaga Montesoro, una rica infanzona con familia y propiedades en la sierra de Albaracín. Duró muy poco el matrimonio, ya que Rafael fallece abintestato en 1905, con 46 años de edad. El juez ordena que todos sus bienes (incluyendo la mitad del edificio y la *Huerta grande*) se distribuyan a partes iguales entre sus tres hijos: Rafael, Luis y Joaquín⁷⁸. La edad de estos jóvenes (el mayor, Rafael tenía 21 años) y la prolongada vida de su viuda Concepción Navarro (que fallece en 1943) hizo que la casa solariega y su inmensa huerta se mantuviera relativamente unida a través de la figura civil de “viudedad foral”. Incluso se pudo ampliar el patrimonio, pues esta viuda adquiere en 1921, a nombre de sus hijos, la mitad de la casa que heredó Ricardo Angulo Vicente de Espejo (nº 12)⁷⁹.

Fueron en estos años cuando se renovó el palio de la Virgen Dormida, adquiriendo en 1925 uno nuevo y más ostentoso en los talleres de los hermanos Albareda de Zaragoza. Existían la costumbre de que en la festividad de la Virgen de agosto todos los miembros de la casa solariega, propietarios, doncellas, criados y jornaleros, participaran en una procesión que se realizaba por las calles de la localidad. La imagen

(76) A.M.C. Libros de actas de 1861, 1862, 1875-1878.

(77) R.P.C., Registro de la finca nº 1578.

(78) R.P.C., Registro de la finca nº 1112.

(79) En el año 1914 falleció soltero Ricardo Vicente Angulo Vicente, heredando la mitad de la casa su hermana Concepción. En el año 1921 los hijos de concepción vendieron la vivienda a sus primos de Calamocha. Véase R.P.C., Registro de la finca nº 1578.

de la Virgen, enlazada debajo de los ropajes con espigas de madera, era propia del linaje desde hacía muchos años, incluso siglos. Las doncellas de la casa solariega solían llevarla la víspera de la festividad al templo parroquial para su vigilia. Una vez acabada la procesión, el paso se volvía a guardar en las escaleras principales de la casa, en un pequeño cuarto acomodado para tal efecto, hasta el año siguiente. Tanto las armas de Angulo como las de Navarro de Arzuriaga pueden verse grabadas en el palio, conservado actualmente junto con la imagen de la virgen en la iglesia parroquial de Calamocha⁸⁰.

Tras la sucesiva muerte de Isidro Angulo Iñigo y su hijo Rafael Angulo Vicente, se diluyeron los vínculos entre sus legítimos herederos y la localidad de Calamocha. En contraste con toda la documentación generada desde la Edad Media, apenas tenemos información sobre la gestión en el siglo XX. La casa solariega estuvo cerrada y abandonada al no tratarse de residencia habitual, mientras que disminuían sus propiedades tras los sucesivos repartos hereditarios. Los dueños del linaje pasaron a convertirse en terratenientes adinerados que venían los veranos para cobrar las rentas de sus colonos y disfrutar de unas semanas de asueto en la localidad, con la obligación moral, entre otras, de organizar la procesión de la Virgen Dormida instituida por sus antepasados. La señora Concha Navarro de Arzuriaga, que controló la hacienda durante muchos años, prefería pasar sus vacaciones en su natal sierra de Albarracín. Como la casa estaba largos meses abandonada, durante la Guerra Civil fue requisada por el ejército franquista, que acomodó entre sus muros a las tropas, dejando como recuerdo algunos grabados en las paredes de sus graneros que no fueron borrados posteriormente.

La hacienda de Calamocha se mantuvo dentro de la familia, pero el número de propietarios fue aumentando lentamente y el patrimonio heredado fue menguando. Tras el fallecimiento de dos de los hijos (Rafael en 1932 y Luis en 1943), hacia el año 1946, para solucionar problemas de registro de la propiedad, se solicita la inscripción de la casa solariega y la denominada Huerta grande como condominio indiviso a nombre de **Joaquín Angulo Navarro** (nº 13) y su cuñada **Felisa de Santa Pau y Matutano** (nº 14), quien actuaba como madre en representación de Jaime, Rafael y María Asunción. No era una distribución igualitaria, pues variaba la participación en la propiedad del condominio de los diferentes agentes⁸¹:

- Joaquín Angulo Navarro, una tercera parte de la casa y la mitad de la *Huerta grande*.

(80) Fuertes de Gilbert y Rojo (1988; p. 37).

(81) R.P.C., Registro de la finca nº 1578 y 2818.

- Jaime, Rafael y María Asunción Angulo Santa Pau. Una tercera parte de la casa y la mitad de la *Huerta grande*.
- Joaquín Angulo Navarro y sus sobrinos Jaime, Rafael y María Asunción Angulo Santa Pau, una tercera parte de la casa.

Las distribuciones hereditarias que sufrió la propiedad de la casa solariega a lo largo de la primera mitad del siglo XX habían provocado la fragmentación del interior y la aparición de dos viviendas independientes y varias habitaciones y zonas de paso comunes. Una vivienda quedó propiedad de Joaquín Angulo Navarro y sus herederos, mientras que la otra vivienda pertenecía a los tres hijos de Rafael Angulo Navarro⁸².

En el año 1955 fallece Joaquín Angulo Navarro sin descendencia y todos sus bienes son heredados por sus sobrinos **Rafael y Jaime Angulo de Santa Pau**. Tras llegar a un acuerdo entre ellos, Rafael Angulo de Santa Pau (nº 15) se queda con la casa y con la *Huerta grande* de Calamocha, uniéndola a la parte que ya poseía por herencia de su padre, mientras que su hermano se queda los bienes de la Sierra de Albarra-cín⁸³. Tras los sucesivos repartos y fragmentaciones desde comienzos del siglo XX, la casa solariega y su huerta vuelven a estar en manos de un único heredero.

El crecimiento demográfico y la expansión urbana de Calamocha a partir de 1980 fue aprovechado por Rafael Angulo para urbanizar y vender la *Huerta grande*. Como se ha destacado al principio de este estudio, era una propiedad rústica anexa desde sus orígenes medievales a la casa solariega y motivo posiblemente de la aparición de la misma. Tras llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento de Calamocha, a comienzos de la década de 1980 cede una zona para el acondicionamiento de un parque municipal y los metros necesarios para construir un vial de acceso al mismo. Este vial, construido por el Ayuntamiento de Calamocha en 1984, le serviría para urbanizar el resto de la antigua Huerta grande y vender sus 7,4 Hectáreas como suelo urbano. En el año 1988 aporta toda esta finca a la sociedad mercantil denominada "*Huerta Grande, Sociedad Anónima*", quien se encargó de gestionar todas las ventas a personas ajenas al linaje familiar.

Sin la Huerta grande, la casa solariega había perdido también su razón de ser, su antigüedad y nobleza. Rafael Angulo de Santa Pau la mantuvo en su poder durante algunos años más, pero sus hijos se dieron cuenta de que ya no tenía mucho sentido la vinculación con la localidad. El solar dejó de identificar al linaje. En agosto del año 1994 entregaron el paso de la Virgen Dormida a la iglesia, para que fuera la parro-

(82) Estas viviendas fueron descritas, medidas y registradas en el año 1946. Véase R.P.C., Registro de la finca nº 2819.

(83) R.P.C., Registro de la finca nº 2823.



Paso de la Virgen Dormida y detalles. Fotos Fran Martín y Fernando Herrero.



Escudos familiar de los Angulo y Navarro de Arzuriaga. Fotos Fran Martín.

quia quien se encargara de organizar la procesión. Algunos años después pusieron en venta la casa solariega, que fue adquirida en 2009 por una empresa de turismo y patrimonio dirigida por el arquitecto Tomás Guitarte Gimeno. Con esta enajenación desapareció el solar familiar de un entroncado linaje (Navarro, Vicente, Espejo y Angulo) varias veces centenario.

Abreviaturas

A.H.N.	Archivo Histórico Nacional
A.H.P.C.	Archivo Histórico de Protocolos de Calamocha
A.H.P.Z.	Archivo Histórico Provincial de Zaragoza
A.M.C.	Archivo Municipal de Calamocha
A.P.C.	Archivo Parroquial de Calamocha
R.P.C.	Registro de la Propiedad de Calamocha

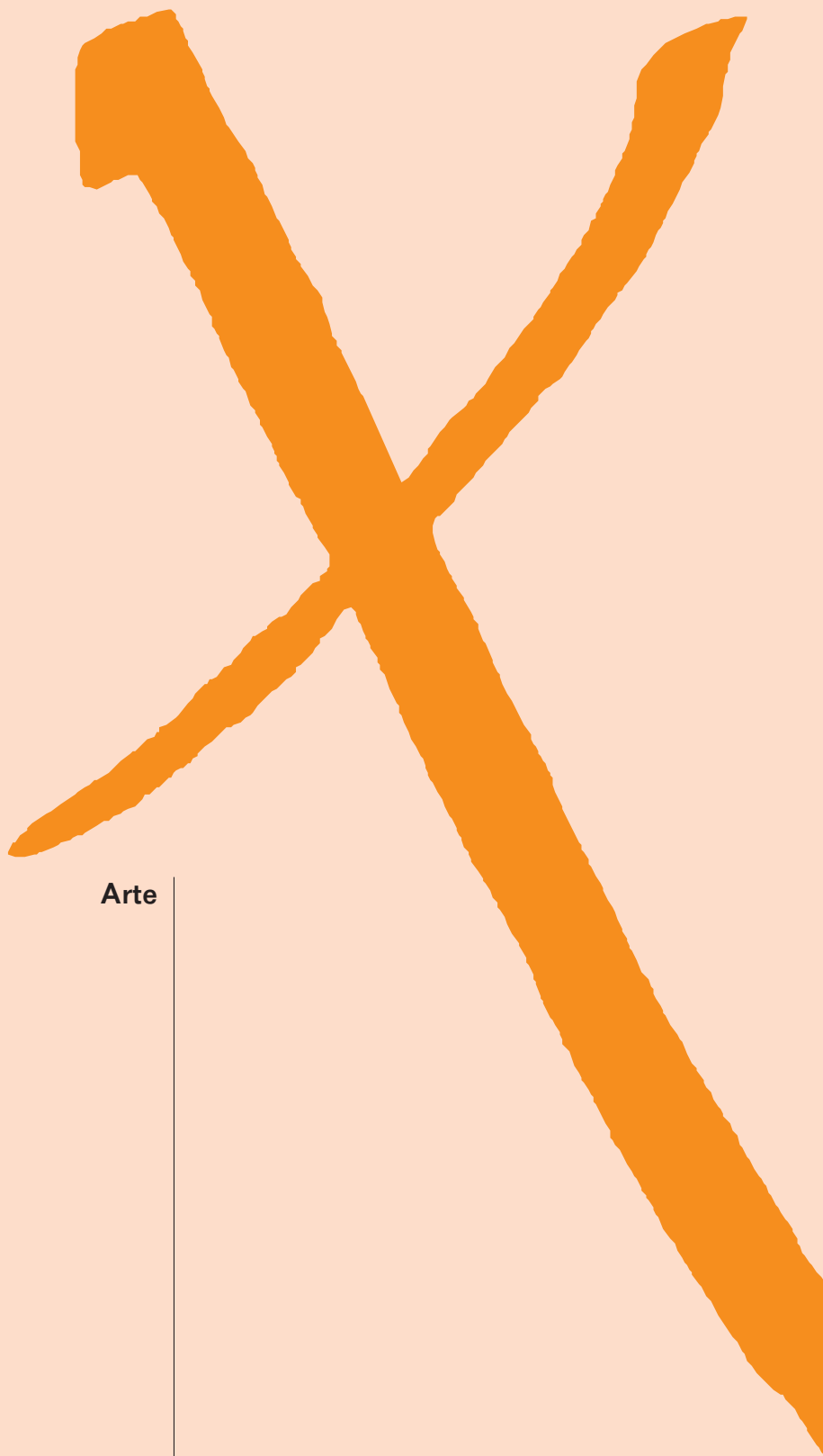
Bibliografía

- Almagro Basch, Martín (1952): “Dos puentes romanos turolenses en la vía romana y medieval de Zaragoza a Córdoba”, *Teruel*, 7, pp. 179-193.
- Almagro Basch, Martín (1956): “Calamocha y el Poyo del Campo (Teruel) en relación con el Cid Campeador”, *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, Madrid, CSIC, vol. 6, pp. 613-630.
- Angulo Iñiguez, Diego (1984): “Casa de los Angulo y de los Tejada, Calamocha (Teruel)”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 181, pp. 402-403.
- Angulo Sáinz de Varanda, Jaime (2008): “Los últimos Vicente de las tierras del Jiloca (Aragón, España)”, *Emblemata*, 14, pp. 101-126.
- Benedicto Gimeno, Emilio (1997): *La crisis el siglo XVII en tierras del Jiloca. Transformaciones sociales e innovaciones económicas en la localidad de Calamocha*. Calamocha, Centro de Estudios del Jiloca.
- Benedicto Gimeno, Emilio (2006): “Noviazgo, amor y sexo en el siglo XVIII”, *Historia de Monreal del Campo*, Monreal, Ayuntamiento, pp. 83-98.
- Benedicto Gimeno, Emilio, Martín Domingo, Francisco y López Latorre, Beatriz (2007): *Las casas solariegas. El patrimonio cultural de la Comarca del Jiloca*. Calamocha, Comarca del Jiloca.
- Diarte Lorente, Pascual (1993): *La Comunidad de Daroca: Plenitud y Crisis (1500-1837)*. Daroca, Centro de Estudios Darocenses.
- Fantoni Benedi, Rafael (1991): “Padrón de caballeros infanzones de la comunidad de Daroca: Año 1737”, *Hidalguía*, 228, pp. 737-751.

- Fantoni Benedi, Rafael (1991): “Padrón de caballeros infanzones de la comunidad de Daroca: Año 1787”, *Hidalguía*, 228, pp. 771-784.
- Fuertes de Gilbert y Rojo, Manuel (1988): “Hitos de Calamocha en la historia de Aragón: momentos históricos y linajes”, *Xiloca*, 1, pp. 30-47
- Fuertes de Gilbert y Rojo, Manuel (1993): “Melchor de Luzón y su familia en la Calamocha del siglo XVII”, *Xiloca*, 11, pp. 67-82
- Fuertes de Gilbert y Rojo, Manuel (2010): *Testimonios heráldicos. El patrimonio cultural de la Comarca del Jiloca*. Calamocha, Comarca del Jiloca.
- Gracia Rivas, Manuel (2005): *Diccionario biográfico de personas relacionadas con los 24 municipios del antiguo Partido Judicial de Borja*. Borja, Centro de Estudios Borjanos.
- Modrobojo, Endika (1997): “Vicente o Bicente”, *Diccionario Hispanoamericano de heráldica, onomástica y genealogía*, Bilbao, Ed. Mogrobojo-Zabala, vol. VIII, pp. 91-101
- Vicente García, María Luisa (1990): “Los padrones de infanzonía como fuentes para el estudio de Calamocha y su comarca en el siglo XVIII”, *Xiloca*, 6, pp. 69-110.



Grafito en los graneros de la casa recordando el paso de la 57ª Compañía de Ametralladoras durante la Guerra Civil.



Arte

García Mercadal y la obra inconclusa de Used, “Primer Lugar de Aragón” en el Camino Real de Madrid, en su contexto histórico

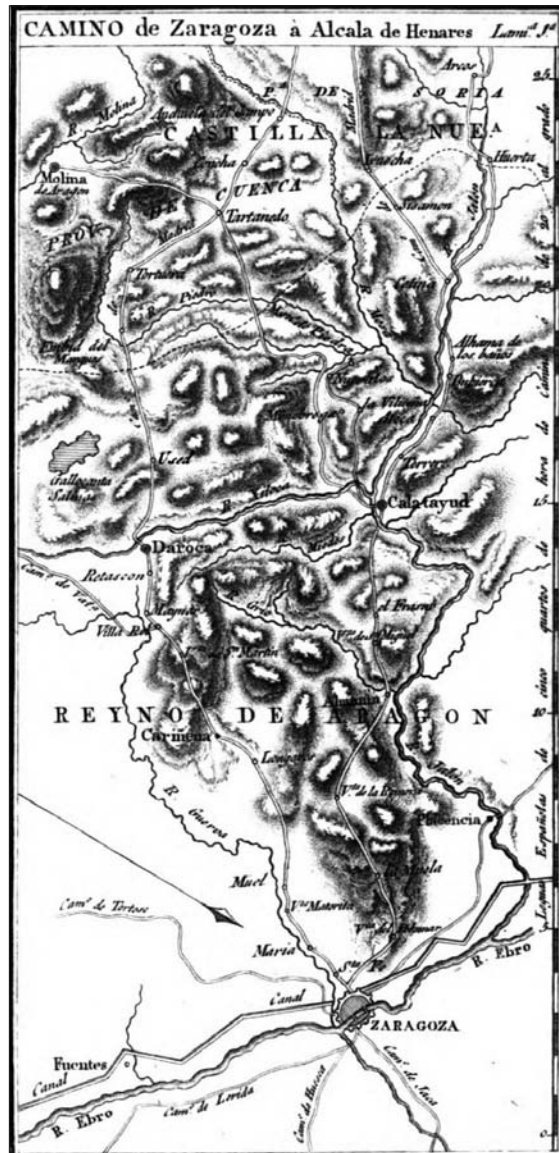
Alberto Sánchez Sánchez*

RESUMEN. El reciente descubrimiento de una fotografía del palacio barroco inconcluso de Used tomada en 1930 por el arquitecto Fernando García Mercadal, pionero de la introducción del Movimiento Moderno en España, ha puesto de actualidad esta enorme obra, que hasta ahora no había aparecido en ningún estudio sobre la Arquitectura palaciega del Barroco en Aragón. A la espera de datos que confirmen el mecenazgo o la autoría de la propuesta arquitectónica, se propone el estudio del contexto histórico de esta construcción inacabada para realizar una primera aproximación que sirva de base a futuras investigaciones, haciendo especial hincapié en el papel que Used desempeñó como “*Primer Lugar de Aragón*” en el Camino Real de Madrid a Barcelona entre los siglos XVI y XVIII, y comparando el palacio de Used con los principales exponentes de la Arquitectura palaciega del Barroco en Aragón.

ABSTRACT. In 1930, Fernando García Mercadal, renowned as the architect who introduced the International Style in Spain, took a picture of the unfinished Baroque palace of Used. The recent discovery of this lost photograph has brought into focus this unknown palace which, as far as we know, has never been included in any specialized study of the Baroque Palatial Architecture in Aragon. Waiting for the discovery of who were the patron and the architect of this building, we propose the

* Alberto Sánchez Sánchez, arquitecto. Escuela Técnica Superior de Arquitectura – Universidad Politécnica de Madrid.

study of the historical background of the palace, paying attention to the traditional route of the Camino Real (Royal Road) between Madrid and Barcelona, where Used was known as the Primer Lugar de Aragón (First Place in Aragón), and emphasizing the relationship between this palace and other examples of the Palatial Architecture in Aragón during the 17th and 18th centuries.



"Ruta desde Zaragoza hasta las fronteras de Castilla La Nueva por Daroca", en LABORDE, A. (1816), *Itinerario descriptivo de las provincias de España y de sus islas y posesiones* (Traducción libre de Mariano de Cabrerizo), Imprenta de Ildefonso Mompí, Valencia, Lámina 10.

1. Introducción. La visita de Fernando García Mercadal a Used en 1930 y su fotografía del palacio barroco inconcluso.

El papel fundamental que el arquitecto zaragozano Fernando García Mercadal (1896-1985) desarrolló en la introducción del Movimiento Moderno en España está ampliamente documentado¹. Al ganar la Pensión para la Academia de España en Roma en 1923, tras terminar la carrera en la Escuela de Arquitectura de Madrid con el número uno de su promoción en 1921, Mercadal pudo recorrer durante cuatro años tanto Italia como gran parte de Europa, entrando en contacto con los precursores del Movimiento Moderno, desde Adolf Loos, Hermann Jansen y Hans Poelzig a Le Corbusier, Van Doesburg, Behrens o Breuer. Así, a su regreso a España en octubre de 1927, García Mercadal era probablemente el arquitecto español más informado de la situación en que se encontraba la Vanguardia Europea², y por ello pudo erigirse fácilmente como su máximo divulgador, tanto a través de publicaciones y participaciones en congresos como, significativamente, a través de su decisiva intervención para traer a España a Breuer, Van Doesburg, Gropius o Le Corbusier³.

Sin embargo, la experiencia romana de García Mercadal no sólo le permitió conocer de primera mano a quienes habrían de ser los grandes impulsores de la renovación de la Arquitectura en el s. XX, sino que sirvió también para reforzar su interés por la Arquitectura Popular⁴, precisamente por los posibles aportes positivos que ésta podía hacer a la Nueva Arquitectura que se estaba gestando a comienzos de los años 30⁵. No obstante, el origen de este interés por la Arquitectura Vernácula se remontaba ya a su época de estudiante en la Escuela de Arquitectura de Madrid, y especialmente a la influencia de Leopoldo Torres Balbás y Teodoro de Anasagasti⁶, quienes realizaban excursiones para sus alumnos en las que se centraban especialmente en el

(1) RAMOS, C. (2010). *Construyendo la modernidad: Escritura y Arquitectura en el Madrid moderno (1918-1937)*, capítulo VII, "Fernando García Mercadal y la irrupción de la Arquitectura Moderna en España", Colección Ensayos/Scriptura, Universidad de Lérida, Lérida.

(2) ÁLVAREZ TORDESILLAS, A. (2010). "Fernando García Mercadal. Eslabón entre España y el movimiento moderno", en: *Actas preliminares del Congreso Viajes en la transición de la arquitectura española hacia la modernidad* (Pamplona, 6-7 de mayo de 2010), Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Navarra, Pamplona.

(3) GUERRERO, S., ed., (2010). *Le Corbusier*, Madrid, 1928: Una casa-Un palacio, Catálogo de la exposición homónima, Residencia de Estudiantes, Madrid.

(4) Debe destacarse que ya en su envío de primer año como pensionado en Roma, García Mercadal envió junto con el texto *La arquitectura menor en Roma, elementos para su estudio, los trabajos previos para un estudio sobre La casa mediterránea*; LORENTE LORENTE, J.P. (1988). *Pensionados de entreguerras de la Academia Española en Roma*, Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, N° 5, pp. 213-230.

(5) En palabras del propio arquitecto: "La horizontalidad predominante, la simplicidad de las formas -nacidas de su estructura-, la ausencia absoluta de decoración y una ligera intervención del color son algunas de las pretendidas características", GARCÍA MERCADAL, F. (1927), *Arquitectura mediterránea*, Revista Arquitectura, Sociedad Central de Arquitectos, Madrid, N° 97 (mayo), pp. 190-193.

(6) El propio Anasagasti había sido pensionado en Roma entre 1909 y 1913, aprovechando su estancia para viajar por Europa, como haría después Mercadal: "Don Teodoro fue mi gran amigo, que deseó que fuese a Roma a seguir sus pasos. Nunca me arrepentí"; GARCÍA MERCADAL, F. (1996). *Sobre el Mediterráneo: sus litorales, pueblos y culturas*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.

estudio de este tipo de Arquitectura⁷. En el caso de Anasagasti, además, existía una manifiesta convicción en el propio carácter formativo del hecho de viajar⁸, basada precisamente en su experiencia europea⁹.

Así pues, tras su vuelta a España García Mercadal no sólo fue el encargado de divulgar las vanguardias arquitectónicas europeas, sino que además continuó realizando constantes viajes por todo el país¹⁰, especialmente para estudiar la tradición arquitectónica popular, recopilando información para sus publicaciones¹¹ y realizando numerosas fotografías. De este modo, entre 1927 y 1936, García Mercadal realizó más de 7.000 instantáneas, pero con el estallido de la Guerra Civil no sólo interrumpió este trabajo, sino que al parecer también destruyó parte de su archivo¹², que finalmente donó al Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM) tras la restauración de la Democracia, en 1979.

El archivo, que hoy custodia el Servicio Histórico del COAM, consta de un total de 7.277 fotografías y 2.452 postales, que abarcan imágenes de edificios correspondientes a cuarenta y cinco de las cincuenta provincias españolas (no hay documentación de Álava, Huesca y Castellón ni de las provincias correspondientes a las Islas Canarias), así como fotografías de Gibraltar, Marruecos y Portugal, y postales de temática arquitectónica pero también pictórica o escultórica. La cantidad de imágenes correspondiente a cada provincia es, sin embargo, muy diversa: mientras que en aquellas próximas a Madrid es habitual que exista una amplia variedad de fotogra-

(7) VÁZQUEZ ASTORGA, M. (1999), *Una primera aproximación a José Borobio Ojeda (1907-1984): La Arquitectura popular en sus álbumes de dibujos*, Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, N° 14, pp. 353-389.

(8) Teodoro de Anasagasti (1880-1938) ejerció una gran influencia en la renovación de la enseñanza de la Escuela de Arquitectura de Madrid, de la que llegó a ser director. Respecto de la capacidad formativa de los viajes, opinaba que: "Ciertamente, ningún arquitecto completará sus estudios, ni adquirirá una idea cabal de la profesión, más que viajando, viviendo fuera, cambiando de ambiente, viendo los que otros han hecho. ¡Como que no ha habido ningún gran arquitecto que no haya sido un andariego", ANASAGASTI, T. (1995), *Enseñanza de la Arquitectura: Cultura Moderna Técnico-Artística*, Instituto Juan de Herrera, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Madrid, p. 108.

(9) "Recuerdo haber visto en el Polytecnicum, de Munich, el anuncio de una visita a la histórica ciudad de Ulm", ANASAGASTI, T., op. cit., p. 112.

(10) En ocasiones acompañando a los arquitectos europeos que visitaban Madrid gracias a su mediación, como en el caso del viaje de Le Corbusier al Monasterio de San Lorenzo de El Escorial; GUERRERO, S., ed., (2010), op.cit.

(11) Entre las que destaca en este campo: GARCÍA MERCADAL, F. (1930), *La casa popular en España*, Espasa-Calpe, Madrid.

(12) La preocupación del arquitecto por las represalias tras la Guerra Civil está documentada: "Antes de la guerra ya vivía en una casa de corte racionalista. Apenas concluida la contienda, me trasladé a otra de estilo imperio, para cubrir apariencias y evitar represalias, que de todos modos. se produjeron"; en: AMÓN, S., *Realidad arquitectónica y simbología imperial: Conversación con Fernando García Mercadal*, en EL PAÍS, 27-03-1977. Quizás fuera en esa mudanza cuando el arquitecto destruyó parte de su archivo fotográfico, lo que no impidió efectivamente que se le aplicaran las "Normas de Depuración de los arquitectos", aprobadas en 1939, y que de acuerdo con la Orden de 9 de julio de 1942 supusieron para García Mercadal la "inhabilitación temporal para el desempeño de cargos públicos, directivos y de confianza y contribución de cuarto grado en el desempeño privado de la profesión".

ñas de muy distintas localizaciones¹³ (probablemente fruto de varios viajes), hay provincias más alejadas de la capital de las que apenas existe representación en el archivo, y en algún caso (Lérida o Soria, por ejemplo) tan sólo postales antiguas y ninguna imagen tomada por el arquitecto. Igualmente, en varias provincias el estudio de las distintas localizaciones que se citan permite aventurar un posible itinerario seguido por el arquitecto, pero en otras no es posible: El hecho de que García Mercadal destruyera parte de su archivo dificulta enormemente el planteamiento de hipótesis sobre el trazado de estas posibles rutas de viaje.

En el caso de la provincia de Zaragoza, en cuya capital seguía residiendo gran parte de la familia del arquitecto, se conservan seis postales de la propia ciudad de Zaragoza (cinco de edificios y una de pintura), una postal de Tarazona y dos del Monasterio de Piedra pero, sin embargo, tan sólo se conserva una única fotografía de toda la provincia tomada por el propio García Mercadal: se trata de una imagen de 1930 de parte de la fachada palacio barroco incluso de Used¹⁴. El interés del arquitecto por esta enorme construcción de planta perfectamente cuadrada es comprensible: se trata de un inmueble austero en su rotundidad, enteramente construido en piedra caliza, cuya composición decorativa se realiza únicamente a través de molduras geométricas y cuyos vanos están modulados mediante la proporción áurea¹⁵.

Sin embargo, es necesario también preguntarse cómo fue posible esta visita del arquitecto a Used en 1930. Al estar situado a más de 100 kilómetros de distancia de la ciudad de Zaragoza, un viaje hasta el municipio no pudo ser casual, sino que hubo de obedecer a una ruta concreta, que debió partir o bien de la capital aragonesa o bien de Madrid. Para contextualizar el año de 1930 es importante señalar que en él García Mercadal no sólo acudió al Comité Internacional para la Resolución de los Problemas de la Arquitectura Contemporánea (CIRPAC) en Bruselas, sino que también reunió en el Gran Hotel de Zaragoza a los fundadores del Grupo de Artistas y Técnicos Españoles para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea (GATEPAC) y ejerció de anfitrión en Madrid para Theo van Doesburg y Walter Gropius, que ese año pronunciaron sendas conferencias en la Residencia de Estu-

(13) Es especialmente destacable el trabajo de recopilación que recientemente ha realizado Miguel Ángel Chaves Martín sobre las más de 600 imágenes del Fondo Mercadal correspondientes a la provincia de Segovia: CHAVES MARTÍN, M.A. (2012), *Fernando García Mercadal, Arquitectura y fotografía. Una mirada al Patrimonio Arquitectónico de Segovia (1929-1936)*, Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León -Este- Demarcación de Segovia y Universidad Complutense de Madrid.

(14) Debo dar las gracias al Dr. Alberto Sanz Hernando, responsable del Servicio Histórico del COAM, por su ayuda en el hallazgo de la imagen, catalogada como "¿Used o Monforte?, 1930", de acuerdo con una anotación manuscrita del propio García Mercadal en el reverso de la fotografía.

(15) Se trata del mismo interés de García Mercadal por la pureza formal que descubría en sus viajes, del que habló en numerosas ocasiones: "Estas arquitecturas populares mediterráneas, de sus islas y litorales, datan de varios siglos antes del cubismo arquitectónico de las modernas tendencias de 1923", GARCÍA MERCADAL, F. (1996), *Sobre el Mediterráneo: sus litorales, pueblos y culturas*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.



Palacio barroco inconcluso de Used (1930). Imagen recientemente descubierta, tomada por Fernando García-Mercadal y perteneciente al Fondo Mercadal del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Catalogada previamente como "¿Used o Monforte? – 1930".



Palacio barroco inconcluso de Used (2012).

diantes¹⁶. Así pues, considerando estos factores, parece todavía más obvio que el viaje de Mercadal a Used hubo de obedecer a un plan previo, que probablemente incluyera la visita a muchos otros municipios del entorno de Used cuyas fotografías no se conservan.

Así, aunque no se ha descubierto todavía base documental que lo pruebe, parece probable considerar que la visita a Used pudiera estar motivada por la influencia del trabajo de José García Mercadal, uno de los hermanos mayores del arquitecto¹⁷, y al que algunos autores han revindicado recientemente como uno de los grandes intelectuales aragoneses de su época¹⁸. Al igual que su hermano, José García Mercadal fue un gran viajero, que antes de 1930 había publicado ya sus libros de viajes *Del llano a las cumbres* (1926), *Entre Tajo y Miño* (1927) y *En zig-zag. Por tierras vascas de España y Francia* (1927). Sin embargo, quizás su obra más significativa del periodo anterior a 1930 sea *España vista por los extranjeros* (1919-1921), que continuaría más tarde en *Viajes de extranjeros por España y Portugal* (publicada en tres volúmenes entre 1952 y 1962). Esta obra constituyó (y todavía constituye a día de hoy) un verdadero hito en la historia de la Literatura de Viajes en España, ya que supuso la recopilación de un importantísimo número de testimonios de viajeros por España, desde el s. V a. C. (con el viaje de Herodoto) hasta el s. XIX. Y precisamente, en el periplo de estos viajeros por España, destaca entre el s. XVI y el XIX un trayecto fundamental que fue estudiado por José García Mercadal y cuyo rastro quizás siguiera su hermano Fernando cuando visitó Used en 1930: el Camino Real de Madrid a Barcelona, en el que Used era, significativamente, el "Primer Lugar de Aragón".

2. Esplendor y declive del trayecto del Camino Real de Madrid a Barcelona por Daroca, s. XVI-XIX.

Hasta 1469, cuando se produjo el matrimonio entre Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, la situación fronteriza de Used con respecto de Castilla había implicado numerosos problemas, especialmente durante de la Guerra de los dos Pedros. Así, es abundante la documentación que se conserva en referencia a este conflicto, como por ejemplo una petición de ayuda al rey por parte de los miembros del consejo de Used (Fuset) de diciembre de 1356 que ha sido recientemente publicada:

"Hoy sábado, vigilia de Nadal, vinieron grandes companyas de cavallo e de piet al campo de Gallocanta, e corieronlo e plegaron a las puertas de Fuset, e han leva-

(16) ÁLVAREZ TORDESILLAS, A. (2010), *op.cit.*

(17) Fernando García Mercadal era el decimotercero de quince hermanos.

(18) MELERO RIVAS, J.L. (2003), *Un gran aragonesista olvidado: José García Mercadal*, Ebro: Revista aragonesa de pensamiento, N° 3, pp. 101-111.

*do de Santet muchas companyas e ganados grossos e menudos, pero de Fuset non pudieron levar sino una bestia. Et, señor, emos hovido mandado de las espías que son en Molina mil e setecientos homnes de cavallo, e que se aparejan pora venir a destruir a Fuset e a todo el Campo de Gallocanta”*¹⁹

Sin embargo, el refuerzo de las vías de comunicación entre los reinos de Aragón y Castilla que supuso el matrimonio de los Reyes Católicos transformó esta problemática situación fronteriza en una situación privilegiada. Y es que la unión de ambos monarcas supuso la desaparición de las tensiones militares entre sus respectivos reinos pero, sin embargo, no supuso en absoluto la desaparición de las fronteras (ni de las instituciones) de cada uno de ellos. De este modo, liberado de las presiones militares a las que se viera sometido durante el s. XIV, a finales del s. XV Used se convirtió en el “Primer Lugar de Aragón” en el Camino Real de Madrid a Barcelona por Zaragoza. Situación que se traduciría, en la práctica, en el establecimiento en Used una parada obligatoria de viajeros (y especialmente de viajeros reales) en la principal vía de comunicación de Aragón y Castilla.

De hecho, las implicaciones legislativas y judiciales de la raya, nombre de la frontera que dividía ambos reinos (y que se ha mantenido prácticamente idéntica hasta hoy como límite entre las provincias de Zaragoza y Guadalajara), pueden extraerse de los diarios de viaje de varios monarcas españoles. Es el caso, por ejemplo, de la *Relación del Viaje hecho por Felipe II en 1585 a Zaragoza, Barcelona y Valencia*, donde se habla así de la frontera:

“Venimos todos en Tortuera, en la cual villa se registraban los caballos, el dinero y todo lo que cada uno llevaba consigo, porque esta villa está en la raya de Castilla, y ninguno puede acá pasar sin registro. (...) Acabado todo se fue su Majestad adelante y vino hasta los términos de los reinos, donde fue muy bien recibido del Justicia del reino de Aragón y mucha gente comarcana bailando y cantando con mucha alegría. Allí los alcaldes y alguaciles y toda la justicia de Castilla es obligada poner sus varas de justicia en el suelo, según costumbre antigua, porque es otro reino. Los términos que aquí están constituidos son unos mojones de piedra que enseñan la raya, la cual si pasare alguno que en Castilla mató a un hombre, o debe cantidad de hacienda, es libre y no le puede prender la justicia de Castilla (...). A estos mojones venimos también para acompañar a Su Majestad que estaban muy poco camino de Torralba de los Frailes hacia mediodía (...). Siendo pasado Su

(19) Archivo de la Corona de Aragón, Can., reg. 1379, f. 93 (135, dic, 25, Cariñena). En: LAFUENTE GÓMEZ, M. (2009), *Aproximación a las condiciones de vida en Daroca y su entorno durante la Guerra de los dos Pedros (1356-1366)*, STVDIVM, Revista de Humanidades, Universidad de Zaragoza, N° 15, p. 76.

*Majestad y recibido de la dicha Justicia y gente de Aragón, en señal de su venida tiramos nuestros pistoletos y fuimos tras él un poco de tiempo hasta que nos dio licencia a tornar, porque en Uzet, donde había de quedar, no cabía tanta gente*²⁰

La trascendencia de la raya puede comprenderse fácilmente si se tiene en cuenta que es precisamente el mantenimiento de las instituciones propias de los reinos de Castilla y Aragón el factor que potenció gran parte de los viajes reales. En el caso de Felipe II, este diario redactado por el notario Hernique Cock narra el viaje del monarca *"En el cual el Rey Catholico de España Don Philipe con el Prinçipe su hijo se fue á Monçon á tener las Cortes del Reino de Aragón"*, viaje este de asistir a las Cortes de Aragón que será recurrente durante los siglos XVI y XVII. Así, por ejemplo, en 1677 Carlos II viajará de nuevo a Aragón a jurar los Fueros, y su llegada a Used será relatada por el cronista real Francisco Fabro Bremundán:

"Llegó Su Majestad a Vssed a las diez de la mañana, donde los naturales, desmintiendo generosamente el concepto de Aldea, en la celebración de su buena dicha, se compitieron con las mejores villas en todo linaje de prevenciones, así para ostentación de su alborozo, como de la fertilidad de la Tierra, dotada de la providencia superior, en gran copia, de cuanto puede apeteacer al gusto más delicado, y todo en tal grado de perfección, que el deseo queda ahogado en la abundancia y diversidad. Para abreviar la ponderación, es Vssed el primer Lugar de la Comunidad de Daroca²¹: lo mismo que decir de una arcadia llena de cuanto la naturaleza más benigna puede producir. De allí cuentan dos leguas hasta Daroca, pero la una vale por dos en el rodeo, forzoso a los coches, y en lo agrio del Puerto, por donde se baja a la Ciudad. Es verdad, que ella no perdonó a trabajo, o gasto para

(20) COCK, H. (1876), *Relación del Viaje hecho por Felipe II en 1585 a Zaragoza, Barcelona y Valencia*, Editores Alfredo Morel-Fatio y Antonio Rodríguez Villa, Madrid, p. 20-22.

(21) Aunque se ha escrito abundantemente sobre la Comunidad de Aldeas de Daroca, conviene recordar la importancia de esta institución, que se instauró en el s. XIII y se disolvió en el XIX, tanto por su interés histórico como por su trascendencia para comprender un posible origen del modelo comarcal actual que quizás no se haya sugerido demasiado. En 1248, bajo la protección de Jaime I, las aldeas que dependían de Daroca (y, entre ellas, Used), lograron la independencia de la ciudad, constituyéndose en Comunidad de Aldeas, con órganos de autogobierno, sistema fiscal propio y cierta independencia jurídica (sobre todo en asuntos civiles), de acuerdo con lo establecido en sus estatutos, aprobados en 1256. A través de ellos (y durante sucesivas reformas de los mismos a lo largo del s. XIII) la Comunidad estableció sus propios órganos de gobierno y planteó una nueva estructura del territorio que formaban sus aldeas, agrupándolas en cinco sexmas (a las que a comienzos del s. XVI se sumó una sexta sexma, la Honor de Huesa). La Comunidad de Aldeas de Daroca se consolidó en los siglos XIV y XV, contando con presencia propia en las Cortes de Aragón a partir del siglo XVI, así como con bolsas propias en la insaculación de los oficios de "Diputados", "Inquisidores" y "Judicantes", los cargos más prestigiosos del Reino. Acompañando a este gran progreso institucional, la población de la Comunidad pasó de 17.000 habitantes a comienzos del s. XVI a 60.000 habitantes a mediados del XVIII. En 1836, la Comunidad fue disuelta definitivamente por iniciativa de la Diputación Provincial, quien acordó suprimir la junta que la regía y ordenó que ningún pueblo obedeciera sus decretos y disposiciones, alegando que la Constitución no reconocía ninguna corporación intermedia entre la Diputación y los ayuntamientos. [CORRAL LAFUENTE, J.L. (2003), *Daroca y su Comunidad (desde los orígenes hasta el s. XVI)*. En: MAÑAS BALLESTÍN, F., *Comarca del Campo de Daroca*, Diputación General de Aragón, Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, Zaragoza].

el aderezar la Carretera, concurriendo a la obra el cuidado, y expensas de la Comunidad, así en esta parte, como en las demás de su distrito, por donde Su Majestad había de pasar, de suerte que en todas se hallaron los Caminos muy acomodados, y practicables, sin que sucediese el mínimo accidente de vuelco, u otros, que la diligencia había procurado ocurrir.

Partió, pues, Su Majestad de Vssed a Daroca a las dos de la tarde, tan prendado de las primeras muestras de Amor de los Aragoneses, y de la hermosura del País, que no fuera fácil explicarlo”²²

Sin embargo, este trayecto no sólo fue transitado por los monarcas españoles, sino también por diplomáticos y monarcas europeos. Así, quizás el caso más destacado (por la calidad de la documentación con que está datado) sea el viaje de Cosme III de Médicis, quien entre 1668 y 1669 viajó por la Península Ibérica acompañado de su corte. Durante su periplo, el dibujante Pier María Baldí, miembro de su séquito, realizó acuarelas de las ciudades, villas y lugares en que la comitiva paró durante los dos años que duró su viaje. Este conjunto de láminas constituye el que probablemente sea el mejor y más completo registro gráfico de los núcleos urbanos españoles que atravesaban las principales vías de comunicación del siglo XVII e incluye, por ello, una acuarela de Used (User) desde la entrada del Camino Real por Daroca.

Así, el análisis de la documentación relativa a diferentes viajeros de los ss. XVII y XVIII permite comprender mejor la trascendencia del Camino Real a su paso por Used, y cómo esta situación estratégica de la localidad como “Primer Lugar de Aragón” fue fundamental para su desarrollo arquitectónico y urbano. Retomando el tema de los viajes reales, en 1701 el cronista Antonio Ubilla y Medina hablaba de este modo de la llegada de Felipe V a Used:

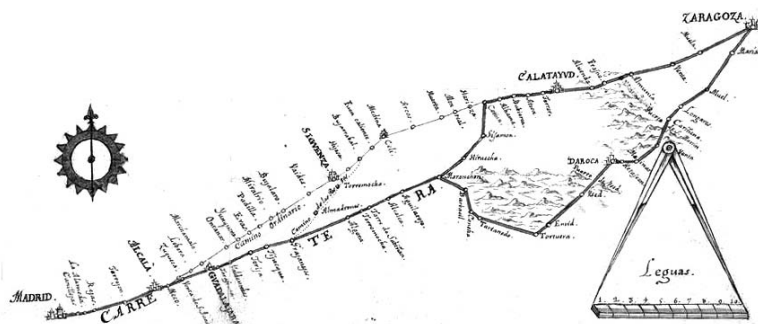


Used (USER), por Pier María Baldí (1668), en MAGALOTTI, L. (1933), *Viaje de Cosme de Médicis por España y Portugal (1668-1669)*, Edición y notas de Ángel Sánchez Rivero y Ángela Mariutti, Sucesores de Rivadenyra, Madrid, p. 347, Lámina XXII.

(22) FABRO BREMUNDÁN, F. (1680), *Viaje del Rey Carlos II a Aragón, Barcelona y Valencia*, Bernardo Villa de Diego – Impresor de Su Majestad, Madrid, pp. 27-28.

*"Llegó su Majestad a este lugar de Vssed, primero de Aragón, y último de la Comunidad de Daroca, cuyo Asistente, y Ministros desde su jurisdicción acompañaron a su Majestad, y le besaron la mano, y sirvieron un regalo de dulces, caza y otras cosas comestibles: estuvo prevenido el Palacio en las casas de Antonio Gonzalo, y allí repitieron el besar la mano, así el Marqués de Camarasa, como los Títulos, y Caballeros, y otro gran número de gente, porque su Majestad no limitó a ningún vasallo este consuelo. A poco tiempo de haberse acabado esta función, gustó su Majestad de divertirse un rato jugando a los naipes, como las noches antecedentes lo había ejecutado, permitiendo a los Caballeros la honra de entrar en el juego, benignidad que practicó su Majestad en el discurso de toda esta Jornada (...). A trece de septiembre salió su Majestad de Vssed a la una de la tarde, habiendo hecho merced a Doña Brígida López de Angulo, viuda de Antonio Gonzalo, cuya era la casa en que tuvo el Rey su Palacio, de hábito de una de las tres Órdenes Militares para uno de sus hijos, el que eligiese, y prosiguió su Jornada a la Ciudad de Daroca"*²³.

Sin embargo, será precisamente el propio Felipe V quien terminará con la situación geográfica de Used al eliminar las fronteras entre Aragón y Castilla que seguían existiendo pese a la unidad dinástica entre ambos reinos. De este modo, apenas seis años después de visitar Used, Felipe V firma en el Palacio del Buen Retiro de Madrid el "Decreto de abolición de los fueros de Aragón y Valencia", por el que se



Fragmento del documento "Descripción del Camino Real de Calatayud y Su Partido por el que transitan las Postas, Correos y demás viajeros de Italia y otros Parajes para la Real Corte", 1738, Archivo General de Simancas (MPD, 42, 022).

(23) UBILLA Y MEDINA, A. (1704), *Sucesión del Rey Felipe V Nuestro Señor en la Corona de España: Diario de sus viajes desde Versailles a Madrid el que ejecutó para su feliz casamiento, jornada a Nápoles, a Milán, y a su Ejército, sucesos de la Campaña y su vuelta a Madrid*, Juan García Infanzón – Impresor de Su Majestad en la Santa Cruzada, Libro II, Capítulo III, Madrid, pp. 204-205.

*suprimían todos los “fueros, privilegios, práctica y costumbre hasta aquí observadas en los referidos reinos de Aragón y Valencia”, siendo la voluntad real “que estos se reduzcan a las leyes de Castilla, y al uso, práctica y forma de gobierno que se tiene y ha tenido en ella y en sus Tribunales sin diferencia alguna en nada”*²⁴

A partir de este momento las visitas reales decrecieron²⁵, y comenzó a tomar fuerza un trazado alternativo al tradicional por Used y Daroca. Este trazado, partiendo igualmente de Madrid, se desviaba en Maranchón hacia la ciudad de Calatayud, continuando desde ésta hasta Zaragoza, tal y como aparece recogido ya en el mapa de José Fernández de Moros de 1738. Así, a la desaparición de las fronteras entre Aragón y Castilla se une el cada vez mayor peso de la ciudad de Calatayud con respecto a Daroca, de modo que en el s. XVIII comienza levemente la decadencia del Camino Real por Used, que puede fácilmente rastrearse en los testimonios de los viajeros de este siglo.

Y es que mientras que en el relato de su viaje en 1760 Giacomo Baretti todavía habla de un paisaje “extremadamente fértil”:

*“Desde Embid hasta Used, donde cenamos, hay tres leguas de camino. El paisaje entre ambos lugares parece extremadamente fértil, y está lleno de árboles de varias clases (...). Llegado a Used, paseando por el pueblo mientras se preparaba la cena en la posada conocí a un peregrino francés, al que invité a cenar. Aceptó la invitación y me explicó su largo viaje de peregrinación entre España e Italia (...). Aventuro que aquí el número de peregrinos no es muy grande, ya que este es hasta hoy el único que he visto en España. A una legua de Used pasamos junto a Santed donde, como en Embid, hay un castillo en ruinas sobre una pequeña colina”*²⁶

En 1786 el británico Joseph Townsend habla ya de “escasez” y tierras “desoladas”:

“Quedamos a dormir en el pueblo de Used, último de Aragón, que dista dos leguas de Daroca. No habiéndonos abastecido de provisiones antes de dejar esta ciudad, empezamos, por primera vez, pero no por última en el viaje, a sufrir de la esca-

(24) ESPAÑA (1805-1829), *Novísima recopilación de las leyes de España, en que se reforma la Recopilación publicada por el Señor Don Felipe II en el año de 1567, reimpresa últimamente en el de 1775, y se incorporan las pragmáticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones Reales, y otras providencias no recopiladas y expedidas hasta el de 1804. Mandada formar por Carlos IV*, Libro III, título III, Ley I.

(25) No obstante, Es necesario resaltar que trazado del Camino Real por Used y Daroca siguió siendo el predilecto para la monarquía española hasta los años 20 del s. XIX. Así, cuando en 1802 la familia real se desplaza a Barcelona con motivo de la boda entre Fernando VII y María Antonia de Nápoles elige el trazado tradicional del Camino Real, tal y como apareció recogido ya en los primeros periódicos modernos, como el *Semanario Zaragozano* o el *Diario Zaragozano* [CORONA, C. (1957), *Revolución y reacción en el reinado de Carlos I V*, Ediciones Rialp, Madrid].

(26) BARETTI, G. (1770), *Viaje del Londres a Génova por Inglaterra, Portugal, España y Francia*, Volumen III, Impreso por T. Davis, Londres, pp. 220-224.

sez y a murmurar del descuido y desatención de nuestro capitán (...). Nuestra ruta atravesaba una extensa llanura rodeada por colinas lejanas y asentada sobre un suelo formado por arena y grava que cubrían la roca caliza. A estas colinas se puede ascender muy fácilmente, y son cultivables; sin embargo, están desoladas, y durante millas no vimos ni casas ni árboles, excepto enebros"²⁷

Y ya en 1787 Antonio Ponz afirma que Used "fuera de caza, leche y huevos que suelen vender a los pasajeros, está falto de todo lo demás":

"De Daroca a Used, último Lugar de Aragón, cuentan tres leguas, parte de las cuales es una rápida y penosa cuesta de muy mal camino. Used me ha parecido pueblo de unos cien vecinos, y fuera de alguna caza, leche y huevos que suelen vender a los pasajeros, está falto de todo lo demás: por tanto conviene proveerse en Daroca de pan, carne, etc. De Used a Embid hay otras tres leguas de tierras peladas, que parecen verdaderos páramos, como la mayor parte de los anteriores, que bien podrían convertirse en buenos montes y en mejores poblaciones"²⁸

Aunque probablemente el testimonio más ilustrativo del declive que para Used y el entorno del trazado original del Camino Real traerá el comienzo del s. XIX, en el marco de la Guerra de la Independencia, es el diario de viaje del hispanista norteamericano George Ticknor, quien en 1818 habla ya de la zona refiriéndose a "pueblos en ruinas" e "historias tristes, asombrosas y horribles sobre las circunstancias en que fueron destruidos":

"El primer síntoma que tuvimos de proximidad a una región más civilizada fue cerca de Guadalajara. Habíamos salido de Aragón entre Used y Embid del Marqués, y con frecuencia en el camino encontrábamos pueblos en ruinas, donde se nos relataban muchas historias tristes, asombrosas y horribles sobre las circunstancias en que fueron destruidos, y de la extraña obstinación de los habitantes en no rendirse cuando la resistencia era inútil; y de la crueldad de los franceses, que decidieron castigar semejantes bravura y resolución en lugar de respetarlas"²⁹

No obstante, y a pesar de este declive, el trazado del Camino Real por Used siguió siendo el camino principal para la comunicación entre Madrid, Zaragoza y Barcelona durante el s. XVIII, y así se recoge por ejemplo en el *Itinerario español o Guía de caminos para ir desde Madrid à todas las ciudades y villas más principales de España*

(27) TOWNSEND, J. (1792), *Viaje por España en los años 1786 y 1787 con particular atención a la agricultura, comercio, población, impuestos y rentas de ese país*, Volumen I, Impreso por C. Dilly, Londres.

(28) PONZ, A. (1788), *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, Viuda de Ibarra, Hijos, y Compañía, Madrid, pp. 244-245.

(29) TICKNOR, G. (2012), *Diarios de viaje por España* (Edición y traducción de Antonio Martín Ezpeleta), Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, pp. 36-37.

CAMINOS DE ARAGON, Y CATHALUÑA.		(2)	(3)
MADRID PARA BARCELONA: Pasa por las Ciudades de ALCALÁ, GUADALAJARA, DAROCA, ZARAGOZA, LÉRIDA, Y CERBERA.		Rio Jarama Torrejon de Ardoz 1 El Arroyo Torote fin Puente Y el de Camarmilla 6. ALCALÁ. . . 1 Alcalá La Venta de Meco 1 La Venta de San Juan 1 Rio Henares Puente Provincia de Guadala- 10 GUADALAJARA. 2 Valdenoches 1 Torija. 2 Trijueque 1 Grajeno, . . . 2 Algora. 4 Torremocha de el Campo 1 Provincia de Soria. Alcolea, . . . 1 Aguilarejo 1 Moranchén. . . 2 Barbail 1 Parida de Molina Anchuela del Campo, 2 Concha 1 Tartanedo 1 33 Tortuera. . . 2	Para ir con Ru- da a Sacedón se va hasta Guada- lajara, leg. 10 La Galiana 3 La Albondiga 1 Audiencia de Tajo P. 1 16 Sacedón. 1 Desde Torija a 12 Briviera 2 Longares. . . . 1 La Muela 3 Venta de Maxota m Venta de Matorita, m María 1 Santa Fe 1 52 ZARAGOZA. . 1 Rio Ebro Puente, y Rio 23 Trillo 1 Gallego Puente Puebla de Alfindin 3 Alfajarín, . . . 1 Villafraña de Ebro 1 Osera 2 Venta de Santa Lucia 2 Bujalaroz, . . . 1 Peñalba 1 Candafios . . . 1 m La Venta de Fraga 2 Fraga, ... 2 Rio Cinca Puente
Sirve de Guía al margen para otras Ci- dades, y Villas grandes, que se irán an- otando. <i>Es Camino general de Ruedas.</i>		Para Teruel hasta llegar a Tortuera 33 La Yunta 2 Blancos 2 Torre la Cuel 4 Villarquemada 2 Caudete 2 47 Teruel 2 Para Calatayud Hasta Mar- chón 26 Iruacha 3 Sifanion 1 Rio Jalon P. Atica 1 38 Calatayud 2 Para Alcañiz Hasta Maynar legua 4 Vista bella 1 m Hortera 1 m Acnara 2 48 Belchite 2 Rio Almonacid Codo 1 Sampir 1 55 Alcañiz 3	

"Caminos de Aragón y Cataluña · Madrid para Barcelona: Pasa por las ciudades de Alcalá, Guadalajara, Daroca, Zaragoza, Lérida y Cerbera" en ESCRIBANO, J. M. (1767). *Itinerario español o Guía de caminos para ir desde Madrid à todas las ciudades y villas más principales de España: y para ir de unas ciudades à otras: y à algunas Cortes de Europa*, Imprenta de Miguel Escribano, Madrid, pp. 1-3.

que publicó José Matías Escribano en 1767. Sin embargo, a partir de la aprobación de la provincia de Calatayud en 1821, el abandono del trazado del Camino Real por Used y Daroca se precipitó, iniciando el declive definitivo de la población, que pese a seguir conservando (hasta el día de hoy) cierta capacidad de capitalidad respecto del espacio geodemográfico del denominado Campo de Used³⁰, perdió el papel relevante y simbólico que había ostentado en el pasado como "Primer Lugar del Reino de Aragón" en el Camino Real de Madrid a Barcelona.

(30) En 1982 la Diputación General de Aragón encarga al grupo ECAS (Economistas Asociados) la propuesta de una división comarcal del territorio aragonés basada en criterios de cohesión económica, administrativa y geodemográfica. De acuerdo con estos condicionantes, ECAS propone la división del territorio en 25 comarcas, denominadas "Espacios-programas" o "Bases Espaciales de Referencia" (B.E.R.), entre las que incluye a la de Daroca-Romanos-Used, recogiendo una subdivisión tradicional no oficial que, de forma similar a la división en sexmas de la antigua Comunidad de Aldeas de Daroca, reflejaba las peculiaridades de ámbitos muy diferenciados, caracterizados por vínculos económicos y geográficos: el Campo de Daroca, el Campo de Romanos y el Campo de Used. Un año más tarde, en 1983, estas demarcaciones territoriales propuestas por ECAS comienzan a ser utilizadas por la Administración Pública para ejecutar diversos programas de desarrollo regional y, especialmente, para la organización de servicios dotacionales (fundamentalmente Servicios Sociales, Salud, Cultura y Deporte). Sin embargo, como la Base Espacial de Referencia "Daroca-Romanos-Used" no se correspondía en su totalidad con el partido judicial de Daroca creado en 1834 (apenas un año después de la división provincial definitiva de España) y quedaban fuera de ella varios municipios (tanto aquellos tradicionalmente identificados con las comarcas de Calatayud y Cariñena como otros como Cerveruela o Luesma), cuando en 1997 se crea la Mancomunidad de Municipios (antecedente de las actuales comarcas), esta pasa a denominarse únicamente "Campo de Daroca", perdiendo los matices geográficos y económicos que contenía el anterior nombre de "Daroca-Romanos-Used", en el que se identificaban las zonas hortofrutícolas del valle del Jiloca (Daroca) y las zonas cerealistas y mesetarias que lo circundan (Romanos por el noreste y Used por el suroeste). [DIARTE LORENTE, P. (2003). *De Comunidad a Comarca*. En: MAÑAS BALLESTÍN, F., *Comarca del...*, op.cit., pp. 130-133].

3. La creación de la provincia de Calatayud como origen del desmantelamiento del trazado del Camino Real de Madrid a Barcelona por Daroca.

A pesar de que la existencia de la provincia de Calatayud fue de apenas dos años (desde su aprobación en 1821 hasta la promulgación del decreto de 1 de octubre de 1823 por el que el rey Fernando VII declaró nulos todos los actos del Gobierno Constitucional⁽³¹⁾), y ni siquiera se retomó la posibilidad de restaurarla en la nueva división provincial propuesta por Javier de Burgos en 1833, su creación tuvo una consecuencia decisiva para el futuro de la ciudad de Calatayud, y al mismo tiempo también para el futuro de Used y Daroca. Y es que la aprobación de esta efímera provincia supuso de facto el abandono del trayecto tradicional del Camino Real de Madrid a Barcelona que, pese a tener un trazado alternativo por Calatayud (más largo y en peor estado), pasaba prioritariamente por la ciudad de Daroca.

De hecho, apenas diez años antes de la creación de la provincia de Calatayud, en el *Itinerario descriptivo de las provincias de España y de sus islas y posesiones* de Alexandre Laborde todavía se incluía como preferente el trazado del Camino Real que discurría por Daroca frente al que lo hacía por el Valle del Jalón:

"Sálese de Daroca por un camino delicioso, cruzando su soberbio valle lleno de jardines, huertas y árboles de exquisitas frutas (...). Al salir de este ameno valle, se sube una cuesta penosa a la abertura de una montaña, por la que se andan dos leguas, y se llega a Used, lugar situado al pie de una cordillera de colinas arenosas, que terminan en una pequeña llanura. Al sur de este pueblo está la laguna salada de Gallocanta, de la que se saca sal común y amarga. A alguna distancia de Used, se entra ya en territorio de Castilla la Nueva, a cuya provincia se puede ir por otro camino, que es 5 leguas más largo, pasando por Calatayud"⁽³²⁾

No obstante, es necesario señalar que el declive de Daroca no comenzó con la creación de la provincia de Calatayud, sino que más bien se acentuó. De hecho, en la sesión del 7 de octubre de 1821, en que las Cortes Extraordinarias aprobaron la creación de la provincia de Calatayud, se produjo un intenso debate en el que se optó por esta solución tras barajar incluso la posibilidad de unir el territorio de Teruel y Calatayud en una única entidad, pero se desechó esta opción porque Daroca (que por su

(31) ESPAÑA, Real decreto, con motivo de la libertad recobrada por S. M. el Rey nuestro Señor, estableciendo que son nulos y de ningún valor todos los actos del Gobierno llamado constitucional (de cualquiera clase y condición que sean) que ha dominado á mis pueblos desde el 7 de Marzo de 1820 hasta hoy día 1º de Octubre de 1823, y se aprueba todo cuanto se ha decretado y ordenado por la Junta provisional de Gobierno y por la Regencia del Reino, creadas, aquella en Oyarzun el día 9 de Abril, y ésta en Madrid el día 26 de Mayo del presente año, *Gaceta de Madrid*, 7 de octubre de 1823, número 93, p. 343.

(32) LABORDE, A. (1816), *Itinerario descriptivo de las provincias de España y de sus islas y posesiones* (Traducción libre de Mariano de Cabrerizo), Imprenta de Ildefonso Mompié, Valencia, pp. 254-255.

situación central habría de ser la capital de esta posible provincia) no tenía “a un lado y a otro más que pueblos y campiñas pobres” y era “una ciudad mucho más pequeña, y de ningún modo convendría poner la capital en ella”³³. Así, se aprobó la creación de la provincia de Calatayud³⁴ por 76 votos a favor y 34 en contra, de acuerdo con el dictamen de una comisión previa defendido por el diputado Sr. Villa y en el que se habla ya de la necesidad de reforma de los caminos que llegaban a Calatayud:

*“Si se repara bien en la extensión de las provincias de Calatayud y Teruel, se verá que es demasiado grande para que pudiese ser una provincia sola, y al proponerlas la comisión se ha sujetado en un todo a las bases que tenía adoptadas (...). Por lo que respecta a Calatayud tiene sus caminos transversales y sus carreteras bastante malas; siendo susceptible además de grandes reformas con solo formar allí una diputación provincial. Así que considerando todas estas razones, y que absolutamente no se podría formar una sola provincia de Calatayud y Teruel, la comisión se ha visto en la necesidad de proponer que estas sean dos distintas”*³⁵

Así pues, en 1830, en su Guía general de correos del Reino de España, Francisco Javier Cabanes ya da prioridad al camino que discurre por Calatayud, a pesar de que era una carretera “montada para viajar solamente a la ligera” en la que sólo “se podrá viajar en ruedas luego que estén terminadas las obras del Camino de Madrid a Zaragoza”³⁶. De este modo, se ejecutan las obras para ampliar el camino por Calatayud y así convertirlo en un camino de ruedas (para el tránsito de carruajes), mientras que el camino original para este tipo de tránsito, el que pasaba por Daroca y Used, se va abandonando paulatinamente.

En apenas treinta años, este trazado por Daroca y Used entra prácticamente en desuso. Así, en 1848 Pascual Madoz afirma en su célebre Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, al hablar de Molina de Aragón, que “cruza por este término la antigua carretera de Madrid a Aragón, que se haya en el más deplorable estado, en término que sólo transitan algunos carruajes que se

(33) ESPAÑA, Cortes Extraordinarias: Sesión del 7 de octubre de 1821, *Gaceta de Madrid*, 8 de octubre de 1821, número 287, p. 1516.

(34) El estudio de los diputados que compusieron la primera Diputación Provincial de Calatayud es muy ilustrativo de la relevancia de los distintos núcleos que integraban esta provincia. Presidida por el liberal Miguel Cabrera de Nevares, la Diputación estaba compuesta por los diputados Francisco Domingo Ferro (Abad de la colegiata de Medinaceli), Mariano Palacios (teniente de fragata retirado), Joaquín Ortiz de Velasco (hacendado de Aranda), Juan Pablo Catalina (hacendado de Calatayud), Vicente Carrascosa (hacendado de Aniñón) y, significativamente, Nicolás Oseñalde (abogado de Daroca) y Francisco Lozano (Presbítero de Used). La presencia de un representante de Daroca y otro de Used no hace sino reafirmar la relevancia que ambos núcleos tenían todavía a comienzos del s. XIX.

(35) ESPAÑA, Cortes Extraordinarias: Sesión del 7 de octubre de 1821, *op.cit.*, pp. 1515-1516.

(36) CABANES, F. J. (1830) *Guía general de correos del Reino de España*, Imprenta de Don Miguel Burgos, Madrid, p. 38.

García Mercadal y la obra inconclusa de Used, "Primer Lugar de Aragón" en el Camino Real de Madrid, en su contexto histórico

CARRERA DE MADRID A BARCELONA POR ZARAGOZA.

Esta carrera, montada para viajar solamente á la ligera (1), pasa por Guadalajara, Torija, Calatayud, Zaragoza, Fraga, Lérida, Cervera é Igualada, y sus particularidades son las siguientes:

Administraciones principales de correos.	Paradas de posta.	Distancia en leguas de posta entre el.	Distancia en leguas de posta de Madrid.	Distancia en leguas de posta de Barcel.
MADRID.	Madrid.	"	"	110
	Torrejón de Ardoz.	4	4	106
	Venta de Meco.	3½	7½	102½
	Guadalajara.	3½	11	99
	Torija.	3	14	96
GUADALAJARA.	Grañeros.	3	17	93
	Almadrones.	2½	19½	90½
	Torremoncha.	3	22½	87½
	Bujarrah.	2½	25	85
	Lodares.	2½	27½	82½
	Arcos.	2½	30	80
	Monreal de Ariza.	3	33	77
	Cetina.	2	35	75
	Bubierca.	2	37	73
	Ateca.	2	39	71
ZARAGOZA.	Calatayud.	3	41	69
	El Frasco.	3	44	66
	La Almunia.	3	47	63
	Venta de la Romera.	3	50	60
	La Muela.	2	52	58
	Garrapinillos.	2	54	56
	Zaragoza.	2	56	54
	La Puebla de Alfinden.	3	59	51
	Osera.	3	62	48
	Venta de Sta. Lucia.	3	65	45
	Bujaraloz.	3	68	42
	Candasnos.	3	71	39
	Venta de Vuars.	2	73	37
	Fraga.	2	75	35

(1) Se podrá viajar en ruedas en esta carrera luego que estén terminadas las obras del camino de Madrid á Zaragoza.

"Camino de Madrid a Barcelona por Zaragoza" en CABANES, F. J. (1830), *Guía general de correos del Reino de España*, Imprenta de Don Miguel Burgos, Madrid, p. 38.

dirigen a Teruel partiendo de la nueva carretera general de Madrid a Zaragoza"³⁷. Esta nueva carretera de la que habla Madoz es, precisamente, la que transcurre por Calatayud, que se convertiría más tarde en la carretera Nacional II y posteriormente en la Autovía de Aragón o del Nordeste (A-2).

De este modo, si bien la creación de su provincia homónima supuso para la ciudad de Calatayud el convertirse en parada fundamental en la carretera de Madrid a Barcelona, este hecho significó, al mismo tiempo, que Daroca perdiera ese privilegio económico tan ventajoso que había ostentado desde el s. XVI.

Las consecuencias de este cambio fueron enormes para la ciudad, que dejó de ser una parada fundamental en la principal vía de comunicación entre Madrid, Zaragoza y Barcelona, pero más graves aún fueron para la localidad de Used, pues al abandono de este trazado hubo de sumar la construcción de una nueva carretera entre Molina de Aragón y Daroca que no pasaba por su núcleo urbano. Así, en menos de

(37) MADOZ, P. (1848), *Diccionario geográfico estadístico histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, volumen 11, Imprenta de Don José Rojas, Madrid, p. 464.

un siglo Used no sólo dejó de ser el “Primer Lugar de Aragón” en una carretera nacional de primer orden, sino que el antiguo trazado de esta carretera ni siquiera se aprovechó como carretera secundaria, convirtiéndose así en el único tramo de todos los caminos generales de rueda españoles que no se transformó nunca en carretera nacional, autonómica o incluso comarcal³⁸.

4. El palacio perdido del barroco aragonés: La obra inconclusa de Used en el contexto de la Arquitectura aragonesa del XVII.

Tanto la trascendencia de la situación estratégica de Used en el Camino Real de Madrid a Barcelona como el posterior abandono de este trazado en el s. XIX son fundamentales para entender por qué puede hablarse hoy del palacio de Used como “el palacio perdido del barroco aragonés”. Y es que si bien la construcción de esta enorme obra no puede comprenderse sin considerar previamente el esplendor de Used entre los siglos XVI y XVIII, igualmente la inexistencia de referencias a esta obra en los principales estudios sobre el Barroco en Aragón no puede obedecer sino a la irrelevancia en el marco de Aragón (y significativamente en la provincia de Zaragoza) adquirida por esta población a raíz del abandono del trazado del camino en el s. XIX.

En todo caso, y al margen del estudio de los testimonios de viajeros de los siglos XVI y XIX, el esplendor de Used en esta época puede contrastarse al analizar el abundante patrimonio arquitectónico civil y religioso datado en este periodo, y que puede relacionarse claramente con el Camino Real tanto por su uso (es fundamental el inmueble del s. XVIII que albergó la Posada del Camino Real citada en el viaje de Joseph Townsend³⁹), como por su situación urbana, en general con fachada al propio trazado del camino o, si no, a una plaza con acceso directo desde el mismo.

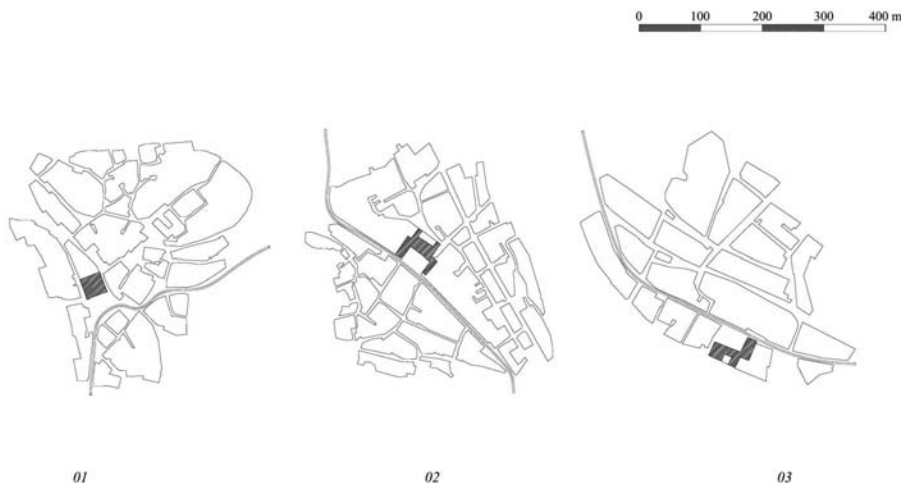
De entre este conjunto de bienes inmuebles que componen el amplio patrimonio usedano vinculado al Camino Real destaca de forma sobresaliente el gran palacio

(38) FUERTES MARCUELLO, J. (1989), *El camino general de rueda de Madrid a Barcelona (tramo de Maranchón a Daroca)*, Revista de Obras Públicas, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid, N° 136, pp. 467-476.

(39) “Por la mañana, cuando íbamos a marcharnos de Used, a la hora de pagar la cuenta ocurrió lo siguiente: la señora de la casa, acompañada de otras mujeres, se acercó con tono suave y aire modesto. El capitán, acompañado de su coronel, que en estas ocasiones podía adoptar un aire feroz, rechazó la cuenta, quejándose de ser excesiva. La señora apeló a su sirvienta, que estaba dispuesta a defender sus razones, y poco a poco fue subiendo su tono de voz, hasta que su violencia llegó a la furia. El capitán farfullaba y el coronel a veces intercedía para acallar la tormenta, mientras que el cadete se reía de pie a cierta distancia. Pasados unos veinte minutos la tormenta de repente se disipó, la hostelera adoptó un aspecto plácido y rápidamente aceptó la mitad del precio original. Si desde el principio nuestro capitán hubiera pedido con calma el arancel esta disputa no se habría organizado, pues todo posadero está obligado a tener uno en su establecimiento. En él figuran los precios que para cada artículo, el ruido de la casa y la cama ha fijado el magistrado” [TOWNSEND, J., Op. cit. En: FUERTES MARCUELLO, J. (1991), *Used: ayer, hoy y mañana*, Ayuntamiento de Used, p. 82].

barroco inconcluso situado en la plaza "de la Obra"⁴⁰ y cuya disposición urbana adelanta ya el papel fundamental que el Urbanismo habrá de jugar en la Arquitectura palaciega del Barroco en Aragón. Y es que el palacio de Used está dispuesto de tal forma que es el primer edificio que se percibía al aproximarse al núcleo urbano por el Camino Real desde Madrid⁴¹, delimitando frente a él una gran plaza (la plaza "de la Obra"), que se cerraba en su extremo opuesto precisamente por el trazado del Camino, y más adelante por la Casa-Palacio Calvo, o de la Lozana (s. XVII-XVIII), y la Posada del Camino Real (s. XVIII).

De este modo, al igual que en los dos grandes ejemplos de la Arquitectura Palaciega del Barroco en Aragón (los palacios de Morata de Jalón y Villafranca de Ebro) está clara la relación entre las plazas que se crean frente a ellos y el trazado de la Calle Mayor de cada uno de estos núcleos urbanos, en el caso de Used esta relación se produce entre la plaza "de la Obra" y el Camino Real. A pesar de ello, también es cierto que las diferencias entre el palacio de Used y los de Morata de Jalón y Villafranca de Ebro son notables, y conviene señalarlas para tratar de establecer una posible cronología del hasta ahora desconocido palacio de Used.



Implantación urbana y relación con eje viario de los palacios barrocos de (01) Used; (02) Morata de Jalón; y (03) Villafranca de Ebro, estos últimos a partir de los croquis elaborados por José Luis Pano García en: BORRÁS, G., *Op. cit.*, p. 214 y 218.

(40) Este topónimo urbano probablemente se trate de una contracción de la expresión "Plaza de delante [de] la Obra", tal y como aparece en FUERTES MARCUELLO, J., *Used: ayer..., Op. cit.*, p. 211.

(41) Este efecto todavía puede apreciarse en parte, si bien la construcción de grandes almacenes agrícolas, la báscula municipal o el silo de trigo del Ministerio de Agricultura (aprovechando las ventajas para las maniobras de la maquinaria agrícola que ofrecía el ancho trazado del Camino Real abandonado) ha supuesto en parte el cierre de la perspectiva visual original.

Habitualmente se considera que el abandono definitivo del modelo de palacio renacentista se produce en Aragón con la construcción en 1671 del Palacio del I Marqués de Villaverde en Morata de Jalón⁴². En este palacio, el maestro de obras Juan de Marca (al que algunos autores reivindican como una de las figuras más relevantes de la arquitectura barroca aragonesa, y aún española⁴³) crea una solución arquitectónica novedosa, configurada a partir de una fachada principal que se prolonga en dos alas anteriores, integrando al mismo tiempo en el conjunto una iglesia preexistente. Esta integración, que se realiza a través del tratamiento unitario de la fachada, permite configurar una gran plaza que se convierte en el centro urbano del pueblo, al quedar delimitada por la Calle Mayor paralela a la fachada principal del palacio. La construcción del Palacio de Villafranca de Ebro, por su parte, comienza apenas cuatro años más tarde, en 1675, y en ella el propio Juan de Marca asienta definitivamente este modelo barroco en Aragón. En este caso el tipo de núcleo urbano es idéntico al de Morata (es una característica propia del palacio barroco aragonés su desarrollo en núcleos rurales) de modo que también existe una larga calle que atraviesa el municipio. Sin embargo, la solución que emplea Juan de Marca, aún consiguiendo el mismo resultado, es ligeramente diferente: configura la plaza a partir de la rectificación de la alineación de las casas existentes en el lado derecho y mediante un ala destinada a caballerizas en el lado izquierdo.

También Used, como Morata y Villafranca, era un núcleo rural, pero sus características son muy diferentes. Y es que Used es una localidad situada a 1.050 metros de altitud, con abundancia de manantiales pero sin río, mientras que tanto Morata como Villafranca son pueblos de ribera y situados a escasa altitud (415 m y 176 m sobre el nivel del mar, respectivamente). Así, mientras que los palacios de Morata y Villafranca se construyeron casi íntegramente en ladrillo (material por otra parte tan habitual en la tradición constructiva del Aragón de la Cuenca del Ebro), el palacio de Used está construido con grandes sillares de piedra caliza procedente de la cantera de la Laguna de Zaida, en el propio término municipal del municipio⁴⁴. Igualmente, y aún considerando que la vocación urbana del palacio de Used parece evidente, es obvio que la solución adoptada en planta (un cuadrado perfecto) es todavía muy formal, alejada de la planta abierta que Juan de Marca desarrolla tanto en Morata de Jalón como en Villafranca de Ebro.

(42) Para este tema es absolutamente fundamental el artículo: BORRÁS GUALIS, Gonzalo M. (1984), *Recepción aragonesa de la tipología del palacio barroco*, Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, N° 1, pp. 199-226.

(43) ALMERÍA, J.A., et. alt. (1983), *Las artes en Zaragoza en el último tercio del siglo XVII (1676-1696)*, Colección "Arte en Aragón en el siglo XVII", n° 1, Institución Fernando El Católico, Zaragoza, p. 163.

(44) La cantera de caliza de Zaida, en Used, surtió de piedra a todas las edificaciones que se realizaron con este material del s. XIII al XVIII en un amplio entorno unido por el Camino Real. Así, por ejemplo, la portada de la Colegiata de Daroca se realizó con piedra de Zaida: "Primeramente es condición quel dicho maese Domingo sea obligado a sacar toda la piedra neçesaria para la dicha portada (...) y dicha piedra la a de sacar en las canteras de Çeyda, término del lugar de Used, adonde se le an señalado" [En: PANO GARCÍA, J.L. (2000), *La portada meridional de la Colegiata de Daroca: Estudio Artístico y Documental*, Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, N° 15, pp. 280-281].

Por otra parte, el hecho de que no se hayan encontrado todavía noticias o fuentes documentales que hayan permitido establecer una cronología más exacta del palacio de Used⁴⁵ ha llevado necesariamente a tratar, al menos, de acotar la investigación a través del único testimonio referente al palacio localizado hasta ahora. Se trata el diario del viaje que el misionero franciscano Fray Pedro José de Parras realizó en 1749 y en el que habla así de su llegada a Used y del palacio:

"El día 26 pasé muy de mañana el estrecho de la Ribera, y luego comenzamos a subir el puerto de Used, que tiene más de una legua de penosísima subida. De su cumbre, se ven con claridad todos los lugares de la dicha ribera y los del campo de Romanos, y con mucha distinción los Pirineos de Francia, que distan cerca de cincuenta leguas. Luego se sigue una bajada muy suave, y se halla un lugar de doscientos vecinos que se llama Used; aquí paramos a mediodía, y no falta providencia alguna, si se lleva plata".

"Una cosa extraordinaria se registra aquí, y es un palacio, cuyas paredes están solamente en altura de dos estados, poco más o menos. Pregunté qué significaba aquel edificio, en aquel estado, y me dijeron que había habido un caballero en aquel lugar que, siendo mozo, heredó el caudal de su padre, que eran cincuenta mil pesos. Fue a Madrid y dibujó en un lienzo el mejor palacio que vio, añadiendo en el diseño muchas ventajas. Condujo consigo los maestros, mandó abrir caleras, levantar carros para el trájín y acarreo; llamó canteros para labrar la piedra, y buscó finalmente todos los aperos necesarios para la fábrica; la cual comenzó con la suntuosidad que se ve, pues es cierto que no he visto muchos palacios de mejores fundamentos; pero comenzó con tan mala idea, que teniendo la obra en este estado, se concluyó el caudal, y se quedó sin él y sin casa".

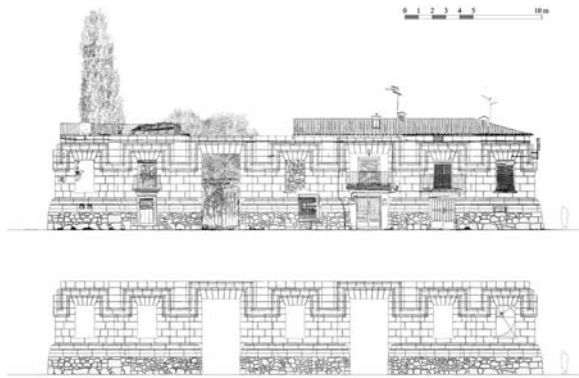
"Regístrase con muchas ventanas aquello poco que hay, y con cuatro puertas al oriente, poniente, norte y sur, de las cuales habían de nacer cuatro ramos de escalera, tan suaves y fuertes que pudiera por cualquiera de ellas subir el coche hasta el primer descanso, donde habían de estar las puertas de las primeras piezas, y bajar por el ramo de escalera que estuviese frente a la subida. Así lo vi explicado en la planta que todavía tenía un eclesiástico llamado don Felipe Ibáñez"⁴⁶

La singularidad de este documento reside no sólo en que gracias a él puede asegurarse que en 1749 la obra del palacio ya se había abandonado, sino también en que,

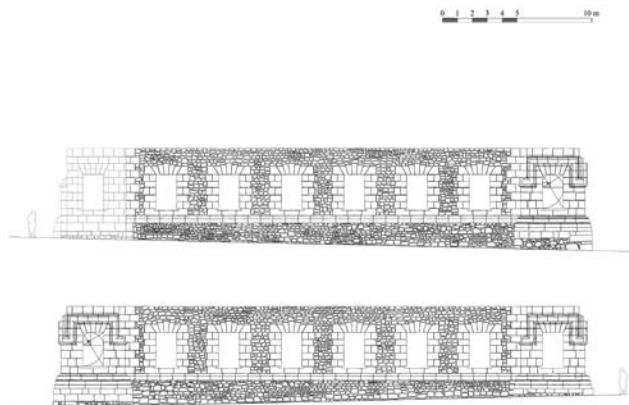
(45) El trabajo de investigación es complejo tanto por la escasa documentación que existe referente a obras de carácter civil como por las diferentes grafías del propio nombre del pueblo, que aparece al menos como Fuset (1356), Uzet (1585), User (1668), Vssed (1677, 1701), Uset (1767) o Huset (1798). Debo agradecer muy especialmente al Dr. Javier Ibáñez Fernández, profesor titular del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, por su ayuda desinteresada durante toda mi investigación.

(46) PARRAS, Fray P. J. de (1943), *Diario y derrotero de sus viajes 1749-1753. España-Río de la Plata-Córdoba-Paraguay*, Ediciones Argentinas Solar, Buenos Aires, capítulo II, p. 24. Parte de este texto, junto con una historia de tradición oral sobre el origen del palacio vinculada de nuevo al Camino Real, apareció publicado en: SERRANO DOLADER, Alberto, *El antojo de la marquesa*, Heraldos de Aragón (Cosas nuestras: Aragón de Leyenda), Heraldos Domingo, 9 de enero de 2011, p. 14.

de entre los numerosos testimonios de viajeros por el Camino Real que se conservan, éste es el único que hace referencia al palacio. Aunque, por otra parte, también es cierto que la descripción que Fray Pedro José de Parras hace de la planta del palacio no coincide con la disposición real del mismo: el misionero habla de cuatro puertas “*al oriente, poniente, norte y sur*”, mientras que la fachada principal existente presenta únicamente dos. Puede suponerse no obstante que quizás se dispusieran otras dos puertas en la fachada posterior, hoy en día oculta, resultando así un total de cuatro vanos. En este caso, entre las puertas de la fachada principal y posterior podrían desarrollarse las sendas rampas tal y como describe Fray Pedro José de Parras, en una configuración que, de haberse construido, habría significado una enorme innovación tipológica.



Palacio barroco inconcluso de Used. Fachada Sureste (Principal): Alzado actual y original del primer piso, único concluido. Destaca la disposición de las dos grandes puertas, que sin embargo no encajan completamente con la descripción de Fray Pedro José de Parras, así como la proporción áurea de los vanos.



Palacio barroco inconcluso de Used. Fachadas originales Suroeste y Noreste del primer piso, único concluido. Es notable la ausencia de una parte en la fachada Suroeste, demolida en los años 70 del siglo XX para la construcción de una nave agrícola que actualmente ocupa parte de la planta original del palacio.

Esta configuración parece factible de acuerdo tanto con la gran altura de las dos puertas que realmente existen (son casi 1,50 metros más altas que la puerta principal del palacio de Morata de Jalón), como con el hecho de que no existan vanos en el zócalo del palacio⁴⁷, puesto que la existencia de dos rampas atravesando por completo la planta para el acceso de carruajes hasta el primer piso haría imposible que pudiera haber un piso inferior de servicio bajo ellas por las dificultades constructivas que entrañaría.

Respecto a la autoría del palacio, y aún considerando la existencia de diferencias en su implantación urbana, es cierto también que el palacio de Used comparte algunas características compositivas con el de Morata de Jalón que podrían sugerir la autoría de Juan de Marca. Así, en ambos casos la anchura de las puertas de acceso es de 2,80 metros, la altura del suelo en los primeros pisos de en torno a 2,70 metros sobre la cota de la plaza frente a cada uno de ellos, y el uso de las pilastras de orden gigante también es similar, compartiendo una altura de coronación semejante, que en el caso del de Used se ha calculado a partir de la reconstrucción de las pilastras de la fachada de acuerdo con el que fuera manual de los arquitectos españoles desde el s. XVI: la traducción que de los tratados de Serlio publicara Francisco de Villalpando en 1552⁴⁸.

Sin embargo, a pesar de estas notables semejanzas es arriesgado adscribir la obra de Used a Juan de Marca, como igualmente arriesgado es también determinar una fecha de construcción para este palacio. Teniendo en cuenta que la obra ya había sido abandonada en la primera mitad del s. XVIII de acuerdo con el testimonio de Fray Pedro José de Parras, puede suponerse que o bien se trata de una obra de comienzos de ese siglo⁴⁹, en cuyo caso no podría adscribirse a Juan de Marca⁵⁰, o bien se trata de

(47) Si existen en el palacio de Morata de Jalón, correspondiendo a los sótanos y almacenes con acceso directo desde el jardín trasero gracias a la diferencia de cota entre la fachada principal y posterior.

(48) En este caso el análisis del pedestal y la basa de las pilastras inconclusas apunta a un orden dórico, de modo que se ha procedido a la reconstrucción de la altura que habría alcanzado el palacio de haberse terminado a partir del estudio de tal orden en la obra de Serlio: *"Los antiguos constituyeron esta obra Dórica a Júpiter, y a Martes, y a Hércules, y a otros dioses robustos (...). Y en cuanto a los hombres si algún caballero muy esforzado o persona muy valerosa, como sería si fuese general o capitán de un ejército, si él mandase hacer algún edificio así público como dentro de casa, se le hará de este género. Y tanto cuanto la persona que mandare hacer la obra fuere más robusta y valiente, le conviene que el edificio sea hecho con más braveza, y macizo, y fuerte (...). Vitrubio ha distribuido y repartido esta orden Dórica en módulos, que es una manera de tamaños, como si dijésemos palmos o pies o varas, o otra cosa semejante: y manda que la columna tenga de grueso dos tamaños de estos módulos, y de alto con su basa y capitel catorce módulos. Y dando a la basa un módulo, y el capitel siendo de otro, sacados de la columna de los catorce que tiene en alto: quedará el tronco de ella de doce módulos de alto"* En: SERLIO BOLONES, S. (1552), *Tercero y Quarto Libro de Arquitectura (Traducido del Toscano en Romance Castellano por Francisco de Villalpando Arquitecto)*, Libro Quatro, Casa de Iván de Ayala, Toledo, Cap. VI, pp. XIX-XX.

(49) En el volumen correspondiente a la provincia de Zaragoza del Catálogo Monumental de España Francisco Abbad Ríos únicamente afirma sobre esta obra en Used "Se conserva el zócalo de piedra de un palacio de planta cuadrada del siglo XVIII, que no se terminó" [En: ABBAD RÍOS, F. (1957), *Catálogo Monumental de España*, Zaragoza, Instituto Diego Velázquez, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, p. 533], si bien es cierto que se han producido otras dataciones erróneas de conjuntos del s. XVII que se creyeron del XVIII, siendo quizás el caso más destacado el de Chodes, a quien el propio Abbad Ríos dató en el s. XVIII [En: ALMERÍA, J.A., et.al., *Op.cit.*, p. 46, 52-54 y 163].

(50) Juan de Marca falleció en 1678, de acuerdo con MARTÍNEZ VERÓN, J. (2001), *Arquitectos en Aragón (Diccionario Histórico)*, Volumen III, Institución Fernando El Católico, Zaragoza, p. 282).



Palacio barroco inconcluso de Used. Puerta de acceso izquierda. Puede apreciarse perfectamente la súbita interrupción de las pilastras que enmarcan el vano por el abandono de la obra, así como el detalle de la moldura que enmarca los sucesivos vanos.



Palacio barroco inconcluso de Used. Detalle del trabajo de cantería. Las viviendas se construyeron aprovechando el muro exterior del palacio, que quedó interrumpido a una altura homogénea correspondiente al cuarto sillar de los doce que habría de tener el fuste de cada una de las pilastras de orden gigante que modulan la fachada.

una obra anterior a los palacios de Morata y Villafranca, quizás incluso el paso previo a la introducción plena de la arquitectura palaciega del Barroco en Aragón. Este último caso parece posible teniendo en cuenta tanto la influencia del Camino Real (el propio Fray Pedro José de Parras habla de que el palacio de Used parte de un palacio madrileño) como también el temprano desarrollo del barroco en esta zona de Aragón, que pone de manifiesto el hecho de que ya en 1667 se iniciara la postulación para la construcción del baldaquino de Daroca⁵¹, sólo dos años después de que comenzara la ejecución del considerado primer ejemplo del barroco en Aragón: el baldaquino para la capilla de San Pedro Arbués en la Seo de Zaragoza.

En cualquier caso, y a la espera de noticias que permitan saber más sobre el palacio de Used, no cabe duda de que la calidad de esta obra es indiscutible, aún a pesar de su división en propiedades menores para la construcción de viviendas en la segunda mitad del s. XIX. Así, si en ocasiones se ha lamentado la dificultad para incorporar los nuevos descubrimientos al panorama general de la Historia del Arte en España cuando se trata de ámbitos geográficos periféricos, y concretamente de Aragón⁵², puede afirmarse que en el caso del palacio de Used se ha dado un fenómeno análogo a escala autonómica, y es que es notoria la inexistencia de cualquier referencia al palacio barroco inconcluso de Used en todos y cada uno de los estudios sobre el Arte Barroco en Aragón que se han realizado hasta la fecha. La publicación de este artículo viene a corregir este error, sentando las bases para futuras investigaciones y reclamando para el palacio de Used el lugar que le corresponde en la Historia de la Arquitectura en Aragón.

(51) ALMERÍA, J.A., et.al., *Op.cit.*, pp. 208-209.

(52) BORRÁS GUALIS, Gonzalo M., *Op.cit.*, pp. 199-200.

Tras las huellas de Gisbert. Su paso por el Jiloca y alrededores

Fabián Mañas Ballestín*
Francisco Martín Domingo**

RESUMEN. El presente artículo pretende dar a conocer una serie de obras recientemente identificadas en diversas localidades, la mayoría de la Comarca del Jiloca, del pintor Salvador Gisbert (1851-1912). La mayor parte de las obras localizadas se enmarcan en una cronología que va desde el año 1877 al 1886. Todas estas pinturas son de temática religiosa y se conservan en el interior de iglesias, ermitas y un convento, primando la pintura mural.

ABSTRACT. This article hopes to show some Works by Salvador Gisbert (1851-1912) which have been identified in different villages, most of them in Jiloca Region. Almost of the mural religious paintings were designed from 1877 to 1886 and they are located inside churches, chapels and convent.

* Doctor en Historia del Arte. Catedrático excedente de Escuela Universitaria y de Instituto de Bachillerato.

** Licenciado en Historia del Arte. Máster en Gestión del Patrimonio Cultural.



Foto 1. Lienzo de San Agustín. Burbáguena.

Salvador Gisbert (1851-1912), es un polifacético personaje y prolífico artista turolense que nació en la localidad de Blesa (Teruel). Comenzó a pintar con su tío, Santiago González, y es con éste con el que realizará muchas de las obras que se analizan en el presente artículo. Además de su faceta artística colaboró como periodista e ilustrador en diversas publicaciones periódicas de la capital turolense.

A Salvador Gisbert se le rindió justo homenaje en una exposición realizada en el año 1997, y que se pudo contemplar en el Museo Provincial de Teruel, en Calamocha y en el Museo Camón Aznar de Zaragoza. Fruto de esta exposición, comisariada por Concha Lomba, se editó el libro *Recuperar la memoria, SALVADOR GISBERT (1851-1912)*. Esta publicación es el referente al que hay que volver para consultar cualquier dato acerca del pintor, y el que seguimos para intentar aportar lo que, de nuevo, ha ido apareciendo. En dicha publicación se presentó el amplio abanico temático y técnico del trabajo del artista, así como una biografía en la que seguir los pasos de su trayectoria vital.

Tras haber comenzado a pintar de la mano de su tío, Santiago González, que había montado su taller en la localidad de Blesa (Teruel), parece que debió tener necesidad de un aprendizaje más académico, que sentara las bases de su forma de trabajar. Este aprendizaje lo realizó en Madrid, desde el año 1876 hasta el año 1878.

Posteriormente, a mediados de la década de 1880 se instalará definitivamente en Teruel, pero es entre estas dos fechas donde más obra ha aparecido en el valle del Jiloca. Se trata, por lo tanto, de su primera etapa como pintor. Su vinculación con la capital turolense comienza en el año 1881, debiendo establecer su residencia en la capital, ya que Jerónimo Lafuente en la Revista del Turia del 30 de agosto de 1881 hace referencia a dos cuadros suyos diciendo que Gisbert “*se halla entre nosotros desde hace pocos días*”. Esto no impedirá que realice constantes viajes a su pueblo natal y allá donde tenga algún encargo.

Su concepto de artista hizo que dejara plasmada su firma en la mayoría de sus obras, lo que ha hecho posible ir siguiendo sus pasos, para intentar completar el catálogo de su obra, lo cual a priori, resulta una tarea compleja y para el que este artículo no pretende ser más que una pequeña aportación. Además de la firma, en algunas ocasiones nos deleita con detalles como el tiempo de ejecución de la obra o curiosidades del momento como iremos viendo.

Las obras que aquí presentamos, como ya hemos señalado, son todas ellas de pintura religiosa, ya que se encuentran en el interior de iglesias, ermitas o conventos. El trabajo ha sido posible gracias a haber tenido la ocasión de recorrer diversas iglesias

de la Comarca del Jiloca y haber podido, por tanto, dar cuenta de diversas intervenciones en las que se apreciaba la mano del pintor.

La mayoría de ellas son muestras de pintura mural, aunque también existen una serie de lienzos, algunos ya conocidos, pero que queremos reflejar como parte de esta etapa y ámbito geográfico.

Las primeras obras, por orden cronológico, de las que podemos dar cuenta corresponden a los años 1877 y 1878. Durante esta etapa todavía residiría en Madrid, pero parece que debió desplazarse por la zona del Jiloca para realizar trabajos en la localidad de Calamocha.

En 1877 realizó, junto con Santiago González, el monumento del Convento de San Miguel Arcángel de Calamocha.

En 1878 realizó pinturas murales en Calamocha, tanto en la ermita del Santo Cristo como en el Convento, además de la decoración de los pulpitos de las localidades de Bello y Navarrete del Río.

Desconocemos si todos estos trabajos fueron llevados a cabo durante algún periodo vacacional o bien dejó la capital a principios de 1878. Aunque pese a que el tiempo de realización de estas obras resulta muy escaso, su estancia en el valle del Jiloca parece haber sido más prolongada.

El año de 1879 será uno de los más prolíficos en cuanto a obra del autor localizada por la zona del Jiloca, trabajando en las localidades de Calamocha nuevamente, donde realizará las pinturas murales de la Flagelación y del Descendimiento en la ermita del Santo Cristo, el retablo de San Pedro en la iglesia parroquial y el órgano del convento de las monjas concepcionistas franciscanas.

Pero estos trabajos no requerirían excesivo tiempo, por lo que también se conocen de ese mismo año los lienzos de San Agustín y San Ramón Nonato ubicados en la iglesia parroquial de Burbáguena. Estos lienzos, al no requerir su presencia física, los debió ejecutar en su localidad natal de Blesa, como así consta en la firma de uno de ellos.

Las siguientes obras que dejó firmadas corresponden al año 1881, trabajando en el monumento del Jueves Santo de San Martín del Río, la pintura de Santa Bárbara del retablo mayor de Tornos, y realizando la de San Roque el año siguiente. También estuvo en la localidad de Villanueva de Jiloca, donde ejecutó las pinturas murales que decoran la ermita de la Virgen del Rosario. Además se le documenta obra en Báguena ese año y el siguiente.

Hay que esperar hasta el año 1885 para encontrar a nuestro artista firmando nuevas obras por la zona, en este caso un óleo en la localidad de Monreal del Campo. Se conserva el lienzo de San Abdón y San Senén, procedente de la ermita de los Santos, ya desaparecida. Posteriormente, en 1895, realizó otras obras en la misma localidad, en este caso, en la ermita de San Gregorio.

En 1886, ya fuera del valle del Jiloca, efectúa la decoración de la pintura mural de la iglesia parroquial de Huesa del Común.

Quedan sin embargo varias obras sin datar, que bien podrían cubrir los huecos que deja esta biografía artística, como son las obras de las localidades de Valdehorna, los retablos de Villanueva de Jiloca, así como las pinturas murales y lienzos de la localidad de Villarquemado.

Mostramos a continuación las obras conservadas en cada localidad.

Calamocha

Convento de San Miguel Arcángel

Monumento del Jueves Santo

Uno de los edificios en los que más trabajó nuestro autor es el convento de religiosas de la localidad. En él realizó el Monumento del Jueves Santo, en 1877, según se lee en el reverso de uno de los bastidores: “*Se hizo este monumento año 1877, y se pintó por Santiago González y J.M. Salvador Gisbert: siendo abadesa la madre sor Manuela Fuertes. A expensas de los devotos de esta santa comunidad*”. Este monumento, que se conserva desmontado en el interior del convento, ha sido estudiado brevemente en otra publicación del año 2000 que, sobre los autores, escribió uno de los que suscribe¹. Por ello no se va a entrar en su descripción pormenorizada, simplemente se trata de hacer notar que hablamos de un trabajo en colaboración entre Santiago González y Salvador Gisbert. Entendemos que en esta colaboración el primero de los artistas realizaría el armazón, y las pinturas estarían a cargo de Gisbert.

Gisbert también realizó el púlpito, la pintura mural de la bóveda del presbiterio y la pintura que adorna el órgano del citado convento.

(1) Mañas Ballestín, Fabián. (2000). Santiago Gonzalez. Artista polifacético, *Xiloca* 26.

Púlpito

Ya sabíamos de su intervención en el púlpito del convento; en el se representa a Sor M^a Jesús de Ágreda, concepcionista franciscana, y a San Bernardino, San Francisco de Asís, San Antonio de Padua y San Buenaventura, todos ellos frailes franciscanos. Cada uno de esos personajes ocupa un paño del polígono de la planta del púlpito. Gisbert presenta las figuras como si de esculturas se tratase, apoyadas en ménsulas. El resto del paño lo decora con motivos jaspeados. Deja su firma en dos de las ménsulas ficticias: en la de sor M^a Jesús de Ágreda se lee “*Salvador Gisbert los pintó*” y en la de San Bernardino pone “*1878, 3 horas*”. Imaginamos que las tres horas fueron lo que le costó realizar este paño y no el púlpito íntegro.

Órgano

No terminan aquí las intervenciones en el citado convento, ya que en el año 1879 junto con Santiago González participa en la restauración del órgano. Éste había sido construido por el organero de Argente Juan Mange en 1774. Tal como recoge Jesús Gonzalo López en su obra *Catálogo de Órganos Históricos en Teruel*², en el interior del secreto aparecen también los nombres de la restauración realizada en 1879 y se lee: “*Se restauró y pintó este órgano año 1879 por Santiago González y Pascual, y Salvador Gisbert. Siendo Abadesa la R^a M. Sor Manuela Fuertes*”. Pensamos que lo más probable es que Gisbert se ocupase de la decoración mientras que González se ocuparía de la restauración de los mecanismos de funcionamiento del mismo.



Vista de la pintura mural de la iglesia de San Miguel Arcángel del convento de Calamocha.

(2) Gonzalo López, Jesús. (2012) *Catálogo de órganos históricos en Teruel*, pág 97-105. Gobierno de Aragón.

Pintura mural

No sabemos exactamente en qué año, pero podría pensarse que en uno de los dos (1878-1879), realiza la decoración de la bóveda del presbiterio de la propia iglesia conventual. Se trata de un ábside poligonal con lunetos, en cuyos arcos dibuja un fondo de grisallas con motivos vegetales y angelotes en torno a un motivo mariano en cada paño. La bóveda se distribuye alrededor del anagrama de María, que se presenta en la parte central, rodeado de una corte de ángeles, algunos de los cuales sustentan elementos alusivos a la Virgen (rosas, azucenas, palma...). Gisbert deja su firma en al menos dos lugares, imperceptibles a simple vista, uno de ellos es la sombra de un ángel y otro en la parte central de la bóveda junto a la nave.

Ermita del Santo Cristo del Arrabal

Es otro lugar que Gisbert trabajó en años sucesivos. Hasta la fecha se conocían los paños laterales del altar mayor, con dos murales uno del Descendimiento y otro de la Flagelación, realizados en el año 1879. Nuestra sorpresa fue comprobar que el año anterior había pintado las pechinas de la misma ermita.

Las pechinas del tambor representan a los cuatro evangelistas, uno en cada pechina como suele ser habitual, de cuerpo entero sobre una serie de nubes que les sirven de apoyo. Gisbert dejó su firma en alguno de ellos, pero no solo deja su firma, sino que también deja constancia del tiempo de realización de la obra y del día de la misma.

Así podemos leer en el lomo del libro de San Lucas “Hoy 22 de mayo. S. Gisbert”, dejando constancia del día de realización de la pechina. Ese mismo día pintó la de San Marcos, dejando en el mismo lugar la inscripción de “22 de mayo”. No es de extrañar la pronta realización de estas pinturas, ya que como podemos ver en otras de sus obras de la misma localidad también plasma la rapidez de realización de las mismas. Así en la filacteria que sostiene San Juan nos da todavía más información con la siguiente inscripción: “*Se pintó el día 17 de Mayo hasta el medio día, y por la mañana vinieron los (curitos) del Poyo en procesión, año 1878. S. Gisbert*”.

Esta curiosa anotación nos indica que el día de realización de la obra coincide con la romería que hacen los miembros de la cofradía de la Sangre de Cristo de la vecina localidad de El Poyo del Cid a la ermita. Si miramos el calendario de ese año vemos que se trata del tercer viernes de mayo, lo cual coincide con la fecha de la celebración, ya que esta romería tenía lugar por entonces el tercer viernes de mayo, habiendo sido cambiado el día de la romería al tercer domingo del mismo mes desde el año 1978³.

(3) Agradecemos a Vicente Escura Polo la información proporcionada sobre la Cofradía de la Sangre de Cristo y las fechas de cambio de la romería.



Detalle de la filacteria de San Juan, en la pechina de la ermita del Santo Cristo de Calamocha.

Para añadir mayor verosimilitud al asunto hay que referir que a estos cofrades se les conoce popularmente como “*Curitos*”, tal y como refleja Gisbert.

El paso del tiempo y el incendio sufrido en el año 1904 hicieron que tanto las pechinas como las pinturas murales de los laterales hayan sido restauradas en al menos dos ocasiones. La primera actuación se hizo en 1915, firmando “*Reconstruidos su hijo, 1915*” en el lienzo de la Flagelación. Posteriormente en el año 1976, se vuelven a retocar tanto los murales laterales como las pechinas por Valero Rando Sánchez y Miguel Germes.

Los dos grandes murales de los paños laterales miden algo más de tres metros de alto por casi dos y medio de ancho. Tras las citadas restauraciones se conservan bastante bien.

La escena del Descendimiento representa el momento en el que José de Arimatea y Nicodemo, ayudados por un hombre y una mujer bajan el cuerpo de Cristo con un gran sudario de la cruz. Otro grupo está formado por las tres Marías: María Magdalena, que besa el pie de Jesús, sin duda la figura mejor conseguida, la Virgen María en oración, en el centro, y María Cleofás a su espalda. Un fondo de nubarrones enmarca la escena que pretende transmitir dolor y la tristeza, junto al realismo de los detalles del proceso de la Crucifixión: martillo, tenazas, clavos, corona, esponja... y la jofaina en la que se lee: “*Pintado en tres días.*” La firma “*S Gisbert*” en trazos rojos se ve en el ángulo inferior izquierdo.

La Flagelación. Cristo en el centro, con un gran nimbo luminoso, con las manos atadas a una columna, es azotado por tres verdugos en presencia del prefecto y un soldado con gran lanza. La escena se desarrolla en el interior de un salón con muros y arco de sillares, con detalles realistas de la lanza, espada y leños en el suelo. La firma “S Gisbert 1879” se ve en el ángulo inferior derecho.

Esta escena se repite con el mismo escenario, idéntica composición y parecidos personajes en un lienzo de la capilla del Santo Cristo de la Iglesia de Villarquemado.

Iglesia Parroquial de la Asunción.

Otra de las obras realizada por Gisbert en la localidad de Calamocha es el altar de San Pedro conservado en la Iglesia Parroquial de la Asunción. Dicho altar fue debido de nuevo a la colaboración con Santiago González. Éste debió ocuparse de la parte arquitectónica del mismo con una estructura de obra para las columnas y entablamentos, mientras que Gisbert pintó los dos lienzos que decoran el altar, uno de gran tamaño de San Pedro y otro en el ático de San Francisco de Asís. Esta obra fue analizada detalladamente por Sergio Gisbert León en *Recuperar la memoria. SALVADOR GISBERT (1851-1912)*⁴, por lo que se prescinde de su descripción y valoración.

Navarrete del Río

En la iglesia parroquial de Navarrete del Río diseñó en el año 1878 el púlpito. Presenta planta poligonal, disponiendo paños de pintura mural en cada lado, con las imágenes de los cuatro evangelistas y la de Cristo en la parte central. Estas imágenes presentan forma ovalada, teniendo el mismo tratamiento que las del convento de Calamocha, disponiendo de ménsulas ficticias sobre las que se disponen los personajes. El resto del púlpito se presenta igualmente con decoración de imitación de mármoles. Gisbert firma en dos sitios, pone las iniciales en el libro de San Lucas y en el libro de San Juan se puede ver “*Se pintaron el año 1878 por José María Salvador Gisbert de Blesa*”.

Bello

El mismo año, en 1878, realizó otro púlpito más, en la iglesia parroquial de la localidad de Bello. Presenta una decoración más sobria que en otros casos, con imitación de mármoles insertando un tondo en cada paño donde representa a los evangelistas flanqueando la figura de Cristo, todos ellos de medio cuerpo.

(4) Gisbert, Sergio. (1997) *Recuperar la memoria*, Salvador Gisbert (1851-1912) pp 47-51. Obra social Ibercaja, Museo de Teruel.



Púlpito de Navarrete del Río.

Elige para firmar de nuevo el libro de San Juan: “*S Gisbert*”, mientras que la fecha la ubica en el libro de San Marcos: “*año 1878*”. Es posible que el deterioro o alguna intervención nos impidan leer algún detalle más, ya que la firma está en la parte inferior, pero el texto del resto del libro se encuentra deteriorado.

Burbáguena

Durante el siguiente año, en 1879, llevará a cabo más obras conservadas en nuestra zona. Se trata de dos lienzos de tamaño medio (97 x 70 cm) con las imágenes de San Agustín y de San Ramón Nonato respectivamente. Al tratarse de obras en lienzo las realizó en su localidad natal, dejando constancia del lugar en el lienzo de San Ramón, mientras que en el otro plasma la fecha.

Lienzo de San Agustín. Presenta al santo con alba, capa pluvial y la mitra de obispo con el corazón en llamas en su lado izquierdo. Lleva un libro abierto en su mano izquierda y la pluma en la derecha. Con el pie izquierdo pisotea un libro en el que se lee: “*MANES*”, nombre del filósofo persa fundador de la doctrina maniquea. La escena se desarrolla en el interior de un edificio con un gran ventanal a través del cual

se ve el paisaje lejano de montañas y una población. En el ángulo inferior izquierdo aparece la inscripción: “S. Gisbert/1879”.

Lienzo de San Ramón Nonato. El santo viste hábito de mercedario con el escudo de la orden, y la manteleta de color púrpura de cardenal, así como el capelo en el suelo y una cadena colgando. Luce en la mano derecha una custodia, su atributo personal, y un ángel sustenta la palma del martirio con las tres coronas. A través de un ventanal se ven los edificios de una ciudad. En el ángulo inferior derecho aparece la inscripción: “S. Gisbert/Blesa”.

Valdehorna

Más alejado del valle del Jiloca se encuentra la localidad de Valdehorna. Aquí trabajó Santiago González en el altar mayor entre 1861 y 1866, periodo en el que dirigía las obras de reconstrucción de la Iglesia que había sido dañada por un rayo. El retablo mayor no se pintó hasta 1880, momento en el que se debió de pintar también el púlpito y el baptisterio, y acaso el retablo de Santa Teresa, que muestra las características de los retablos de González. Parece probable que Salvador Gisbert colaborase con su padrino en la realización de las pinturas; sin embargo no dejó firma alguna.

Villanueva de Jiloca

Volviendo al valle del Jiloca, en la localidad de Villanueva de Jiloca encontramos varias obras de Gisbert. En la iglesia parroquial realizó varios lienzos que se integran dentro de los retablos de obra de La Dolorosa y de San Gregorio Magno. Se trata de lienzos clavados ocupando las hornacinas. En el primero se ubica en el ático un lienzo de Santa Elena. En el segundo tres lienzos con la representación de Santo Tomás de Aquino, Santo Domingo de Guzmán y San Ramón Nonato. Podemos ver la firma de Gisbert en el lienzo de Santo Tomás, en este caso con la abreviatura de “SG”.

De toda la pintura de Gisbert que hemos localizado en edificios religiosos, donde más libertad tuvo es en la realización de las pinturas murales de la ermita de la Virgen del Rosario. Se trata de un edificio que está al borde del colapso arquitectónico y cuyas pinturas son las que en peor estado de conservación hemos encontrado de todas las visitadas.

En los paños de los muros laterales presenta cuatro escenas de gran tamaño que son:

- La Virgen entrega el Rosario a Santo Domingo de Guzmán,
- La compra de la imagen de la Virgen del Rosario en el puerto de Valencia,



Lienzos de los retablos de Villanueva de Jiloca.

- La Virgen del Rosario socorre a los vecinos de Villanueva de los efectos del Huracán, y
- Los favores que concede la Virgen del Rosario a quienes le rezan.

Estas pinturas fueron analizadas en el trabajo ya citado de F. Mañas (2000), por lo que no vamos a entrar en detalles.

Temáticamente, al ser temas locales (exceptuando la entrega del rosario) y no existir una iconografía reglada, Gisbert introduce personajes populares y una indumenta-



Dos de las escenas de la ermita de la Virgen del Rosario.

ria contemporánea, pudiendo acercarse más a esa faceta del costumbrismo que tan presente está en otras obras suyas fuera del ámbito religioso.

Además de estos paños murales también realizó el resto de pintura que ornamenta la ermita, con símbolos marianos y decoración de motivos vegetales. Parece que toda la pintura mural de la ermita la ejecutó el mismo año, 1881.

Tornos

En ese mismo año parece que trabajó en la localidad de Tornos, en dos pinturas que ornan el retablo mayor. Posiblemente se trate de una adaptación del retablo anterior por parte de González, al igual que habría hecho en Valdehorna. Gisbert pintó para este retablo dos lienzos que se encuentran clavados en los laterales, el de Santa Bárbara y el de San Roque. Utiliza la iconografía clásica para ambos, de cuerpo entero San Roque, con un ángel a los pies señalando la herida y el perro a su lado. Santa Bárbara se dispone delante de la torre. En ambos dispone una cartela en la parte inferior del lienzo con los nombres de los santos.

Dejó su firma en los ángulos inferior izquierdo de cada uno. En el de Santa Bárbara se lee claramente “S. Gisbert 1881” mientras que en el de San Roque parece leerse “SG 1882”.



Retablo mayor de Tornos.

San Martín del Río

Conocido es también del año 1881 el monumento del Jueves Santo, realizado para la iglesia parroquial de San Martín del Río. Este monumento se coloca cada año, delante del retablo mayor, para los actos religiosos del jueves al sábado santo. En el reverso de uno de los bastidores se lee: *“Se hizo este Monumento siendo Cura Párroco de esta Iglesia el Presbítero D. Rafael Cabeza, año 1881. Por Santiago González y Salvador Gisbert”*. Este monumento fue descrito detalladamente por Fabián Mañas en el citado artículo, al cual debe remitirse el lector.

El monumento tiene marcado estilo neogótico y rico colorido, y en él se advierte el trabajo conjunto de ambos artistas.



Monumento de San Martín.

Báguena

En 1881 realiza la pintura del retablo de la Virgen de la Soledad, bajo la torre. Se trata de un retablo realizado de obra al que se le da una decoración imitando mármol, similar a otros retablos que conocemos del autor, como podría ser el de San Pedro de Calamocha. Desconocemos si en este caso también participaría González o si fue otro el artífice de la obra.

JM. Carreras documenta también que en el año 1882 “se hicieron unas gradillas con los símbolos de la eucaristía destinadas a las minervas”. No hemos localizado a que puede hacer referencia esta cita, desconociendo el retablo para el que se realizaron.

Villarquemado

En esta localidad Gisbert realizó la pequeña Capilla del Santísimo Cristo del Consuelo, ubicada en el lado izquierdo de la cabecera de la parroquial, se encuentra cubierta con cúpula sobre tambor. El acceso a la capilla se hace por un arco de medio punto que se localiza bajo un tondo con un lienzo de la Oración en el Huerto. En el intradós del arco hay una decoración de motivos vegetales y geométricos, mientras que en las pilastras aparecen dos ángeles con atributos de la pasión.



Escenas de la Flagelación de Cristo. A la izquierda la Ermita del Santo Cristo de Calamocha, a la derecha la de Villarquemado.

Ya en el interior de la capilla se ubican dos grandes lienzos de 170 x 150 cm que representan las escenas de la Flagelación y el Entierro de Cristo.

Se trata de una composición muy pareja a la de la ermita del Santo Cristo de Calamocha, donde a los laterales del retablo del Calvario se presentan dos murales uno de ellos de la Flagelación y otro del Descendimiento. Las dos obras de la Flagelación, la de Calamocha y la de Villarquemado presentan una composición casi simétrica, en la que las diferencias son de pequeños detalles.

El otro lienzo presenta el Entierro de Cristo. José de Arimatea y Nicodemo, amigos de Jesús, transportan su cuerpo hasta el sepulcro, en presencia de una figura femenina con el nimbo de santidad, que bien pudiera representar a Santa María Magdalena. En un lateral las otras dos figuras— la Virgen María y San Juan— se funden en un abrazo. Para esta representación se sigue la versión del evangelio de San Juan.

Estas pinturas pertenecen también a la mano de Gisbert. Hemos localizado la firma en ambos, de forma casi imperceptible, con la “SG” inserta en un círculo. Por el momento desconocemos la fecha en la que se realizó el conjunto.

Monreal del Campo

En esta localidad conocemos que intervino en varias de las ermitas que existían en la localidad. En la iglesia parroquial se conserva un lienzo de San Abdón y San Senén fechado en el año 1885. Éste lienzo debió, según apunta J.M. Carreras perteneció a la desaparecida ermita de los Santos de la localidad⁵. Presenta una iconografía clásica, si bien los rostros de ambos sí que parecen tomados de esos apuntes que realizaba de personajes populares de los pueblos por los que estaba.

Posteriormente también realizó al menos otras dos obras, en este caso para la ermita de San Gregorio, en el año 1895. Esta ermita se concibió como enterramiento de una de las familias nobiliarias de la localidad, siendo propiedad de D. Miguel Mateo de Gilbert y de Dña. Carmen Dolz del Espejo.

En 1895, tras la destrucción de la ermita anterior, acordaron levantar una nueva. Se inauguró el 30 de septiembre de 1895, siendo cura párroco Juan Sancho. El retablo era de San Gregorio y a los dos lados se situaban dos lienzos de la Virgen y de San Miguel debidos “*al hábil pincel del señor Gisbert de Teruel*”⁶.

(5) VV.AA, Historia de Monreal del Campo. (2006). CEJ y Ayuntamiento de Monreal, Pág. 279

(6) Agradezco a Serafín Aldecoa Calvo la referencia documental de estas obras. Son datos conservados en el Archivo Parroquial de Monreal del Campo.

Lamentablemente no hemos podido constatar si estos lienzos se conservan todavía, lo cierto es que la ermita se abandonó y se encuentra en estado de ruina, restando las paredes perimetrales, pero sin cubierta, aunque sin duda su interior se debió vaciar a tiempo, por lo que es posible que estas obras se conserven todavía.

Huesa del Común

Más alejado del valle del Jiloca, pero muy próxima a su localidad natal se encuentra Huesa del Común. Una de las sorpresas mayores al visitar las iglesias de nuestra zona fue la visita de la iglesia de Huesa del Común. A pesar de ser una iglesia que se quemó en la guerra, sorprende la decoración mural que reciben tanto las naves como las capillas laterales.

La Iglesia parroquial de San Miguel, fábrica de mampostería, fue construida en 1609. Tiene tres naves, cubierta la central con bóveda de medio cañón con lunetos y las laterales con cúpulas baídas. Está decorada con pinturas que recuerdan esgrafíados del siglo XVII, aunque parecen realizadas en el XIX por Salvador Gisbert. En un tondo del coro aparece una cartela con la siguiente inscripción: *“Se pintó esta iglesia Año 1886 siendo regente Dn Silverio Pascual. SG”* (Firma de Salvador Gisbert)



Lienzo de San Abdón y San Senén conservado en la Iglesia Parroquial de Monreal del Campo.



Inscripción con los detalles de la realización de las pinturas de la Iglesia de Huesa del Común.

Silverio Pascual podría estar emparentado con Gisbert, ya que Santiago González era Pascual de segundo apellido, y seguramente sería de Blesa como éste, localidad próxima a Huesa del Común.

Sabemos de otras obras de Gisbert en las que realiza decoración mural de todo el templo, como en la Iglesia de San Pedro de Teruel. También es el caso de la ermita de la Virgen del Rosario de Villanueva de Jiloca y la iglesia del Convento de Calamocha como hemos visto.

La decoración de toda la iglesia despliega un amplio abanico de temas decorativos: motivos vegetales de tradición barroca, motivos geométricos o bóvedas estrelladas. La decoración figurativa la reduce a las partes centrales de los tramos donde se ubican decoraciones de querubines o motivos de pinjantes.

La bóveda central de medio cañón con lunetos aparece toda ella decorada con motivos vegetales, con diferentes colores en cada tramo, combinando a su vez los lunetos con diferentes colores.

El primer tramo, sobre el coro, se decora con motivos en blanco sobre fondo amarillo, dejando el espacio central ocupado por dos angelotes con una filacteria en la que pone "*quis sicut deus*". El resto de tramos muestra una combinación parecida, en la que van alternando otros motivos centrales como son un ángel en el segundo tramo, un motivo imitando un florón en el tercero, el escudo de la localidad en el cuarto, dos cabezas de ángel en el quinto, otro florón en el sexto y sobre el último tramo, en el presbiterio, una custodia.

Decora también los paños de la nave central, hasta la altura de las basas de las pilas-tras, estas con una decoración uniforme en todas ellas que sube hasta el intradós de los arcos fajones.

Las bóvedas de las naves laterales también se individualizan, pudiendo ver motivos de jarrones y flores en diversas variaciones, una bóveda estrellada, motivos centrales como un sol, un ángel sustentando capelo de cardenal, etc.

En definitiva se trata de una gran variedad temática de elementos figurativos. Destaca uno de ellos por alojar el escudo de la localidad, con una bota y dos torres.

El conjunto no se encuentra en muy buenas condiciones, habiendo sufrido humedades procedentes de la cubierta que ha hecho que algunas de las capillas laterales hayan perdido su decoración casi por completo. A esto hay que sumar que la ocupa-



Vista interior de la Iglesia parroquial de Huesa del Común y diferentes detalles de la decoración empleada.

ción durante la Guerra Civil hizo que algunos de los motivos centrales de las bóvedas se utilizasen como diana.

Conclusiones

Lo que sabemos de la biografía de Salvador Gisbert es que comenzó trabajando con su tío Santiago González hasta que se marchó a Madrid en el año 1876, donde estuvo hasta el año 1878. Tras su vuelta vivió algún tiempo de nuevo en Blesa, pero debió instalarse en la capital turolense en el año 1881, desde donde realizó constantes viajes hasta diferentes localidades donde le surgían encargos, siguiendo trabajos que pensamos llegaban a través de González.

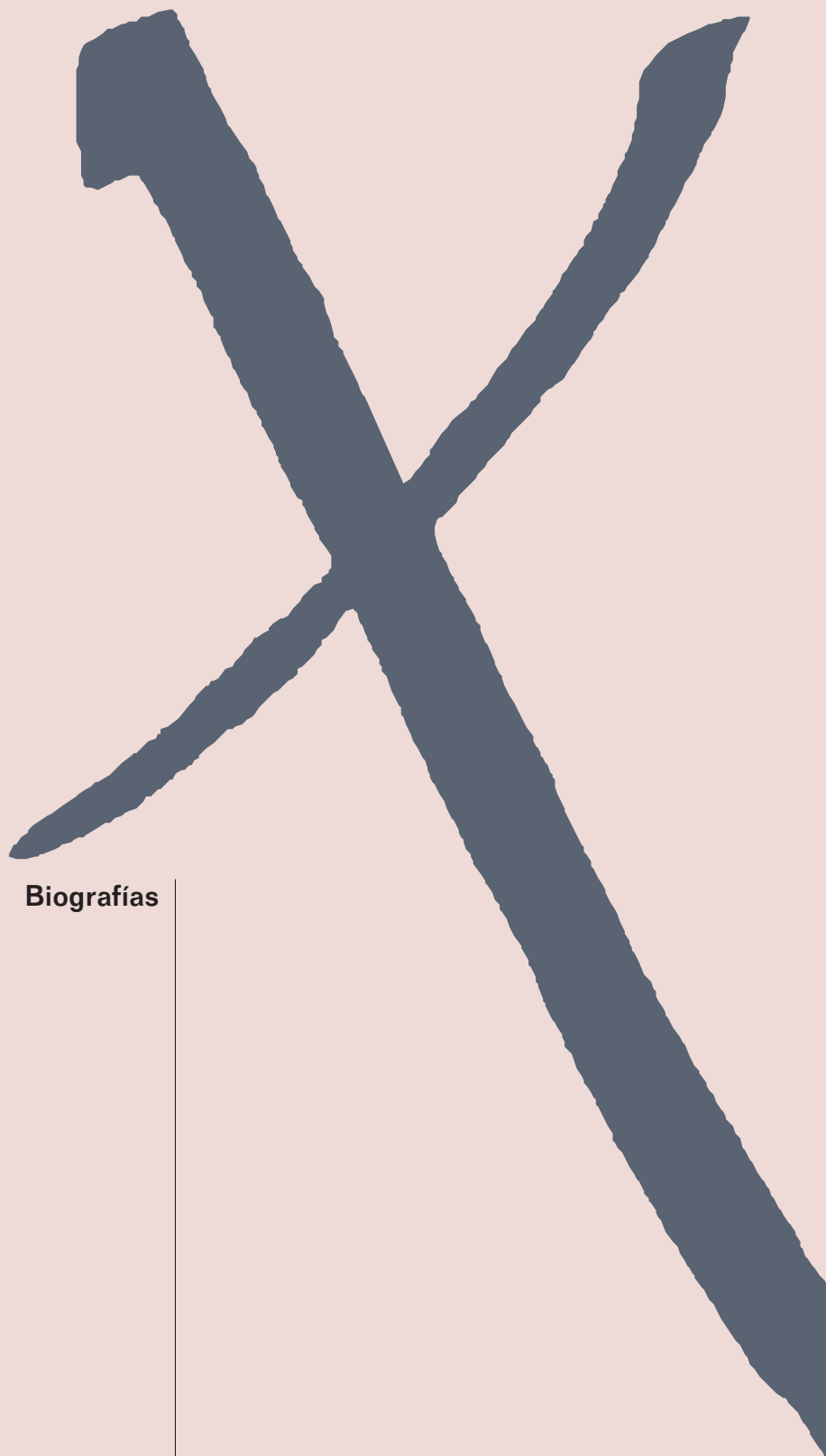
Posteriormente, a mediados de la década de 1880, consigue estabilizarse laboralmente pasando a ser delineante para la Diputación Provincial de Teruel, a lo que sumó otras actividades como el periodismo y ser miembro de la Junta Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Teruel e incluso dedicarse a la enseñanza desde principios del siglo XX.

Todas estas actividades le exigían una gran dedicación, por lo que no dispondría del tiempo necesario para seguir realizando trabajos itinerantes con lo que ello acarrea.

Pensamos además que Santiago González, nacido en 1814, quizá habría fallecido en estas fechas de finales de siglo, por lo que Gisbert habría quedado sin ese “representante” que le conseguía los trabajos.

Lo cierto es que una vez se asienta en la capital turolense sus desplazamientos debieron ser menos frecuentes y las obras que realiza son lienzos que no requerían su presencia física en las localidades, como es el caso de las obras de Monreal del Campo.

Hay que pensar que las obras que hemos encontrado son fruto de la visita de una serie de iglesias de diferentes localidades, pero que no se han podido visitar todas las iglesias del Valle del Jiloca. Sin duda si se completa el inventario de Patrimonio Eclesiástico aparecerán nuevas obras de Salvador Gisbert.



Biografías

Juan Antonio Hernández de Larrea. Nuevas noticias (1ª parte)

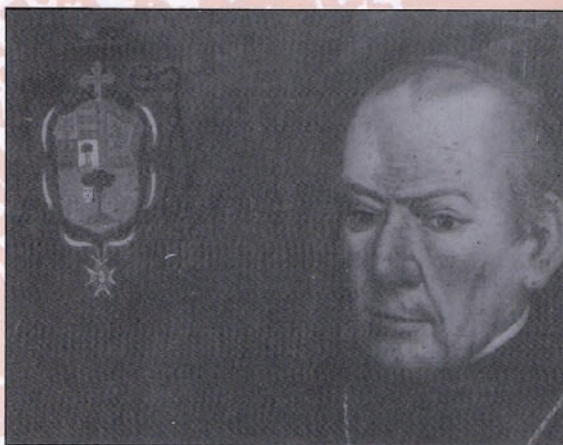
José María de Jaime Lorén *

RESUMEN. *Juan Antonio Hernández de Larrea* es una de las personalidades más destacadas de la Ilustración aragonesa y española. Desempeñó un papel fundamental en la fundación y dirección de la *Real Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales*, así como en la creación de las primeras cátedras aragonesas de Química y Economía, o en la promoción de la formación de la mujer, el artesanado y la juventud en general. El presente estudio es una continuación del que publicamos en 1990, con especial atención a los fondos del archivo de la *Sociedad Económica Aragonesa* (textos y cartas manuscritas), así como notas de prensa publicadas sobre sus trabajos y actividades.

ABSTRACT. *Juan Antonio Hernández de Larrea* is one of the most outstanding personalities from the Aragonese and Spanish Enlightenment. He played a fundamental role in the founding and the leadership of the *Real Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales*, as well as in the creation of the first Aragonese chairs of Chemistry and Economy, or in the promotion of the education of the women, the craft sector and the youth in general. The current study is a follow-up to what we published in 1990, with special attention to the fonds of the archive of the *Sociedad Económica Aragonesa* (texts and manuscript letters), as well as press reports about his works and activities.

* Universidad CEU Cardenal Herrera (Valencia).

JOSE MARIA DE JAIME LOREN



**JUAN ANTONIO HERNANDEZ
Y PEREZ DE LARREA**

**El olvidado "pignatelli"
de la Ilustración Aragonesa**

Portada de la obra dedicada a Juan Antonio Hernández de Larrea (Calamocha, 1990).

Transcurrida una veintena larga de años desde la edición de nuestra anterior obra sobre Juan Antonio Hernández y Pérez de Larrea, destacado prócer turolense de Villar del Saz¹, hemos tenido oportunidad de conocer una serie de documentos relativos a su persona y a su obra que nos van a permitir ampliar los conocimientos que hoy tenemos de sus méritos y trabajos. La mayor parte de los mismos proceden del archivo de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País (en adelante RSEAAP), lógico dado que Juan Antonio Hernández y Pérez de Larrea, a quien llamaremos generalmente Hernández de Larrea que es como él firmaba, fue fundador, director y alma máter de esta institución. Otros los hemos conseguido a través de la prensa de la época, pues a menudo sus trabajos se divulgaron en periódicos y revistas.

Dado el carácter heterogéneo de los documentos consultados, vamos a estudiarlos de forma independiente según el archivo o fondo documental de procedencia, y dentro de éstos por orden cronológico.

Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País

Antes de conocer el importante papel que Larrea jugó en la RSEAAP, pensamos que vale la pena describir sus orígenes y el papel tan importante que jugó en la modernización de algunas estructuras de la sociedad aragonesa, cosa que haremos siguiendo a José Francisco Forniés², el principal estudioso de esta institución.

El apoyo definitivo que Pedro Rodríguez de Campomanes prestó a la fundación de la Real Sociedad Matritense en 1775, a la vista de los excelentes resultados obtenidos por la Vascongada desde su aparición en 1765, fue el resorte que puso en marcha la creación en España de numerosas sociedades económicas, cuyos objetivos y organización fueron plasmados por ejemplo en los estatutos de la Matritense. La incorporación de Aragón a las corrientes de renovación de las técnicas y las ciencias que se sustentaban en la Enciclopedia, iba a institucionalizarse en Zaragoza a través de una sociedad económica, reunida con carácter preparatorio a partir del 3 de marzo de 1776 en los salones del Ayuntamiento zaragozano, en cuya secretaría se había recibido a finales de 1775 una carta del Consejo de Castilla exhortando a la creación de la misma.

(1) JAIME LORÉN, J.M. DE (1990): *Juan Antonio Hernández y Pérez de Larrea. El olvidado 'pignatelli' de la ilustración aragonesa*. Calamocha, Centro de Estudios del Jiloca, 128 pp.

(2) FORNIÉS CASALS, J.F. (1978): *La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País en el periodo de la Ilustración (1776-1808): sus relaciones con el artesanado y la industria*. Confederación Española de Cajas de Ahorro, Zaragoza, 516 p.

Las personas encargadas de promover la fundación de la sociedad, realizaron primero una serie de visitas a los ciudadanos más prominentes de Zaragoza. Puede decirse que al principio quedó circunscrita a la corporación municipal, a los principales nobles afincados en la ciudad y a las altas personalidades del cabildo metropolitano, entre los que se contaba el canónigo Juan Antonio Hernández de Larrea. Al constituirse la junta preparatoria de la sociedad, se observan ya cambios importantes en su composición. En primer lugar el Ayuntamiento es orillado, la nobleza como grupo social dominante se reserva los cargos de dirección y la censura principal, el clero alto se queda con la secretaría, los comerciantes adinerados aparecen ocupando las contadurías y la tesorería única, en tanto que las clases medias ocupan la vicecensura y la vicesecretaría.

La figura más destacada dentro de este grupo era indudablemente Ramón de Pignatelli dada su experiencia en temas económicos, pues ya por entonces se ocupaba del complicado asunto del Canal Imperial. De hecho fue el autor del discurso pronunciado ante sus consocios el día 22 de marzo de 1776, que puede considerarse el programa sobre el que girarán las primeras actividades de la Sociedad. Su contenido en materia agrícola señalaba la necesidad de mejorar los cultivos en general, estudiar la flora aragonesa para aprovechar las plantas útiles, y experimentar el cultivo de prados artificiales. En el terreno artesano e industrial, recomienda recuperar el control de los yacimientos mineros adjudicados a extranjeros, fomentar de modo especial la industria de la porcelana, el blanqueo de lienzos y los tintes de lanas y sedas, así como traer para su difusión el método de hilar la seda de Vaucanson. Como medidas a favor del comercio proponía terminar con las aduanas interiores, prohibir la exportación masiva de materias primas, gravar la importación de manufacturas extranjeras, y poner coto al dominio que los comerciantes franceses ejercían sobre los vinos y los cereales. Cerraba su discurso proponiendo la creación de escuelas patrióticas, siguiendo los modelos extranjeros.

No hay duda acerca del ascendiente inicial que este discurso pudo tener sobre los responsables de la Económica. Pero la realidad vino a demostrar que tanto la primitiva organización como las actividades propias de la misma, pronto rebasaron lo acontecido y las propuestas de Pignatelli.

Como bien destaca el profesor Forniés, la etapa más brillante de la RSEAAP corresponde precisamente a la primera que se extiende desde 1776 a 1808, durante la cual uno de los personajes clave fue el canónigo, luego deán de Zaragoza y finalmente obispo de Valladolid Juan Antonio Hernández de Larrea. La estructura social en la primera etapa se caracterizó por la imparable ascensión de las clases medias, que a partir de 1785 tuvieron totalmente el control de la Sociedad, desbancando a la fracción nobiliaria que salió elegida en 1776. Estas clases medias pronto dieron muestras

de comportamiento burgués y, como buenos burgueses, condujeron a la Económica por el sendero del progreso y la renovación científica.

Repasando la obra de Ángel Canellas sobre los fondos del archivo de la RSEAAP, vemos la abundancia de documentos relacionados con Juan Antonio Hernández y Pérez de Larrea, lo que confirma el protagonismo que ejerció en esta institución desde su fundación³. Independientemente de las abundantes referencias que hay suyas en los libros de actas, encontramos los siguientes documentos escritos por él o relacionados con su persona y sus trabajos. De cada uno indicamos el número, año, título y legajo donde se conserva:

253.- (1781): *Carta de Ignacio de Asso al canónigo Hernández y noticias valiosas para la clase de artes*. Archivo 69

305.- (1782): *Carta de Hernández Larrea y Antonio Berdejo sobre ociosidad*. Archivo 56

306.- (1782): *Varios escritos dirigidos a la sociedad y algunos borradores de respuestas (Hay varias cartas de Hernández de Larrea)*. Archivo 56

307.- (1782-1784): *Descripción pueblos de Aragón según cuestionario de Hernández Pérez de Larrea*. Archivo, 59

339.- (1784): *Carta de Hernández Larrea sobre traducción de un arte del curtidor*. Archivo 156

340.- (1784): *Carta de Hernández Larrea sobre hilado de seda*. Archivo 156

359.- (1784): *Historia Canal Imperial de Aragón, por Hernández Larrea*. Archivo 57

733.- (1803): *Elogio de Juan Antonio Hernández Pérez de Larrea*. Impreso (se conserva en otra caja el grabado de su efigie). Archivo 168

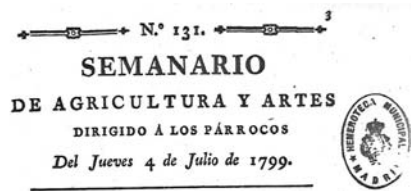


Grabado de Juan Antonio Hernández de Larrea (RSEAAP).

(3) CANELLAS, Á. (1988): *Inventario del archivo de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*. Zaragoza, 198 p.

Reloquia a las Memorias de Juan Antonio Hernández de Larrea
 No el S. Don de Zaragoza, D. Juan Antonio Hernández de Larrea
 Larrea al D. D. Félix de Larrea.
 Conquistada Zaragoza por el Empe. Rey de Aragón el S. Don de Larrea
 el Duque de Enríque, 1117, 1118 como se dice en la obra de
 lib. I. pag. 12 b. col. 1. se menciona la obra episcopal en su Mezqui-
 na Mayor edificada por el Rey Don Alfonso de Lara en los
 años de Zaragoza pag. 345 y 346. No se dice el nombre ni el del
 Templo, que allí se levantó después de su Adonación y Alzamiento
 de Navas en tiempo del Arzob. D. Alonso de Aragón. Véase al
 Arzob. de Nar. Elen. de Zaragoza, la ejecución de la Puerta de
 la Iglesia de su Plaza de la Seo hubo para Arquitecto a D.
 Juan Larrea, y para su fábrica dio el Arzob. Don Francisco
 Ignacio de Arana 1538, pero en Aranda de Duero. Com. del Pil
 pag. 165. Los cronistas del Salvador, y San de Zaragoza y San
 Pablo sobre el año de la fundación de D. Man. Sigüenza el
 Duque de la Torre y de la Iglesia de la Seo en Roma Juan Ba-
 tista Covarrazeas, conforme está en la crónica en 1683, parece
 que en 1788 se dio fin a los adornos de que en ella ha una
 Memoria en piedra blanca en el segundo cuerpo, y hasta co-
 locada la Nueva del Reloj, posterior de la que figuran al-
 gunos, el tiempo y la voluntad, como en los siglos se
 hallan de los siglos de la fundación de la Seo de la Seo de la
 trabajos del Obispo D. Joaquín Azpilicueta Larrea, Obis.

Texto manuscrito de Juan Antonio Hernández de Larrea (RSEAAP).



Extracto de una relación que hizo Don Ignacio de Asso
 de los experimentos de agricultura hechos en 1797 en las
 inmediaciones de Zaragoza por Don Juan Antonio Her-
 nández de Larrea, Dean de aquella Iglesia.

Con el deseo de hacer algunos experimentos útiles a la
 economía rural compré este sabido y zeloso eclesiástico un
 campo cerca de Zaragoza en el término de Rabate, ter-
 reno de regadío por los aguas del canal de Aragón, cuya
 superficie es arcillosa con una sexta parte de tierra caliza,
 y á quatro ó cinco pies de profundidad tiene un fondo de
 cascajo.

Desquajado y preparado este campo con quatro rejas,
 y la quinta con que se envolvió el grano, se sembraron en
 él los trigos que vamos á expresar.

I. Hembrilla: Así llamamos en Aragón al trigo común
 de grano rubio, menudo y de arista corta: se sembró en 1796
 un cahíz en doce tablas ó eras sin abono alguno, se segó
 en 27 de Junio de 1797, y rindió escasamente á siete por
 uno.²

II. Trigo blanco: Le llaman así para distinguirlo del ru-
 bio

² Triticum hybernium Linn.

³ Los callos de sus espigas solo tenían dos florecillos fértiles, y
 así fué corto el producto; otros trigos de la misma calidad sembra-
 dos en los campos de aquella ciudad tenían tres florecillos fértiles, y
 así producían más.

Artículo de Juan Antonio Hernández de Larrea en el
 Semanario de Agricultura dirigido a los párrocos.

Los libros de actas

Seguir la presencia de Hernández de Larrea en los libros de actas de la RSEAAP es tarea ardua. Perpetuo asistente a todas las reuniones, juntas generales o de escuelas, exámenes, entrega de premios y demás actividades de la institución, su nombre aparece ampliamente difundido en cuantas actividades organizaba la Sociedad, desde antes de su fundación hasta su marcha a Valladolid como obispo. De todas ellas hemos entresacado a título de ejemplo algunas que nos parecen importantes, al menos para mostrar su celo y actividad. Vamos a verlas a continuación:

- En la Junta de Comercio del 15 de enero se encargó a Juan Antonio Hernández la adquisición de un diseño del telar de listonería de Riofrío, con nota de su coste y explicación de su uso⁴.
- En la clase de Agricultura se informa que Juan Antonio Hernández había cumplido el encargo de escribir al prior curado de Overa y Aguilar, solicitando noticias de sus investigaciones sobre mejoras en la labranza. El mismo Hernández de Larrea leyó una carta de José Pariente, residente en Gijón, con sus experiencias en el cultivo y aprovechamiento de la legumbre *Mías*⁵.

(4) Acta RSEAAP 17 de enero de 1777, 8.

(5) Acta RSEAAP 20 de abril de 1781, 52-53.

- El director de la Sociedad al estar vacante el empleo de censor 2º por dimisión de Manuel Turmo, propuso para el mismo a Juan Antonio Hernández de Larrea, “y siendo tan notorio el mérito de este Sr., fue nombrado para dicho empleo por aclamación y con universal complacencia de todos los vocales [...] cuyas prendas y circunstancias tan abundantemente llenan el objeto y requisitos que pide el Estatuto, le aclamaron todos los SS. Vocales nombrándole de uniformidad para el expresado empleo, siendo muy grande la complacencia que recibió la Sociedad, de poder en alguna manera manifestar a este Sr. su gratitud y deseos de verle reconocido su mérito tan notorio y singular”⁶.
- Ante la posible falta de dotación económica de las escuelas “que se sostienen con la liberalidad de algunos caballeros socios, siendo muy doloroso considerar que pueden faltar estos subsidios”, se acuerda dirigir la petición al Gobernador del Consejo⁷. Añadimos que entre estos socios más generosos destacaba especialmente Hernández de Larrea.
- Acta redactada íntegramente por Juan Antonio Hernández de Larrea⁸.
- Redactada por Larrea, cuenta la elección de director 2º de la RSEAAP, en la que resultó elegido “el Sr. Censor Dn. Juan Antonio Hernández de Larrea, tuvo 12 votos a su favor, dos el Sr. Romanillos, uno el Sr. Bayer y otro el Sr. Ortiz, con lo que quedó elegido para el referido empleo para el año 1798 el Sr. Dn. Juan Antonio Hernández de Larrea”⁹.
- “Elección del empleo de Censor 1º que estaba vacante por muerte del Sr. Dn. Ramón Pignatelli, y contemplando todos los SS. socios que este encargo pertenecía de justicia al Sr. Dn. Juan Antonio Hernández de Larrea, deán de la Santa iglesia metropolitana por una infinidad de respetos que son bien notorios, y por hallarse sirviendo de censor 2º muchos años ha, se eligió para 1º de conformidad de todos los SS. vocales, y para el de censor 2º que dexa este Señor fue también de conformidad el Sr. Dn. Manuel Latorre, canónigo penitenciario de la misma santa iglesia”¹⁰.
- Informe de Hernández de Larrea sobre la necesidad del Ayuntamiento de Zaragoza de ocupar la sala donde celebraba sus reuniones la RSEAAP¹¹.
- El censor Hernández de Larrea, informa que tiene ya habilitado el jardín botánico y el laboratorio de química para ambas escuelas. Detalla los trabajos que se hacen para iniciar las clases y sus aportaciones personales¹².
- Se comunica que en la Junta de Escuelas celebrada el 28 de septiembre bajo la presidencia del censor Hernández de Larrea, con asistencia de Francisco

(6) Acta RSEAAP 25 de mayo de 1781, 73-77v.

(7) Acta RSEAAP 5 de octubre de 1781, 170.

(8) Acta RSEAAP 18 de junio de 1790, 88-90.

(9) Acta RSEAAP 21 de diciembre de 1792, 253-258.

(10) Acta RSEAAP 15 de noviembre de 1793, 145-150.

(11) Acta RSEAAP 22 de enero de 1796, 20-29.

(12) Acta RSEAAP 17 de marzo de 1797, 73-87.

Otano, Pedro Gregorio Echeandía y de otros socios, Larrea presentó a la Sociedad una circular con una encuesta para conocer la población de Aragón, y las disposiciones a tomar para el “fomento general del Reyno, las causas que pueden detener los progresos de la agricultura, industria y comercio, y procedan al desempeño de las obligaciones de su Instituto, y conviniendo que la Sociedad adquiriera un estado completo de las respuestas de los pueblos”¹³.

- Junta general ordinaria con la asistencia del censor 1º Larrea, Otano, Echeandía y otros, en la que se procedió a la elección de Director 1º. “En efecto recogidos los votos y hecho el escrutinio correspondiente, resultó que el Sr. D. Juan Antonio Hernández de Larrea actual Censor 1º tuvo 30 votos a su favor, y 1 el Sr. D. Juan Martín de Goichoechea, con lo que quedó elegido para el referido empleo de Director 1º el expresado Sr. D. Juan Antonio Hernández de Larrea”. A continuación, “El Sr. Director 1º electo manifestó en un razonamiento a la Sociedad su gratitud por la unión y conformidad y por las pruebas que se le daban de afecto y amor a su persona, explicando sus deseos de que se hubiese elegido otra que por su moderación entendía había de ser más útil al Cuerpo, pero todos los socios que tanto conocen el mérito incomparable del caballero electo; le aseguraron de la justicia con que habían procedido e hicieron el elogio más digno de sus grandes circunstancias.- Como estaba presente este Sr. que nunca falta a las juntas, se mortificaron los SS. concurrentes por no agraviar su modestia en suspender las expresiones que les dictaba su amor indeleble a tan benéfico y más antiguo individuo, y a su propia instancia se determinó que no hubiese diputación”¹⁴.
- “El Sr. Presidente dio cuenta del sensible fallecimiento de nuestro Primer Director el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Hernández Pérez de Larrea, obispo de Valladolid, sucedido en aquella ciudad el día 21 de abril último con general sentimiento de toda la Diócesis, pérdida la más lamentable y digna de llorarse por el cuerpo patriótico y correspondiendo decretarle el más debido elogio académico lo deliberó así la Junta general y dio su comisión al Sr. Dn. José Benito de Cistué”¹⁵.

Cartas de Ignacio Jordán de Assó a Hernández de Larrea sobre espaderos y artesanos aragoneses

Se trata de un conjunto de documentos que tratan de artistas y artesanos aragoneses. Se guardan en la caja 69 del archivo de la RSEAAP, y los analizamos en el mismo orden en que aparecen.

(13) Acta RSEAAP 29 de septiembre de 1797, 223-234.

(14) Acta RSEAAP 21 de noviembre de 1800, 373-381.

15) Acta RSEAAP 6 de mayo de 1803, 80-92.

- “Artículo de carta escrita por el Sr. D. Ignacio de Asso al canónigo Hernández” (Amsterdam, 23 de julio de 1781): Asso solicita información a Hernández de Larrea sobre fabricantes de espadas en Zaragoza, pues según un autor inglés, con motivo del casamiento de Catalina de Aragón con Enrique VIII de Inglaterra, la novia llevó como regalo varias espadas “del perrillo y del morillo” que todavía se guardan en Londres y Escocia, y “que tenían la marca de una osa y el nombre de Andrés Ferrara, de Zaragoza”. Comenta sobre esto Larrea que este espadero ejerció en Zaragoza al principio de 1500 y gozó de gran fama. Recuerda también la existencia en Zaragoza del espadero Juan del Rey que supone oriundo de Toledo, y en Calatayud los maestros Luis Nieva y Andrés Munster.
- Apuntes de Hernández de Larrea contestando la carta anterior (Zaragoza, 14 de agosto de 1781): A los comentarios anteriores, añade Larrea al espadero Tudela que tenía taller en Zaragoza y gozó de bastante fama. Sobre esta cuestión añade que como quedó desierto el concurso establecido por la RSEAAP para formar un catálogo de los más célebres artistas aragoneses, recomienda a la clase de Artes la elaboración de un inventario de artesanos de todas profesiones, pues “Son estos más beneméritos de la Patria y de los fastos de la sociedad que todos los conquistadores que han salido de Aragón”. Se ofrece Larrea a colaborar en las investigaciones, “mas no puedo cargar con todas”.
- Nuevos apuntes de Hernández de Larrea contestando a la carta de Asso (sin lugar, ni fecha): Informa que en el siglo XVI hubo en Zaragoza un insigne espadero, Pedro Sanz de Cortes, “que habiéndose hecho rico entró en arriendos y llegó a estar poderoso. Es ascendiente de la casa de Villaverde”, y dejó varias fundaciones piadosas que por entonces pagaba el marqués de Villaverde.
- Para el catálogo de artistas aragoneses (Hernández de Larrea, sin fecha ni lugar): Apunta los siguientes: Joaquín Ibarra, impresor de Zaragoza residente en Madrid; Lorenzo y Diego de Robles, hermanos e impresores de Zaragoza en 1588; Brieva, grabador residente en Madrid; Francisco Bayeu, famoso pintor de cámara del rey que tiene un hermano también pintor; Francisco Goya, pintor acreditado natural de Fuendetodos. Al final deja los nombres de Birute, Rueda y Encuentra, sin ningún comentario. Hay copia de este documento hecha de otra mano, en la que faltan las referencias a Goya y los últimos nombres.
- “Noticias para la clase de Artes: Dormer explicación [sic] de los retratos y sala de la Diputación, en la descripción de ésta” (Hernández de Larrea, Zaragoza, 3 de noviembre de 1781): Cuenta que sobre 1437 durante el reinado de Alfonso V se empezó a construir la casa de la Diputación, actuando como apoderado de las obras, no como arquitecto, el caballero zaragozano Ramón de Mur señor de Alfajarín.

Según Argensola, al mismo Mur le encargó la ciudad la construcción en 1438 del puente de Piedra, pues aunque en tiempos de Alfonso II (1188) “se donó la alcánta-

ra con todos sus derechos al cabildo de la Seo para que la hiciese de piedra, no se sabe lo ejecutase, y a lo sumo se empezaría la obra, que al fin de 200 años se concluyó de cuenta de la ciudad”, que gastó en la obra varios derechos de pontazgo. Según las cuentas que presentó a la ciudad Gonzalo de la Caballería, costó la fábrica del puente de Piedra 537.252 sueldos, “cantidad que no llega a 25.000 ducados”. La piedra se trajo del Castellar y de los derribos de las torres murallas de la antigua Salduba que estaban “mui arruinadas” en 1433. Por el mismo tiempo se construyó en Zaragoza el Hospital General fundado por el rey Alfonso V, el palacio de la Diputación y “la Puente”, aunque se ignora quienes fueron sus arquitectos.

La gran casa de la Diputación se terminó de construir en 1450, y en las Cortes de Calatayud de 1461 se acordó que la sala de San Jorge de la casa “haya de ser el solio”, pues “es una de las mejores salas que se conocen en España. Tiene de longitud 292 palmos, de latitud 52 y de elevación 56”. Se ignoran casi todos los nombres de los autores del artesonado, esculturas, pinturas y retratos. Se sabe que la figura en alabastro de San Jorge a caballo es obra del escultor Ancheta; las pinturas del martirio, milagros y aparición de San Jorge son del aragonés Lorfelín; el cuadro del Santo Cristo con el apóstol Juan y la Virgen a los lados y la Magdalena a los pies es del insigne pintor aragonés discípulo de Ticiano Micer Pablo; y cuatro cuadros “que son pintura del Secano”. Dormer alaba los retratos de los reyes que pudieran ser de Lorfelín, de los cuales se hicieron copias para el palacio del Retiro de Madrid.

Afirma Espinalt en el *Atlante Español* que la Lonja de Zaragoza se hizo en 1551, “donde viven nuestros mercaderes y se labran varias exquisitas telas de seda. Véase quan equivocado está en esto último”. La fecha puede confirmarse en la inscripción que hay en el friso del edificio. Los libros de registro de la ciudad indican que se consideró su construcción en febrero de 1541 a instancias del arzobispo Fernando de Aragón, para que “se juntasen allí los mercaderes para sus tratos y negocios”. Se ignora cual pudo ser el arquitecto, pero tal vez se trate del mismo que hizo las naves de la Seo que hay tras el coro, también impulsadas por el mismo arzobispo, “hombre insigne en ciencias, artes y gobierno”.

Señala por último que el maestro sastre de Magallón Juan de Albayceta, compuso la obra *Geometría y trazas pertenecientes al arte de sastre* (Zaragoza, 1720).

Cartas y borradores de Hernández de Larrea

Se trata de un conjunto de documentos que obran en la caja 56 del archivo, generalmente borradores de cartas, de los cuales extractamos por orden de aparición en el legajo aquellos que tienen por autor o están referidos a nuestro deán de Zaragoza.

- Carta de Hernández de Larrea y Antonio Berdejo (Zaragoza, 12 de abril de 1782): Informan a la RSEAAP de la edición del *Sermón contra la ociosidad* que predicó en el Hospital de N.S. de Gracia el fraile capuchino Fr. Ramón de Huesca. Editan 400 ejemplares de los cuales entregan 24 al autor, otros tantos dejan en la Sociedad y el resto se los queda el librero para vender a dos reales cada tomito.
- Carta de Hernández de Larrea a Diego de Torres (Madrid, 25 de septiembre de 1782): En tono familiar le comunica el resultado de sus gestiones en la Corte apoyando su candidatura para determinada escribanía que parecen llevar buen camino.
- Borrador de carta de Hernández de Larrea (sin fecha ni lugar, ¿1782?, ¿Zaragoza?): Está escrito por la mano de Larrea con correcciones de otra persona. Se dirige a una persona que participó en la fundación de la RSEAAP, recordando que uno de sus objetivos era “extirpar la traba de mendigos, ya válidos ya inválidos, que inundaban esta capital y todo el Reino” de Aragón. Consciente que tal abundancia “es una señal evidente de que no prosperan la Agricultura, Artes y Comercio y de que se sufre impunemente la ociosidad”. Los escritores de temas económicos denuncian los daños sociales producidos por ese “enjambre de todos sexos y edades abandonado a las sopas de las cartujos y conventos, a las puertas del prelado, prebendados y otros caritativos”. Todas estas personas generosas “conocen muy bien que es una liberalidad funesta a la república, cuando ella fomenta el ocio y la irreligión en una gente casi del todo abandonada y llena de vicios”. Cita en apoyo de estas opiniones al Justicia de Aragón Martín Bautista, el anónimo *Discurso sobre la expulsión de los vagabundos* (1666) y el *Monumento triunfal de la piedad cristiana* (1672) de Pedro Joseph Ordóñez. Reconoce la insuficiencia de los esfuerzos realizados hasta entonces por la Junta preparatoria de caridad de la RSEAAP para atajar este mal, por lo que estima que la autoridad civil debe “ejercer la Policía de los pobres con todo vigor”. Es decir “poner en práctica la caridad y el castigo”, trabajando a la vez “en los talleres, en las escuelas, en las limosnas”. Dicho con mayor claridad, “socorrer a los verdaderamente necesitados, corregir a los díscolos y castigar con el destino a las Reales armadas o Presidios a los absolutamente incorregibles”.
- Carta de Hernández de Larrea al secretario de la RSEAAP (Zaragoza, 29 de marzo de 1784): Remite la respuesta del cura de Brea a la encuesta interrogatorio de la Sociedad, que considera “la más exacta y puntual que he visto, y digna de todo nuestro aprecio”. Recomendaba auxiliar a la fábrica de curtidos de la villa y traducir los capítulos relativos a baqueta, ante, becerrillo y castor de la obra *Arte del curtidor*, para remitirla a los artesanos de Brea.
- Carta de Hernández de Larrea a los socios de la RSEAAP (sin fecha ni lugar): Cuestiones de administración y gestión interna de la Sociedad. Los destinatarios parecen ser Ortiz, Verdejo, Ased, Vidal, Fornas, Varanchán, Herranat y Diestre.

- Borrador de circular con el orden del día para alguna posible junta de la RSE-AAP, redactado por Hernández Larrea (sin fecha ni lugar): Parece la convocatoria a una junta de la Sociedad con los puntos a tratar en la misma, entre ellos el “Nombramiento de personas poderosas en Madrid y Corte, para recomendar y proteger los negocios de la Sociedad con los ministros y el Consejo por estar todo parado”. Termina con las cuentas de la Sociedad y las determinaciones a tomar “contra los morosos en la paga”. Vemos la astucia de estos procesos para buscar en la Corte apoyos para sus proyectos.

Descripción de pueblos de Aragón según cuestionario de Hernández de Larrea

Para mejor conocer la realidad económica y social de los pueblos aragoneses, el deán Hernández de Larrea remitió en 1782 a los párrocos y otras personas ilustradas de todos los lugares de Aragón, un cuestionario impreso con las instrucciones pertinentes para que lo contestasen informando de las principales actividades económicas y fuentes de riqueza de cada localidad. Se conservan apenas unas pocas contestaciones hechas entre los años 1782 y 1784, y los informes se guardan en la caja 59 del archivo.

Nosotros apenas hemos estudiado algunos de ellos referidos a la comarca del Jiloca y a algunas otras localidades turolenses. Damos a continuación la relación de localidades por orden alfabético, informantes y algunas noticias curiosas espigadas en las memorias remitidas:

- Alpeñés (Joseph Royo, presbítero, dos líneas): 60 vecinos, labradores y ganaderos “que pasan decentemente”.
- Allueva (Joseph Royo, presbítero, cuarto de página): 60 vecinos, labradores en su mayor parte con algún ganado. Hacen carbón que venden a los herreros de Daroca y martinetes de Calamocha.
- Anadón (Joseph Royo, presbítero, y Ramón Gil de Bernabé, rector, 12 de diciembre de 1782, 2 páginas): Consta de cien vecinos, casi todos campesinos, con “casas de la más baxa arquitectura”, cultivan trigo y cosechan de media mil cahíces al año, parte del cual se vende a Alcañiz, cebada y avena sobre 400 cahíces para consumo de los ganados del pueblo. Al no haber agua hay poca cosecha de huerta, tampoco abunda el azafrán ni las viñas. Recomienda poner en cultivo el cerro Moro. Hay unas mil cabezas de ganado lanar y 400 de cabrío, de cerda una veintena de cría que se alimentan con las bellotas del monte. “Tienen algunos vecinos vasos o colmenas, que mudándolos a ciertos términos, según los tiempos, consiguen bastante utilidad en estos admirables insectos, y serán 500 vasos los que hay”. Artesanos apenas una docena de alpagateros y media de pelaires.

- Bádenas (Sebastián Joaquín Ferrer, rector, 1 página): Lugar de 100 vecinos, con terreno de mucho monte que produce trigo y ganados, tienen molino y una pequeña huerta “que sólo produce trigo por inaplicados al plantero de árboles”, que podría producir bien cultivada frutales, moreras, cáñamo y hortalizas, “pero es pueblo aplicado a la arriería, y la mayor parte de los vecinos son arrieros”. Últimamente mejora la agricultura, y recomienda para estimular la ganadería plantar bellotas en los montes.
- Barrachina (Joseph Royo, presbítero, media página): 140 vecinos, la mitad labradores y los demás bataneros y alpargateros, estos cultivan su propio cáñamo o lo compran a otros vecinos. Hay cinco batanes que producen paños, bayetas y barraganes, que producen en conjunto una treintena de escudos, con la ventaja de tener en el término la arcilla conocida como greda muy usada para quitar manchas y desaceitar paños. Tiene el pueblo una gran cantera de yeso blanco con el que se podrían “blanquear todas las iglesias, casas y fábricas del Reino de Aragón, y sacan algunas claraboyas para los templos y casas, y también para las lápidas de los altares que salen al Reino y a Castilla”.
- Belchite (“Extracto de la Respuesta de la villa de Belchite al interrogatorio en la parte que habla de fábricas [...] Es copia del original de que certifico. Zaragoza y marzo 28 de 1783”. Antonio Rafael de Herranat, secretario”, 2 páginas): Se trata como dice la nota textual anterior, de un resumen de la extensa memoria que debió presentar un anónimo sacerdote o vecino de Belchite, en el que se insiste en la necesidad de seguir la propuesta del socio Miguel de Tornos de establecer en la villa una fábrica textil para lanas, aprovechando las edificaciones de la ermita de la Virgen de los Desamparados. También sugieren otra para hacer cintas de seda. Los fondos podrían tomarse de los de propios del pueblo, con ayudas del duque de Híjar y de alguna fundación pía del arzobispado, pues hay “un número crecido de ociosos grandes y chicos de ambos sexos que sobre pasar una vida miserable, son grave peso al pueblo”.
- Blesa (Hermenegildo Benedí, beneficiado, 8 de diciembre de 1782, 6 páginas): Comienza señalando que hace la memoria “en cumplimiento de lo mandado por D. Juan Antonio Hernández de Larrea”, y la divide en los siguientes apartados: Agricultura, donde trata del trigo, ovejas, precios, colmenas, cáñamo, seda, jaspes colorados, azafrán, pobres, etc.), oficios, comercio, arbitrios y la necesidad de crear un montepío. Al tratar de colmenas indica que “aunque las esfuerzan lo que pueden los que las poseen llevándolas a tierras bajas más tempranas y a tierras altas más tardanas, será su número de mil y quinientas. Algunos años las enjambran y cortan tres veces. Lo que más les daña es corromperse por dentro, y dar mal olor; lo que las enferma y mata. No han hallado remedio que las cure ni preserve de este mal. En lo antiguo aún no llegaba a dicho número las colmenas. Los que tratan en ellas no saben ni han hallado otro medio para su aumento y conservación, que un gran cuidado de

ellas, y portearlas sin pereza a tierras que sean mejores para ellas, y al tiempo de cortarlas no ser codiciosos”.

- Collado (Sebastián Joaquín Ferrer, rector, 1 página): Pueblo de 36 vecinos “pobre y miserable”, con tierra mala y clima frío que sólo produce escasas cosechas de trigo, cebada y avena, además de tener pocos animales de labor. En otro tiempo se dedicaron “a los zafranes, pero en el día sólo ha quedado uno y este con pocas ganancias de su dueño. Las tocinas parideras produjeron antiguamente algunos intereses en este pueblo por el arbitrio de la bellota, pero en el día por no cuidar y conservar los montes sirve de muy poca utilidad, y esto nace de omisión de los ayuntamientos”. Recomendaba estimular la ganadería, las colmenas y fomentar la siembra de bellotas en el monte, pues la agricultura estaba entonces retrocediendo en la localidad.
- Corbatón (Joseph Royo, presbítero, cuarto de página): 50 vecinos, “labradores los más, que con la labor y algunas resecillas lanares pasan su vida tal qual. No hay casa sobresaliente, un término de poco arbitrio”.
- Cosa (Joseph Royo, presbítero, cuarto de página): 80 vecinos, labradores con sus hatajos de ganado, algunos se aplican a hacer ¿llata? y serones. “Hay un ingenio de cera de un particular, que le produce lo bastante por no haber otro por estos lugares”. Pocos artesanos y malas cosechas en esos años hacen “que no estén nada sobrados los vecinos”.
- Fonfría (Joseph Royo, presbítero, cuarto de página): 50 vecinos, casi todos labradores con algún ganado. Clima frío, a media hora del pueblo hay una famosa cantera de jaspe negro muy sólido que se usó en las iglesias mayores de Zaragoza.
- Godos (Joseph Royo, presbítero, cuarto de página): 100 vecinos, labradores con algún ganado. “También hay algunos pelaires, aunque de poco caudal, que trabajando las lanas del país de que visten los vecinos van pasando la vida. Lo mismo que los alpargateros, que aunque esfuerzan el oficio no adelantan nada, van pasando, que como el cáñamo lo compran de la Ribera de Daroca y caro, pues son sus caudales cortos, adelantan poco”.
- Muniesa (Fabián Casto Domingo y Mathías Joseph Royo, sacerdotes, 20 de diciembre de 1782, 2 páginas): Se ocupan sucesivamente de Agricultura (cultivos, ganados, seda y minerales), Artes (oficios de artesanos) y Comercio (6 tratantes de granos y ganados y 12 tiendas de abacería, en conjunto salen más productos del pueblo de los que entran). De colmenas apenas indica que el número “de vasos asciende a mil y cuarenta, y tiene algo de decadencia por muchas roturas de los montes”.
- Rubielos de la Cérida (Joseph Royo, presbítero, cuarto de página): 80 vecinos, labradores y ganaderos “que están bien”, pues no necesitan sacar el ganado en invierno al aprovechar el monte Carrascal.
- Rudilla (Joseph Royo, presbítero, media página): Término bien repartido entre los 70 vecinos, que rinde sobre todo trigo y azafrán, explotan también

bastantes colmenas “por conocer el buen producto que les deja [...] 600 a 800 escudos de la cera y miel”, sin duda más rentable que el resto de ganados.

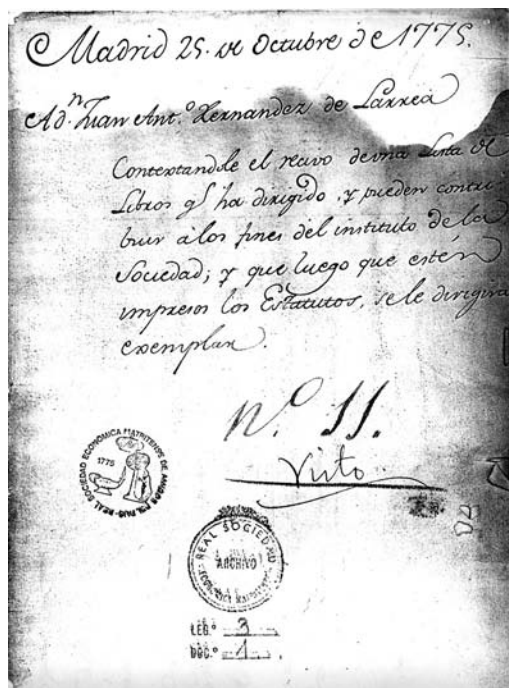
- Salcedillo (Joseph Royo, presbítero, cuarto de página): Barrio de Segura de Baños de 30 vecinos, “labradores y cortos cosecheros” pues tienen poca tierra. Hacen algo de carbón y sacan madera.
- Santa Cruz de Bádenas (Sebastián Joaquín Ferrer, rector, 1 página): Pueblo de 80 vecinos con abundante trigo, azafrán y colmenas, también algo de moreras, panizo y judías, pero en cantidades pequeñas “por inaplicados y [...] por no tener con que estercolar”. Lo mismo que en el vecino pueblo de Bádenas, se nota un cierto incremento en la agricultura y la ganadería
- Segura de Baños (Joseph Royo, sacerdote, 4 páginas): Tiene el pueblo 200 vecinos, en el término se cultiva sobre todo trigo morcacho (2.200 cahíces, parte del cual se vende en Alcañiz), cebada y avena. Recientes roturas de monte han permitido obtener medianas cosechas durante tres o cuatro años que luego han sido casi nulas. El término es amplio y variado, por eso “si hubiese aplicación, podrían criarse muchas plantas” rentables como azafrán, frutales, moreras para la seda, viña y olivos. Destaca la ruina producida en su magnífico pinar por las roturas, y la producida en el extenso rebollar y marojal “a causa de los malos cortes, ya leñando, ya batiendo los rebollos para leguados; de donde he oído decir a los ancianos, que se solían sacar los doscientos y los trescientos escudos, los años que pegaba la bellota, esbafándola para engordar cerdos. Este se podía volver a su ser antiguo, dividiéndolo en cuatro trozos y vedando de cuatro en cuatro años uno, prohibiendo entrar los ganados en él, particularmente las machadas, pues estas son las que comiéndose todos los años los renuevos, no dejan que se levanten los rebollos, siendo así que es sin par lo que cría”. Hay también 1.300 ovejas de cría que dan 2.000 vacíos o vellones de lana, mil machos de cabrío y algunas vacas y lechonas parideras. La lana se exporta en gran medida por faltar fábricas textiles, “pues aquí se cuida muy poco de dar oficios a los hijos, y esto aunque no tengan sus padres que darles”. Hay pocas colmenas a pesar de su rentabilidad. Años antes marchaban vecinos a las ferias del Pirineo y volvía cada uno con cuatro u ocho caballerías que alquilaban a los labradores, hoy ha decaído este trato. Dedicar la parte final de la exposición a ponderar las virtudes de las aguas de los Baños de Segura, que conoce bien por ser Royo hijo y nieto de médicos de la localidad, considerando que “son específicas para los dolores reumáticos, ciáticas, hipocondrias, accidentes de hígado, fluxiones de ojos y otras, edemas, llagas, cohíbe los fluxos de vientre y a los que van estílicos los alargan, perleasías imperfectas, para las perfectas y mayormente en sujetos de media edad arriba pocas veces se ve encuentren alivio, y sirve para otros muchos accidentes que yo no sé explicar”.

- Torrecilla del Rebollar (Joseph Royo, presbítero, cuarto de página): 120 vecinos, labradores y ganaderos, algunos importantes pues el término es amplio. Cultivan sobre todo trigo morcacho. “También hay algunos pelaíres que malparan con su oficio, como los alpagateros que de estos hay más pero de cortos caudales quanto pasan la vida”.
- Villarejo (Joseph Royo, presbítero, cuarto de página): 60 vecinos, casi todos labradores con ganado por tener un término extenso y rico en hierbas. No hay artesanos.
- Carta de Hernández de Larrea nombrando a mosén Joseph Royo, regente de la parroquia de Segura de los Baños, para que responda al interrogatorio de esa villa y de los lugares de Rudilla, Salcedillo y Anadón (Zaragoza, 20 de octubre de 1782): Son unas líneas manuscritas por Hernández de Larrea como visitador general del arzobispado, que van en la parte inferior de una hoja impresa que parece parte del cuestionario remitido a los pueblos para su cumplimentación. Es muy interesante la carta, ya que sirve a su portador de salvoconducto en las pesquisas, pues en la misma señala: “mandamos a los Curas y Eclesiásticos de ellos [los pueblos] les auxilién y comuniquen quantas noticias hubieren y pudieren. Le damos para su cumplimiento el tiempo de dos meses, y cumplidos le remitirá la respuesta a D. Diego de Torres, secretario de la Sociedad Aragonesa”.

Historia del canal Imperial de Aragón y de la navegación del Ebro

Se trata de un documento extenso titulado *Historia de los canales Imperial y Real de Aragón, navegación del Ebro en que se describen las obras de estos canales y su estado actual, y se demuestran los frutos preferentes que deben cultivarse en las tierras de nuevo riego y las utilidades que de todo se han de seguir al Estado. Por Don Juan Antonio Hernández de Larrea, Censor de la Real Sociedad Aragonesa, Don Diego de Torres, Secretario principal de la misma, en virtud de comisión que para crear averiguaciones les ha conferido la Junta general de ella. En Zaragoza, año de 1784*. El largo título ya nos indica cuales son los contenidos del manuscrito así como sus autores. Consta de 30 páginas de tamaño folio, arranca con la cita del adagio “Difficilia quae pulcra”, se guarda en la caja 57 y consta de los siguientes apartados:

- Introducción: Escrito con la letra de Diego de Torres, comienza recordando que los primeros intentos de hacer navegable el río Ebro en Zaragoza se debieron al rey Carlos I, de hay que el canal adoptase el nombre de Imperial con otro monarca de su importancia, Carlos III. Se reanudaba entonces el proyecto, por eso también el nombre de canal Real. Ya antes, para facilitar las comunicaciones y dar salida al mar los productos aragoneses, durante el reinado de Felipe V se había mejorado notablemente el camino de Tortosa.



Lista manuscrita de libros importantes en opinión de Juan Antonio Hernández de Larrea (R.S. Económica Matritense de A.P.)

430 MEMORIAL LITERARIO.
de y debe ser conveniente. Zaragoza y Junio 5 de 1786. = Joseph Amar.

CARTA DE DON JUAN ANTONIO Hernández de Larrea, á Doña Joseph Amar, diciendo su parecer sobre el Discurso antecedente.

MUY Señora mía: he leído con mucho gusto el Discurso de Vm. en que intenta persuadir la aptitud de las mugeres, para el gobierno, para las letras, para las armas, y casi para todos los ministerios civiles: deduce Vm. despues de estos antecedentes, que es notoria injusticia la que algunos quieren hacerlas de oponerse á que sean Individuos de las Sociedades económicas, que á mi ver es lo mismo que quererlas despojar del derecho de ciudadano: tambien persuade Vm. con razones bastante congruentes esta segunda parte; que puede corroborarse con que, si son admitidas las Damas, en las Academias de las tres nobles Artes, y no es solo cortesía su admision; pues en Francia como nota Ponz, en su viaje presentaron pinturas el año de 83, que se llevaron en el Palacio de Louvre, las atenciones de los inteligentes, y en España las han merecido las Academicas Duquesa difunta de Arcos, y la actual viuda Marquesa de Estepa, con sus pinturas y diseños; bien se dexa entender son mas accesibles á las Señoras los objetos economicos de las Sociedades. Y aun da

Artículo de Juan Antonio Hernández de Larrea en el Memorial literario.

A modo de ensayo, dos años antes embarcó en una nave en el puente de Clavería una comisión de la RSEAAP para inspeccionar las obras del canal, navegando aguas arriba por las obras de Grisén, la playa del río Jalón, puente de Pamplona hasta el molino de Alagón, punto donde iniciaron el retorno a Zaragoza. La visita confirmó la magnitud de las obras realizadas hasta entonces, que ahora llegaban ya al puente de La Muela donde el 29 de julio de ese año de 1784 arribaba con carga el primer barco llamado "San Antonio de Padua". Trasladadas las noticias al monarca, contestó este a la RSEAAP una amable carta.

De forma paralela se hacía campaña en los pueblos ribereños donde se realizaban las obras del canal, informando a los vecinos de los cultivos más rentables para aprovechar los nuevos riegos y para modernizar las estructuras agrarias. Sin embargo eran muchos los que desconfiaban de los resultados, considerando que no habría suficiente agua para navegar ni para regar. De hecho muchos labradores incrédulos, habían abandonado ya las parcelas que les habían repartido con anterioridad. Precisamente para contrarrestar estas opiniones negativas, elaboraban esa memoria que debía a constar de los siguientes capítulos:

1. Historia del canal Imperial y navegación del Ebro.
 2. Descripción de las obras del canal y su actual estado hasta Zaragoza.
 3. Utilidad que se ha seguido de esta empresa y la que ha de resultar en adelante.
 4. Efectos que se pueden comerciar por el canal.
 5. Frutos que para mayor aumento del Estado y fomento de la agricultura se deben preferir en el regadío del canal según su clima, terrenos y comercio.
- Redacción del viaje al canal Imperial: De nuevo la mano del secretario de la Sociedad Diego de Torres vuelve al asunto central del texto, para cumplimentar la autorización dada a la RSEAAP por el conde de Floridablanca el 20 de enero de 1778, reconocer las obras del canal Imperial y emitir el informe correspondiente. Como el marqués de Ayerbe y Miguel de Fornos realizaron una primera visita sin dar cuenta de los resultados, los socios Juan Antonio Hernández de Larrea y Diego de Torres, realizaron a sus expensas una nueva visita a las obras de Griñén el 12 de agosto de 1782, presentando el correspondiente informe a la Sociedad y al conde de Floridablanca.

La marcha general de las obras fue seguida posteriormente por los socios Fornos, Canga y Rancaño, hasta que el 14 de octubre de 1782 “llegaron las aguas a Zaragoza, entrando por sus calles y bancos al cerrado llamado del Carmen”. Para facilitar el asiento de los zaragozanos en las nuevas tierras de regadío, la Sociedad “ofreció un premio de 100 pesos al labrador que se hiciese casa en las tierras regantes del canal, y que habiéndose domiciliado en ella cultivase mejor su territorio repartido [...] de aquellas tierras abandonadas anteriormente”.

Con estos antecedentes, tuvo lugar una nueva visita a las obras del canal por parte de la RSEAAP. Se inició a las 4 de la tarde del 23 de agosto de 1782 desde la Casa Blanca del camino de Madrid, donde había una “magnífica posada capaz de hospedar decentemente a muchos navegantes y de guardar en depósito grandes embarcaciones”. En concreto participaron en el viaje los socios Antonio Arias Mon, José Mon y Velarte, su hermano que había sido director de la Sociedad Económica de Mallorca y que estaba de paso en Zaragoza, Juan Antonio Hernández de Larrea, Miguel de Fornos, Felipe Ignacio Canga, Fernando de Miranda y Mon y Diego de Torres. Tomaron un barco tirado de dos caballos que avanzaba a buena velocidad a pesar de ir contra corriente y contra el viento. Pasaron el puente de la Acequia de En Medio que riega parte del término de Miralbueno, el de La Muela que atraviesa la carretera Real de Madrid, la acequia de La Muela que también riega Miralbueno; a la derecha encontraron dos almenaras¹⁶ que podrían regarse fácilmente. A la altura de

(16) En general los autores llaman “almenaras” a las compuertas para la distribución del agua de riego, si bien en este caso se aplica a terrenos susceptibles de recibir el agua de riego.

Garrapinillos se cruzaron con una barca conducida aguas abajo por tres hombres, que transportaba “buxo” extraído en la hoya del Judío para enruna del suelo del canal. En esa zona advirtieron algunas simas y grietas en la construcción del canal, por “ser territorio terraplenado a fuerza de cilindros”. Según se asciende por el cauce del canal, la parte izquierda queda siempre por encima del cauce y no puede regarse, mientras la derecha queda más baja. La tierra es “muelle y floxa, y la maior parte fuerte y cascajosa, hasta que se halla la tercera almenara llamada de San Lamberto que es de riego, en donde hai mucha parte de cultivo, y los cageros o andenes buelven a ser de terreno floxo con muchas grietas”.

Al llegar a la Casa de Merenchel el terreno vuelve a ser cascajoso, allí se halla la primera inclusa y una posada capaz donde cambiaron los caballos del tiro. De nuevo por la derecha aparece la cuarta almenara, de la Virgen de la Sagrada. Los terrenos de la izquierda al ser más altos que el canal no pueden regarse, pero son recomendables para el pasto de ganados, cuyo estiércol aprovecharía bien para plantar olivos pues la tierra y el clima son ventajosos para este cultivo. Allí está la casa de campo del Peluquero Jaime, con dos mulas de labor y 16 cahizadas de cultivos, muchas de ellas de empeltres, y algunos huertos de hortalizas y alfalfa, cuyo dueño percibía además 4 cahices de trigo del inquilino. Mientras esperaban que se llenara la inclusa para proseguir el viaje y montaran los caballos, reflexionaban que “El que no le imiten otros muchos debe atribuirse a los efectos de la pereza y ociosidad”. Y es que muy cerca se halla la paridera del notario Villarreal, quien, como otros ganaderos, sacrificaba la posibilidad de regar sus tierras para “mantener inculto un inmenso territorio del común para el pasto de sus ganados”, en una clara muestra de incultura y atraso.

Reanudada la marcha, se encuentra pronto un “desaguadero construido de argamasa por si creciese por descuido el canal para que nunca lleve sino el agua necesaria”, y la quinta almenara de Marco Ximénez “con mucho plantío de olivos, conociéndose por el rastrojo haber habido buena cosecha de trigo”. La sexta almenara es la de San Ignacio de Loyola. A las dos horas y 40 minutos de recorrido llegaron a un estrechamiento del canal donde las obras todavía no estaban concluidas, pues aproximadamente restaba por hacer la cuarta parte de la obra completa. Se hizo de noche al llegar a la séptima almenara donde había fondeada una barca cargada de piedra de sillería. Todavía atravesaron otro puente para llegar a las 8'30 a las obras de Grisen. Desembarcaron e hicieron noche en la casa de las obras, que ocupaba uno de los lados de una plaza cuadrada con almacenes, herrería, carpintería, oficinas, habitaciones y una posada decente.

Al día siguiente, 24 de agosto, después de oír la misa que dijo en la capilla el deán Larrea, se reconocieron las obras detenidamente con la gran almenara de desguace que forma una “hermosa cascada entre dos pretiles”, para tomar de nuevo el barco a

las 6'30 de la mañana. Navegaron hacia Figueruelas del conde de Atarés, pasando el puente de Pamplona y vieron que todavía faltaba concluir el canal en varias partes, pues se estrecha en la almenara de Figueruelas. Atravesando el puente de la acequia del pueblo encontraron a la derecha unos plantíos de olivos y a la izquierda el huerto del duque de Villahermosa, ya en término de Pedrola, con olivos, frutales, olmos y álamos, rodeado de tapia valenciana y regado con la acequia de Pedrola que pasa sobre el canal por un puente. Allí trabajaba una cuadrilla de 40 hombres ensanchando el canal, más adelante había otro grupo similar con cilindros y carros, un desguazadero con pretilos de argamasa, un andén del mismo material y una esclusa para almacenar agua y sacarla cuando falte en el canal.

Siguiendo a lo largo del mismo hallaron una almenara con casa para el regador, otra más grande de dos bocas con pretilos en los dos lados y andén, cruzaron allí una almadía de tablones y una cuadrilla de trabajadores con cilindros, otra almenara de una boca, un puente de madera de paso, tres barcos amarrados que llevaban trigo de Gallur a Zaragoza. A Gallur llegaron los expedicionarios al mediodía, comieron en la posada que hay muy bien dispuesta junto al embarcadero, que incluso tiene de una fuente “con su pila de piedra, caño y llave de bronce, cuías aguas bajan encañadas desde el canal y surten todas las oficinas de la casa y podrían surtir también al pueblo”. En graneros depositan los derechos de uso del canal, pues “este pueblo riega hace muchos años del canal pagando el sexto de los granos y el octavo de vino y aceite, conforme a la costumbre antigua”. El pueblo cultiva viñas, olivares y otras labores a más de media legua a todo su contorno, “prueba clara de que los demás terrenos no se cultivan por falta de población y de gentes aplicadas que quieran establecerla”.

Salieron de Gallur a las 3'30 pasando por una almenara de una boca, por un “paredón antiguo [...] que denota la antigua acequia de Carlos V”, se cruzaron una barca sin carga, otra almenara de una boca, dos paredones a ambos lados y llegaron así a Mallén con sus plantíos de olmos y álamos. Una nueva almenara de dos grandes bocas conocida como Molino Viejo, donde había 24 hombres y dos carros excavando, un poco más arriba trabajaban dos grupos de 8 y 21 hombres y dos carros. Sigue la almenara de la Marga, así llamada por abundar este material. Comprobaron la buena calidad de estas margas, añadiendo a una muestra unas gotas de ácido y ver la efervescencia que se producía. Consideraron los viajeros que podría aprovecharse para abonar las tierras de riego, y así se lo hicieron saber al hacendado de Gallur Joaquín Ortega y a otras personas. También podrían hacerse plantíos en los barrancos que dan hacia Mallén. Sigue luego la almenara de la Viuda y la partida de Valverde, donde abundaba la piedra de cantería que podría bajarse en barco. A la derecha encontraron un cerrado de olivos viejos, otra almenara de un ojo y el puente de Valverde por el que pasa la carretera Real a Mallén con mucha piedra cortada y ladrillo.

A la izquierda aparece el gran olivar de Novillas, y al poco rato encontraron 6 yuntas y 10 hombres excavando junto a un gran pajar del regimiento de Caballería que reside en Mallén. Pasan después bajo el puente de madera de Ansoneras del camino que va a Mallén, con un viejo olivar a la derecha y a la izquierda la huerta del pueblo, una almenara de una boca, olivares, el nuevo puente de Madera del camino de Mallén a Cortes de Navarra y otra almenara de dos ojos, junto a un escuridero al que van las mujeres de Cortes a buscar agua con sus cántaros. Los olivares abundan, pero en general están necesitados de una buena poda.

Pasadas las 5 de la tarde entraron en Navarra, como advertían unas pequeñas hitas o mojones que hay en el punto de división con Aragón. Los navegantes pasaron por un puente de madera de la carretera Real a Cortes, antes de llegar a la posada donde cambiaron los caballos del tiro, para encontrar luego otro puente de madera en el camino de Tauste a Soria y Ágreda, una almenara de una boca, 39 hombres excavando, una barca de vela cargada de piedra de cantería que iba de Tudela a Zaragoza, 3 pares de mulas arrojando tierra con algunos hombres y un sobrestante trabajando en un corral. Siguiendo la marcha dieron con el puente de Buñuel hecho de madera, con una barca que llevaba vino de Zaragoza a Tudela, una almenara de una boca, una escuridera en forma de playa ancha y una almenara de dos bocas. Así se hizo de noche y a las 8'30 desembarcaron en el puente junto al caserón de las Tajaderas, cuyo arco es mayor que el resto de puentes por la mayor anchura que tiene allí el canal, junto al mismo se halla la casa de Compuertas con bóveda de cantería. Pernoctaron en el palacio de Carlos V, próximo al antiguo bocal.

Al día siguiente, 25 de agosto, visitaron las obras con el protector del canal Ramón de Pignatelli, que había llegado dos días antes “dejando despachada su comisión de nivelar y reconocer el terreno de Navarra y Vizcaya para la comunicación del mar océano con el Ebro”. Embarcados otra vez siguieron hasta el bocal Nuevo a visitar la casa de Compuertas con forma de palacio, gradas de piedra para los puentes, murallones, arcos y cuartel para la tropa. En la otra parte del Ebro había trabajando en la presa una multitud de obreros sacando agua, haciendo argamasa, construyendo y sentando piedra de cantería en la parte que estaba desaguada para hacer los fundamentos de la presa. Al lado había un malecón muy alto, seis pies por encima del nivel alcanzado por las aguas en la mayor riada, construido para evitar los escapes o desvíos del río.

Cruzaron de nuevo el río para ver la vieja presa de Carlos V, hecha de piedra suelta y menos segura que la que entonces se estaba construyendo. Allí mismo había un astillero donde se construían barcos, y contaba ya “23 patrones matriculados con las mismas formalidades que en los puertos de mar”, con sus casas, familias y trabajo conduciendo en sus barcas “piedra, buxo, madera, vino, trigo y otros efectos y mate-

riales para las obras”. Aprovecharon para visitar los almacenes donde había gran surtido de azadas, picos, palas, propalas, clavazón, espuelas, cordaje, lonas, herreras y otros instrumentos. También la capilla de San Carlos para decir misa a la población de trabajadores, sobrestantes, carpinteros, herreros y dependientes que allí trabajaba en las obras del canal. Llamó la atención de los visitantes la máquina que utilizaban para hacer roscas en la madera, para las prensas y para mover los tornos de las compuertas: “en 3 minutos se hizo delante de nosotros una rosca perfecta en un madero de nogal, que al mejor oficial hubiese costado 2 jornales con el escoplo y mazo, y no hubiese quedado tan perfecto para su destino”.

Así ocuparon toda la mañana en compañía de Ramón Pignatelli, y después de comer salieron en la barca para hacer noche en Gallur. Confirmaron al regreso la anchura que tomaba el canal por Ribaforada, que a partir de entonces se estrecha. El 26 visitaron el santuario de la Misericordia y volvieron a dormir a Gallur. El 27 tomaron el barco para regresar a Zaragoza, notando los grandes viñedos que había frente a Luceni y Boquiñeni, la línea de árboles que rodea la posada de la Canaleta, con rebaños de La Viaga de Magallón y de Ortega de Gallur, pastando en tierras del canal y cruzando sus puentes y andenes a pesar de ser terreno vedado. Curioso es el relato que sigue, cuando los viajeros se encontraron:

“Una cuadrilla de 250 vecinos de Pedrola, que por ser domingo dijeron salían a vecinal a componer caminos; era cerca de mediodía y se conoce no habían empezado a trabajar, si bien la presencia de vino y bocadillo se conducía en un carro e iba bien escoltado de los mismos trabajadores, que más parece salían a un día de huelga que a componer el camino, por eso se adelanta tan poco en esto”.

Interesante imagen de los trabajos comunales en la época, que lleva a los autores del escrito a reflexionar si no sería mejor que los vecinos pagasen el dinero del jornal y se encargase del arreglo de los caminos un ingeniero director. A medio día estaban en Grisen, allí volvieron a reconocer las obras y los viveros de carrascas, álamos, moreras y empeltres que se criaban a instancias de Pignatelli. Comprobaron asimismo que la ancha playa que forma la desembocadura del Jalón tiene tierra de calidad para plantar toda especie de árboles cuando pueda regarse. Dejaron Grisen a las 3’30 de la tarde y cuatro horas después llegaban a Zaragoza.

Resumiendo este último documento, parece escrito y redactado por Diego de Torres sobre notas tomadas por él y por Juan Antonio Hernández de Larrea, que comienza recordando los antecedentes de la obra del canal que se inició en tiempos de Carlos I de España y V de Alemania, repasa luego las visitas de inspección hechas antes por miembros de la RSEAAP, para centrarse en la que realizaron los máximos responsables de la institución entre el 23 y el 27 de agosto de 1782. En el texto se hace un

pormenorizado repaso de las localidades que encontraron en el viaje, con sus partidas, acequias, puentes, almenaras, caminos, ganados, cultivos y posibles mejoras al transformar el seco en regadío, propietarios principales, naturaleza de los terrenos, casas de campo, barcas que se cruzan y portes que llevan, etc. Destacando especialmente los deterioros que vieron en la obra hecha, lugares donde se trabajaba, cuadrillas de operarios, oficios y herramientas que usaban y el aspecto de los asentamientos de los equipos de trabajo.

Hijos de la Ilustración, los visitantes destacan el abandono de muchas tierras dedicadas al pastoreo, que podrían rendir beneficios muy superiores si se aprovechara adecuadamente el agua que corre junto a ellas. Se trata de terrenos escasamente poblados, y se muestran convencidos que el margen de mejora de sus explotaciones es muy amplio, achacando el atraso a la “pereza y ociosidad” de las gentes y al escaso interés de los grandes propietarios para revertir la situación. De la misma forma censuran los autores viejas costumbres como los trabajos comunales para evitar impuestos que, en realidad, constituyen motivo de fiesta y de holganza que nada tiene que ver con el objetivo que nacieron.

Mención especial merece la admiración que muestran los viajeros por la labor del Protector del canal, el canónigo Ramón de Pignatelli, que por entonces se hallaba en tareas de reconocimiento y nivelación de los tramos superiores del Ebro, ya en tierras de “Navarra y Vizcaya”, aunque con este último topónimo los autores del informe parecen referirse en conjunto a las provincias de Logroño, Burgos y Santander.

- Carta del conde de Floridablanca al marqués de Lazán, individuo de la Sociedad Aragonesa (San Ildefonso, 27 de julio de 1784): Comunica de forma protocolaria que el rey se ha enterado de la carta que acaba de recibir con la relación de los progresos de la empresa del canal Imperial y agradece los esfuerzos que se realizan.

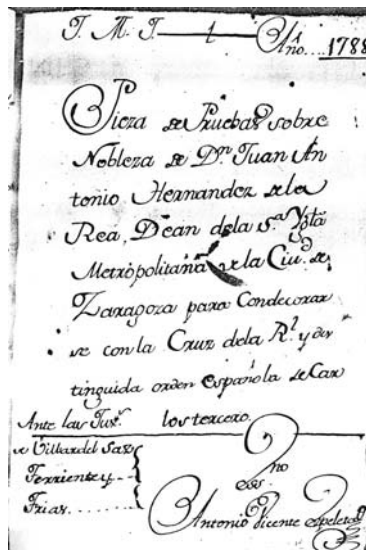
- Carta de Ramón Pignatelli a Diego de Torres (Zaragoza, 8 de octubre de 1784): Invita a los miembros de la RSEAAP para que asistan el próximo jueves a las tres de la tarde a la llegada de los barcos por el canal Imperial al cerrado del Carmen, en las inmediaciones de la ciudad de Zaragoza, y la llegada de las aguas por un canal provisional sobre “la Huerva, podrán fertilizar hasta el territorio de la Cartuja”.

- Copia de carta de Juan Antonio Hernández de Larrea (sin lugar, fecha ni destinatario): Escrita de su puño y letra e intercalada en el texto general, consta de dos páginas y en ella comenta la evolución de los trabajos de la obra del canal. La misiva parece dirigida al entorno del monarca, y en la misma el deán zaragozano recuerda que el Protector del canal Imperial de Aragón, Ramón de Pignatelli, participó a la RSEAAP “que en la tarde del día 25 [de octubre] llegaría el agua del Ebro por el

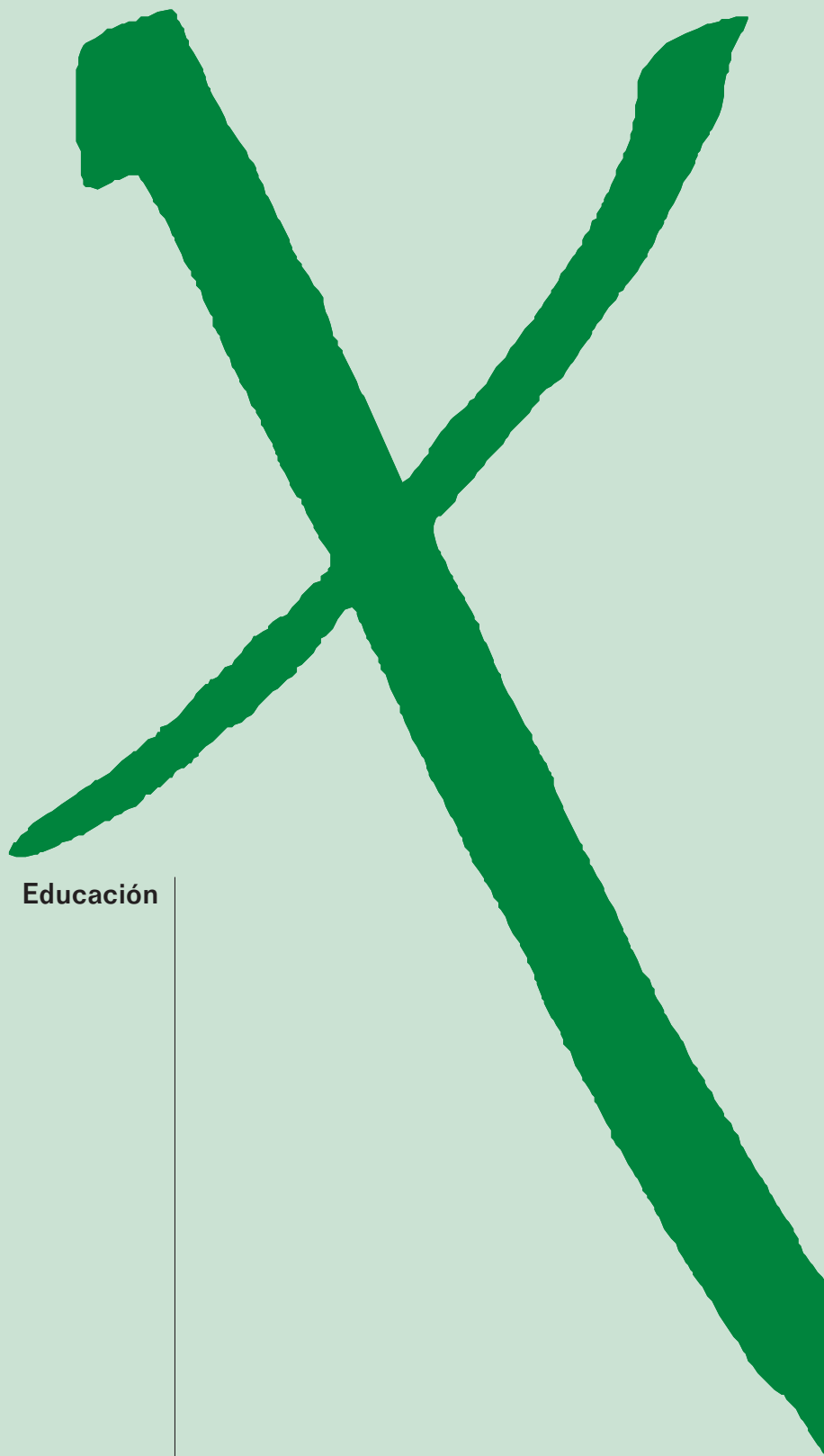
nuevo cauce hasta el camino de Madrid a un cuarto de hora de esta Ciudad". A presenciar el evento marchó una comisión de la RSEAAP, el arzobispo, la nobleza y "un inmenso pueblo", que comprobó la llegada de:

"Seis barcas cargadas de piedra, madera y carbón hasta el punto en que concluía el canal. Por no impedir la continuación de las obras de molinos, esclusas y puente del río Huerva, no continúa la excavación del cauce principal; pero sale de él una hijuela de agua para regar ya al otro lado pasando por una canal interina de madera, que la comunica hasta una legua más abajo de Zaragoza. Para demostrar al pueblo que las aguas del Ebro podían entrar en la Ciudad, se introdujeron en las acequias y ramales del río Hueva por donde éste, cuando abunda, riega los jardines de las casas, y corrieron por las calles más principales con un regocijo universal por ver vencidos los imposibles que se figuraban".

- Carta del conde de Floridablanca a José Sebastián y Ortiz y a Diego de Torres (San Lorenzo del Escorial, 25 de octubre de 1874): Informa que el rey acusa recibo de la carta enviada el pasado día 16, por la que se le informa de la llegada de los primeros barcos cargados por el canal Imperial y que ha corrido el agua del Ebro por las calles de Zaragoza, agradeciendo a la RSEAAP "el interés que se toma por la prosperidad de esos pueblos".



Documento del expediente de Caballero de la Orden de Carlos III de Juan Antonio Hernández de Larrea (Archivo Histórico Nacional).



Educación

El patrimonio arquitectónico en el aula: la experiencia de Ecobuildings 4.0

Ricardo Alonso Liarte
Pilar Latorre Sancho
Pedro Manuel Moreno Pérez
Isabel Pérez Pérez
Áurea Rodríguez Villanueva

RESUMEN. Durante el curso escolar 2011-2012 se llevó a cabo un proyecto interdisciplinar para 3º de ESO por parte de un grupo de profesores y alumnos del IES *Salvador Victoria* de Monreal del Campo (Teruel), que estudiaba la arquitectura y el patrimonio tradicional del entorno además de los principios de las construcciones bioclimáticas. A través de dicho proyecto se pudo combinar la práctica y teoría de contenidos de las diversas materias implicadas –Matemáticas, Tecnología, Ciencias Sociales y Lengua castellana y Literatura– con una metodología que apostaba por el empleo de las nuevas tecnologías y el trabajo común e interdisciplinar. A lo largo del curso se plantearon cuestiones relativas a la eficiencia energética en relación con la construcción tradicional del entorno y se expuso el trabajo al público en una jornada de puertas abiertas para toda la comunidad educativa. Los materiales y resultados del trabajo realizado se encuentran también disponibles en Internet.

ABSTRACT. Last year a multidisciplinary project was developed by teachers and students from *Salvador Victoria* High School of Monreal del Campo (Teruel). The main aims of the project had to do with local architecture and traditional heritage alongside with bioclimatic constructions. The methodology teachers carried out combined the use of new technologies and group work, as well as the study of energy savings and efficiency in close relationship with traditional buildings. The final result of the project was presented in an Open Day and the results of the work are available for everyone on the Internet.



Torreón. Ojos Negros.

El conocimiento del entorno de los alumnos debe integrarse en los currículos escolares y en los materiales didácticos de nuestros centros de enseñanza. Este estudio, además de por su componente motivador y de educación en valores, debe realizarse porque el entorno es un producto de la Historia, escenario del pasado humano y, por consiguiente, patrimonio común y objeto de estudio en sí mismo. Así, su estudio y conocimiento se antoja de suma importancia para poder preservarlo y darlo a conocer a las generaciones futuras.

Sobre el patrimonio, que es material e inmaterial, artístico, paisajístico, etnológico, arqueológico, mueble e inmueble, no cabe sino un enfoque interdisciplinar, que englobe todos aquellos aspectos que permitan una mejor y más completa comprensión. Con esta *perspectiva múltiple*, descubriremos a los alumnos la aplicabilidad, utilidad y proximidad de los conocimientos que estudian en cada materia, y solo así el proceso les resultará significativo y útil. Si además incluimos en nuestros planteamientos la necesidad de abordar el estudio del pasado como solución a los problemas reales del presente, los contenidos curriculares tendrán sentido para ellos. Y, finalmente, si sintetizamos todo ese trabajo investigador y lo hacemos público, acabaremos devolviendo a la sociedad el saber que ella misma nos ha transmitido. Además, con ello, acercaremos a los alumnos al patrimonio y el entorno que los rodea, y que en muchas ocasiones pasa inadvertido o no es valorado de manera adecuada y justa.

Con esta convicción, desarrollamos durante el curso 2011-2012 en el IES *Salvador Victoria* (Monreal del Campo), el proyecto *Ecobuildings 4.0*. Desde las asignaturas de Geografía, Lengua castellana y Literatura, Matemáticas y Tecnología se diseñó un proyecto dirigido a los alumnos de 3º ESO para el estudio del patrimonio arquitectónico del entorno a partir del análisis de algunas construcciones relevantes de la Comarca, y el diseño, construcción y evaluación de diversas maquetas de viviendas bioclimáticas. Se planteó como un proyecto que tendría lugar durante todo el curso escolar, que conllevaría varias fases de trabajo e investigación y que tendría su punto culminante en la Jornada Cultural de finales de marzo de 2012, a través de una exposición pública por parte de los alumnos, del trabajo realizado.

La situación de partida fue un problema medioambiental que nos atañe a todos: el excesivo gasto energético que realizamos en los edificios domésticos y públicos, ya sea en calefacción, agua caliente, equipamiento, iluminación o refrigeración. Para atajarlo, desde hace unos años, en los estudios de arquitectura y diseño, nacieron propuestas dentro de la llamada “arquitectura bioclimática”, que pretenden reducir ese gasto y lo consiguen imitando técnicas y materiales de la arquitectura tradicional. Las construcciones de nuestros antepasados, muchas veces despreciadas por humildes o poco estéticas, y que pasan desapercibidas en nuestro entorno inmedia-

to, resultan ser modelo de sostenibilidad y referente en la sociedad del siglo XXI y a su conocimiento y recuperación se dedica el trabajo realizado.

Las obras de la llamada arquitectura popular se construían sin pretensiones, eran fruto del trabajo y para este fin se erigieron. No hubo en ellas especulación ni alardes innecesarios, sino tan solo la necesidad de que fueran útiles. La arquitectura tradicional es anónima, sobria, honesta y, sobre todo, utilitaria. Con estos criterios se levantaron casas, aljibes, lavaderos, molinos, palomares, parideras, silos, ermitas..., hechos con los materiales que el entorno proporcionaba y con las técnicas que la tradición había demostrado eficaces, generación tras generación. Por eso resulta una arquitectura bien adaptada a las circunstancias del medio en que se levanta, ya sea climatológicas, orográficas o socio-económicas.

Al diseñar el proyecto *Ecobuildings 4.0* encontramos en esta realidad la necesaria conexión entre pasado y presente, con un ingrediente de desarrollo sostenible que resultaría atractivo para nuestros alumnos. Así, *Ecobuildings 4.0* surgió de la combinación entre el conocimiento de algunas construcciones tradicionales del Jiloca y la elaboración de una maqueta basada en criterios de sostenibilidad y eficiencia energética aprendidos del estudio de las primeras y adaptados a las circunstancias medioambientales de nuestros pueblos.

En todo este proceso se hizo necesario el trabajo en equipo y colaborativo de profesores y alumnos, y el empleo de diversas herramientas informáticas que facilitarían la investigación y posterior comunicación de los resultados. Por otro lado, en la fase de investigación fue protagonista indiscutible la bibliografía emanada del Centro de Estudios del Jiloca en forma de inventarios, monografías y obra divulgativa diversa.

Desarrollo del proyecto

A) Preparación y presentación

El proyecto arrancó en septiembre de 2011 desde la coordinación interdepartamental y la presentación a los alumnos de los objetivos básicos a través de diversas sesiones dedicadas a tal efecto. Se dividió a los estudiantes en once grupos de cuatro alumnos (excepcionalmente cinco) cada uno, que comenzaron a trabajar realizando un diario de sus progresos en forma de blog. Con esta herramienta informática se articularía posteriormente todo el desarrollo y evolución de las investigaciones y trabajos de los alumnos.

El patrimonio arquitectónico en el aula: la experiencia de Ecobuildings 4.0



Monreal. Casa de Cultura.

Monreal. Casa Mateo
Gilbert.



Molino de Torrijo.

Paralelamente, y tras el estudio de la información disponible y una valoración de la accesibilidad, los profesores elaboramos un listado de posibles construcciones tradicionales para ser analizadas, intentando que resultasen representativas de diferentes tipologías arquitectónicas, épocas, estilos, con diversas posibilidades para el análisis multidisciplinar y con variedad de materiales, técnicas y localizaciones, pero siempre dentro de nuestra comarca. Se planteó que cada grupo eligiese la construcción que mejor se adaptase a sus intereses y expectativas. Se tuvo también en cuenta el conocimiento y posibilidades de cada alumno: por ejemplo, la opción de preguntar a alguien que hubiera participado en la construcción o la posibilidad de visitar alguno de los edificios.

B) Análisis de la construcción tradicional (octubre-marzo de 2012):

La fase de investigación siguió estos pasos:

1º. Presentación del método científico de investigación y de la ficha catalográfica que cada grupo debía rellenar con detalle¹. Se aportó el material para esa tarea a cada uno de los grupos.



Caminreal. Ermita.

[1] Vid. Anexo I. Modelo de ficha catalográfica.

2º. Elección del edificio: Cada grupo de alumnos eligió, de acuerdo a sus propios intereses y teniendo en cuenta también la procedencia de la mayoría de los alumnos de cada grupo, la edificación que iba a estudiar durante los meses siguientes. Asimismo se intentó que hubiera un equilibrio entre las distintas construcciones y que respondieran a la diversidad cultural y arquitectónica de la comarca. El reparto quedó del siguiente modo:

Grupo	Edificación	Aspecto destacado de la misma
1	Paridera del parque (Monreal del Campo)	Materiales y técnicas constructivas tradicionales (adobe, tapial...).
2	Ermita de San Juan (Monreal del Campo)	Construcción religiosa popular, con diversos usos en el tiempo. Ideal para el cálculo de proporciones, alturas y volúmenes.
3	Ermita de San Ramón Nonato (Fuentes Claras)	Arquitectura religiosa popular.
4	Ermita de la Virgen de las Cuevas (Caminreal)	Construcción religiosa popular, con una ubicación que se presta bienal análisis de condicionantes ambientales locales.
5	Torreón (Ojos Negros)	Características de la tipología defensiva
6	Casa de cultura (Monreal del Campo)	Edificio civil con múltiples usos a lo largo del tiempo. Se presta para un análisis de su localización en el plano urbano y su historia catastral con ayuda de los SIG.
7	Casa de los Mateo Gilbert (Monreal del Campo).	Casa solariega, que responde a la tipología de arquitectura civil aragonesa de la Edad Moderna.
8	Aljibe (Pozuel del Campo)	Incluida dentro del catálogo de “arquitectura del agua” de la comarca, por su morfología se presta a un análisis matemático de la inclinación de tejados.
9	Antigua estación de ferrocarril (Caminreal)	Arquitectura civil- regionalista. Interesante para el cálculo del porcentaje de vanos.
10	Molino harinero (Torrijo del Campo)	Arquitectura industrial. Interesante para el estudio del proceso de transformación del cereal.
11	Casa Mateo de Ocón (Monreal del Campo)	Casa solariega. Posibilidad de realizar un estudio genealógico.

3º. Recogida de datos y realización de estudios geográficos y matemáticos.

En las clases de Geografía se abordó el estudio de cada una de las viviendas partiendo de su localización espacial. Cada grupo elaboró un mapa personalizado (a través de *Google Maps*) y extrajo toda la información posible de distintos sistemas de información geográfica, como el Catastro, el SigPAC (información geográfica de parcelas agrícolas) o el SITAR (Información territorial de Aragón). Estas plataformas permiten realizar mediciones, calcular superficies en planta, obtener datos sobre pendientes, orientación, incluso referencias sobre la propiedad y usos del edificio, además de numerosos datos referentes a la localidad o paraje en que se ubica la construcción.

En esta misma asignatura se facilitó a los alumnos la consulta de material cartográfico y estadístico diverso para que fueran ellos los que extrajesen los datos más relevantes referidos a geología, geomorfología y climatología y preparasen así un breve comentario a modo de análisis ambiental del entorno de la construcción.

Paralelamente, en las clases de Matemáticas y con ayuda de las fotografías que los alumnos tomaron a sus respectivas construcciones en una primera visita, se realizaron cálculos de altura, de inclinación de tejado, proporción de vanos en la fachada, etc. Cada grupo dispuso de hojas de trabajo personalizadas, que cumplimentaron. El proceso de trabajo quedaba reflejado en el blog de cada grupo, que sirvió en esta clase como diario y en el que los alumnos de cada grupo debían realizar las distintas entradas que reflejaran los pasos dados en su investigación.

4º. Investigación y tratamiento de la información.

Desde cada área, se proporcionó a los alumnos información adicional que necesitarían como apoyo:

- En Ciencias Sociales se estudiaron las características de la arquitectura tradicional o popular y se concretaron algunos aspectos sobre la construcción en la Comarca.
- En Tecnología se presentaron las técnicas de construcción tradicionales y se explicaron los procesos de estas.
- En Lengua castellana y Literatura se prepararon las entrevistas que los alumnos realizarían a los propietarios de los edificios o a los albañiles que participaron en su construcción.

Este trabajo se completó con la consulta de bibliografía específica, incluyendo algunas obras o publicaciones referidas a cada construcción en particular.

Con toda esta información, los alumnos cumplimentaron su ficha catalográfica, compartida en *Google Docs*. Esta herramienta facilitó la puesta en común de esos datos que, dada la estrategia de trabajo seguida, no tenía todo el grupo. Del mismo modo, permitió el acceso y la evaluación de progresos por parte de los profesores y el envío de correcciones durante el proceso, no solo al final. Además, permitía realizar un trabajo no presencial, pues durante el horario lectivo del curso resulta complicado poder organizar y juntar a los grupos.

5º. Elaboración de la presentación multimedia.

El producto final de todo este trabajo debía ser único, integrador de las distintas fases, original, accesible a todo el público y atractivo. Así, se pidió a los alumnos que realizaran un esfuerzo de síntesis de su trabajo, de manera que debían preparar una presentación de diapositivas que serviría como apoyo a una exposición oral. Dicha exposición del trabajo quedó fijada para la “Jornada Cultural” del instituto, que tuvo lugar el 30 de marzo de 2012. Con ello se pretendió que la comunidad educativa de Monreal del Campo –alumnos, padres, profesores, distintas entidades educativas y, en general, todo aquel que estuviera interesado en la arquitectura tradicional

y bioclimática— pudiera ver el fruto del trabajo realizado, a la vez que los alumnos participantes veían recompensado su trabajo mediante una exposición con un público distinto a sus propios compañeros o profesores.

Con el fin de orientar convenientemente el trabajo final, cada profesor se encargó de asesorar directamente a 2 o 3 grupos, en horario extraescolar, y de preparar con ellos la exposición pública.

6º. Exposición de trabajos.

Como hemos señalado antes, el día 30 de marzo de 2012, coincidiendo con la Jornada Cultural del Instituto, los alumnos presentaron sus trabajos de investigación en el salón de actos. Padres, profesores y compañeros fueron espectadores de su investigación y su trabajo en equipo.

C) Diseño y Construcción de la maqueta de una vivienda bioclimática

El estudio de la arquitectura bioclimática es uno de los contenidos del área de Tecnología. Así, desde esta asignatura se formó a los alumnos sobre los principios, conceptos y técnicas de este tipo de construcciones. Se contó con la visita del director de la revista *Ecohabitar*, experto en construcciones bioclimáticas que, en una charla dirigida al conjunto de los alumnos de 3º ESO durante el mes de octubre, presentó algunos ejemplos concretos de *bioclimatismo*. Ya con esta información básica, los alumnos, en los mismos grupos establecidos, comenzaron su trabajo “de taller” que discurrió paralelo a la labor de investigación de la construcción tradicional y, como esta, se fue reflejando en sus respectivos blogs. Nuevamente, podemos distinguir varias fases:

1º. Anteproyecto

En la clase de Tecnología se les planteó el diseño y construcción de una maqueta de vivienda bioclimática, con un volumen comprendido entre 34 y 38 litros.

Cada miembro del grupo elaboró un diseño individual. A continuación en cada grupo se desarrolló la fase de elección del diseño grupal analizando las dificultades que podía entrañar la construcción de los bocetos presentados además de las ventajas energéticas que ofrecían. De forma consensuada cada grupo tomó su decisión al respecto y, de ese modo, orientó su trabajo.

Una vez elegido el diseño, los alumnos determinaron sus dimensiones. Para ello fueron ajustando las mismas en función de los diferentes cálculos que realizaron de los cuerpos geométricos sencillos en que se descomponían sus proyectos. Utilizaron una hoja de trabajo que se les proporcionó para guiarles en los cálculos.

Los diseños de cada uno de los equipos se fueron explicando en la pizarra para que todos conocieran los trabajos de los demás.



Monreal. Casa Mateo.



Fuentes Claras.



Monreal. Paridera.

2º. Proyecto

En la clase de Tecnología los alumnos elaboraron el documento “Proyecto”, con una memoria descriptiva, planos y planificación de tareas.

Estos proyectos se leyeron y corrigieron en clase de Lengua castellana, de manera que mejoró sustancialmente su redacción y se trató de ofrecer una expresión más acorde a los propósitos comunicativos de un proyecto de investigación.

3º. Construcción

Las maquetas empezaron a construirse en el taller de Tecnología. Utilizaron técnicas básicas de construcción y materiales naturales y tradicionales, los mismos o muy próximos a los de las construcciones tradicionales del entorno: madera, adobe, piedra, cal...

4º. Evaluación térmica

Se evaluaron térmicamente las viviendas, sacándolas a una terraza exterior del instituto y midiendo la temperatura interior y exterior cada 10 minutos, gracias a dos termopares conectados a un *datalogger* que recogía los datos. Los alumnos debían encargarse de esta recogida de datos y de su evolución.

Una vez realizado el experimento con las 11 maquetas, en clase de Matemáticas se introdujeron los valores en hojas de cálculo, se realizaron gráficas y se analizaron los resultados.

Las gráficas reflejaron el grado de captación solar de la vivienda (a mayor temperatura alcanzada mejor captación solar) y la inercia térmica alcanzada por los muros de la construcción (a menor caída de temperatura por la tarde, menor pérdida de calor).

Los profesores aportaron unas hojas personalizadas para analizar cada maqueta ya que los datos obtenidos eran muy distintos de unas a otras. En ellas se señalaron aquellos aspectos interesantes que se podían observar en las gráficas. De esta forma el alumnado pudo reflexionar sobre los resultados y sacar conclusiones que les permitirían mejorar sus maquetas en cuestiones de eficiencia térmica.



Maqueta evaluación térmica.

5°. Elaboración de carteles

En clase de Tecnología se elaboraron carteles para la exposición con los diseños de las maquetas, realizados en la fase de “Proyecto”, y los resultados y gráficas de evaluación térmica. Fueron carteles sencillos, sincréticos y resumían los aspectos y datos más destacados de las construcciones.

6°. Exposición de las maquetas

El día 30 de marzo, coincidiendo con la Jornada Cultural, los alumnos expusieron sus maquetas, junto con los carteles, en el patio del instituto. Quedaron expuestas toda la mañana, mientras se presentaban los trabajos de investigación. Los alumnos, padres o profesores que acudían recibían la información por parte de los alumnos participantes en el proyecto, como anticipo a la exposición que tendría lugar más adelante como eje central de la Jornada Cultural.

La exposición fue visitada por toda la comunidad educativa y personas ajenas a la misma que también acudieron a la sesión de exposiciones de los trabajos de investigación sobre los edificios elegidos. Fue uno de los momentos más especiales para los alumnos que veían públicamente recompensado el trabajo realizado durante los meses previos y que contó con una gran acogida por parte del público asistente.

Resultados y evaluación

El trabajo en el proyecto *Ecobuildings 4.0* produjo numerosos materiales. Con el objetivo de centralizarlos, hacer público el proyecto y construir una memoria común de esta experiencia, se diseñó un sitio web, accesible desde la página del Instituto *Salvador Victoria*, donde es posible encontrar todas las producciones realizadas por los estudiantes y materiales generados por el profesorado, así como la justificación, planificación, objetivos didácticos y evaluación de la experiencia. El sitio es: <http://iesmonre.educa.aragon.es/ecobuil>

Sobre estos resultados, pero también a lo largo del proyecto, se realizó una evaluación del proceso y el producto final. Resultado de la coordinación docente, se introdujeron algunas mejoras en las actividades de aula y se decidió la tutorización directa de los trabajos grupales y la preparación de la exposición oral.

El proceso evaluador tuvo en cuenta los progresos académicos de los alumnos dentro del proyecto, cuantificados mediante una rúbrica que contemplaba aspectos individuales y grupales del trabajo, en sus distintas fases. Por supuesto, también se evaluó el grado de satisfacción e implicación del alumnado, que, en un alto porcentaje, se mostró satisfecho, pese a las dificultades de coordinación, el esfuerzo en la

fase de comunicación de los resultados y lo novedoso del planteamiento interdisciplinar.

Como docentes, *Ecobuildings 4.0* nos ha hecho reflexionar y cuestionarnos muchos de los métodos que cotidianamente aplicamos en el aula y a fomentar y trabajar en grupo. La interdisciplinariedad llevada a cabo entre las distintas asignaturas ha favorecido el aprendizaje de los alumnos y de nosotros mismos, que hemos podido establecer interesantes conexiones y vías de comunicación entre asignaturas y contenidos aparentemente dispares. También hemos constatado que nuestros alumnos muestran más interés si trabajan en torno a un tema significativo, accesible y cercano; más entusiasmo cuando cooperan entre ellos y más motivación si confiamos en su esfuerzo para lograr una meta común. Sin duda, los resultados del proyecto nos empujan a continuar en esta línea en cursos sucesivos.

Por otro lado, *Ecobuildings 4.0* ha recibido recientemente el Primer Premio en el III Concurso de Buenas Prácticas Educativas convocado por la asociación *Mejora tu escuela pública* dentro de la Modalidad B de Centros de Educación Secundaria, Formación Profesional, Bachillerato, Centros de Formación de Adultos y Escuelas de Idiomas. Y el 27 de febrero de 2012 ha sido presentado por nuestros estudiantes en las Jornadas Conmemorativas del 60º Aniversario del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO.



Monreal del Campo. Ermita de San Juan.

Anexo I

ECOBUILDINGS 4.0

INVESTIGACIÓN

FICHA CATALOGRÁFICA DE ANÁLISIS DE LA OBRA ARQUITECTÓNICA

1. Identificación:

- Nombre
- Función principal de la construcción.
- Datación
- Autoría, si es posible.
- Propietario original/ propietario actual.
- Población y provincia

2. Ubicación:

- Coordenadas geográficas.
- Orientación de la vivienda.
- Localización en un mapa topográfico 1:50000 o 1:25000 (entorno rural) o en el plano urbano.
- Localización en un Google map personalizado.
- Datos catastrales de dominio público: catastro on line, SIGPAC
- Identificación de viviendas o construcciones anejas.
- Distancia a la localidad más próxima.

3. Análisis ambiental:

- Temperaturas y precipitaciones medias anuales. Elaboración de un climograma. Insolación, heladas, vientos, etc.
- Altitud y orografía. Si fuera necesario, corte topográfico (curvas de nivel).
- Comentario geomorfológico sobre el entorno.
- Factores determinantes en la localización: cursos de agua, cruces de caminos, pasos de ganado, razones históricas...

4. Planta del edificio.

- Superficie de la vivienda.
- Plano o croquis

5. Alzado (descripción de materiales y su disposición en):

- Volúmenes: describir el edificio como un conjunto de cuerpos geométricos elementales.
- Cálculo de la altura.
- Suelos
- Muros
- Soportes
- Arcos
- Puertas, portadas y pórticos.
- Vanos: estudiar el % en las fachadas.
- Cubiertas. Cálculo de la inclinación.
- Otros elementos: espadañas, bancos corridos...
- Sistemas de calefacción: chimeneas, glorias...
- Forja: rejas, aldabas, cerrojos...

6. Decoración y elementos ornamentales- simbólicos:

- Forja decorativa.
- Cerámica
- Grafitis.
- Marcas de cantero.
- Espantabrujas

- Veletas
 - Relojes solares
 - Decoración textil
 - Cestería decorativa
 - Artesanía efímera y vegetación ornamental- simbólica.
 - Estudio de giros y simetrías.
7. Análisis de su funcionalidad pasada y presente.
- Respuesta del edificio a las condiciones ambientales.
8. Estado de conservación. Situación jurídica (catalogación como bien de interés...)
9. Relevancia de la construcción. Existencia de construcciones similares.
10. Bibliografía y documentación de archivo.
11. Anexo: fotografías antiguas, cartografía diversa.



Pozuel.

Bibliografía consultada en el proyecto:

BENEDICTO GIMENO, Emilio, MARTÍN DOMINGO, Francisco y LÓPEZ LATORRE, Beatriz (2007): *Las casas solariegas*, Calamocha, Comarca del Jiloca.

BENEDICTO GIMENO, E. y otros (2003): *Comarca del Jiloca*, Colección Territorio, nº 9, Gobierno de Aragón.

- CAMPO BETÉS, Joaquín (2010): *Castillos y fortificaciones*, Calamocha, Comarca del Jiloca.
- CARRERAS ASENSIO, José María (2003): *Noticias sobre la construcción de iglesias en el noroeste de la provincia de Teruel (siglos XVII- XVIII)*, Centro de Estudios del Jiloca.
- FUERTES DE GILBERT ROJO, Manuel (1990): “Los Mateo de Gilbert de Monreal del Campo”, En *Xiloca*, nº 6, pp. 183-201, Centro de Estudios del Jiloca.
- GUILLÉN GRACIA, J.A. y LOZANO TENA, M.V. (2005): *Atlas de Teruel. Una visión práctica del Territorio*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses.
- GUITART APARICIO, C. (1999): *Los castillos turolenses*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses.
- GUTIÉRREZ ELORZA, M. y PEÑA MONNE, J.L. (1990): *Las formas de relieve de la provincia de Teruel*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses.
- MARTÍN DOMINGO, Francisco, BENEDICTO GIMENO, Emilio y LÓPEZ LATORRE, Beatriz (2007): *El patrimonio cultural de la comarca del Jiloca. Bienes inmuebles*, Centro de Estudios del Jiloca, CDRom.
- MARTÍN DOMINGO, Francisco y BENEDICTO GIMENO, Emilio (2007): *El patrimonio industrial*, Calamocha, Comarca del Jiloca.
- LLEIDA ALBERCH, Margarita (2009): “El patrimonio arquitectónico, una fuente para la enseñanza de la historia”. En *Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, nº 62, Barcelona, Graó, pp. 91-101.
- PEIRÓ LABARDA, Elías (2010): *Repensar la arquitectura popular para el habitar actual*, Zaragoza, Diputación.
- PEÑA MONNE, J.L. y otros (2002): *El clima de la provincia de Teruel*, Instituto de Estudios Turolenses.
- SEBASTIÁN, Santiago (1974): *Inventario artístico de Teruel y su provincia*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.

Sistema de Información del Patrimonio Cultural Aragonés (SIPCA):

<http://www.sipca.es/>

Sede electrónica de la Dirección General del Catastro:

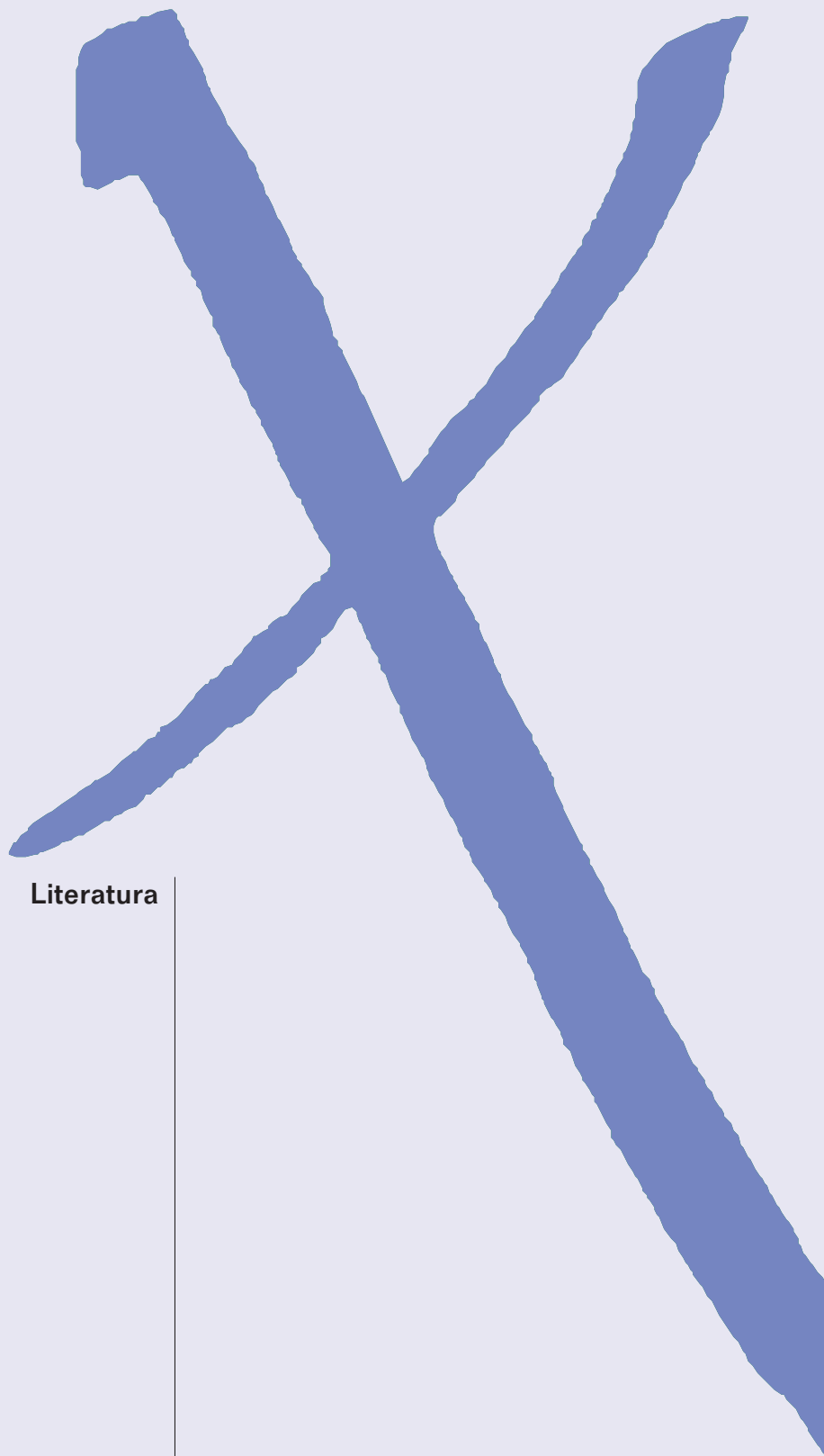
<http://www.sedecatastro.gob.es/>

Sistema de información territorial de Aragón (SITAR):

<http://sitar.aragon.es/>

Sistema de información geográfica de parcelas agrícolas (SIGPAC):

<http://sigpac.mapa.es/fega/visor/>



Literatura

Literatura satírica del magisterio turolense en el XIX: Melchor López Flores

Fermín Ezpeleta Aguilar*

RESUMEN. A partir del estudio de la prensa profesional del magisterio turolense del XIX, se dan a conocer las contribuciones literarias satíricas de Melchor López Flores. Fue este un maestro rural que ejerció su oficio durante las últimas décadas del siglo XIX y primeros años del siglo XX en varios pueblos de la provincia de Teruel, alguno de los cuales pertenece a la comarca del Jiloca. La lectura de los cuadros costumbristas de este periodista-maestro ilustra expresivamente las adversas condiciones de la profesión en una época en la que los maestros se mueren de hambre.

ABSTRACT. From the study of the teaching professional press in the XIX century, are shown the satirical writings by Melchor López Flores. This was a rural teacher school who exercised during the last decades of the nineteenth and early twentieth century in several towns in the province of Teruel, one of which belongs to the region of Jiloca. Reading this writings illustrates the adverse conditions of the profession at a time when school teachers are starving.

* Profesor asociado de la Facultad de Educación de Zaragoza. Este artículo se enmarca en mi actividad como miembro del Grupo de Investigación reconocido por la DGA "Cultura, Política y Educación en Aragón" (REF S 113) para el curso 2012-2013.

LA UNIÓN,

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Por un año. 6 pts.
Por un semestre. 3-25
Por un trimestre. 1-75

ANUNCIOS.

Los Sres. Maestros suscritores anunciarán gratis: los demás alabran 10 céntimos de peseta por línea.

Toda la correspondencia, al Director del periódico, el cual contestará gratuitamente a las consultas que le hagan los señores abonados.

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

COLABORADORES:

D. Melchor Lopez.
Manuel Rebullida.
Ignacio Vilatela.
Felix Villarroya.
Nicolas Monterde.
José Eced.
Ramón Pallarés.

D. Alejandro Zanui.
Felix Sarrablo.
José Robira.
Simón Bernal.
Juan Herrera.
Juan M. Sanz.
Casimiro Bágüena.

DIRECTOR Y PROPIETARIO.

D. MIGUEL VALLÉS Y REBULLIDA.

REDACCIÓN.

Plaza del Seminario 5.
ADMINISTRACIÓN.
Amanes, 33.

AUTORES Y EDITORES.

Se criticarán y anunciarán oportunamente las obras y revistas remitidas a la Dirección.

Una comisión especial está encargada de facilitar a los suscritores las noticias que les interesen y de evacuar sus encargos sobre asuntos relativos a la profesión.

SE REPARTE LOS DOMINGOS.

SUMARIO.

[Vaya unos cuadros! De la Revista del Turia. Sección oficial. Resolución del Rectorado sobre el nombramiento para una escuela incompleta, cuando renuncia el propuesto.—Otra, devolviendo unas propuestas por el Rectorado de Valladolid. Noticias. Remitidos. Carta del Herrero de Pancrudo, Mi proceso.

[VAYA UNOS CUADROS!]

—¿Cuántos años tiene V. D. Pedro?
—Cuarentauno cumplidos, amigo.
—¿Y de ejercicio en la enseñanza?
—Veinte cabales.
—¿Luego, cobrará V. sobresueldo?
—No, por cierto; y creo estar muy lejos de ello.
—¿Caramba, todavía no ha podido V. subir al tercer grado del Escalafón?
—Lo que V. oye.
—Pues no comprendo....
—Muy fácilmente; porque los peldaños que conducen á las gradas productivas del Escalafón son muy pendientes, y los que ya nos volvemos viejos, carecemos de fuerza y vigor para subirlos, razón por la cual, y á imitación de lo que sucede en las oposiciones á escuelas, suele facilitarse el acceso á aquellas jóvenes que, además de contar con un buen sistema de armas, reúnen una gran fuerza muscular para dar el asalto.
—¡Ah! Ya lo entiendo.

—Señora Maestra: ¿Se ha fijado V. en un sueltecillo que La Unión de estos días trae sobre lo que le sucede al Maestro de Novelé, respecto á la cobranza?

—A ver..., no recuerdo..., me parece que no, señor.

—Pues nada menos que se le adeudan al infeliz ¡2000 pesetas! de 625 que gana anualmente.

—Pícaros de Ayuntamientos y....

—Ca, nada de eso.

—Pues de los Recaudadores de contribuciones....

—Ni por esas; no, señora.

—Entonces....

—¿No cae V. en la cuenta?

—No, señor; no puedo adivinar....

—Los Habilitados, mujer, los Habilitados.

Esos tunos, á los que hay necesidad de meter en caja para que rindan cuentas inmediatamente que perciban alguna cantidad por atenciones de primera enseñanza.

—Pero, señor; si los Ayuntamientos y Recaudadores no ingresan, ¿qué cuentas ni que ocho cuartos, han de rendir los Habilitados?

—Veo se halla V. un tanto desorientada y algo apartada del espíritu progresivo del siglo. ¿Ignora V. todavía que hoy, el pasar cuentas sin dinero, es una de las principales bases en que descansa una buen montada contabilidad?

—No solamente lo ignoro, sino que apenas concibo tal absurdo.

—Pues ahí está el busilis, en deshacer esos tuertos, como diría Don Quijote á su es-

Introducción

El periodismo profesional¹ del magisterio ocupa un lugar relevante dentro del panorama de la prensa española de la segunda mitad del siglo XIX, hasta tal punto que este sector se convierte en fuente permanente para la indagación de los usos cotidianos de la escuela del pasado. La entrada en vigor de la “Ley Moyano” a partir de 1857 crea el contexto propicio para vigorizar las inquietudes profesionales de los maestros de escuela, quienes toman conciencia de la trascendencia de su misión. Por contraste, la sociedad los maltrata de forma sistemática y ellos se ven abocados a reivindicar unos derechos fundamentales conculcados. Tal es la razón de la floración de este tipo de periodismo reivindicativo.

Los periodistas de las redacciones de las revistas profesionales de casi todas las provincias españolas componen artículos y relatos, con destino a ocupar un lugar privilegiado en la estructura del periódico (casi siempre en las páginas de la “Sección Doctrinal”), en los que se glosan todo tipo de atropellos, aunque el asunto estrella en el que se insiste machaconamente sea la cuestión de los pagos, la gran laguna de la “Ley Moyano”. Los sueldos, insuficientes, no sufren modificación en todo el tramo de la segunda mitad de siglo y llegan con mucho retraso al maestro². A través del seguimiento continuado de este ingente material de la prensa profesional provincial turolense (se conserva casi en su totalidad, a diferencia de la de las otras provincias, y remite además a colaboraciones significativas de otras revistas aragonesas³), hemos podido hacer alguna aproximación al día a día de la escuela de la época, poniendo el foco en la opinión de los protagonistas maestros, a través de las revistas dirigidas por Miguel Vallés Rebullida, el gran factótum de la cuestión de la escuela en la provincia (F. y C. Ezpeleta, 1997; F. Ezpeleta, 1994, 2001, 2008a y 2010).

Especialmente significativa es en una de las secciones habituales de estas revistas, la llamada “Sección Varia”. Tienen cabida en ella textos literarios satíricos, no siempre de alta calidad, compuestos por los propios maestros aragoneses de la época. Este

(1) Ver, el estudio de conjunto sobre prensa profesional del magisterio de Checa Godoy (2002); y para la literatura satírica inserta en este tipo de prensa, ver mi artículo “Literatura y Prensa del Magisterio en el XIX” (2008b).

(2) Un maestro titular de una escuela pública elemental completa tiene derecho a disfrutar de una “habitación decente” para sí y su familia, a un sueldo fijo de seiscientos veinticinco pesetas anuales, por lo menos, en los pueblos que tienen de quinientos a mil habitantes; de ochocientos veinticinco pesetas en los pueblos de mil a tres mil. El sueldo de la maestra supone las dos terceras partes con respecto al del varón (hasta 1887 en que se equiparan). Un maestro sin titulación que sólo cuente con el “certificado de aptitud” (escuelas incompletas) recibe cantidades muy inferiores. Para hacerse una idea del nivel adquisitivo de los maestros, en 1883 unos zapatos cuestan quince pesetas y una docena de huevos, cinco reales.

(3) La Hemeroteca de Teruel ha custodiado desde siempre las siguientes revistas del siglo XIX, consignadas ya en la monografía de E. Fernández Clemente y C. Forcadell (1979): *La Concordia. Periódico de Instrucción Primaria*, Teruel, 1856-1873; *La Guía del Magisterio. Revista Decenal de Primera Enseñanza*, Teruel, 1876-1881, *La Paz del Magisterio. Revista Decenal de Primera Enseñanza*, Asociación, Fraternidad e Instrucción, Teruel, 1881-1884; y *La Unión. Periódico de Primera Enseñanza*, Teruel, 1880-1900. Hoy podemos disponer de este material, digitalizado, en la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica.

material se complementa además, en virtud de la solidaridad de la clase del magisterio, con composiciones de autores de otras procedencias no aragonesas. Alguna vez las revistas incorporan artículos y textos literarios de autores de renombre, quienes manifiestan su preocupación por la “cuestión de la escuela”.

Se trata de una sección más flexible que la “doctrinal” y, por supuesto, que la “administrativa”, que puede admitir colaboraciones variopintas alejadas de la línea editorial pedagógico-reivindicativa. Sin embargo, lo más habitual es que en ella se plantee bajo capa satírica y humorística el tema de fondo de los pagos, con continuadas andanadas a la política legislativa emanada del Ministerio de Fomento. Mediante el recurso sistemático del humor negro se avienta el tema de la mala vida del mentor. Al lado de adivinanzas, charadas, chascarrillos o alguna colaboración desviada de la doctrina principal, se insertan composiciones de distintos géneros literarios, encaminadas a hacer visibles los males cotidianos de la escuela. Bien es verdad que estos periodistas maestros, al acogerse a la sátira y al humor, buscan algún alivio a la gravedad del problema. O, dicho de otro modo, la gravedad es tan extrema, que el profesor-literato (al modo de la tradición de un periodismo satírico burlesco del XIX que se vigoriza en los momentos de dificultades o de tensión social) encuentra en esta literatura de burlas la mejor manera de exorcizar las penurias.

El cotejo de estas prosas y versos permite reconstruir los modos literarios que penetran a través de la prensa en el lector maestro de la época, a la vez que esboza la idea de una cierta educación literaria en los contextos escolares del momento. Son abundantes los artículos-cuentos que remedan al firmado por el gobernador de Zamora, Carlos Frontaura, con el título “Tienes más hambre que un maestro de escuela” publicado en la revista *La Época* el 28-8-1880 (a veces pueden insertarse en la “Sección Doctrinal”); proliferan escenas y cuadros costumbristas dialogados con reproducción de vulgarismos lingüísticos (este es el sesgo que presentan las colaboraciones del maestro Melchor López incluidas en este artículo); no faltan cuadros teatrales con papeles para alcaldes, secretarios, curas y maestros; se busca la imitación de poetas clásicos como Calderón o Bécquer; o se pretenden emular los versos de éxito de los Campoamor o Manuel del Palacio, poetas de moda en la época. No escasean las fábulas a imitación de las del siglo XVIII, pero también de las de Hartzenbusch; o los apólogos y cuentos, amén del romance y otras estructuras métricas populares. De algún modo, la “Sección Varia” de la prensa profesional del magisterio se homologa, y a veces complementa, a otros espacios literarios como revistas culturales, Ateneos o Sociedades de Amigos, ámbitos éstos en los que los escritores provincianos encuentran una oportunidad para dar rienda a su inagotable vena literaria.

Es decir, el recorrido por este tipo de literatura resulta interesante para tomar el pulso a la situación de la enseñanza primaria desde la perspectiva del profesor. Per-

mite obviar la lectura de la parte doctrinal, siempre más farragosa, haciendo posible una recomposición gráfica de los puntos calientes que “puntean” la historia menudeada de la escuela provinciana. Podría afirmarse que las muy abundantes colaboraciones de estas características glosan, con pincelada expresiva, la aplicación en la España rural de la ley de 1857⁴.

Conforme se desarrolla esta importante pieza legal por medio de sucesivos decretos y disposiciones, van menudeando las críticas legislativas en las composiciones literarias de los maestros, quienes pueden ver en la burocracia escolar uno de los “enemigos del maestro”: “Del embrollo en que se encuentra / nuestra actual legislación, / con más remiendos que gotas / de agua contiene el Nervión; que parece ya una torre / de Babel o confusión / en la cual nadie se entiende, / *Domine, libera nos.*” (La Paz del Magisterio, 5-10-1881). Los ministros de Fomento que se suceden en el último tranco del siglo, según los maestros literatos, no hacen más que agravar los males del magisterio, en tanto que no buscan la centralización de los pagos invocada constantemente por la prensa profesional como clave de solución del problema.

Esta es la idea central que recorren las distintas composiciones de la insertas en la prensa profesional turolense del último cuarto de siglo XIX, uno de cuyos más prolíferos y representativos autores es el maestro rural, Melchor López, quien se dedicó toda su vida profesional a ejercer de maestro en distintos pueblos de la provincia de Teruel, y en algún caso en los de la comarca del Jiloca.

Melchor López Flores⁵ nació en Teruel el 6 de enero de 1846. En la Escuela Normal de esa provincia cursó durante los cursos 1863-1864 y 1864-1865 las asignaturas preceptivas (Lectura, Escritura, Lengua Castellana, Aritmética y Álgebra; Geometría, Dibujo y Agrimensura; Geografía e Historia; Agricultura; Ciencias Físicas y Naturales; Industria y Comercio, además de Música) para la obtención del título de maestro elemental⁶ con fecha de 9 de febrero de 1866.

Desempeñó su profesión en las siguientes escuelas de poblaciones de Teruel. En Mezquita de Loscos, como maestro interino durante dos años y siete meses, entre 1867 y 1870; ya en propiedad, en Lechago, durante casi siete años, comprendidos

(4) Para el entendimiento legal de los órganos de gobierno de la Instrucción Primaria, ver, de M. Martínez Alcubilla, *Diccionario de la Administración española*, volúmenes 9 y 10, 1920.

(5) Sigo los datos de este maestro a través de sus expedientes profesionales (AGA 31/ 18863; y 62/2611).

(6) Las categorías profesionales del magisterio, tanto para maestros como para maestras, pueden ser en la época de cuatro tipos: con sólo *certificado de aptitud* (lo extiende la Junta Provincial a personas sin titulación), con *titulación elemental* (el título de magisterio más bajo), *superior* (más exigente por contener más materias y un año más de preparación) y *título normal* (obtenido en la Normal Central de Madrid). Por ejemplo, la *Memoria del Gobierno Civil* de 1893 ofrece el dato de que 6 maestros de la provincia tienen título normal; 61, superior; 205, elemental y 37, sólo certificado de aptitud. En cuanto a las maestras, 6 poseen el título normal; 66, superior; 191, elemental y 10, certificado de aptitud.

entre 1872 y 1879; en Villalba Baja, durante veintitrés años, desde abril de 1879 a mayo de 1902; en Tramacastiel, por un año y siete meses, en 1902 y 1903. Pasó finalmente a la escuela de Berge en enero de 1904 donde ejerció hasta su jubilación en 1906. Su sueldo mejor, de 625 pesetas anuales, lo percibió en su etapa de Lechago y de Berge, por tener a su cargo escuelas completas. Y, en el expediente de la Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio expedido a 10 de diciembre de 1906, se indica que a Melchor López Flores, viudo de la también maestra doña Clara Herrero, de sesenta años de edad, le correspondió como pensión anual la cantidad de 540 pesetas.

Merece destacar su tarea de colaborador fiel en las revistas profesionales dirigidas por Miguel Vallés en Teruel. Inserta tanto artículos de opinión sobre temas pedagógicos, como diálogos y otras composiciones literarias de corte satírico. Entre los trabajos del primer tipo, y a título de ejemplo, pueden señalarse algunos. Así, firma en La Guía el titulado “Verdadero fin del hombre: insuficiencia de los medios con que éste cuenta para su consecución y necesidad de su impulso”; (20-11-76); en “El tiempo” (*Unión*, 25-5-1882), con un cierto tono pseudo-filosófico, insta al aprovechamiento del tiempo. En “Sobre libros de texto” (*Unión*, 17-2-1883) pone en evidencia las carencias de método de la mayoría de los libros que circulan por las escuelas, a pesar de lo cual estima que son necesarios. En “Pedagogía práctica” (*Unión*, 19-6-1887) reflexiona sobre el juego de las cartas. Las composiciones satíricas, incluidas en nuestra selección, apuntan siempre a señalar los males canónicos de la clase del magisterio.

Leídos en su conjunto, los cuadros costumbristas dialogados de este maestro literato, que se dan a continuación, constituyen un testimonio fehaciente del alcance de las penurias sufridas por el magisterio rural turolense de la época. A pesar de apartarse del perfil de maestro que publica libros didácticos, después de su jubilación no pudo resistirse a dar a las prensas, en colaboración con su hijo maestro, José María López Herrero, un catón dividido en tres niveles, que mereció la aprobación oficial en 1915 para servir en las escuelas. Tal como se deja entrever por su título, *Un catón más o el despertar del niño*, los autores rinden tributo a un momento de proliferación de estos manuales para enseñar a leer⁷. Fue editado en dos tomos por la Imprenta de A. Perruca de Teruel, con fechas de 1905 y 1909, respectivamente.

(7) Agustín Escolano (1997) se ocupa en el capítulo ocho del libro por él coordinado, *Historia ilustrada del libro escolar en España, de la proliferación de catones y de libros de iniciación a la lectura en la España de entresiglos, en permanente dialéctica siempre entre tradición e innovación*.

Textos literarios de Melchor López Flores

1. Diálogo (*La Unión*, 11 y 18 de mayo de 1882)

—¿Qué trae de nuevo *La Unión*?

—Hombre, esta mañana la recibí. Contiene, entre otras cosas, tres sueltos de fondo que de seguro harán cavilar y reflexionar al maestro que fije en ellos la atención.

El primero de estos se refiere a que el gobernador de cierta provincia ha dotado la escuela de un pueblo con la fabulosa cantidad de treinta pesetas anuales...

—¡Chico, calla! Eso no puede ser así, y precisamente ha debido padecerse algún error numérico por los periódicos que dan la noticia; ha podido suprimirse algún cero y ya ves que en tal caso, aunque con bastante mezquindad, estaba salvado el conflicto; de otro modo sería una quijotada digna solo de un gobernador tan torpe y camueso como el mismo Sancho Panza cuando desempeñara esta función allá en la insula Barataria.

—¿Sólo quijotada? Lo que sería, de resultar cierto eso, una evidentísima muestra de refinado egoísmo, vergonzoso y hasta asqueroso. Un baldón más, un sarcasmo arrojado al rostro de la noble España por quien debiera contribuir a levantarla del grado de postración en que se halla; y no creas que las tengo todas pues entre lo verosímil e inverosímil declino hacia lo primero. He perdido la fe totalmente en todos los gobiernos, y mi sueño dorado no es otro que el pueblo conozca un día los beneficios de la instrucción primaria para que espontáneamente nos los recompense cual corresponde, para de este modo no tener que agradecer nada a ningún gobierno. Pero por desgracia nuestra no sucede así; y hoy, la sociedad en general, salvando honrosísimas excepciones, considera al maestro de escuela como un ente tan microscópico, que apenas le distinguen sus ojos cubiertos con las cataratas de la indiferencia; y allí donde, a pesar de su pequeñez se le hace, se le nota, una guerra tan pertinaz como injusta que termina por neutralizarlo y exterminarlo. En esta parte los gobiernos debieran ayudarnos a luchar contra tanto enemigo; pero nos desamparan, no nos tienden su mano poderosa, y hasta muchas veces nos empujan cuando estamos al borde del precipicio.

Créeme, amigo, si todos los maestros conviniesen con mi modo de pensar, habíamos de poner en práctica...

—¡Maniático! ¡Siempre lo mismo! Te sulfuras enseguida y tu pesimismo creo que supera a la buena índole de tus intenciones. La cuestión que de este modo te hace salir del texto, excitando tu bilis, bien pronto podéis ventilarla los maestros. Con decirle a ese filantrópico gobernador que vaya él a desempeñar la escuela en cuestión si tanto es su amor por la patria, está todo concluido. Sería un obsequio que os agradecería visto su interés por la enseñanza.

—No soy amigo de coartar en lo más mínimo la voluntad del hombre, obligándole a servir un destino tan mezquino y míseramente retribuido, pero lo que haría desde luego,

si en mi mano estuviera, sería señalar a aquel gobernador civil el sueldo de 30 pesetas anuales. Entonces veríamos hasta dónde llegaba la abnegación de ciertos hombres.

—Eso es disparatar, hombre. ¿Cómo es posible que todo un gobernador de provincia disfrute anualmente 30 pesetas de sueldo?

Para tratar ciertas cuestiones es preciso que haya más formalidad, más decencia y patriotismo, y tan impropio y absurdo sería esto como lo que acabas de decir respecto a esa escuela, porque al maestro de instrucción primaria no se le puede negar la importancia de su misión y necesario es que se premien sus desvelos con más liberalidad que hasta hoy. Cada cosa en su lugar...

—Y los maestros en el nuestro. Hacer como hacen dicen que no es pecado; y aunque esto no sea muy católico, de arriba parte el ejemplo y puedes estar seguro que si pudiera, lo aprovecharía cual otro. No estoy muy conforme con la ley del Talió; pero en cosas de esta naturaleza, maldita la pereza que tendría en ponerla en ejecución. Mas no para ahí todo, mi amigo; pues antes que nada está el honor de la patria y el deber de sus hijos se halla grabado en el corazón de los que por ningún concepto consentiríamos su degradación; y yo creo que los que de ese modo se oponen al renacimiento civilizador del país que les vio nacer no merecen más que el más solemne desprecio, la desconfianza, el vacío.

—Conforme enteramente; ya sabes que, para los que de ese modo se conducen, la historia tiene reservada una página donde con caracteres indelebles graba sus hazañas para oprobio de los mismos y enseñanza de la posteridad.

Damos por terminado este asunto y pasemos al segundo sueldo de *La Unión*.

—“Voy a hacerme Secretario,” son las palabras que le sirven de encabezamiento al segundo sueldo que es debido nada menos que al señor Meseguer, a quien, si bien no tenemos el honor de conocer personalmente, nos sobran motivos para distinguirlo en la vida literaria por su ilustración y buen tino en cuantas cuestiones relativas al magisterio trata en los periódicos del ramo, refiriéndose a la idea de hacerse secretario de ayuntamiento, cuya determinación no deja de chocar si se atiende al lugar preferente que este señor ocupa entre los maestros de España, y máxime si se tienen en cuenta los numerosos años que innumerablemente hace se halla dedicado a la instrucción de la juventud, no menos que su acendrado amor por la enseñanza.

—Eso nada tiene de particular— y dispénsame que te interrumpa— porque comprenderás muy bien que esos cambios en el modo de vivir del individuo ocurren con bastante frecuencia en la escena de la vida, sin que los móviles que a ello le inducen puedan revestir otro carácter que el que generalmente se les atribuye, por ser consecuencia de miles de circunstancias hijas de la naturaleza de cada uno y otras causas.

—Efectivamente; mas el móvil que a ese señor le ha hecho manifestar sus propósitos de una manera tan pública y solemne es muy distinto y alcanza alguna trascendencia para los intereses de la primera enseñanza.

El señor Meseguer es demasiado ducho ya en cuestiones de nuestra profesión y debe distinguir claritamente el negro nubarrón que se cierne sobre el horizonte de la clase.

LA UNIÓN.

PERIÓDICO DE FOMENTO EDUCATIVO.

Propietario: Melchor López Flores.

Redacción: Melchor López Flores.

Imprenta: Melchor López Flores.

... (rest of the masthead and subscription information) ...

... (first column of the satirical text) ...

... (second column of the satirical text) ...

Comprende que todas las clases sociales, de algunos años a esta parte, han mejorado notablemente de posición, mientras la nuestra yace postergada y se le ve caminar ostensiblemente a la más completa decadencia, en la prueba de lo manifestado, el ministro de Gobernación se halla ya debidamente autorizado para presentar a la discusión de los Cuerpos Colegisladores un proyecto de organización administrativa, por el que al Secretariado se le conceden derechos y sueldos que jamás ministro alguno de Fomento ha ideado siquiera para el magisterio en los mil y un proyectos que han dado a luz; y no se crea por esto que en mi ánimo cabe ni siquiera la idea de negar la consideración que merece el Cuerpo-Secretariado de España, pues le considero dignísimo de cuantas prerrogativas puedan concedérsele atendida la índole especial de su profesión, tan vasta por sus múltiples obligaciones como llena de disgustos y responsabilidades, siendo por consiguiente el primero en aplaudir el pensamiento del ministro, si bien creo que, de no modificarse esencialmente el articulado del citado proyecto, la mayoría de los secretarios quedarán lastimados en unos derechos a que sin disputa les hace acreedores la citada práctica que en su mayor parte llevan en el ejercicio de tan importante cargo; pues mi objeto, al tratar aquí esta cuestión, no es otro que el de hacer observar que todo es susceptible de reforma y mejoramiento menos lo que se relaciona con la primera enseñanza, en donde todo es entorpecimiento y dificultades, por lo que, no será extraño que, de elevarse a ley el proyecto de organización administrativa, secundemos muchísimos maestros el pensamiento del señor Meseguer, por más que nos sea sensible y doloroso tener que abandonar —por falta de protección— la profesión que ha hecho encanecer parte de nuestros cabellos y marchitado la lozanía de nuestros verdes años.

—Pues de ello no habrá que culpar seguramente a los ministros de Fomento, pues según he podido observar en asuntos de primera enseñanza es mucho lo que se ha legislado y más hoy que parece está en boga la manía de las reformas.

—Pues, ¡ahí te tengo escopeta! Precisamente ese prurito de reformarlo todo, sin más razón que la de haberlo hecho tú, es lo que nos tiene en la mayor confusión y barullo, hasta el punto de que los que más legislan no se entienden y nosotros no podemos comprenderlos. ¿Cómo han empleado el tiempo todos los ministros de Fomento y sus adláteres, que se han sucedido desde la Revolución acá? En formular proyectos de Instrucción pública solamente con el objeto de ganar tiempo para conservar la poltrona, en dictar algunas disposiciones tan torpes y descabelladas que han acabado con la fe y el candor del maestro más benigno, introduciendo el más espantoso caos en la administración de la primera enseñanza, tocando únicamente aquellas cuestiones que, sin dejar de ser importantísimas, no son de vida o muerte para la primera enseñanza. En efecto; ¿qué se ha hecho con la cuestión de pagos; qué con la de popularizar y ampliar los beneficios de la educación e instrucción, puntos estos tan esenciales que forman la savia y el alma que deben nutrirla y darle existencia? Nada, absolutamente. Todos sobre los que este particular han legislado han tomado lo accesorio por lo esencial; inventando diferentes sistemas encaminados exclusivamente a que los maestros cobrásemos con puntualidad los exiguos sueldos que disfrutamos; mas a ninguno se le ha ocurrido dar en lo vivo, en lo puramente esencial, cual es nivelar los sueldos del magisterio con las naturales exigencias de la época haciendo posible su subsistencia; no habiendo hecho otro que parodiar la fábula, esto es, indicar mil procedimientos para guisar y condimentar la tortilla olvidándoseles los huevos; dar reglas y disposiciones para amasar y cocer el pan, hallándose la harina cuarenta leguas al norte de Constantinopla; y aun en esto han estado tan torpes y desgraciados que el mal va en peor, sube la marea y el maestro de escuela, entre tanto, se muere de hambre.

—Ya vuelves a impacientarte y se me ocurre que no tienes cuatro gramos de calma, y la poca tan original, que al momento se te evapora. Además, en mi concepto, exageras algo y eres un tanto injusto al atacar incondicionalmente a todos los ministros de Fomento y sus adláteres como tú les llamas, cuando según tengo entendido, tenéis hoy un Albareda que como tal ministro creo es una notabilidad, y hasta he oído que ha empeñado su honra y su palabra por la causa del magisterio; de lo que sobre este particular no me queda duda, pues no me negarás que merced a los planes de ese señor, estáis cobrando los maestros vuestros haberes mensualmente, que no es poca cosa atendida la situación de la mayoría de tus compañeros de profesión.

—Soy demasiado pigmeo para poder negar al señor Albareda ninguna de las excelentes dotes que indudablemente lo adornan; pero ateniéndose a los resultados prácticos, creo que en cuestiones de primera enseñanza anda tan desacertado por lo menos como los demás ministros que le han precedido, y si todas las reformas que intente llevar a la práctica —si le dan tiempo— alcanzan el mismo éxito que los decretos sobre pagos y dirección de escuelas de párvulos, vamos a quedar medrados; y he aquí por donde venimos a dar con el tercer suelto de La Unión, que nos presenta el esqueleto del tristemente célebre decreto de Comillas, encaminado a plantear el sis-

tema de pagos que tanto ensalzas. ¿Cómo irá ello cuando a la par de mil cosas que podríamos citar para justificar su improcedencia o inutilidad, el Delegado de Hacienda de Alicante parece darle la última mano, al deplorar de un modo oficial la triste situación de los maestros de aquella provincia confesando que aun orden siquiera ha recibido para su cumplimiento, por parte del ministerio a que su cargo pertenece, pero que, aun cuando la hubiera recibido, no podría cumplimentarla sin lastimar el deber que dicho cargo le impone?

—No puedo comprender a dónde vas a parar con tus argumentos. ¿Qué tienen que ver las Delegaciones de Hacienda con los fondos de primera enseñanza, los cuales corresponden exclusivamente al presupuesto municipal, ajeno en un todo al del Tesoro público?

—Yo te diré, pues esto es cuestión de apreciación hasta cierto punto. Según el artículo tercero sobre pagos, las Administraciones económicas pueden retener a los Ayuntamientos los fondos que debieran percibir por recargos hechos sobre las contribuciones directas, siempre que éstas no hubieren satisfecho las atenciones de primera enseñanza; pero como al propio tiempo estas mismas corporaciones suelen ser deudoras a la Hacienda por concepto de contribuciones directas, de ahí que esa misma orden de retención u otra análoga sirva para que la Administración se reintegre de esos fondos hasta la total solvencia de los débitos que con el Tesoro —que siempre será el primero— tuvieren aquellas. De manera es, que para cobrar los maestros hoy son necesarias estas circunstancias: Que los Ayuntamientos paguen mensual y directamente; que si no lo hacen, las Administraciones económicas les retengan los fondos a ellas pertenecientes, sobre recargos en las contribuciones directas, y cuando no hubiese fondos que retenerles, que por la autoridad superior de la provincia sean apremiados. Aparte de estos inconvenientes, existen otros muchos que omito, ya para los maestros, ya para los mismos municipios.

—Algo complicado y de tramitación nada breve se presenta ese sistema de pagos, y mal camino creo que ha elegido el señor Albareda para dejar en buen lugar su honra y palabra empeñadas de un modo tan público y solemne; pues que, de ser fiel a sus compromisos, no le queda otro recurso que, o hacer un supremo esfuerzo para remediar el mal, o declararse vencido y presentar la dimisión.

2. Lo que puede dar un sueño (*La Unión*, 11 de abril de 1886)

—Hola, buen amigo... parece que estás algo taciturno, ¿eh?

—¿Tú por acá mi prójimo?

—Sí, paso a la capital.

—Bueno...

—Pero, ¿qué diablos tienes? Estás así como ensimismado.

—Pues no es nada. Estaba reconcentrando las ideas de un sueño que esta noche me ha valido un insomnio mayúsculo.

—¡Cosas tuyas! Siempre estás dándole al cascabel.
 —Qué quieres, cuando menos, empleo el tiempo.
 —Bien, vamos, bien. ¿Y a qué se reduce?
 —Voy a contártelo. Suponme en la capital de una nación, a cuyos gobiernos debe muy poco nuestra clase, y nada menos que en el palacio de la represen...
 —¡Diputado!
 —¡Caracoles! Como espectador o curioso, hombre.
 —Sigue:
 —Corriente, mas no me interrumpas.
 —Adelante.
 —Pues, como iba diciendo, me hallaba en aquella Corte ocupando un asiento en el salón de la representación del país, cuando he aquí, que un ser humano, no flaco y estirado como nosotros los maestros de escuela, sino rechoncho y coloradote, con unos bigotes que muy bien pudieran servirle de candelabros, si fuera santo, poniéndose en pie, anunció con voz de trueno:
 “Terminadas las horas de reglamento, se suspende la discusión, quedando pendiente para la sesión siguiente la cuestión del día, y en el uso de la palabra los señores maestros de escuela que quieran tomar parte en tan sendereado y pertinente asunto, llamado a producir, indudablemente, sendos debates”.
 —Abierta aquella nuevamente, es ocupada la Presidencia por el Gobierno; los bancos de la derecha se hallan cubiertos por el Director del Banco de España, sus delegados los recaudadores de contribuciones y un gran número de alcaldes de monterilla; en frente, atestados los representantes del país, los asientos crujen oprimidos por la enorme masa que sobre ellos cae sin ningún género de contemplación; en la izquierda forman, en gran fila, infinitos maestros de escuela y no pocos directores de periódicos profesionales; por último, las tribunas públicas, en plenilunio.
 Silencio sepulcral, solamente interrumpido por el acompasado flujo y reflujo del sistema pulmonar, reina en aquel recinto, hasta que un tremendo campanillazo despabila el letargo de la concurrencia para anunciar que va a usar de la palabra un pobre maestro de escuela. —Señores- empieza con voz debilitada por la falta de función estomacal- repetidas veces he tenido la honra de dirigiros mi humilde acento en solicitud de apoyo para la desgraciada clase de que formo la última porción.
 Jamás mis palabras abandonaron la modestia y nunca tuvieron más objeto que hacer patente la injusticia con que siempre se acogen nuestras justas quejas. (*Expectación general; hilaridad en el banco azul; la derecha se encoge de hombros; ligeros rumores en los escaños de los diputados*) —Cuando la atención de Europa se halla fija en los intereses de la enseñanza popular, cuando hasta los pueblos incivilizados vuelven su vista hacia una institución capaz y única exclusivamente de renovar el modo de ser de las sociedades; cuando todo se mueve y rivaliza por recoger y aprovechar el fruto rendido a impulsos de la savia que da robustez, cuyo reinado eternizará la historia...;

vosotros, y con vosotros el país, sois víctimas de una ambición sin límites posponiéndolo todo a vuestra soberbia, al medro del vil interés; haciendo perecer materialmente de hambre el apostolado de la infancia; sin que vuestra obstinación y ceguera os permitan oír ese retumbar amenazante que va recorriendo en progresivo ascenso las últimas y más bajas capas de la atmósfera social, pronto a abrirse paso al exterior, para arrojar sobre la superficie el veneno que alimentan sus entrañas, consecuencia precisa del abandono en que yace su cultura moral e intelectual. (*Murmillos. El señor Presidente llama al orador al orden, indicándole concrete su discurso al asunto y no gaste el tiempo en divagar*). –Todos los hombres públicos –prosigue– de los diferentes matices políticos que me escucháis, habéis saboreado delicias de ese poder que os tiene en continuo recelo y efervescencia; todos habéis puesto las manos en el ecce-homo sistema de pagos a los maestros, sin que hasta hoy hayáis conseguido otra cosa que reducirlo a una espantosa babel con vuestros desacertados toques y retoques. ¿Para que distraéis los fondos a los Municipios, poniéndolos bajo la custodia del Banco, si luego os ha de faltar el valor suficiente para hacer cumplir vuestras disposiciones? (*Aplausos en la izquierda. El Director del Banco sonríe maliciosamente; los recaudadores dirigen furiosas miradas al orador; los Alcaldes bostezan unos, cuchichean otros*). Así dais margen a que los recaudadores por un lado, y los alcaldes por otro, retengan injustamente las cuotas exigidas al contribuyente bajo la férula irritante del apremio. Con ese proceder nada noble, con esa conducta indefinida, contribuís a hundir a los maestros en la miseria, haciendo que mendiguen el pan a las puertas del caciquismo, humillando su dignidad, sacrificando su independencia y arrastrándolos hasta el borde del abismo de la usura. Al propio tiempo, –y esto es lo peor– alentáis con vuestro punible silencio y actitud expectante, ese odio mortal con que la ignorancia, primer corifeo del pueblo estúpido, se halla incesantemente minando los cimientos de una institución cuyos beneficios desconoce completamente.

¿No os causa vergüenza que el mentor de vuestros propios hijos se arrastre por el lodazal de la miseria, viviendo hambriento, desnudo, alejado hasta del trato social, porque sus harapos le ruborizan, agriando el dolor de su alma, la sarcástica carcajada con la que le recibe y ridiculiza la misma sociedad que reporta sus importantes servicios? ¿No hiere vuestra susceptibilidad, vuestro amor patrio, la honra de esta noble nación, ese clamor incesante formado por el eco de mil periódicos profesionales que sacan cotidianamente a la faz del mundo la efigie descarnada del magisterio de primera enseñanza?

¿Así queréis tener paz, buena administración, progresos en las ciencias, en la agricultura, industria y comercio, fuentes inagotables del bienestar público, y, sobre todo, honrados y laboriosos ciudadanos? (*Nuevos y nutridos aplausos en la izquierda y tribunas públicas*). –Pero ante semejante situación, para salir del paso, ordenáis la publicación de algunas circulares, más para dar a entender al país que os halláis gobernando, que con ánimo de que se cumplan, en primer término, porque carecéis

por completo de voluntad para ello, y en segundo lugar, porque os arrojan del poder cuando más seguro creéis tenerlo.

Si al dictar vosotros una disposición encaminada a remediar la precaria situación del magisterio, tuvierais intención, verdadero y firme propósito de que fuera cumplida, ¿quién se os había de oponer, sino el caciquismo, ese eterno y mortal enemigo de cuanto tiende a progreso y civilización? ¿Y sería bastante ese elemento para que el Gobierno cejase en su noble propósito y sacrificara su voluntad, atropellando la ley de la justicia, por complacer a unos cuantos para quienes nada es la patria, nada la perfección del hombre; de esos desgraciados que sólo encuentran aire respirable en su osadía y en vuestra flaqueza? Buen deseo, indomable fuerza de voluntad, es lo que a vosotros os falta precisamente; pero porque no tenéis abnegación ni patriotismo; porque tenéis miedo de herir el nervio de la soberbia de los caciques; porque amáis más el poder y la representación que el mejoramiento y progreso de la patria, más que su buen nombre, que debiera ser el único norte de todos los esfuerzos de sus hijos.

—Aquí llegaba, amigo mío, en sus palabras el orador-maestro, cuando una horrible detonación, transportóme instantáneamente, del Palacio de la Representación, a mi humilde choza, encontrándome mondo y redondo en una tan dura, como vetusta cama, y lo primero que ocurriose a mi magín fue que carecía de pan y pantalones para mis hijos. Ahora, pues, por la naturaleza del sueño que acabo de referirte, echarás de ver qué de extravagancias es susceptible el entendimiento humano y, con especialidad, esa facultad que llamamos imaginación, sola en su clase para pintar, dibujar y, sobre todo, inventar.

—Chico, ya sabes que ni por asomo soy supersticioso, pero creo que en esta ocasión tus facultades intelectuales no parece sino que te han hecho soñar despierto. Tanta es la analogía que existe entre el fondo de tu sueño y lo que hoy, por desgracia, está realmente sucediendo a la clase en determinado país. Además, atendiendo lo oportuno del caso y su coincidencia con las circunstancias del momento, hasta debieras darlo a la luz.

—Pues probaré. Buen viaje.

—Adiós.

3. ¡Vaya unos cuadros! (*La Unión*, 23 de enero de 1887)

—¿Cuántos años tiene V. D. Pedro?

—Cuarenta y uno cumplidos, amigo.

—¿Y de ejercicio en la enseñanza?

—Veinte cabales.

—¿Luego, cobrará V. sobresueldo?

—No, por cierto; y creo estar muy lejos de ello.

—¡Caramba, todavía no ha podido V. subir al tercer grado del Escalafón?

213

- Pues los recaudadores de contribuciones...
- Ni por esas; no, señora.
- Entonces...
- ¿No cae V. en la cuenta?
- No, señor; no puedo adivinar...
- Los habilitados, mujer, los habilitados. Esos tunos, a los que hay necesidad de meter en caja para que rindan cuentas inmediatamente que perciban alguna cantidad por atenciones de primea enseñanza.
- Pero, señor; si los ayuntamientos y recaudadores no ingresan, ¿qué cuentas ni qué ocho cuartos, han de rendir los habilitados?
- Veo se halla V. un tanto desorientada y algo apartada del espíritu progresivo del siglo. ¿Ignora V. todavía que hoy, el pasar cuentas sin dinero, es una de las principales bases en que descansa una buen montada contabilidad?
- No solamente lo ignoro, sino que apenas concibo tal absurdo.
- Pues ahí está el busilis, en deshacer esos tuertos, como diría Don Quijote a su escudero Sancho, comprendiendo que eso que para nosotros parece absurdo, es una conquista de este siglo, cuyo resplandor ofusca la mente.
- Dispénsame, V. le diga, que no sé a dónde va a parar con semejante jerga.
- Al bulto, señora, y precisamente a lo mismo. A decir a V. que, a pesar de tanta luz, apenas podemos andar... a tientas.

En un examen

- Sírvase V. decir algo sobre la paciencia.
- ¡Phs! La paciencia es una virtud por medio de la que el hombre lleva con resignación la desgracia, el infortunio y toda clase de calamidades que le afligen, durante su estancia en este mundo lleno de hipocresía, doblez y miseria. Es un antídoto contra la cólera y la venganza, que nos conduce hasta el extremo de sufrir valerosamente las injurias, aun cuando tiendan a mancillar la fama y la buena reputación. Es, en una palabra, el espejo donde se reflejan admirablemente la educación y la cultura de aquellos que la poseen en un grado superior relativamente con la naturaleza del ser humano. Esto en tesis general y considerada en absoluto, es decir, como una obligación, como un deber impuesto a la condición del hombre. Circunscrita al maestro de primera enseñanza cambia de aspecto en lo que atañe a los niños, pues su carácter de voluntaria, forma ya parte de la vocación que el alumno hace al abrazar la carrera. Sabe éste, por experiencia y por los conocimientos adquiridos en el libro y por la cátedra, de qué es susceptible el niño y hasta dónde puede llegar, dejándose arrastrar de las inclinaciones propias de su edad; razón por la cual, al verdadero maestro que es el que acendradamente ama la profesión, jamás la desaplicación, la falta de talento, las pasiones y otras mil dificultades que

lleva consigo su cargo, llegan en manera alguna, a herir su bondad ni acibar su alma, pues las infracciones del niño carecen de hiel, no llevan aún infiltrado el veneno de la ingratitud, ni el virus de la malicia y el dolo. Por consiguiente, esta noble cualidad moral del maestro queda reducida a sostener con el discípulo una lucha continua, secreta y pertinaz para combatir sus vicios; pero sin que la dulzura, la calma y la más serena tranquilidad, huyan nunca de su semblante; conduciéndose siempre sin precipitación y aguardando a mañana el recoger todo aquello que no pudiera haber conseguido hoy. El niño, al fin, es un ser racional, no es un bruto, ni menos una fiera, para que un maestro hábil y experto deje de dominarlo por completo. De todo lo dicho deduzco que, en mi pobre concepto, para dirigir con resultados una escuela, apenas necesita su director otra cosa que un poco de sangre fría y algún tanto de aparente indiferencia. Mas la profesión del maestro de primera enseñanza, por virtud de los preceptos que rigen fatalmente su administración, lleva consigo tal cúmulo de anomalías que, por sí solas, bastarían sobradamente para agotar el caudal de paciencia que poseyera el Job de la Biblia. Sí, para eso necesita la paciencia el maestro de escuela; para sufrir resignadamente el torpe espionaje y la petulancia imbécil de una junta local ignorante y...

—Considere V. que el Tribunal académico no puede consentir ese género de consideraciones en que V. se engolfa, y le ruego concrete sus observaciones al punto reglamentario.

—Dispénseme el señor presidente, pues como el tema que me he propuesto desarrollar versa sobre la paciencia, cualidad que debe adornar al maestro; y ésta se pierde inevitablemente al más ligero contacto con las juntas locales, creí podría sin faltar, citar a esas corporaciones, para demostrar la gran dosis que de aquella virtud necesita este funcionario para aguantarlas, lo mismo que a esos gobiernos malos por naturaleza, que dejan morir de hambre...

—Abusa V. de la benevolencia de los señores jueces y está V. comprometiendo la autoridad de los mismos, por lo que le amonesto, por última vez, que si en lo que reste a V. que exponer sobre el asunto, hace la menor alusión a entidad alguna, le retiraré la palabra, sin perjuicio de someterlo a un consejo disciplinario cuyas consecuencias sentirá usted muy en breve.

Pues..., entonces... He dicho.

—Aprovechadísimo.

En una visita

—Un Vocal: Vamos a ver, Pepito; ¿qué hecho bíblico representa esta lámina?

—Ese que aparece en ademán consternado y horrorizado es Faraón, rey de Egipto, que transido de dolor, se halla contemplando el cadáver de su hijo, muerto al filo de la espada de ese otro que ocupa la parte superior del cuadro y que figura al ángel

exterminador que en una sola noche, dio muerte a todos los primogénitos de los egipcios, alcanzando esta plaga a los mismos animales; terrible castigo con que Dios hizo inútil la terca obstinación de Faraón en dar libertad a los israelitas de la dura esclavitud en que los tenía sumergidos.

—Me sorprende cuanto acabas de decir, Pepito; pero creo andas algo equivocado al afirmar que sea Faraón el que presencia la muerte de su hijo, cuando el tal Faraón no podía ya existir, y aun cuando esto sucediera, no se concibe cómo había de haber olvidado los beneficios que José hizo al Egipto, todo lo cual motivó la estancia en aquel país de los descendientes de Jacob.

—Ha de saber V., tío *Quico*, que el Faraón de ahora no es el que reinaba en la época de José, sino otro; pues, aun después de destronada la casa Real de los hicsos, a que el Faraón de José pertenecía, la nueva familia reinante siguió distinguiéndose con el nombre genérico de los Faraones, habiendo hablado de este nombre hasta el número de diez por lo menos.

—¿Es cierto lo que acabas de decir?

—¡Ya lo creo! Como que tengo por testimonios al libro de texto y la autoridad del señor maestro.

—Pues confieso mi torpe atrevimiento al declarar que ignoraba por completo que en el mundo hubiera habido otro Faraón que el de José.

—De ahí que, más de una vez, sea preferible el callar al errar.

—Vaya, señor maestro, que Pepito se halla acertado esta mañana.

—Jé.

—Sí, vamos, la entiende.

—Jé, jé.

—Puede pasar, puede pasar.

Jé, jé, jé. ¡Hum!

Histórico.

4. Otro cuadro I (*La Unión*, 8 de febrero de 1887)

Extracto de una sesión

—Pues señor, eso no se puede tolerar. El maestro ha presentado instancia pidiendo la sustitución por hallarse, según dice, imposibilitado para continuar al frente de su escuela. Si al menos el Gobierno se encargara de satisfacerle la mitad del sueldo a que tiene derecho según las disposiciones vigentes... anda que te vas!; pero nada, nada, se la concederán y ya tenemos escuela vacante para días. Verdaderamente que el maestro, en rigor, no está ya para resistir los zumbidos y demás impertinencias de los chiquillos; pues saben ustedes que, prescindiendo de su edad avanzada y demás achaques, le faltan casi por completo la vista y el oído, sin el concurso de cuyos sentidos el maestro de primera enseñanza sería una ilusión. De aquí podemos inferir que, hasta cierto punto, la sustitución sería en esta ocasión un hecho justo; pues la

Año XII. Teruel, de 25 Junio de 1891. Número 23.

LA UNION,

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN Por un año..... 5 pes. Por un semestre..... 2 50 Por un trimestre..... 1 50 — AVISOS Los señores Maestros suscritores de este periódico, los dones abonarán los réditos de renta por lista.	REDACCIÓN Plaza del Seminario, número 5. ADMINISTRACIÓN Calle de Santiago, número 9. Se cotiza y se anuncia oportunamente las obras y revistas recibidas en la Redacción. Se reparte los Jueves	Toda la correspondencia, al Director del periódico, el cual comunicará gratuitamente a los lectores que lo hagan los señores abonados. Una comisión especial está encargada de facilitar a los suscritores las noticias que les interesen y de encargar sus encargos sobre asuntos relativos a la profesión.
--	---	--

DIRECTOR Y PROPIETARIO. D. MIGUEL VALLES Y REBULLIDA.

SUMARIO.

Doble caciquismo.—A sus ilustrados hijos, a mi querido señor.—Don Juanito y sus cosas.—«Caciquismo de caciques».—Orden haciendo prevención sobre los expedientes que impiden la vida.—«Efectos de la prensa».—«Ejecución de minutas».—«Pape».

DOBLE CACIQUISMO

(CONTINUACIÓN.)

—Buenas noches, señor Maestro.
—Muy buenas, señor Alcalde.
—Supongo se hallará V. mejor...
—Pues me encuentro como hace diez meses.
—¿No ha estado V. enfermo?
—Ni por asomo, gracias a Dios.
—No con algo el médico...
—¿Qué?
—Lo ha manifestado así. Porque como la mitad de los días no tiene V. escuela, la gente... ya ve V., se queja y... ya sabe V. lo que son los pueblos, tiene uno que hacer justicia, aunque no quiera, y se han empeñado los de la Junta local en que les presente una certificación del facultativo sobre la enfermedad de usted, para, en su virtud, proceder a lo que haya lugar.
—Pues ya ve V. cómo, si el señor médico ni yo decimos que me halló enfermo.

—Do esta manera...
—Puede V. decir a esos señores que mientras los míos se hallen en descuento del pago de atenciones municipales, por la sencilla razón de que tienen pocas ganas de hacerlo efectivo, la enfermedad del Maestro, y la causa de no tener clase tiene por origen y obedeces al no tener ganas de trabajar por la razón sencilla de que no cubran lo que se le debe y que, entre tanto que dichos señores persistan en la manía de matarme de hambre, me empiezo yo en que sus hijos no puedan alcanzar el pan que sus padres, con su injusto proceder, se obstinan en colocar a tan elevada altura.
—No me parece propio de un Maestro de escuela el clamor que ha emprendido usted, porque al fin y por fin, se dirige a que la juventud carezca de enseñanza, haciendo sufrir las consecuencias a muchos vecinos que satisfacen sus escuelas con entera puntualidad.
—Podrá parecer a V. mi conducta todo lo impropia y descabellada que se quiera, más de ahí a que renuncie a mantener en acción constante el instituto de propia conservación, medía una dación tan grande que si la educación, si la virtud y todas las dotes juveniles de un santo podrían salvarse.
—¿Pero cómo, señor Maestro, si dichos señores satisfacen puntualmente muchos vecinos? No soy tan digno de percibirlos,

Por lo menos, como el primer participo del presupuesto municipal?

—No ignora V. que el gobierno siempre es el primero en percibir, por más que sea el último en pagar, y aunque muchas veces recomiendo, al parecer efectivamente, el pago de atenciones de primera enseñanza, nunca se muestra tan riguroso como para obligarnos a satisfacer lo que al mismo corresponde. Además, cuando se nos apura por débitos a los Maestros, contingente provincial y demás gabelas, siempre solemos encontrar medios de evitar el golpe, pues ya sabe V. que en llegando las elecciones...

—Votan, por quien no debieran acordarse jamás, y al hacerlo, hacen ustedes traición a sus ideales en primer término; en segundo lugar sacrifican su independencia, su libertad y sus derechos en aras de un servilismo degradante, que pone a los pies de un representante agotada la dignidad de todo un municipio, para arrastrarse después encorvado en busca de un bien aparente, persiguiendo una tregua que desaparece como fumar relámpago, dejando a su paso las huellas que indican la ruina de la administración local y el olvido de los deberes del contribuyente.

—Convénzase V. señor Alcalde. Eso que llaman sufragio, a disposición de un pueblo que no sabe ser libre, es el arripe que más estragos hace en el muro de su integridad, es un dogal que el mismo echó a su cuello, para que sus depósitos tiren de él con furia hasta estrangularlo.

—Si todos supiéramos tanto como usted, señores...

—¡Ustedes no sabrán jamás sino a esclavos, a idiotas y mercenarios, atributos inseparables de la ignorancia. Aman ustedes demandado la ocurrencia y por esta razón la ofusca el más tenue resplandor. ¡Dónde oree V. que los aprendidos lo que acaba de llamar saber y que para mí no es más que una simple, simplísima noción de saber! Pues en la escuela. Ahí, donde apenas penetran ustedes de cuando en cuando, para acabar con sus intemperancias el alma del pobre Maestro; en su loca, cuyas puertas miran ustedes con indiferencia y desprecio, y que hoy mismo

están contribuyendo con su abandono a forjar los candados que han de determinar su clausura; ahí aprende el niño a conocer a Dios en lo que es dable a la criatura humana, a darse razón de sí mismo, de sus deberes, de las relaciones que le ligan con sus semejantes, a ser hombre, en una palabra, y no un instrumento de baldón e ignominia. ¿Quiérase V. más? Pues en la escuela he aprendido yo lo poco que sé, pero que «tengo más que todo al oro y más que todas las riquezas del mundo juntas, porque el saber es don del alma, y las riquezas no son otra cosa que simples despojos de la muerte.

—Hasta mañana, señor Maestro.

—Dios guarde a V. señor Alcalde.

Antes de las nueve de la mañana del día siguiente, había recibido yo del depositario de fondos municipales el importe de cinco mensualidades de mi haber. La escuela volvió a su estado normal, y hasta vi con satisfacción que la concurrencia de los niños a clase crecía, y se hizo bastante numerosa por algún tiempo.

MELCHOR LÓPEZ.

(Continuado)

simple reflexión de que todos debemos mucho, muchísimo a un anciano tan honrado como celoso por el cumplimiento de su deber, bastaría por sí solo para que, no solamente le concediéramos el pedazo de pan que la ley le señala, sino toda la dotación que disfruta y aun algo más. Pero de todo esto, a dar los cuartos... señores hay un abismo insondable.

—No estoy conforme con lo dicho por el Presidente, y me explicaré. De que el mes-tro se halle en tal estado, ¿qué culpa tenemos los demás? ¿No le imos pagado religiosamente mientras ha trabajado? ¿Cómo, pues, se nos ha de obligar ahora sin tre-bajar, dando a un holgazán, o poco menos, lo que necesitamos para el que venga a sustituirle? ¿Cómo estamos tan *sobraos*...

—Ciertamente, tiene razón *Colás*.

—¿Qué si la tiene? ¡Ya lo creo!

—Pues según me indicó el Secretario, estos días, que eso de sustituciones ha sufrido alguna reforma y hasta según tengo entendido, de hoy en adelante, será algo más dificultoso el conseguirlas.

—¿Sí? Pues veamos lo que hay sobre el particular. A ver, que lea el Secretario aunque namas sea la sustancia.

—“En todos los expedientes de sustitución emitirán su informe primero, las Juntas locales de primera...

—¡Hola, hola! Está comprendido.

—“Y después la provincial de Instrucción pública, oyendo al Inspector acerca de la conducta observada por el maestro solicitante en el desempeño de su cargo...

—¡Vamos, vamos! No pinta mal. Adelante.

—Y sobre lo que resulte por su comportamiento en la escuela, respecto a la imposibilidad alegada.

—Señores; esto satisface plenamente, porque se ve a todo un..., a ver, vea V. quién dicta la orden.

—El Ministro de Fomento.

—Eso es, claro está; el Ministro de Fomento, al que se le ve enterito volviendo por nuestra deseada autonomía. Confieso ingenuamente, señores, que no esperaba semejante concesión por parte de la actual situación. ¡Ni por asomos! Siga V., Secretario.

—También se hará constar en estos informes si el maestro se dedica a alguna otra profesión cuyo ejercicio requiera iguales o mayores condiciones de salud que el magisterio.

—¡Basta, basta! Tenemos lo suficiente. ¿Qué les parece a ustedes lo leído?

—Lo bastante para que en adelante no se sustituya maestro alguno.

—Hombre, no tanto; pues al fin, por encima de nosotros se hallan todavía el Inspector de escuelas y la Junta provincial, quienes, por regla general, siempre se ponen del lado de los maestros.

—¡Eso será lo que sea! Por lo pronto, en el sitio de combate se nos concede un lugar perfectamente atrincherado, que hasta hoy se nos había negado, y no cabe duda que desde él, podremos disparar acertada e impunemente, si no lo bastante para matar, para herir al menos.

—¡Dios sabe! Tal vez no tengamos necesidad de acudir a nada de eso. ¿Quién me dice a mí que la obra empezada por un ministro o la termina otro? Precisamente, de la manera que queda —con este golpe— la Real orden de 7 de enero de 1870, podemos asegurar que la cuestión de sustitución, es ya poco menos que una quimera.

—¡Justo! Podría ser así, es verdad.

—Pues aún no saben ustedes de la *misa la metá*.

—Que hable, que hable *Colás*.

—Como ustedes no leyen los papeles se *alcuentran* siempre —como dice el otro— a la luna de Valencia. ¿Quién me quita a mí la atisfacción de haber lido en uno de esos sacaineros, que todo un *menistro*, en pleno parlamento, había dicho que se le cansaba la mano de firmar *sustituciones*?

—Es que esa gente también se cansa de poco.

—Sí; pero eso no viene al caso: Al grano, al grano; pues lo dicho por el *menistro*, no deja de ser una buena intención que debemos aprovechar.

—Este *Colás* no parece sino que esta noche está inspirado.

—No hay más espiración que tener dos dedos de frente. Al *menistro* que se cansa de firmar *sustituciones* debemos nosotros *empujar* por aburrirlo, y *claro* se está.

—Luego, ¿qué aconsejas?

—Que debemos ponernos en guardia desde la trinchera y dirigir las operaciones a escasear los disparos a *quema ropa*.

—¿Es decir...?

Que cuando llegue el caso de la solicitud o expediente del *mestro*, hacer... el tonto.

—Pero... Y el Inspector, la Junta provincial y sobre todo, el estado...

—Ahora, dejémonos de eso; y una vez puesta la cuestión sobre el tapete, es llegado el momento de obrar, y cada uno *trabajar*á en su terreno.

—Pues... ¡al demontre! Sea como dice *Colás*.

—¡Sí! ¡Sí! Es mejor.

Un maestro. —¡Ah, señor Ministro, señor Navarro! ¡Uy, señor Rodrigo!

5. Otro cuadro II (*La Unión*, 15 de febrero de 1887)

Una escena rara

—A ver, señor Secretario: ¿Tendrá V. la amabilidad de examinar este expediente por si le falta algún trámite o abundasen en él omisiones de ley, a los efectos de...

—*Incontinenti*, señora. Sírvase V. tomar asiento.

—Muchas gracias. Con permiso de V.

(Doña Infortunata Tituloaguado, -vaya una rotulación caprichosa -viuda..., de 35 años de edad... ¡vamoos! solicita las escuelas de A,B,C..., tiene oposiciones aprobadas..., diez años de buenos servicios en escuela...la completa..., en el título nota de bueno...; pero no ejerce..., no ejerce..., abandonó la enseñanza en el año 187..., y no justifica la causa..., pues señor..., nada, nada, no...)

—¡Qué lástima señora!

—¿Está mal el expediente?

—Muy al contrario; se halla incoado con la mayor exactitud y sin faltarle el menor requisito.

—Pues entonces...

—Ya ve V., de dichos documentos resulta que el año tantos, abandonó V. la enseñanza.

—¡Yo abandonar la enseñanza! ¿Cuándo?

—Cuando dejó V. de ejercer.

—Entonces tuve que retirarme de ella, dejarla por motivos de matrimonio: pero abandonarla, ¿por qué?

—Señora, para los efectos de ley, lo mismo es abandonarla que retirarse o dejarla, y por consiguiente, siento en el alma manifestarle que, no solamente carece V. de derecho para conseguir escuela, sino, lo que es peor todavía, este expediente será desestimado, en su día, por la Junta provincial o Comisión de propuestas, por haber otras solicitantes de esas escuelas, que se hallan dentro del magisterio. A V. no le queda otro recurso, ni el título y los méritos que posee pueden favorecerla oficialmente,

sino en aquellos casos, hoy tan claros como los eclipses, en que las solicitantes no cuenten con otro título profesional que el Certificado de aptitud para desempeñar escuelas incompletas.

—¡Qué barbaridad! ¿Y no habrá medio alguno para poder mejorar mi triste situación?

—Dentro de la ley, no señora. Ahora, contando, como en V. se verifica, diez años de buenos servicios en propiedad, si por algún medio justificara, que el abandonar o dejar la enseñanza, pasara a servir destino público, en ese caso, tendría opción a colocarse en una escuela de la misma categoría y sueldo a la que hubiere desempeñado.

—¡Qué disparate! Pero, buen señor; ¿qué destinos públicos se confieren a la mujer en España para que las mil y una maestras que se encuentren en este caso, puedan justificar lo absurdo de semejante extremo? ¿Acaso, el servir al marido, el criar y educar a los hijos, se halla tan reñido con la profesión del magisterio, para que esos señores que dictan tan desacertadas disposiciones, lleven su arbitrario y absoluto empeño, hasta el punto de conculcar los derechos de una viuda infeliz de un honrado padre de familia, prohibiéndoles el ejercicio de su profesión? ¿No es un escarnio a la humanidad y una vergüenza para la sociedad el que una maestra de primera enseñanza que se halla en condiciones ventajosas para ser útil a su patria y ganar al propio tiempo la subsistencia de sus hijos, se vea en la humillante y desesperada situación de acudir a la mendicidad o arrojarle en los brazos del crimen? Permítame V. D. Cosme. ¿Qué cara de renegados no pondrán esos caballeros que, al legislar, lo hacen tan despiadada como irreflexivamente con los pobres maestros, si cuando, no por una imperiosa necesidad, sino por *motivos de delicadeza*, como ellos dicen, abandonan sus destinos, los inhabilitasen por completo y a perpetuidad les cerrasen las puertas del comedero?

—Tiene V. más razón que todos los santos del cielo juntos, señora; pero tampoco ignorará que en este mundo pícaro, el que no manda tiene precisamente que obedecer. Resígnese V. por hoy, pues tras la tempestad suele venir siempre la calma y entonces...

—Y hasta ese día, ¡qué será de mí, qué de mis pobrecitos hijos sobre los cuales veo yo cernerse el negro manto de la miseria más espantosa!

—Déjese V. el expediente, que yo presentaré a la Junta, pintándole al mismo tiempo lo crítico de su situación. Haré cuanto esté de mi parte por herir los nobles sentimientos de la Corporación y no dude que, aunque fuera preciso saltar por encima de la ley, se conseguirá alguna cosa.

—¡Ah, Sr. D. Cosme! Yo agradezco en el alma sus generosos propósitos, pero antes que la necesidad, se halla la justicia, cuya preciosa virtud jamás consentiré que se viole por causa mía. Acudiré a la caridad pública..., pediré limosna... ¡Oh hijos de mi alma! Déme V. el expediente..., lo quemaré juntamente con el título..., para qué lo quiero..., para mayor mortificación... ¡Oh Dios mío!

—Pero, señora... ¡Por Jesucristo!

—El expediente, el expediente..., gracias; V. lo pase bien.

Cinco meses han transcurrido.

Amanecía el 31 de diciembre de 188.... Dos funcionarios de orden público conducían en brazos, a través de las capas acuosas de una densa niebla, el cuerpo de una pobre mujer, cubierta de harapos. El rostro cadavérico, su entrecortada respiración y algunos sonidos ininteligibles, hijos del delirio, que se escapaban por entre sus labios cárdenos, hacían presagiar que el infortunio, esa horrible plaga de la humanidad, había encontrado una víctima donde poder cebar su saña. A tan fúnebre cortejo acompañaban dos niñas, la mayor de siete años, casi desnudas, tiritando y que sin cesar decían: ¡Madre mía! ¡Madre mía! Por fin, llegaron al hospital y... un cadáver más. En el mismo día, dos huerfanitas aumentaban el número de los seres desgraciados que cobijaba un asilo de beneficencia. D^a Infortunada Títuloaguado, maestra de primera enseñanza, con diez años de buenos servicios y ejercicios de oposición aprobados, había bajado al sepulcro en el apogeo de su edad, por haberle negado el derecho a ejercer su profesión, una ley cruel e injusta, por el gravísimo delito de haber dejado la enseñanza al contraer matrimonio con un maestro. Lector, nada te extrañe. ¡Estamos en España!

6. Doble caciquismo (*La Unión*, 25 de junio de 1891)

—Buenas noches, señor maestro.

—Muy buenas, señor alcalde.

—Supongo se hallará V. mejor...

—Pues me encuentro como hace diez meses.

—¿No ha estado V. enfermo?

—Ni por asomo, gracias a Dios.

—No con algo el médico...

—¿Qué?

—Lo ha manifestado así. Porque como la mitad de los días no tiene V. escuela, la gente... ya ve V., se queja y... ya sabe V. lo que son los pueblos, tiene uno que hacer justicia, aunque no quiera, y se han empeñado los de la Junta local en que les presente una certificación del facultativo sobre la enfermedad de usted, para, en su vista, proceder a lo que haya lugar.

—Pues ya ve V. cómo, ni el señor médico ni yo decimos que me hallo enfermo.

—De esa manera...

—Puede V. decir a estos señores que mientras los mismos se hallen en descubierto del pago de atenciones municipales, por la sencilla razón de que tienen pocas ganas de hacerlo efectivo, la enfermedad del maestro, y la causa de no tener clase tiene por origen y obedece al no tener ganas de trabajar por la razón sencilla de no cobrar lo que se le debe y que, entre tanto que dichos señores persistan en la manía de matar-

me de hambre, me empeñaré yo en que sus hijos no puedan alcanzar el pan que sus padres, con su injusto proceder, se obstinan en colocar a tan elevada altura.

—No me parece propio de un maestro de escuela el camino que ha emprendido usted, porque al fin y postre, se dirige a que la juventud carezca de enseñanza, haciendo sufrir las consecuencias a muchos vecinos que satisfacen sus cuotas con entera puntualidad.

—Podrá parecer a V. mi conducta todo lo impropia y descabellada que se quiera, mas de ahí a que renuncie a mantener en acción constante el instinto de propia conservación, media una distancia tan grande que ni la educación, ni la virtud y todas las dotes juntas de un santo podrán salvar.

—¿Qué hace V. con esas cantidades que dice satisfacen puntualmente muchos vecinos? ¿No soy tan digno de percibir las, por lo menos como el primer partícipe del presupuesto municipal?

—No ignora V. que el gobierno siempre es el primero en percibir, por más que sea el último en pagar, y aunque muchas veces recomienda, al parecer eficazmente, el pago de atenciones de primera enseñanza, nunca se muestra tan riguroso como para obligarnos a satisfacer lo que al mismo corresponde. Además, cuando se nos apura por débitos a los maestros, contingente provincial y demás gabelas, siempre solemos encontrar medios de evitar el golpe, pues ya sabe V. que en llegando las elecciones...

—Votan, por quien do debieran acordarse jamás, y al hacerlo, hacen ustedes traición a sus ideales en primer término; en segundo lugar sacrifican su independencia, su libertad y sus derechos en aras de un servilismo degradante, que pone a los pies de un representante egoísta la dignidad de todo un municipio, para arrastrarse después enclavijado en busca de un bien aparente, persiguiendo una tregua que desaparece como fugaz relámpago, dejando a su paso las huellas que indican la ruina de la administración local y el olvido de los deberes del contribuyente.

—Convénzase V. señor alcalde. Eso que llaman sufragio, a disposición de un pueblo que no sabe ser libre, es el ariete que más estragos hace en el muro de su integridad, es un dogal que él mismo echa a su cuello, para que sus déspotas tiren de él con furia hasta estrangularlo.

—Si todos supiéramos tanto como usted, siquiera...

—Ustedes no sabrán jamás sino a esclavos, a idiotas y mercenarios, atributos inseparables de la enseñanza. Aman ustedes demasiado la oscuridad y por esta razón le ofusca el más tenue resplandor. ¿Dónde cree V. que he aprendido lo que acaba de llamar saber y que para mí no es más que una simple, simplísima noción de saber? Pues en la escuela. Ahí, donde apenas penetran ustedes de cuando en cuando, para acibar con sus intemperancias el alma del pobre maestro; en su local, cuyas puertas miran ustedes con indiferencia y desprecio, y que hoy mismo están contribuyendo con su abandono a forjar los candados que han de determinar su clausura; ahí aprende el niño a conocer a Dios en lo que es dable a la criatura humana, a darse razón de sí

mismo, de sus deberes, de las relaciones que le ligan con sus semejantes, a ser hombre, en una palabra, y no usual instrumento de baldón o ignominia. ¿Quiere V. más? Pues en la escuela he aprendido yo lo poco que sé, pero que estimo más que todo el oro y más que todas las riquezas del mundo juntas, porque el saber es don del alma, y las riquezas no son otra cosa que simples despojos de la muerte.

—Hasta mañana, señor maestro.

—Dios guarde a V., señor alcalde.

Antes de las nueve de la mañana del día siguiente, había recibido yo del depositario de fondos municipales el importe de cinco mensualidades de mi haber. La escuela volvió a su estado normal, y hasta vi con satisfacción que la concurrencia de los niños a clase crecía, y se hizo bastante numerosa por algún tiempo.

Bibliografía

Publicaciones profesionales del magisterio:

La Concordia. Periódico de Instrucción Primaria, Teruel, 1857-1873.

La guía del magisterio. Revista decenal de Primera Enseñanza, Teruel, 1876-1881.

La paz del magisterio. Revista decenal de Primera Enseñanza. Asociación, Fraternidad e Instrucción, Teruel, 1881-1884.

La Unión. Periódico de primera Enseñanza, Teruel, 1880-1900.

Otras referencias bibliográficas:

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN (AGA). Expedientes de maestros. Melchor López (31/ 18863; y 62/2611).

CHECA GODOY, Antonio (2002): *Historia de la prensa pedagógica en España*, Sevilla, Universidad de Sevilla.

ESCOLANO BENITO, Agustín (coord.) (1997): *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

EZPELETA AGUILAR, Fermín (1994): “La enseñanza primaria en el partido de Calamocha (1875-1900)”, *Xiloca*, 14, pp. 213-227.

(2001): *Crónica negra del magisterio español*, Madrid, Unisón.

(2008a): “Miguel Vallés y la didáctica de la lengua en la escuela turolense del XIX”, *Xiloca*, 36, pp. 147-181.

(2008b): “Literatura y Prensa del Magisterio en el XIX”, *REIFOP*, 11 (2), pp. 85-92.

(2010): *Miguel Vallés: entre pedagogía y didáctica*, Huesca, Museo Pedagógico de Aragón.

EZPELETA AGUILAR, Fermín y Carmen (1997): *Escuelas y maestros en el siglo XIX. Estudio de la prensa del magisterio turolense*, Zaragoza, Certeza.

FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy y FORCADELL, Carlos (1979): *Historia de la prensa aragonesa*, Zaragoza, Guara.

MARTÍNEZ ALCUBILLA, Marcelo (1920): *Diccionario de la Administración española*, tomos IX y X, Madrid, Imprenta de los hijos de Tello.

MEMORIA que presenta su Gobernador D. Juan José Jaramillo y Ruiz de Alarcón... (1893), Teruel, Imprenta de la Casa de Beneficencia.

Una Guía práctica del azafrán de Gregorio Anechina

Angel Artal Burriel

Gregorio Anechina Martín nació en Calamocha el 12 de marzo de 1853 donde llegó a ocupar la jefatura de Telégrafos, cuerpo en el que ingresó el 1 de abril de 1891. Trasladado a Madrid, asciende a oficial de cuarta en 1910 y alcanza la jubilación, tal y como refleja una noticia aparecida en el periódico madrileño ABC, de 7 de septiembre de 1930, en la que se da cuenta de un banquete, ofrecido con tal motivo, por un grupo de Telegrafistas, en la Dehesa de la Villa. Durante su estancia en la capital entabla relación con Joaquín Costa de quien llega a ser secretario taquígrafo, cargo que ejerció durante 7 años en los comienzos del siglo XX. De su relación con Joaquín Costa fue dejando constancia en las numerosas entrevistas aparecidas en periódicos madrileños donde, Anechina, da cuenta de su trabajo y su relación con el siempre difícil *León de Graus*. En una entrevista, publicada en el *Diario de Madrid* en 1934, se afirma que Don Gregorio tiene 82 años y que la charla con el periodista se realiza en su casa de la Cuesta de Santo Domingo. En ella, recuerda que, con cincuenta años fue, durante siete, secretario taquígrafo de Costa, a comienzos del siglo XX. Costa vivía en la calle Barquillo número 5 de Madrid, donde tenía su notaría que tuvo que cerrar por falta de clientela. Según Anechina, Costa no transigía con nada ni con nadie, de tal suerte que no había encargos que estudiar ni escrituras que realizar. Vivía Costa muy austeramente de lo que percibía de sus libros (escribió más de setenta, entre ellos una novela) y afirma que tenía una magnífica biblioteca que pasó a su hermano Tomás con el que no mantenía buena relación. Gregorio Anechina trabajaba a diario en la correspondencia y arreglo de los numerosos papeles que se acu-



mulaban en el despacho y cuando ya la enfermedad fue minando la salud de Costa, le servía de enfermero y lo cuidaba solícitamente hasta su traslado a Graus el 1 de febrero de 1910. Fue la última vez que Gregorio Anechina vio a Joaquín Costa. Junto con Marcelino Gambón lo acompañaron a la estación rumbo a su pueblo natal, a casa de su hermana Martina, donde permaneció hasta su muerte ocurrida un año después.

Republicano radical y como su maestro contumaz luchador contra la oligarquía que asolaba Aragón, Gregorio Anechina se enfrenta a la familia Rivera, ricos terratenientes calamochinos, sin por ello dejar de tener lazos de amistad con otras familias poderosas de la comarca del Jiloca como los Catalán de Ocón radicados en Monreal del Campo y de los cuales dejará escrita una semblanza. El 22 de marzo de 1887, Anechina firma una crónica desde Monreal del Campo para la *Revista del Turia* que titula “Una velada en Monreal” con motivo del cumpleaños de Manuel Catalán de Ocón, rico propietario de esta población del valle medio del Jiloca, gran defensor del ferrocarril y padre de Blanca Catalán de Ocón y Goyolá, una de las primeras botánicas españolas, y de Clotilde, poetisa y entomóloga de la Sierra de Albarracín.

Gregorio Anechina es un hombre polifacético. Colabora en numerosos periódicos y revistas de tal suerte que no es infrecuente ver su firma en *Revista del Turia*, *El Mercantil de Aragón*, *La Antorcha*, *El Telegrafista español*, *Miscelánea Turolense*, etc. En esta última aparece contestando a una pregunta sobre el posible emplazamiento de la batalla de Tobar del Pinar, entre las huestes del Cid Campeador, que había plantado su campamento en Calamocha, y Berenguer de Barcelona. También le vemos citado en un libro sobre refranes meteorológicos del santaaulaliano Puente Úbeda. En *El Telegrafista español* publica numerosos artículos, uno de ellos remitido desde Calamocha el 4 de febrero de 1893 que aparece impreso el 15 del mismo mes, lo cual viene a demostrar que, en esa fecha, todavía ejercía de telegrafista en Calamocha (una estación de tercera con un sueldo de 500 pesetas anuales) compartiendo la profesión con la de comisionista de azafrán, un negocio próspero y floreciente que mantendrá a pesar de trasladarse a Madrid. No hay que olvidar que en aquellos años, Aragón, y en concreto la zona del Jiloca, es productora muy sobresaliente de esta especia tan apreciada.

La Gaceta de Instrucción Pública de 15 de septiembre de 1889 y 5 de mayo de 1990, publica la admisión de Don Gregorio Anechina para el examen a cátedras de francés de los institutos de Castellón, Ciudad Real, León, Orense, Salamanca, Soria, Zamora, Baeza, Figueras, Mahón, Reus, Tapia y Baleares sin que tengamos noticias de haber obtenido alguna de las plazas ofertadas. Posiblemente Don Gregorio había permanecido durante algún tiempo en el vecino país tal y como se desprende de un comentario aparecido en el opúsculo sobre el azafrán, lo cual le permitió, al parecer, intentar la docencia en lengua francesa.

Su publicación más conocida es *El azafrán. Guía práctica para el cultivador y el negociante con un capítulo dedicado a distinguir las falsificaciones* por Gregorio Anechina. Madrid (s/a, pero 1901). Imprenta: Libertad, 31., 35 pp., más 1 h. En ella se anuncia *Crónica de Calamocha* pudiéndose adquirir esta al precio de dos pesetas... en Calamocha (Teruel) o en la Librería Agrícola, Serrano, 14, en Madrid.

Como señala en el prólogo, el estudio sobre el azafrán va dirigido, no a hombres científicos, sino a rurales, dado que no tiene conocimientos elevados “puesto que no hemos tenido más universidad ni más catedráticos que las primeras letras (sin duda aprendidas en la escuela de su pueblo) hasta los trece años, y luego tener que ganarnos el sustento diario en España y en el extranjero”. En sus quince capítulos deja constancia de su saber azafranero por haber adquirido conocimientos prácticos en su etapa de agricultor, más aquellos derivados de su papel de comisionista exportador. Divide la región aragonesa en dos zonas azafraneras, Aragón-Río (provincia de Teruel) que comprende desde Cella a Calamocha con un total de unos 45 pueblos más 6 u 8 de la Comarca del Campo de Bello (provincia de Zaragoza). Según refiere, el mejor azafrán es el de Calamocha, sobre todo el de la parte de regadío y luego el de Pozuel del Campo, Blancas Monreal, Torrijo, Caminreal y otros. En esta zona, tanto el desbrín¹ como el tostado se realizaba con gran esmero, lo que aumentaba la calidad del azafrán.

La otra zona, denominada Aragón-Sierra, abarcaba desde Montalbán y Estercuel hasta Belchite y Herrera siendo el centro de mayor producción Blesa. Tanto la producción como la calidad de la planta en esta zona eran muy inferiores a la de Aragón – Río que se convirtió en un centro de referencia para toda España cuyas provincias azafraneras, a comienzos del siglo XX, eran Teruel, a la cabeza, seguida de Ciudad Real, Albacete, Toledo, Cuenca, Valencia, Zaragoza, Tarragona, Castellón, Guadalajara, Córdoba, Jaén, y Murcia. España se convierte en país exportador de azafrán y en ocasiones las casas extranjeras lo compran directamente a los labradores, a través de personas interpuestas, los comisionistas, de los que Gregorio Anechina será uno de los mayores representantes de este mercado tan importante de finales del XIX y principios del XX cuyo centro era Calamocha.

En esta publicación, como ya se ha dejado constancia, Gregorio Anechina, inserta un anuncio sobre una *Crónica de Calamocha*. Casi con toda seguridad estamos ante una historia local, una historia sobre su pueblo, posiblemente la segunda en aparecer, en cuanto a fechas se refiere, de todas las encontradas en la Comarca del Jiloca. Que no son muchas. La primera y de mayor antigüedad es la de Fuentesclaras escri-

(1) El desbrín consiste en quitar de las flores el estigma o las briznas del azafrán; el acto se denomina desbrinar. Una vez separados los estigmas se procede a su torrefacción o tueste, ya que el azafrán sin desecar o secado al sol no vale nada.

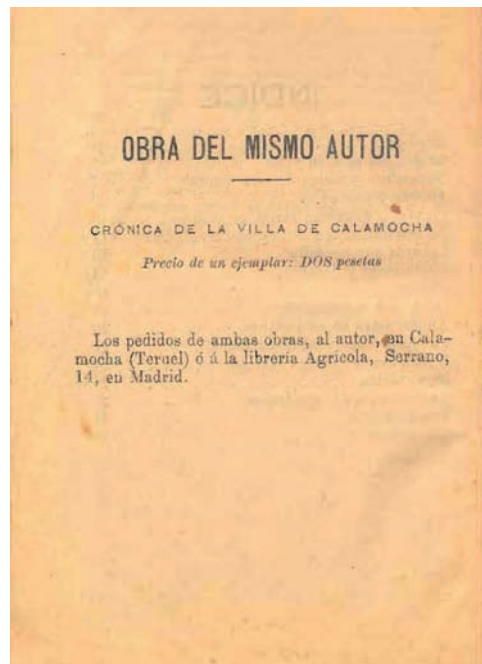
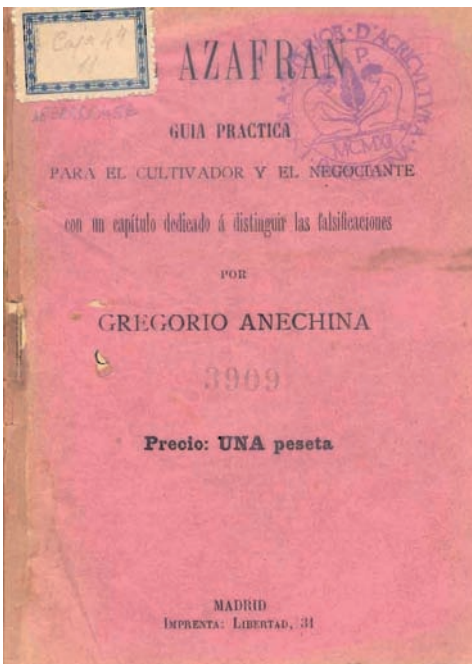
ta por el escolapio Joaquín Ibañez de Jesús María (*Memorias Históricas y novenario para implorar el patrocinio de María Santísima, Virgen y Madre de Dios que baxo el título de N^a S^a de los Navarros se venera en el Lugar de Fuentes Claras*. Joaquín Ibáñez de Jesús) a la que siguen la de Blancas: *Blancas y su Virgen*. *Notas histórico-divulgadoras* por Manuel Fernández Arraiza (Teruel, 1954. Talleres Editorial Lucha. 54 pp., 1h. de ind., 8 h. de fotos), luego aparece la de José Hernández Benedicto de 1977, *Monreal "Trono de Dios"* y la publicada en 2006, *Historia de Monreal*, coordinada por Emilio Benedicto² y editada por el Centro de Estudio del Jiloca (CEJ). También en 1997 se publica la historia de Olalla, poco conocida, editada por la Comisión de Fiestas e impresa en Cuenca. Recoge lo más atractivo de la vida de esta pequeña población situada a poca distancia de la anterior. Patria chica del escolapio José Beltrán, autor entre otras obras de la *Historia de Daroca* (Zaragoza 1954), Olalla es recordada por su relación con Benjamín Jarnés y el pintor uruguayo Barradas. El primero dedicó su novela *Mosén Pedro* a su hermano, a la sazón párroco de la villa. El segundo ilustró la portada con un retrato de Pedro Jarnés personaje central de la obra.



(2) En 2006 se publicó *Historia de Monreal*, obra editada por el Centro de Estudios del Jiloca y Ayuntamiento de Monreal del Campo, coordinada por Emilio Benedicto Gimeno y en la que han participado José Serafín Aldecoa Calvo, José María Carreras Asensio, Francisco J. Martín Domingo, José Hernández Benedicto, Pascual Crespo Vicente, Francisco Lázaro Polo, José M^a de Jaime Lorén, Joaquín Marco Sanz, Pascual Rubio Terrado, Marta Loraque Torrado y María del Carmen Fuertes Sanz.

Cutanda nunca perteneció a la comunidad de aldeas de Daroca aunque se adscribirá a la misma formando parte de su *sobrecullida* dejando claro que también era patrimonio del Arzobispado de Zaragoza. Este extenso término con muchos yermos y montañas, cruce de caminos territoriales, lugar muy referenciado a causa de la batalla que en 1120 se dio contra los almorávides en la pardina de Las Celadas o campos de la matanza es, para el historiador calamochino Emilio Benedicto, motivo y lugar de trabajo hasta dar forma a la *Historia de la Villa de Cutanda* (2002) dividida en cinco partes bien argumentadas, con numerosas notas y aportaciones muy valiosas lo que constituye un ejemplo de investigación rigurosa contrapuesto a lo ocurrido con otras historias menos trabajadas no infrecuentes en algunas áreas comarcales.

Finalmente, la historia de Báguena aparece en 2007 y con ella se cierra el círculo, por ahora, de las publicaciones sobre historias municipales entre las cuales *Crónica de Calamocha* de Gregorio Anechina podría tener un lugar muy estimable. Nunca la he visto en comercio ni en repertorios bibliográficos, ni he tenido noticias a través de mis amigos bibliófilos. También, es verdad, que su autor pertenece a ese mundo oscuro de personajes que dejaron huella local, borrada por el paso de los tiempos, que en ocasiones es interesante sacar a la luz por los datos y señas de identidad que aportan para el conocimiento histórico.



Normas de publicación

La revista **XILOCA** aceptará para su publicación artículos relativos a la comarca del Jiloca y áreas adyacentes de cualquier tema humanístico o científico, siempre que sean aceptados por el Consejo de Redacción.

El texto original se presentará mecanografiado en hojas DIN A-4, con un cuerpo de letra 12, impreso en papel y acompañado de soporte digital, redactado mediante procesador de textos WORD para WINDOWS o compatible con él, siguiendo el esquema que puede observarse en los artículos editados hasta ahora. La extensión no deberá superar las 20 páginas, incluidas ilustraciones, notas y bibliografía. Caso de tener mayor tamaño, el Consejo de Redacción se reserva la posibilidad de publicar el artículo en más de una entrega.

En general los trabajos deben constar de los siguientes apartados:

TÍTULO: Será suficientemente claro, expresivo del contenido y lo más breve posible.

AUTORÍA: Especificando el nombre y los apellidos de cada autor.

DIRECCIONES DE LOS AUTORES: Se indicará la institución científica a la que pertenecen o, en su defecto, la dirección particular, además del correo electrónico para posibles contactos.

RESUMEN: En castellano e inglés, sin superar las 150 palabras.

TEXTO: Dividido en apartados, y con los gráficos que los autores estimen convenientes

IMÁGENES: Pueden enviarse ilustraciones en color o blanco y negro impresas en papel o mediante archivos electrónicos, numeradas y con el texto a colocar al pie de cada una.

BIBLIOGRAFÍA: Las referencias se ordenarán alfabéticamente por apellido de los autores, y se confeccionarán siguiendo las pautas internacionales establecidas al uso. Como norma general se indicarán siempre los apellidos y nombre de todos los autores, año de publicación del libro, título del mismo en cursiva, lugar de edición y editor. En el caso de artículos, tras los nombres de los autores y el año de edición, se indica el título del artículo, el de la revista y el número de la misma en cursiva, páginas del artículo, lugar de edición y editor.

Los trabajos (texto impreso y soporte digital) pueden enviarse a:

Revista XILOCA
Centro de Estudios del Jiloca
C/ Castellana, nº 39
44200 CALAMOGA (Teruel)

Para mayor información se puede consultar la web del Centro de Estudios del Jiloca (www.xiloca.com), o dirigirse al mismo por correo electrónico (secretaría@xiloca.com).

